

*Cartas de Santa Teresa
de Jesús. ~ ~ ~*



Apostolado de la Prensa



OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

BIBLIOTECA DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA

OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

TOMO IV

**Cartas de la Santa Madre
Teresa de Jesús.**



MADRID
ADMINISTRACIÓN DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA
7, San Bernardo, 7.

1916

CARTA

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



CARTA

AL PRUDENTÍSIMO SEÑOR, EL REY FELIPE II

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. A mi noticia ha venido un memorial, que a vuestra majestad han dado contra el padre maestro Gracián, que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas a todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu), sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, a donde tanto se sirve nuestro Señor.

Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió a estos monasterios, y ha hecho cosas, a donde bien da a entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracián (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreación lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro hábito sería cosa monstruosa.

Por amor de Dios suplico a vuestra majestad, no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames, porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque más se pruebe lo con-

trario) si dimos alguna ocasión. Y no ayuda a la reformatión poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracián destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que a estas monjas tratan.

Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hacer información de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor vuestra majestad lo mire, como cosa que toca a su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán a quien la hace que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfección que va en todo; y esto me obliga a suplicar a vuestra majestad le favorezca, o le mande quitar de la ocasión destos peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devoción, que tiene grande, le trujo a la Orden para ayuda mía; porque ha más de diez y siete años, que padecía a solas, y ya no sabía cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas.

Suplico a vuestra majestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo a vuestra majestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad. Plegue a Él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde a vuestra majestad muchos años, pues ningún otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Ávila, a 13 de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON TEUTONIO DE BRAGANZA
ARZOBISPO QUE FUÉ DE ÉBORA, EN SALAMANCA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien a lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne a su sosiego, le tornará a tener el alma.

Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que a saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fué extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S.

Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaría V. S. de tratarlas, en especial la priora.

2. Ya yo sabía la muerte del rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y cómo va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo a Su Majestad. A quien suplico, pague a V. S. el cuidado, que

tiene en hacer merced, y favor a esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos (digo el visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destes Descalzos, sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. nos hace.

Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado a confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con más autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dícenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él; y por V. S. quizá se determinará a hacerlo. Hasta ver esto, suplico a V. S. no lo despida.

La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle a nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y a donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud, que trae nuestro padre rector: nuestro Señor se la dé, y a V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amén. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos, porque compramos una casa harto a nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO PRELADO DON TEUTONIO DE BRAGANZA
ARZOBISPO DE ÉBORA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría. Amén. Una carta de V. S. Ilma. recibí más ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar a V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido; y hasta ahora va cada día peor, como después diré a V. S.

Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la vía del padre rector, aunque con más claridad tenía yo nuevas de V. S. más ha de tres semanas; y después me las han dicho por otra parte: que no sé cómo piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante.

Plegue a la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda a ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada a Dios, y de almas, que sólo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. a donde hallo cada día almas, que cierto me traen con harta confusión. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas a estas casas, de tierras, a donde no sé quién las da noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto), sino que quiere Su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida y la ambición, y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que había tomado para ampararla, y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en Su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos a V. S. en suplicárselo muy continuo; y plegue al Señor le dé a V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluído también. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme a las fuerzas.

Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos días; que si no estuviese cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, habría algunas veces temido han de salir

los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience), según las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián, y a mí (que es a donde dan los golpes), y digo a V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey, y tan pesados, y destes monasterios de Descalzas, que le espantaría a V. S. si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia.

Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el padre Gracián con una perfección, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un San Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fué Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habían dicho. De otras cosas que decían del padre Gracián, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas también se desdijeron, y vino a entender la pasión de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnación, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y más días sin dejarlas oír misa; que ver a nadie, tampoco ven ahora.

• Decían que estaban descomulgadas; y todos los teólo-

gos de Ávila, que no: porque la descomuni3n era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por m3 la pon3an), y a ellas les pareci3, que como yo era profesa de aquella casa, y estuve tantos en ella, que no era de fuera: porque si ahora me quisiese tornar all3, pod3a, por estar all3 mi dote, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no s3 en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por m3 tanto desasosiego, y esc3ndalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran m3s de cincuenta y cuatro.

S3lo me ha consolado, que hice todo lo que pude, por que no me eligiesen. Y certifico á V. S. que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra, verme all3; y ans3 el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfecci3n, y hase parecido en c3mo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado ha m3s de un mes que prendieron los dos Descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado a todo el lugar cinco a3os que ha que est3n all3, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dej3.

Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opini3n es una gran pieza; y puestos all3 por el visitador apost3lico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Graci3n. No s3 en qu3 parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos a d3nde; mas t3mese que los tienen apretados, y temo alg3n desm3n. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por por all3 el padre Tostado. El Nuncio le favoreci3 mucho en viniendo, y dijo al padre Graci3n, que no visitase.

Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio había mostrado sus poderes, ni, a lo que dice, le quitó), se fué luego a Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado más de su comisión, sino estáse allí, y todo suspenso.

12. Él desea en gran manera no tornar a la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese a visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas.

Él ni fué allá ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata.

Y verdaderamente no hay otra causa de lo que a V. S. he dicho: que en forma he descansado con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. a favorecer esta Orden. Y también, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahunda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar por las vías que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa), están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado a nuestro padre general de manera, que juntó un Capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, so pena de descomuniación.

Vese claro, que es porque no se hagan más fundaciones de monjas y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios, y como el número es tan poco, y no se hacen más, no se puede recibir. Y aunque el Nun-

cio pasado mandó que no dejase de fundar después desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general, o el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada.

Puesto que para servir a V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle más; y si me lo mandasen, daríame gran consuelo, y aunque esto no hubiera del Capítulo general, las patentes que yo tenía de nuestro padre general, no eran sino sólo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto que por ahora no lo dará nuestro padre general.

Del Papa fácil sería, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracián, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen y provecho a otros a donde están, que dicen, las podrían por ello canonizar, y de personas graves.

Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí: mas yo mucho querría se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas a ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced a esta Orden.

14. Otro inconveniente hay (que 'quiero esté advertido V. S. de todo), que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en este reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas: que en Castilla, a lo que ahora parece, no lo será.

Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provisión real, al Consejo (y otra le había notificado el verano pasado), y no se los han tornado a dar, ni creo se los darán.

Y también tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfección por el suelo. V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir a V. S.

Y el padre Julián de Ávila (qué parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabía, antes que yo se las dijese) y muy confiado que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor.

María de San Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, también besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana a servir a V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guíe todo como sea más para su gloria, y a V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Dárale nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de San José de Ávila, a diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico a V. S. no me atormente con estos sobre escritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ÁLVARO DE MENDOZA
OBISPO DE ÁVILA, EN OLMEDO

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amén. Yo estoy buena del mal que tenía, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud pasaré yo muy bien mayores males. Beso a V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron a mostrar muy favorecidas, y con razón.

2. Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendería V. S. cuán grande servicio ha hecho a nuestro Señor, y bien a esta casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender por dónde podía, y comenzaba a entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias a Dios.

De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios a otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que ésta es la pena), en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán, todos los perlados de V. S., en especial el padre Gracián que parece le hemos pegado el amor que a V. S. tenemos.

Hoy le envié la carta de V. S., que no está aquí. Fué a despachar a los que van a Roma, a Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierta es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca a aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda, si hubiere ocasión, porque no es persona que acostumbra venir a esta casa que me lo vino a decir; y a lo que se dió a entender, no es cosa de casamiento. Después que vi la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendía atajar; aunque no puedo entender que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con celo de la república, y de Dios.

Su Majestad lo gufe como más se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si sería bien advertirlo a la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo a V. S. que me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza no sé qué diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera después nada, me holgara. Éste dice tiene tanta, que si entendiese que da a V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaría de servir, sino que procuraría no decir jamás a V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace a otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya.

En lo de la canongía él escribe a V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que a mí me daría esto, es, porque creo a Dios, y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue a Dios

haya algo porque dexé V. S. contentos a todos, que aunque sea menos que canongía, lo tomará a mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo a V. S. como las Descalzas, que sólo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios mucho años.

Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos a Dios de nuevo; porque ha de ser ya tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Danme prisa por ésta, y así no me puedo alargar más. Paréceme, que con que diga V. S. al maestro si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL ILLMO. SR. DON ÁLVARO DE MENDOZA, OBISPO DE ÁVILA.
ES LA QUE LLAMAN DEL VEJAMEN

JESÚS

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición de hacer torcer la justicia; porque a todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado a llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará más, con el favor del Señor.

2. El me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí a la Inquisición, según está la cabeza de las muchas cartas, y negocios que he escrito

desde a noche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, o mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles; y no ha habido remedio.

3. A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. También dice mucho de entendimiento, y de unión. Ya se sabe que en la unión no obra el entendimiento; pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí* (Sal, 85, v. 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él a la Inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de San Pablo, y del Espiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. El padre Julián de Avila comenzó bien, y acabó mal; y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada, como se junten, sino que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente un alma, cuando está tan junta con su Criador; si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, o no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador y la criatura.

7. También dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que

no bastan aquí virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios a quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaría, si no pudiéramos buscar a Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una misma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfeta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos, nos viene el provecho.

10. Como ha sido el señor Lorenzo de Cepeda, a quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho más que entiende por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oración (como si fuese en su mano) sin pedirsele: ya sabe la pena a que se obliga el que esto hace.

Plegue a Dios se le pegue algo de estar junto a la miel, que harto consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razón de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré, en no me parecer a mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por

carta de más; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar más a V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO DÁVILA QUE DESPUÉS
FUÉ OBISPO DE JAÉN

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado a nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacía por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuyiésemos todos tal fin!

2. Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fué muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso a vuestra merced las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar a Dios en ella.

Esa gran determinación, que vuestra merced no siente en sí de no ofender a Dios, como cuando se ofrezca ocasión de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender a Su Majestad. Y el llegarse vuestra merced al Santísimo Sacramento cada día, y pesarle cuando no lo hace, lo es de más estrecha amistad.

3. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que a bulto se nos presentan a todos hartas, en especial a mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense vuestra merced, pues bien sabe el Señor que, ya que rezamos, querríamos fuese muy bien. Yo ando mejor; y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer; y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués y a mi señora la marquesa, hermanos de vuestra merced, beso las manos de sus señorías; y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar a nuestro Señor por sus señorías; y por vuestra merced no hago mucho, pues es mi señor y padre de confesión.

Suplico a vuestra merced que al señor don Fadrique y a mi señora doña María mande vuestra merced dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir a sus señorías, y perdóneme vuestra merced por amor de Dios. Su Divina Majestad guarde a vuestra merced y dé la santidad que yo le suplico. Amén.

Indigna sierva de vuestra merced y su hija.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON SANCHO DÁVILA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar, antes hubiera respondido a la carta de vuestra mer-

ced, que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Páguelo la Divina Majestad a vuestra merced con los bienes espirituales que yo siempre le suplico.

2. En la fundación de Burgos han sido tantos los trabajos y poca salud y muchas operaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea a Dios que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad; cúmplase la de Su Divina Majestad, que es lo que hace al caso.

La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver. Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa, su hermana, y por leerla su merced creo no me la ha enviado. Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plegue a Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡O Señor! ¡Y qué es lo que padecí, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Ávila hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios a vuestra merced, que tanto cuida de hacerles merced en todo, que yo espero que ha de ser vuestra merced su remedio. Guarde Dios a vuestra merced muchos años con la santidad que yo siempre le suplico. Amén. De Palencia, 12 de Agosto de 1582.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALONSO VELÁZQUEZ
OBISPO DE OSMA

JESÚS

1. Reverendísimo padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada a nuestro Señor, es por darme Su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento y consuelo, como cosa que más encomendó nuestro Señor.

2. V. S. me mandó el otro día que le encomendase a Dios; yo me tengo en esto cuidado, y añadíómele más el mandato de V. S. Yo lo he hecho no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S., y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo a nuestro Señor las mercedes que le ha hecho a V. S., y yo le conozco de haberle dado humildad, caridad y celo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile a nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes y perfección para que fuese tan perfeto como la dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fuéme mostrádo que le faltaba a V. S. lo más principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo más, que es el fundamento, la obra se deshace y no es firme.

Porque le falta la oración con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe y perseverancia en la oración con fortaleza, rompiendo la falta de unión, que es la unción del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad y desunión que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos y las imaginaciones importunas e impetus de movimientos naturales, así del alma, por la sequedad y desunión que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque a nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, cuando Dios abre los ojos del alma, como en la oración lo suele hacer, parécense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fué mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oración, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas después de la confesión, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el salmo del *Miserere*, en penitencia dellas.

Y tras esto tiene de decir: *A vuestra escuela, Señor, vengo a aprender, y no a enseñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra. Y diciendo: Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciéndose a Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, o corporales, a Jesucristo crucificado, al cual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6. Primeramente considerando la naturaleza divina del Verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de sí no tenía ser, si Dios no se lo diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose a los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiración que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan

baja, y una baja tan alta. Mirarle a la cabeza coronada de espinas, a donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguera.

Pedir a nuestro Señor tenga por bien de abrírnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la fe, para que con humildad entendamos quién es Dios; y quién somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas, y las nuestras.

8. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazón, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones.

Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto, en testimonio del amor que nos tenía, dé orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazón, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos a pedir el remedio, y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarse V. S. a la oración con rendimiento, y sujeción, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevare, fiándose con seguridad de Su Majestad: oiga con atención la lección que le leyere: ahora mostrándole las espaldas, o el rostro, que es cerrándole la puerta, y dejándose fuera, o tomándole de la mano, y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo: y cuando le reprendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillándose.

10. Y cuando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse a los hombres, y hacerlos participan-

tes de su poder y bondad. Y mayor injuria se hace a Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere más resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderío, para vengar sus injurias, sería grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere más mostrarlo, que es en hacer mercedes.

Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oración, y no querer ser enseñado, que es a lo que allí se va; y sería ir contra el fin, y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

11. Mas cuando el viento le levanta, haría contra naturaleza, si no se levantase; y levantado, sube cuanto el viento lo sube, y sustenta: y cesando el viento, se vuelve a su lugar.

Así el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y así ha de estar en la oración sentada en su conocimiento propio: y cuando el suave soplo del Espíritu Santo la levante, y la metiere en el corazón de Dios, y allí la sustentare, descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza arrimándola a su pecho, como a esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12. Sería gran villanía, y grosería, la esposa del rey (a quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su casa, y corte el día que él quiere que la haga, como lo hizo la reina Vasthi (Esth., c. 1, v. 12), lo cual el rey sintió, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mismo suele hacer nuestro Señor con las almas que se esquivan dél; pues Su Majestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus*

regalos eran estar con los hijos de los hombres (Prov. 8, v. 31).

Y si todos huyesen, privarían a Dios de sus regalos, según este atributo, aunque sea debajo de color de humanidad, lo cual no sería, sino indiscreción, y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él da; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan, no tomarla.

13. Dicese también, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado a ella, humillado, y sujeto al Criador, y a las criaturas, que aunque le huellen, o las aves le piquen, no se levanta.

Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oración se levanta la carne contra el espíritu, y con mil géneros de engaños, y desasosiegos, representándole, que en otras partes hará más provecho, como acudir a las necesidades de los prójimos, y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene a su cargo.

14. A lo cual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de más obligación, y la perfecta caridad empieza de sí mismo. Y que el pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar más alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oración.

15. Llámase también gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujeción, que tiene a su Criador, que es estar en el mismo lugar que él le puso.

Y así el hombre ha de estar firme en el puesto en que Dios le tiene, que es lugar de la oración, que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte a otra, y tras

el pensamiento se va el corazón; y no es poco el fruto de la oración sufrir estas molestias, e importunidades con paciencia.

Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentación, sin que de allí salga cosa dél.

16. Porque el estar allí sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es así, sino que acontece á los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque a la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante a la oración del Huerto, en la cual pedía Jesucristo nuestro Señor, que le quitasen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana.

No pedía que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedía para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espíritu se comunicase a la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron, que no convenía, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiésemos, que aunque era verdadero Dios, era también verdadero hombre, pues sentía también las penalidades, como los demás hombres.

18. Tiene necesidad el que llega a la oración de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano, y de la bonanza (como la hormiga), para llevar mantenimiento para el tiempo de invierno, de los diluvios, y tenga provisión de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19. Para ir a la oración, se requiere ir con vestidura

de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos días principales todos procuran tener preciosos atavíos: y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo da por bien empleado, cuando sale como él desea.

Hacerse uno gran letrado, y cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupación de tiempo, y trabajo de espíritu.

20. Y con esto ceso de decir más a V. S. a quien pido perdón del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque está lleno de faltas, e indiscreciones, no es falta de celo, que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor a V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA Y EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA HENRÍQUEZ, DUQUESA DE ALBA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra escelencia. Mucho he deseado hacer esto, después que supe estaba vuestra escelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura hasta habrá ocho días; y tenerla era el menor mal, según lo que he pasado.

Decían los médicos, se hacía una postema en el hígado: con sangrías, y purgas, ha sido Dios servido de dejarme en este piélago de trabajos. Plegue a su divina Majestad se sirva de dármelos a mí sola, y no a quien me ha de doler más que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra escelencia.

2. Yo no sé qué decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que así creo la debe vuestra escelencia de tener en estar apartada de quien tanto la quiere; mas será servido, que su escelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y después venga todo junto el consuelo. Plegue a Su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Sólo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy a su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y así lo haremos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que vuestra escelencia andará ocupada ahora; y cómo muchas veces le parecerá, era vida más descansada la prisión. ¡O, válame Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber cómo le va a vuestra escelencia de salud, y lo demás; y así suplico a vuestra escelencia me mande avisar. Y no se le dé a vuestra escelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de vuestra escelencia, aun con los recaudos, que me escribía el padre maestro Gracián de parte de vuestra escelencia, me contentaba. De a dónde estaré, cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de

otras cosas, no digo aquí; porque pienso irá por allá el padre Fr. Antonio de Jesús, y dará a vuestra escelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora vuestra escelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor que vuestra escelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesús, y entró muy en paz. Después se ha levantado tan gran persecución contra ellos, que los quieren echar del lugar.

Hanse amparado del conde Estable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que vuestra escelencia me ha hacer es, escribir a su señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como ya sé, por mis pecados, la aflicción que es a religiosos verse perseguidos, helos habido lástima; y creo gana mucho con Su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querría yo ganase vuestra escelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera a pedirlo también al duque, si estuviera cerca.

Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastaren, ternán menos: y hace la casa un caballero, y les da muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer a los que le sirven. Su Majestad guarde a vuestra escelencia y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

7. Suplico a vuestra escelencia, que a quien fuere por la respuesta desta, mande vuestra escelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que vuestra escelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto vuestra escelencia me hace

padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de Abril. Desta casa de San José de Toledo. Quise decir, de Mayo 8.

Indigna sierva de vuestra escelencia, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA ANA ENRÍQUEZ, EN TORO

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar a vuestra merced en este lugar, y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con más asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced a mi padre Baltasar Alvarez algunos días, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced más salud que suele. La mía es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo.

Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar a nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es a mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, después que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefanía para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho elección. Acudieron a la mesma, que se tenían; y traemos para supriora una de San José de Ávila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espíritu.

5. La fundación de Zamora se ha quedado por ahora y torno a la jornada larga que iba. Ya yo había pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar a vuestra merced las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi padre Baltasar Álvarez, ni le escribo; y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo; sino que son tantos los tormentos destas cartas, y cuando alguna es sólo para mi contento, siempre me falta tiempo.

Bendito sea Dios, qué hemos de gozar dél con seguridad eternalmente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, a mí no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que a mí. Nuestro Señor le haga muy Santo. Suplico a vuestra merced dé a su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco a nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad.

De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, según vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algún principio de tan buen suceso, para atinar a lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor a vuestra merced en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este día de Santo Tomás hizo aquí el padre fray Domingo un sermón, a donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que

me los dé el Señor en lo por venir. En extremo me han contentado sus sermones.

Tiéndenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas con otro tanto que viera a vuestra merced me contentara. Ordénelo el Señor; y dé a vuestra merced tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana víspera de Pascua.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL REVERENDÍSIMO PADRE, EL MAESTRO FRAY JUAN BAUTISTA RUBEO DE RÁVENA, GENERAL QUE FUÉ DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. Después que llegué aquí, a Sevilla, he escrito a vuestra paternidad tres, o cuatro veces; y no lo he hecho más, porque me dijeron estos padres, que venían del Capítulo, que no estaría vuestra paternidad en Roma; que andaba a visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, qué se acabó este negocio tan bien.

Allí daba a vuestra paternidad cuenta de los monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aquí. Tiene vuestra paternidad súbditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado a manos de vuestra paternidad, no le doy más particular cuenta en ésta de todo.

2. Allí decía, cuán diferente cosa es hablar a estos padres Descalzos (digo al padre maestro Gracián, y a Mariano) de lo que por allá yo oía. Porque cierto son hijos verdaderos de vuestra paternidad, y en lo sustancial, osaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que vuestra paternidad los tornase a su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir), suplicábalo a vuestra paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe, y así se lo suplico ahora.

Por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra paternidad esta merced, y me dé algún crédito; pues no hay por qué yo no trate, sino toda verdad: dejado que tenía por ofensa de Dios no la decir, y a padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traición y maldad.

3. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra paternidad lo que debe a su hija verdadera Teresa de Jesús. Esto solo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que están sin pasión.

4. Ya escribí a vuestra paternidad la comisión que tenía el padre Gracián del Nuncio, y cómo ahora le había enviado a llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, cómo se la tornaron a dar de nuevo, para visitar a Descalzos, y Descalzas, y a la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto, que esto postrero rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así; mas esta es la verdad, y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo.

Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creído estos padres, se hiciera sin dar nota a nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dejado que es razón, desde que estamos aquí nos han soco-

rido en todo: y como a vuestra paternidad escribí, hallo aquí personas de buen talento y letras; y quisiera yo harto las hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga, de hacer de la necesidad virtud (como dicen), y así quisiera, que cuando se ponían a resistir, miraran si podrían salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta Su Majestad; aunque ahora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre della.

Y espero en Dios, que si vuestra paternidad favorece este padre, de manera que entiendan está en gracia de vuestra paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe a vuestra paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar a vuestra paternidad ningún disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en ésta a suplicar a vuestra paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (a quien vuestra paternidad tanto ama, y este padre lo mismo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden), es, que vuestra paternidad le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo, sino que algunas veces no se entiende.

Y no me espanto escribiese a vuestra paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intención de enojar a vuestra paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan a su propósito, y así debe haber ayudado, a que sin querer hayan atinado mal a los negocios.

7. Mas mire vuestra paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar a sus faltas.

Por amor de nuestro Señor suplico a vuestra paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende vuestra paternidad allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos.

Yo no entiendo, qué daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir vuestra paternidad a los que se echarían de muy buena gana a sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta vuestra paternidad de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que a truco déste, gusta de perdonarle.

8. Si hubiera muchos a quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo si vuestra paternidad lo viese, lo diría así), ¿por qué no ha de mostrar vuestra paternidad, gusto de sus consejos, y avisos? Y con entender vuestra paternidad gusta desto, se allana todo.

Muchas más cosas quisiera decir en este caso. Suplico a nuestro Señor dé a entender a vuestra paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras ha días vuestra paternidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El padre fray Antonio de Jesús está aquí, y no pudo hacer menos; aunque también se comenzó a defender, como estos padres. Él escribe a vuestra paternidad, quizá terná más dicha que yo, que vuestra paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede, y ve que es menester.

10. Yo supe la acta que viene del Capítulo general para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el padre provincial fray Ángel al padre Ulloa, con un mandamiento que me notificase. Él pensó me diera mucha pena; como el intento destes padres ha sido dárme la

en procurar esto, y así se lo tenía guardado. Debe haber poco más de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo a vuestra paternidad cierto, que a cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo, y contento, si vuestra paternidad por una carta me lo mandara, y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos, que para mí (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba vuestra paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la vía que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como tengo tan gran amor a vuestra paternidad, no he dejado como regalada de sentir, que como a persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Ángel pudiese publicarlo en la corte antes que yo supiese nada, pareciéndole se me hacía mucha fuerza; y así me escribió, que por la Cámara del Papa lo podía remediar, como si no fuera un gran descanso para mí.

Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que vuestra paternidad me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasara por pensamiento dejar de obedecer: ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de vuestra paternidad procure contento.

13. Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algún alivio tenía en los trabajos, desasosiegos, aflicciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hacia la voluntad de vuestra paternidad, y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que vuestra paternidad me manda.

Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de vuestra paternidad no era aventurarse la salud, y así me estoy todavía aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que

pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

14. Y lo que suplico mucho a vuestra paternidad es, que no me deje de escribir a donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) he miedo, que me ha de olvidar vuestra paternidad, aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque vuestra paternidad se canse, no dejaré de escribirle por mi descanso.

15. Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio, y Motu propio quita a los perlados, que puedan mandar, que vayan las monjas a casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas.

No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estarme en una casa, que me está tan bien tener algún sosiego, y descanso; mas en una cárcel, como entienda doy a vuestra paternidad contento, estaré de buena gana toda la vida), sino porque no tenga vuestra paternidad escrúpulo de lo pasado: que aunque tenía las patentes, jamás iba a ninguna parte a fundar (que a lo demás claro está que no podía ir) sin mandamiento por escrito o licencia del perlado; y así me la dió el P. Fr. Angel para Veás, y Caravaca, y el P. Gracián para venir aquí; porque la misma comisión tenía entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della.

Aunque el P. Fr. Ángel ha dicho vivo apóstata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone. Vuestra paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté vuestra paternidad bien con él, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar a Dios), y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haría, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Ávila, quitó los Descalzos de la Encarnación con harto gran escándalo del pueblo: y así traía aquellas monjas (que estaba la casa, que era

para alabar a Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escribenme, que por disculparle a él, se echan la culpa a sí. Ya se tornaron los Descalzos, y según me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

17. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: háceme gran lástima: Dios lo remedie todo, y a vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho que viene acá el general de los Dominicos. Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir vuestra paternidad; aunque por otra parte sentiría su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, a donde verá vuestra paternidad lo que me debe.

18. Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de vuestra paternidad, me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas, y hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendición; y yo lo mismo para mí. De Sevilla, etc.

De vuestra paternidad indigna hija, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY LUIS DE GRANADA
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. De las muchas personas que aman en el Señor a vuestra paternidad, por haber escrito tan

santa, y provechosa doctrina, y dan gracias a Su Majestad por haberle dado a vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningún trabajo hubiera dejado de ver a quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme a mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir ésta; a lo que yo no hubiera atrevimiento.

Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme a nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender vuestra paternidad esto, bastaría a hacerme merced, y limosna, pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces a pedir a nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue a Su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

El señor D. Teutonio creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho a vuestra paternidad. En pago desto, está vuestra paternidad obligado a visitar a su señoría, no se crea tan sin causa.

CARTA

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO IBÁÑEZ
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, CONFESOR DE LA SANTA

JESÚS

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amén. No sería malo encarecer a vuestra merced este servicio por obligarle a tener mucho cuidado de encomendarme a Dios, que según lo que he pasado en verme escrita, y traer a la memoria tantas miserias mías, bien podía, aunque con verdad puedo decir, que he sentido más en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo a Su Majestad.

2. Yo he hecho lo que vuestra merced mandó en alargarme, a condición que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciese. No había acabado de leerlo después de escrito, cuando vuestra merced envía por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podía tornar a ver lo que escribía.

3. Suplico a vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Ávila; porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden como lo vea, pues con ese intento le comencé a escribir: porque como a él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga vuestra merced como le pareciere: y vea está obligado a quien así le fía su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa a servir a Su Majestad, para hacerme a

mí merced, pues verá vuestra merced por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como vuestra merced lo ha comenzado) a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BÁÑEZ
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, CONFESOR DE LA SANTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, después que entró, que nos hace alabar a Dios. Creo no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y ansí estoy determinada a que la muestren a leer, y conforme a como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado.

Crea, padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma sólo

por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habían de dexar por no poder más: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas ansí, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dexado por no tener.

4. Hame sido particular contento, ver cómo le hace Dios a vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir a ésta. Hecho está, padre de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabara. ¡No sé para qué me la envió acá!

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar más con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelos, si a vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aun no cree, que está acá. Es para alabar a Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobriñito de vuestra merced que venía con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dixo?

7. También me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envía a ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en San Esteban: todos los demás el prior; que me ha hecho devoción verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dixé, que a haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. A Ávila he escrito, para que los que le querían ha-

cer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algún día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer.

Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡O, qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo más que hacer, que contarle espíritus agenos. Quede con Dios; y pídale, que me le dé a mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR DE LA CARTUJA
DE LAS CUEVAS DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Padre mío, ¡qué le parece a vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso San José! ¿Y cuáles han tratado, y tratan a aquellas sus hijas, sobre lo que ha muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las había de consolar? Paréceme, que si mucho los han pedido a Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra,

que les hace el demonio. Por las que han entrado ahí, la tengo; que cuando habían de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como a almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie.

Yo digo a vuestra paternidad, que ha hartos días, que anda el demonio por turbarlas. Yo había escrito a la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar a vuestra paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensajero tan cierto, aun esto no dixera.

3. Este mozo vino a rogarme, si conocía en ese lugar quien le pudiese dar algún favor con abonarle para que entrase a servir; porque por ser esta tierra fría, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. A quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mío, me asegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico a vuestra paternidad por amor de Dios, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced, y servicio a Su Majestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuera menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

4. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mía, con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus al-

mas (debe ser sin entenderse), porque cosas venían en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó.

Mas no me espanto las hiciese desatinar; porque hubo monja que la tenían seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaba todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y así no ha habido qué decir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio, mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas, y que se han de venir a descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso San José ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son más creídas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico a vuestra paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulación, porque a sólo Dios tienen; y en la tierra no a ninguno con quien se puedan consolar. Mas Su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará a vuestra paternidad caridad, para que haga lo mismo.

8. Esa carta envio abierta, porque si las tiene puesto precepto, que den las que recibieren mías al provincial, dé vuestra paternidad orden cómo se la lea alguna persona, que podrá ser darles algún alivio ver letra mía.

9. Piénsase las querría echar del monasterio el provincial. Las novicias se querían venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y así les da tal guerra; mas yo ffo del Señor, le aprovechará poco.

10. Mire vuestra paternidad que ha sido el todo para conservarlas ahí. Ahora que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso San José. Plegue a la Di-

vina Majestad guarde a vuestra paternidad para amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad a esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad que yo siempre le suplico. Amén. Es hoy postrero de Enero.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE RODRIGO ÁLVAREZ, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
CONFESOR DE LA SANTA

JESÚS

1. Son tan dificultosas de decir, y más de manera que se pueden entender estas cosas interiores, cuanto más con brevedad, que si la obediencia no lo hace sería dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine; pues va a manos que otros mayores habrá entendido de mí.

En todo lo que dijese, suplico a vuestra merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es que no diré cosa que no haya experimentado algunas y muchas veces. Si es bien o no, vuestra merced lo verá y me avisará dello.

2. Paréceme que será dar a vuestra merced gusto comenzar a tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devoción, ternura, lágrimas y meditación, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

3. La primera oración que sentí, á mi parecer sobre-

natural (que llamo yo lo que con industria ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso), es un recogimiento interior que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores; y así algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos y no oír, ni ver, ni entender sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios a solas.

Aquí no se pierde ningún sentido ni potencia, que todo está entero, mas estálo para emplearse en Dios. Y esto a quien lo hubiere dado será fácil de entender, y a quien no, no; al menos será menester muchas palabras y comparaciones.

4. Deste recogimiento viene muchas veces una quietud y paz interior, que está el alma que no le parece le falta nada, que aun el hablar le cansa, digo el rezar y meditar; no querría sino amor: dura rato y aun ratos.

5. Desta oración suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas ni tan suspensas que se pueda llamar arrobamiento, ni es del todo unión.

6. Alguna vez, y muchas veces entiende el alma que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, a lo que parece) que está toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios y obras del servicio de Dios; en fin, andan juntas Marta y María. Yo pregunté al padre Francisco ¿si sería engaño esto? Porque me traía abobada, y me dijo que muchas veces acaecía.

7. Cuando es unión de todas las potencias es muy diferente, porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama más

que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, a mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para más emplear el alma en lo que goza, a mi parecer, porque aquel breve rato se pierde, y para presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es, porque aunque el alma se dé a entender, no sabe cómo lo entender ni decirlo. A mi parecer, esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual, al menos de las grandes.

9. Arrocamiento y suspensión, a mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro a decir suspensión, por no decir arrocamiento, que espanta; y verdaderamente también se puede llamar suspensión esta unión que queda dicha. La diferencia que hace el arrocamiento della, es ésta.

10. Que dura más y siéntese más, en esto exterior que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar ni los ojos abrir; y aunque esto más se hace en la unión, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se va no sé yo a dónde) que cuando es grande arrocamiento. En todas estas maneras de oración hay más y menos.

11. Cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas y algunas veces estendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, así se queda, o de rodillas; es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo y lo deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12. Paréceme que quiere aquí el Señor que el alma entienda más de lo que goza que en la unión, y así se le

descubren algunas cosas de Su Majestad aquel rato muy ordinariamente; y los efectos con que el alma queda son grandes; y el olvidarse a sí por querer que sea conocido y alabado tan gran Dios y Señor.

Y a mi me parece que si es Dios no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria e ingratitud de no haber servido a quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre haría asco de contentos de acá; y así viene a tener todas las cosas del mundo en poco.

13. La diferencia que hay de arrobamiento a arrebatamiento es, que el arrobamiento va poco a poco muriéndose a estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo a Dios. El arrebatamiento viene con una sola noticia, que Su Majestad da en lo íntimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebatara lo superior della: a su parecer se le va del cuerpo; y así es menester ánimo a los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere.

Porque hasta que Su Majestad la pone en paz a donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester a los principios estar bien determinada a morir por él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello.

14. A los principios quedan las virtudes, a mi parecer, desto más fuertes; porque déjase más, y dase más a entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatara el alma, bien como Señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de cómo osó ofender a tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien la ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben

venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

15. El vuelo de espíritu, es un no sé cómo le llame, que sube de lo más íntimo del alma: sola esta comparación se me acuerda, que puse a donde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oración, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida.

Paréceme que el alma, y el espíritu deben ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube a lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porqué esta llama suba deja de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube a la parte superior: va a donde el Señor quiere; que no se puede declarar más que esto.

Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparación más propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de la miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede más emplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, a lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusión, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, después quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecía habría razón de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podía vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ser engañada.

17. Ímpetus llamo yo un deseo que da al alma algunas veces, sin haber precedido antes oración, y aun lo más

continuo una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; u de alguna palabra que oye, que vaya a esto.

Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da a una persona unas nuevas de presto, que no sabía, muy penosas, o un gran sobresalto, o cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarle, sino que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella.

Ello es que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para más pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino parécele que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

18. No quiere el alma sino al Criador; y esto vélo imposible, si no muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vese como colgada entre el cielo, y la tierra, y no sabe qué hacer de sí.

Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan estraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiría graves tormentos; y está con todos sus sen-

tidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, si no es cuando lo da Dios, no aprovecha.

Deja grandísimos efetos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Ávila me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: a ser a menudo, poco duraría la vida.

20. El ordinario ímpetu es, que viene este deseo de ver a Dios con una grande ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto pasa.

21. Otra manera harto ordinaria de oración es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazón, o por ella mesma. Así causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querría le faltase.

Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar a entender, sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte.

Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo a dónde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo cómo padecen más las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la da, no hay remedio, aunque más se procure: ni tampoco dejarlo de tener, cuando él es servido de darlo.

Son como unos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar como querría de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parécele como una gran pared, que le estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces a su parecer que goza en sí, sin embargo del cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

23. Esta oración antes de los arrobamientos, y los ímpetus grandes que dije se tuvo, olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, a donde consuela el alma, y la anima, para vivir por él.

24. Todo esto que está dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que sería largo de decir: si es bueno, o no, el Señor lo sabe. Los efectos, y cómo deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender a todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, cuando hablaba a vuestra merced y al padre provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya a vuestra merced he dicho; mas es una certidumbre estraña, aunque no ven los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el cómo, yo no lo sé; mas muy bien sé, que no es imaginación: porque aunque después yo me deshaga para tornarlo a representar así, no puedo, que harto lo he probado; y así es todo lo demás que aquí va, a cuanto yo puedo entender, que como ha tantos años, hase podido ver, para decirlo con esta determinación.

Verdad es (y advierta vuestra merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es; las demás no podría afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir más lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habría de engañar

el demonio: ni tampoco le pediré ahora, que había temor dello.

26. La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito a donde vuestra merced sabe, y esto muy largamente; y aquí va, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan a entender estas personas distintas por una manera tan extraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido a dónde está el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da a entender, que yo no puedo excusar, enténdolo porque no puedo más; mas pedir yo a Su Majestad que me dé a entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaría hacerlo: luego me parecería que yo lo imaginaba, y que me había de engañar el demonio.

Ni jamás, gloria a Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me da nada, digo de saber más: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvación, como me vió tan demasiada de ruín, que los buenos no han menester tanto para servir a Su Majestad.

28. Otra oración me acuerdo, que es primero que la primera que dixé, que es una presencia de Dios, que no es visión de ninguna manera, sino que cada, y cuando (al menos cuando no hay sequedad), de que una persona se quiere encomendar a Su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue a él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE RODRIGO ÁLVAREZ, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

JESÚS

1. Esta monja ha cuarenta años, que tomó el hábito, y desde el primero comenzó a pensar en la Pasión de Cristo nuestro Señor por los misterios algunos ratos del día, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, o cosas de que sacaba, cuán presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2. Éste le hacía mucha más gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacía al caso. Siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecía, que iba poco en que padeciese, aunque fuese en muy poquito.

3. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear más; porque se tenía por tal, que aun pensar en Dios le parecía no merecía, sino que hacía Su Majestad mucha merced en dexarla estar delante dél rezando, leyendo también en buenos libros.

4. Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó a tratar del primero monasterio que fundó de Descalzas, bue fué en Ávila, tres años, o dos antes (creo que son tres) que comenzó a parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y a ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás vió con los ojos corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendía ninguna cosa).

Era una representación, cuando estas cosas veía inte-

riormente, que no duraban sino como un relámpago lo más ordinario; mas quedábasele tan imprimido, y con tantos efetos, como si lo viera con los ojos corporales, y más.

5. Ella era entonces tan temerosísima de su natural, que aun de día no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque más lo procuraba, no podía excusar esto, andaba afligidísima, temiendo no fuese engaño del demonio, y comenzólo a tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús.

6. Entre los cuales fueron el P. Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó a ir allí; y al P. Francisco, que fué el duque de Gandía, trató dos veces; y a un provincial, que está ahora en Roma, llamado Gil González; y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque a éste no trató tanto; al P. Baltasar Álvarez, que es ahora rector en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun éste lo hacía harto mal con ella, de que había oído estas cosas, hasta después que la trató: al Dr. Paulo Hernández en Toledo, que era consultor de la Inquisición; al rector, que era de Salamanca, cuando habló; al Dr. Gutiérrez, y otros padres algunos de la Compañía, que se entendía ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba a fundar, los procuraba.

7. Al P. Fr. Pedro de Alcántara, que era un santo varón de los Descalzos de San Francisco, trató mucho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron más de seis años haciendo hartas pruebas, como más largamente tiene escrito, como adelante se dirá: y ella con hartas lágrimas, y aflicciones, mientras más pruebas se hacían, más tenía suspensiones y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

8. Hacíanse hartas oraciones, y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oración, aunque en todas las cosas que tocaban a estar su alma mucho más aprovechada, se veía gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentación della, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corría de ver que se entendía; y aun si no eran confesores o persona que le había de dar luz, jamás trataba nada; y a éstos sentía más decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecía se habían de burlar della, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las había aborrecido oír.

9. Habrá como trece años, poco más, o menos (después de fundado San José, a donde ella ya se había pasado del otro monasterio), que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo había sido en Sevilla, que se llamaba Soto.

Ella procuró de hablarle para asegurarse más. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba a su oficio; porque todo lo que veía ella, y entendía, siempre la afirmaba más en la fe católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

10. Díjole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo, y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Ávila, que era hombre que entendía mucho de oración, y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados, y vida. Él la escribió, y consoló, asegurándola mucho.

Fué de suerte esta relación, que todos los letrados, que la habían visto, que eran mis confesores, decían, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librito para sus hijas (que era priora), a donde les diese algunos avisos.

11. Con todo esto a tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales también podían estar engañadas, como ella. Dijo a su confesor, que si quería tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados a oración; porque ella no quería sino saber, si era conforme a la Sagrada Escritura lo que tenía. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecía ser engañada, que a tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiría el Señor se engañasen.

12. Con este intento comenzó a tratar con padres de la Orden del glorioso padre Santo Domingo, con quien antes destas cosas se había confesado: no dice con éstos, sino con esta Orden. Son éstos los que después ha tratado. El P. Fr. Vicente Barrón la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del Santo Oficio, y antes destas cosas la había tratado muchos años. Era gran letrado. Éste la aseguró mucho, y también los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decían, que si no ofendía a Dios, y si se conocía por ruin, ¿de qué temía?

13. Con el P. Fr. Pedro Ibáñez, que era lector en Ávila. Con el padre maestro Fr. Domingo Báñez, que ahora está en Valladolid por regente en el Colegio de San Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando algo se le ha ofrecido.

Con el maestro Chaues. Con el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabía que estaba muy mal con ella; porque había oído decir estas cosas, y parecióle, que éste le diría mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco más de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relación de todo el tiempo que allí estuvo, y vió lo que había escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto, y más que todos, y quedó muy su amigo.

14. También se confesó algún tiempo con Fr. Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de San Gregorio; y antes había ido a Ávila (habiendo oído estas cosas) a hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

15. También trató particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado, llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de Ávila: en Segovia con un lector, llamado Fr. Diego de Yangües.

16. Entre estos padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oración, y aun quizá todos. Y otros algunos también ha tratado, que en tantos años, y con temor ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes a fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar a darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado.

Siempre estaba sujeta a lo que mandaban; y así se afligía, cuando en estas cosas sobrenaturales no podía obedecer. Y su oración, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fe; y por esto comenzó el primer monasterio junto con el bien de su Orden.

17. Decía ella, que cuando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es fe católica, y ley de Dios, que no hubiera menester andar a buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendía en la oración; antes cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacía sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo.

Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decían que sí), que lo jurara, aunque por los

efetos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecía buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, más que nada: y esto ha puesto a sus monjas, diciéndoles, que lo más humilde, y mortificado; sería lo más espiritual.

18. Lo que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Báñez, que es el que está en Valladolid, que es con quien más tiempo ha tratado, y trata. Él los ha presentado al santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta a la fe católica, e Iglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado a tantos, unos lo decían a otros; y también un desmán, que acaeció con esto que había escrito. Hale sido grandísimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecía permisión del Señor para atormentarla; porque mientras uno decía más mal de lo que los otros habían dicho, dende a poco decían más bien.

20. Tenía extremo de no se sujetar a quien le parecía, que creía era todo de Dios; porque luego temía los había de engañar a entrambos el demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque también le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecían algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendía ella muy bien, que podía haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podía haber peligro.

21. Procuraba lo más que podía en ninguna manera ofender a Dios, y siempre obedecía: y con estas dos co-

sas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu a buscar lo más perfecto; y casi ordinario tenía gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular a quien la perseguía; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver a Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se comenzó a sosegar, pareciéndole, que espíritu que la dejaba con estas virtudes, no sería malo; y así lo decían los que la trataban, aunque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23. Jamás su espíritu le persuadía a que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como está dicho, sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba a los principios, si se le había antojado: otras no lo podía pensar.

Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que había estado unos días con unos tormentos interiores insoportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traía engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relación (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás), porque el miedo que traía, le ha hecho olvidar su crédito.

24. Estando así con esta aflicción, tal que no se puede encarecer, con sólo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podía entender de dónde le había venido tan gran bien: pues no había bastado confesor, ni bastaban muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una se le había puésto.

Y así otras veces, que con alguna visión quedaba fortalecida; porque a no ser esto, no pudiera haber pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algún género de padecer.

Hay más, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque después que es monja la apretamos más, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola lo más ordinario, como un cieno de mal olor.

25. El haber tenido tantos pecados, y el haber servido a Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podría tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria dél: toda se emplea en Dios.

26. También tiene un gran temor de no ofender a Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y a su parecer está tan determinada a no salir della, que no la dirían cosa, en que pensase servir más al Señor los confesores que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que Su Majestad ayuda a los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda más de sí, y de su provecho, en comparación desto, que si no fuese: en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

27. Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años a esta parte. Muy de ordinario la movía su espíritu a alabanzas de Dios, y querría que

todo el mundo entendiése esto, y aunque a ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas: y de ver, cuán basura son las cosas deste mundo, y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparación, ha venido a tener en poco las cosas dél.

28. La manera de visión, que vuestra merced quiere saber es, que no se ve ninguna cosa interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada entiende el alma lo que es, y hacia dónde se representa, más claramente que si lo viese. Salvo, que no se representa cosa particular, sino como si una persona sintiese, que está otra cabe ella, y porque estuviese a oscuras no la ve, mas cierto entiende que está allí.

Salvo, que no es comparación ésta bastante; porque el que está a oscuras, por alguna vía, oyendo ruido, va viendo la vista, antes que entienda que está allí, o la conoce de antes. Acá no hay nada deso, sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarísimamente quién es, hacia qué parte está, y a las veces lo que quiere significar. Por dónde, o cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa así: y lo que dura, no puede imaginarlo.

Y cuando se quita, aunque más quiera imaginarlo como antes, no aprovecha, porque sabe que es imaginación, y no representación, que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales.

Y de aquí viene no tenerse en nada a quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar ni poner. Y queda más amor, y deseo de servir a Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aún entender. Como aunque más letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da. Amén, para siempre jamás.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. Una carta de vuestra paternidad me dió el padre rector, que cierto a mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús, y se pase a nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2. Cuanto a lo primero, sabe Su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa desas á mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud, que a la sazón tenía; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso.

3. Cuanto a la revelación, que vuestra paternidad dice, pues no había escrito, ni sabido cosa desas determinación, tampoco sabría si él había tenido revelación en el caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelación que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante había de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria a Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar a esas cosas, y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera más en el negocio; porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice vuestra paternidad, que lo averiguen les perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, a cuanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar y mí, y la merced que me hace yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido más a la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro.

De ser muy antigua, se entenderá que en otros tiempos me he visto con más necesidad de ayuda; porque tenía esta Orden solos dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora: que gloria a Dios hay, a lo que pienso, más de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado que la mano de Dios estará más abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, a mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas, cuando entendiese no desirviere a nuestro Señor en hacer lo contrario.

Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido más parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco le querría tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa no es la primera vez que padezco sin ella, mas experiencia tengo que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana.

Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita Su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su

Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, cuanto más por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte, perderse por otras.

7. Deste Rey somos todos vasallos. Plegue a Su Majestad; que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados sólo miremos a dónde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada. Plegue a Dios guarde á vuestra paternidad muchos años.

8. Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, le encomiendo mucho a nuestro Señor: y a vuestra paternidad suplico haga lo mismo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy a vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni a persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de Febrero.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE GONZALO DE ÁVILA, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
CONFESOR DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Días ha que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan a mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que

sabe bien mortificar, y darme a entender lo que soy; pues le parece a vuestra merced que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querría se me acordase.

Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene más el deseo, que tengo de ver a vuestra merced bueno: que desta flaqueza púede ser proceda tanta bobería como a vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun después quedé con escrúpulo de algunas cosas, que traté con vuestra merced y a no me quedar el de inobediente, no respondiera a lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradicción. Dios lo reciba. Amén.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oración; y así no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que a una mujercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo a mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que así me estorben.

Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme a la una, y a las dos, y más tarde, porque no esté el alma después obligada a acudir a otros cuidados, más que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentación, aunque me parece queda el alma más libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada a lo que entiende ser lo más necesario.

3. Y así todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, Su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente más aprovechada en lo interior, mientras más pro-

curo apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido a no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podría hacer más, y más diligencia en este caso, y que me hallaría mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que debe estar también mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sonlo, y sería mal dejarlas en otro poder, que ansí lo pienso, sino que veo a vuestra merced malo, querría tuviese menos trabajos.

Y cierto que me hace alabar a nuestro Señor ver, cuán de veras toman las cosas que tocan a su casa, que no soy tan boba, que no entienda la gran merced que Dios hace a vuestra merced en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo ansí mi perlado. Ya que Dios me dió a vuestra merced por tal, querría le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, lo merece la causa.

5. No me queda más que decir. Ciertamente que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable a Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto; y tengo también por experiencia, como lo que he dicho, sino que como veo a vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, ansí por junto me ha pasado por el pensamiento lo que a vuestra merced dixere; y cuando más lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced a mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo a vuestra merced bueno, cesará mi tentación. Hágalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Mi padre, después que se fué el padre prior de Mancera he hablado al maestro Daza, y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querría que vuestra paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fué mal, que más pena me daría esto, aunque después sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra.

Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comisión de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado: en fin, es muy letrado.

Dice, que como es cosa de jurisdicción, que es dificultoso hacer elección; porque si no es el general, o el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serían sin valor, y que no habrían menester más estotros para acudir al Papa, y dar voces, que le salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonante, y que tiene por más dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey a su embajador, gustará de hacerlo; que es cosa fácil, como se lo diga, cuáles traían a los Descalzos.

Podría ser que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo; pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternían en más, y descuidarían ya en que se han de deshacer.

No sé si sería bueno que vuestra paternidad lo comu-

nicase con el padre maestro Chaves (llevando esa mi carta, que envié con el padre prior), que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaría con el rey: y con cartas tuyas sobre esto, habian de ir los mismos frailes a Roma (los que está tratado), que en ninguna manera querria se dejase de ir; porque, como dice el doctor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, o general.

Yo le digo que si el padre Padilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun vuestra paternidad mesmo se lo podría tratar, y al arzobispo: porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si después de electo no se hace, y queda por borrón; y porque se hizo lo que no podía, y que no se entendió, pierde vuestra paternidad mucho crédito.

3. Dice el doctor, que aun si lo hiciera el visitador dominico, u otro, mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí: y que estas cosas de jurisdicción, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar a vuestra paternidad la culpa en alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella; antes me nacen más alas: y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado a nuestro padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas a cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así sería bien, si se ofreciese ocasión, dar algo al Nuncio.

Yo veo, mi padre, que cuando vuestra paternidad está en Madrid, hace mucho en un día; y que hablando con unos, y otros, y de las que vuestra paternidad tiene en

palacio, y el padre fray Antonio con la duquesa, se podría hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven.

Y el padre Mariano, pues habla con él, se lo podía dar a entender, y suplicárselo, y traerle a la memoria lo que ha que está preso aquel santico de fray Juan. En fin, el rey a todos oye: no sé por qué ha de dexar de decírselo, y pedírselo, el padre Mariano en especial.

5. Mas qué hago de hablar: y qué de boberías escribo a vuestra paternidad y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se va tan lejos, querría quedase algo hecho. Hágalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras: y estas hermanas, muy puestas en que no han de dexar pasar a su hermana de vuestra paternidad sin darla aquí el hábito. Es cosa estraña lo que vuestra paternidad las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque están tantas, y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de vuestra paternidad no se les pone cosa delante.

¡Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo también me holgara; porque a donde va no la podré así gozar, y aun quizá nunca, que está muy a trasmano. Con todo queda por mí, y las voy a la mano; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y sería darles disgusto mucho, en especial a Casilda.

Quédase acá para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir a Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana; y aun quizá, de que sea grande lo sentirá. ¡O, qué tentación tengo con su hermana, la que está en las Doncellas! Que por no lo entender, dexa de estar remediada, y más a su descanso que está.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que va a la corte, y desde allí creo a Sevilla: en Madrid ha de estar algunos días. La priora creo escribe, y así no más de que Dios me guarde a vuestra paternidad. La de Alba está malísima; encomiéndela a Dios; que aunque más digan della, se perdería harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡O, qué obra pasan las de Malagón por Brianda! Mas yo rei lo de que torne allí.

8. A doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija más pequeña; que me tienen lastimadísima los trabajos que da Dios a esta señora. No le queda sino la viuda. Creo es razón le escriba vuestra paternidad y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla más cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir a Valladolid) no le suceda alguna tentación después aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene en esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amén. Amén. Mejor se va parando el brazo. Son hoy 15 de Abril.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

10. Doña Guiomar se está aquí, y mejor; con harto deseo de ver a vuestra paternidad. Lloro a su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido ésta. La Encarnación comienza a ir como suele.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la vía del correo mayor, y ayer las que traía fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está vuestra paternidad bueno.

Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venía letra de vuestra paternidad en uno, ni en otro, ya ve lo que había de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibe más, que no hace sino no responderme a cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2. En la una, y en la otra me dice vuestra paternidad que cómo me fué con la señora doña Juana; y lo he escrito por la vía del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y así no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreación. Estraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos están todos.

3. Mucho he alabado al Señor de cómo van los negocios; y hanme espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso, que decían de vuestra paternidad. Válame Dios qué necesaria ha sido la ida de vuestra paternidad. Aunque no hiciese más, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podían publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz.

Y si vuestra paternidad tuviera de quién se fiar, harto

bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantóme quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo rehusase el mismo. En fin no están mostrados a desear ser poco estimados.

4. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con José tanto sosiego: mucho alabo al Señor. Vuestra paternidad le diga, que acabe ya de contentarse de su oración, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte, y que mucho me contenta lo que escribe.

El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la oración más acepta, y acertada es la que deja mejores deijos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, a las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo deijos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en cómo le ha de agradar, y mostrar más el amor que le tiene.

5. ¡O, que ésta es la verdadera oración! Y no unos gustos para nuestro gusto, no más; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearía otra oración, sino la que me hiciese crecer las virtudes.

Si es con grandes tentaciones, y sequedades y tribulaciones, y esto me dejase más humilde, esto ternía por buena oración; pues lo que más agrada a Dios, ternía por más oración. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho más, que el que se está quebrando la cabeza a sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración.

6. Perdone vuestra paternidad con tan grande recau-

do, pues el amor que tiene a Pablo lo sufre, y si le parece bien esto que digo, digáselo, y si no, no; mas digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo del padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algún mal, y sacar Dios algún bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño a Eliseo, y así hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo dar a esas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fué por sí solo, que los tres que se lo debían aconsejar, presto pagaron lo que José dijo.

8. De la hermana San Gerónimo, será menester hacerla comer carne algunos días, y quitarla la oración, y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, o que me escriba, que tiene flaca imaginación, y lo que medita le parece que ve, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la hermana Beatriz me parece lo mesmo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesión, no me parece antojo, sino harto bien. También ha menester ayunar poco. Mándelo vuestra paternidad a la priora, y que no las deje tener oración a tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos a más mal; y créame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que envió ahora un correo. Mucha, mucha envidia he tenido a las monjas, de los sermones que han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo me dé Dios muchos más por su amor. Pena me ha dado el haber de irse vuestra paternidad a Granada: querría saber lo que

ha de estar allá, y ver cómo le he de escribir, o a dónde. Por amor de Dios lo deje avisado.

Pliego de papel con firma no vino ninguno: envíeme vuestra paternidad un par dellos, que creo serán menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna más quietud, querría quitar alguno a vuestra paternidad. Dios le dé el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amén. Son hoy veinte y tres de octubre.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

1. Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre. Por la vía de Toledo también le he escrito. Hoy me trajeron esta carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama a esta Orden, y que ha de sacar algún bien, o escusar algún mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lástima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegría, que andaba.

No debe de querer Su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apóstoles, y así no hay que hacer caso dello; y habiendo sacado también a la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada; acá digo a los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en sólo Él pongamos los ojos.

2. Vaya con Dios. Él me libre destes señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar a la Orden, creo no nos estará bien. Si algún mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuviera.

Lástima he a aquella pobre priora lo que pasa, y a la nuestra María de San José. Escribala vuestra reverencia. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le traiga con bien; y al padre fray Nicolás, dé mis encomiendas. Todas las de acá las envían a vuestra reverencia y guárdele Dios. Son hoy 28 de setiembre.

De vuestra reverencia súbdita, y hija,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir a Su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido que tan a costa de vuestra paternidad vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia.

Aunque no sé las particularidades de cómo se ha concluído, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad y examen, que da a enten-

der quiere el Señor a los Descalzos para más de lo que pensamos. Plegue a Su Majestad guarde muchos años a Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

2. Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plegue al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

3. Por esa carta verá vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Según los indicios hay (puede ser sospecha), es más el deseo que estos mis hermanos deben de tener de verme lejos de sí, que la necesidad de Malagón. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento digo el ir a Malagón; aunque el ir por priora, me da pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor.

Vuestra paternidad le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras más trabajos, más ganancia. En todo caso rompa vuestra paternidad esa carta. Harto consuelo me da, que esté vuestra paternidad tan bueno; sino que no lo querría con la calor ver en ese lugar.

O, qué soledad me hace cada día más para el alma, estar tan lejos de vuestra paternidad aunque del padre fray José, siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy contino contento. Vuestra paternidad ya no debe estar en ella, según le ha quitado el Señor las ocasiones, y dádole a manos llenas, para que esté en el celo.

Es verdad, que mientras más pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, más me quedo boba; y si fuese servido, que esos ándaluces se remediasen algo, lo ternía por merced muy particular, no fuese

por manos de vuestra paternidad como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4. Hame dado gusto lo que me escribe el padre Nicolao en este caso, y por eso lo envío a vuestra paternidad. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aquí. Avisaré a vuestra paternidad lo que fuere. Encomiéndelo a nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmurarán estas andadas después, y quién son: mire, qué vida! Aunque esto hace poco al caso.

5. Yo he escrito al padre vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demás: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras más trabajo fuese me holgaría más de hacer alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo; en especial creo es más servirle, cuando sólo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dársele.

Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que vuestra paternidad se ría un poco, le envío esas coplas, que enviaron de la Encarnación, que más es para llorar, cómo está aquella casa. Pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aquí, que aun tienen esperanza (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los doscientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y envía la carta de pago de todos cuatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su caso: mas tal carta le escribí yo.

La señora doña Juana me ha caído en gracia, que me

ha espantado, que me escribe la tiene algún miedo: porque daba los dineros, sin decírselos. Y verdaderamente, que en lo que toca a la hermana María de San José, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se ve la que a vuestra paternidad tiene. Dios le guarde, mi padre. Amén. Amén. Al padre retor mis encomiendas, y al padre que me escribió este otro día, lo mesmo. Fué ayer postrer día de Pascua. La mía, aun no ha llegado.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Amén. Por esa carta verá vuestra reverencia lo que en Alba se pasa con su fundadora. Hanla comenzado a tener miedo, y écholas tomar monjas, y deben de pasar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar a razón: menester ha vuestra reverencia informarse de todo.

2. No olvide vuestra reverencia dejar mandado lo de los velos en todas partes, y declarado por qué personas se ha de entender la constitución; porque no parezca las aprieta más, que yo temo más, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que esotras cosas; porque sé, qué es una monja descontenta: y mientras ellas no dieren más ocasión de la que hasta ahora han dado, no hay por qué las aprieten en más de lo que prometieron.

3. A los confesores, no hay para qué los ver sin velos jamás, ni a los frailes de ninguna Orden; y muy menos a nuestros Descalzos.

Podríase declarar, como si tienen un tío, y no tienen padre, y aquél tiene cuenta dellas, o personas de muy

mucho deudo, que ello mesmo se lleva razón: o si hay duquesa, o condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: o si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comuniqué con el provincial, y se pida licencia; y si no, que jamás se haga; mas yo he miedo no la dé el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. Vuestra reverencia lo verá.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guíe como ve la necesidad. Aquí están bien, que todo les sobra, digo quanto a lo exterior, que para el contento interior poco hará esto, mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé a entender, y haga a vuestra reverencia muy santo. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY JUAN DE JESÚS ROCA, CARMELITA DESCALZO
EN PASTRANA

1. Jesús, María, y José sean en el alma de mi padre fray Juan de Jesús. Recibí la carta de vuestra reverencia en esta cárcel, a donde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios, y por mi religión. Lo que me da pena, mi padre, es la que vuestras reverencias tienen de mí: esto es lo que me atormenta.

Por tanto, hijo mío, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo, y por mi religión, son regalos, y mercedes para mí.

2. Nunca me he visto más aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer a los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy a mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, ni más regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? ¿Cuándo estuvieron los santos en su centro, y gozo, sino cuando padecían por su Cristo, y Dios?

Este es el camino seguro para Dios, y el más cierto; pues la cruz ha de ser nuestro gozo, y alegría. Y así, padre mío, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos; y el día que nos faltaren, ¡ay de la religión Descalza! ¡Y ay de nosotros!

3. Díceme en su carta, cómo el señor Nuncio ha mandado, que no se funden más conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, a instancia del padre general: que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta, y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas más retiradas, porque no los hallen, y prendan.

Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala monja, hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dejará, ni desamparará a los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí, y vuestra reverencia y el padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros.

Sabrà mi padre, cómo una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi padre San José en oración, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vió como estaban rogando por la reforma, y le dijo nuestro Señor, que el in-

fierno, y muchos de la tierra hacían grandes alegrías, por ver, que a su parecer estaba deshecha la Orden: mas al punto, que el Nuncio dió sentencia, que se deshiciese, la confirmó a ella Dios, y le dijo, que acudiesen al rey, y que le hallarian en todo como padre; y lo mesmo dijo la Virgen, y San José, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte días, saldria de la cárcel, placiendo a Dios. Y así alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma Descalza irá subiendo.

5. Lo que ha de hacer vuestra reverencia, es estarse en casa de doña María de Mendoza, hasta que yo avise: y el padre Mariano irá a dar esta carta al rey, y la otra a la duquesa de Pastrana, y vuestra reverencia no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada; encomiéndenos a Dios, y diga una misa de gracias a mi padre San José. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfeto religioso descalzo. Hoy miércoles, 25 de marzo de 1579. Con el padre Mariano avisé, que vuestra reverencia, y el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO
CARMELITA DESCALZO

JESÚS, MARÍA

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debo, y quiero al padre Olea, pues en ne-

gocios que haya tratado, o trate su merced, me escribe vuestra reverencia.

Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluído; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo más a Dios, que a nadie.

2. Plugiera a Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia (y si no infórmese dello) las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, quanto más que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monasterio.

Como mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar a ninguna el hábito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa es que así se determinan, debe de haber mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religión, es de suerte, que a una ruin conciencia se le hiciera escrúpulo pretender esto, quanto más a quien desea no descontentar en nada a nuestro Señor.

Vuestra reverencia me diga, sino le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se las dan ni ningún prelado?

3. Y no piense vuestra reverencia que le va al padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene más con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, a ella no se le hacen en quedar con quien no la quiere.

Yo he hecho en este caso más de lo que era razón, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para

que se pruebe más, y por si cuando yo fuere a Salamanca, voy por allí, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque más se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que aun en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuán ageno es destas hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada desto, he de mirar mucho lo que hago de aquí adelante; y así no se tomará la del señor Nicolao, aunque a vuestra reverencia más le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio a mis señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Estraña cosa es, que diga vuestra reverencia que ¿para qué se hablaba en ello? Desa manera no se tomaría monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relación de lo que después he sabido: y yo sé que el señor Nicolao quiere más el bien destas casas, que de un particular: y así estaba allanado en esto.

6. Vuestra reverencia no trate más dello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habían de ser bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto estremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le habrá de aquí adelante. Y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla a echar.

7. En gracia me ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen.

Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá cómo no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

8. Sepa vuestra reverencia que yo tenía por fácil tener así una casa, a donde se aposentaren los frailes, y no me parecía mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dan en casa de un caballero seglar; y así lo envié a decir a nuestro padre. Él me dixo que no convenía; porque era dañar el negocio: y páreceme que acertó bien.

Y vuestra reverencia sabiendo su voluntad, no había de determinarse a estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan la iglesia, que me ha hecho reír. Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya vé lo que costó. Yo dixé a vuestra reverencia hartó, que hasta tener letra del señor Nuncio, en que diese licencia, que no se haría nada.

9. Cuando D. Gerónimo me dixo que venía a rogarlo a los padres, me quedé espantada; y por no parecerme a vuestras reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar a Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terná, sino para ver si coge algo de qué avisar a sus amigos: y esta mesma querría tuviese vuestra reverencia y no se fiase dél, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Dexe a cuyo es (que es de Dios), que Su Majestad lo hará a su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta a estragarlo.

10. Sepa vuestra reverencia que D. Diego Mejía es muy buen caballero, y que él hará lo que dice: y pues que se determinan a decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará: y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tía, ni hay para qué la escri-

bir, ni a ninguna persona, que son muy primos, y el deudo, y amistad de D. Diego Mejía es mucho de estimar.

Y también es buena señal decir el arcediano, que él daría la relación por nosotras; porque si no lo pensara hacer bien no se encargara desto. El negocio está ahora en buenos términos, vuestra reverencia no lo bulla ahora más, que antes será peor. Veamos qué hace D. Diego, y el arcediano.

11. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el deán puede algo doña Luisa lo hará con él todo. Esto ha sido harto a mi gusto, y háceme más creer, que se sirve mucho Dios desta fundación; y así ni lo uno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros.

Harto bien es que tengan casa; que tarde, o temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue a nuestro Señor de darle la salud que habemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no está nada desconfiado, ni yo segura de que comenzará de hacer por él, quien comenzó.

12. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús está tal con sus cuartanas, que no sé qué pueda hacer, si vuestra reverencia se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al colegio de allí, comenzaremos de lo que hace al caso, que es que el señor Nuncio dé licencia, y con ésta que hubiese dado, ya estaría hecho; porque si los principios se yerran, todo va errado.

Lo que el obispo pide, a mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Díaz está ahí de la manera que está) quien allá puede hacer otro tanto. Y no sé yo, si se sufre en nuestra profesión estar por vicarios: no nos parece conveniente, ni que harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sino para dexar al obispo enojado. Ni sé cómo saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán quizá

que lleven mucha perfección, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes.

13. Yo digo a vuestra reverencia que hay más que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que cuando les vieses, los habían de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien.

Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Díaz, que yo no sé más que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada, de ser gran negociador, del señor D. Teutonio; de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.

14. Yo aguardaba estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (si no dígalo mi amigo Valdemoro) porque no querría que se dejase de hacer por no acertar en los términos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y ese quitar hasta que haya más comodidad (de la vecindad real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien.

Harto mejor es en Malagón, mal por mal; que doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes a la redonda: yo entiendo no les taltaré de comer. Y porque llevase algún color el quitar desotra casa, la pueden pasar allí: y ahora no entienden que se deja del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un día, y quitarla otro.

15. La carta para don Diego Mejía dí a don Gerónimo, y él se la debió de enviar con otra que enviaba para

el conde de Olivares. Yo le tornaré a escribir cuando vea que es menester: no le deje vuestra reverencia olvidar. Y otra vez digo, que si él dijo que lo daría llano; que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16. Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto, me parece será bien, en achaque de decir algo a don Diego desta monja, hablarle desotro negocio, y tornárselo a encargar, y así lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como si no tuviera otra cosa en qué entender.

Al padre prior no escribo, por tener ahora otras muchas cartas, y porque ésta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo a nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cédula, aunque sepa hablar a Valdemoro, que no lo puedo más encarecer, porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy día de las Virgenes.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

17. Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia esa carta a nuestro padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir.

18. Porque vea si son para más mis monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas Ana de Jesús. ¿Mire si ha buscado buena casa a los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer.

Aosadas que no lo acabaran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para entrar con otro tanto.

Y una mujer muy principal tienen ya recibida, sobrina del conde de Tendilla; que va en más las cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal; sería largo de decir las cosas que ha enviado.

Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar a ese don Antonio, sería lo que hiciese al caso; y decir cuán altas están las rejas, y que a nosotras nos va más; que a ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA

HERMANO DE LA SANTA

JESÚS

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amén. Y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer a todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante dél; porque es ansí cierto, que a todos los que vuestra merced envía dineros, les vino a tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolación.

Y creo que fué movimiento de Dios el que vuesa merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria a Dios) andar remendada, bastaban los que habían traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo que se llama el

otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito a vuestra merced bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huír, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, sólo digo, que a personas santas, y letradas les parece estoy obligada a no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, ansí de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oración, y mortificación, como a vuestra merced más largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Morán, cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar, que escribe a vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Ávila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido, y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dándose mucho a Dios. Es espiritual harto. Ha más de cuatro que tenemos más estrecha amistad, que puedo tener con una hermana.

Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca a hacer, y comprar la casa, hágalo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y téngola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que había menester, yo no tenía remedio. Y es ansí, que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; concierto los oficiales (ello parecía cosa de desatino), viene Su Majestad, y mueve a vuestra merced para que la provea.

Y lo que más me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra merced me hacían grandísima falta: y San José (que se ha de llamar ansí) creo hizo no la hubiese: y sé que lo pagará a vuestra merced. En fin,

aunque es pobre, y chica, más lindas vistas, y campo tiene, y aun en esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas a Roma; porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor será para mucha gloria suya si lo deja acabar (que sin falta pienso será), porque van almas que bastan a dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas), así de humildad como de penitencia y oración. Vuestra merced lo encomiende a Dios, que para cuando Antonio Morán vaya, con su favor estará ya acabado.

5. El vino aquí, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido, y de saber tan particularmente de vuestra merced, que cierto una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho es que le han dado a entender lo que es el mundo y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto.

Gloria sea al que todo lo hace. Plegue a él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio, que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada día (un poquito siquiera) ir más adelante, y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria no ha de haber descanso ni descuido.

6. Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros han sido hombres de verdad, aunque Antonio Morán se ha aventajado, así en traer más vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá), como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí a traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente; y veo que tiene de veras voluntad a vuestra merced. Traxo también los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodríguez vino también acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré a vuestra merced, que por ventura será

primero. Mostróme Antonio Morán la carta que vuestra merced le había escrito. Crea que tanto cuidado, no sólo crea es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana, doña María, esa carta. Cuando la lleven estotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pudiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido como le parece, aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó.

Mas también Martín de Guzmán llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien; y tornar ahora a pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, nõ me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenía mal parado doña María, mi hermana, y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal a sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo ni hermano para hermano.

Ansí no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dexado dello. Tiene buena condición; mas en este caso no es bien fiarse della, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales vengan a condición y con escritura, que el día que tornare el pleito sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura aun no están vendidas, sino recibidos trescientos maravedís Martín de Guzmán dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir contino no podrá, si de allá no viene esto, sino a tiempos mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo a vuestra merced que ha salido doña Juana mujer tan honrada y de tanto valor, que es para alabar a Dios; y un alma de un ángel. Yo salí la más ruin de todas, y a quien vuestra merced

no había de conocer cómo hermana, según soy; no sé cómo me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y llevádoslos harto bien. Si sin poner a vuestra merced en necesidad pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco a poco.

10. Los dineros que vuestra merced mandó se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido a sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devoción el intento, porque vuestra merced las decía.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar más con los que me dicen de vuestra merced. Y digo más a mi placer, que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, a donde me hallo harto con más libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es a donde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos a hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que aunque a la postre no lo está en mi voluntad; que es así cierto, que en el agrado que a vuestra merced la encomiendo a Dios. Beso a su merced mil veces las manos por tanta merced como me hace.

No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho a Dios; y así se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho a su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito a vuestra merced y los Teatinos, y otras personas a quienes oirá Dios, Plegue a Su Majestad lo haga mejor que a los padres, que aunque son buenos, quiero para él más. Siempre me

escriba vuestra merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Morán, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado: que porque toca a tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo; y unas reliquias que tengo también se enviarán, que es de poca costa la guarnición. Por lo que a mí me envía mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traía oro, hubiera harta envidia a la imagen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde a su merced muchos años, y a vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años, que es mañana la vispera del año de 1562.

14. Por estarme con Antonio Morán, comienzo a escribir tarde, que aun dixera más, y quíerese ir mañana, y así escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar a leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios a vuestra merced en el cuerpo, como yo deseo. Amén.

A los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio), han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester dé más, aunque no quiera, le pondrá en el corazón, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora,

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

JESÚS

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amén. Por cuatro partes he escrito a vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sin llegar alguna, no responderé a todo lo de vuestra merced.

Ahora no diré más sobre la buena determinación, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado a Su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco más o menos, otras que puede haber: y espero en nuestro Señor será muy para su servicio.

En todos nuestros monasterios se hace oración muy particular, y continúa: que pues el intento de vuestra merced es para servir a nuestro Señor, Su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que más sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí a vuestra merced que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes también Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfección, y dos de las monjas, todos como el de San José de Ávila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuán de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuánta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la víspera de nuestra Señora de Marzo que llegué aquí; fui a una villa de Ruigómez, que es príncipe de Éboli, a donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar

esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal.

Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que a no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra.

Más lugares hay en tierra de Ávila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con más salud. Todo es lo que Su Majestad quiere: creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino a gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas cuartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundación de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña María de Mendoza, mujer que fué del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien, da salud; cuando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria a Dios, que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle a vuestra merced cómo fué a Sevilla de aquí. Un amigo mío lo encaminó tan bien, que el mesmo día que llegó, sacó la plata. Trájose aquí, a donde se darán los dineros a fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y así tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos.

Antes que se me olvide: sepa que después que escribí a vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuán entendido lo tiene vuestra merced.

6. En desocupándome de aquí, querría tornarme a Ávila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé qué hará el Señor, si iré a Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima a mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Ávila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, a donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar a nuestro Señor. También leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oración, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfección.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo a Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levantó nada. Pedro del Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fué. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba a donde estar, sino que es estraña su condición, y no es para compañía.

Llévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido a meterla en una casa destas, y no por falta de vir-

tud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así ni con la señora doña María, ni con nadie, no estará, y está hartó bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la señora doña María, mi hermana, y Martín de Guzmán, profesó, y va adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito a vuestra merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es hartó bonita. Muchos años ha que no la vi. Ahora la traían un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

10. Ya he escrito a vuestra merced cuán a buen tiempo hizo la merced a mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envía en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced.

Por algunos escrúpulos que traía me vino hartó a buen tiempo algo dello: porque con estas fundaciones, ofrécen-seme cosas algunas, que aunque más cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos), en fin en naderías: y así me fué de hartó alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaría. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer.

Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar a la mesma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento: que tengo cuanto se puede tener del general, y provincial, así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar a una casa con lo de otras.

11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Ansí, que a tiempo que tenía aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue a Su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener a vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ése, y que nos juntemos entrambos, para procurar más su honra, y gloria, y algún provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco.

El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y cómo la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

13. Con el padre fray García de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey, y fué harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribía. También enviaba en cada uno reliquias a vuestra merced para el camino: harto quería llegasen allá.

14. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte a la señora doña Juana. Acá se ha encomendado a nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en Su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre

sentir tanto a los que van a vivir, salidos destas miserias.

A mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga ésta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenía dada orden, para si pudiese, venir de aquí a algunos años, y querría, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos para juntarnos para siempre.

15. De las misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querría yo dar, y he ofrecido a Dios, porque me traiga a vuestra merced bueno, y a sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de qué son espirituales: y así trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar a Dios. En teniendo una oración no quiere otra cosa, sino estas casas, a manera de decir, y no es el número más de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es constitución, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado), no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Da tan poco lugar Serna, que no quería alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo a escribir a vuestra merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere a Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios estos escrúpulos, para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo había enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dílo a una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido más hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado a vuestra merced una carta, que por la vía de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aquí lo que decía, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernán Álvarez de Peralta, que ha tomado; me parece oír decir, que tenía un cuarto para caer: mírelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles más míos, fueron en los líos que me parece fué una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querría que lo estuviese en mi corazón, como en el de San Ignacio.

No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oración en ella) si no fuere vuestra merced y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga a nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque a vuestra merced le parece sería servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice vuestra merced guardaré de leerle nada.

6. Hame enviado a decir el Nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuántas son, y a dónde; y cuántas monjas, y de dónde, y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, o no sé

si talega: en fin he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia.

Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden súfrese. Diga eso vuestra merced a la superiora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son monjas, de buena letra y en un cuadernillo de a cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí y que lo puedo yo hacer; y ansí no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo los envía, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará vuestra merced harto de la oración que tiene, aunque no tan a la larga, como está en el otro. Páreceme está en *Adveniat regnum tuum*. Tórnele vuestra merced a leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena, aunque contento la determinación. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo, porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. También lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado. Y bobería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Sólo nuestra Señora no los tuvo.

Bien creo yo que habrá tomado Dios su intención; mas páreceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar Bula, si no la tiene, se puede

hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso más culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca más cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oración, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca a Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda a sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire, que es tentación. No le acaezca más, sino alabar a Dios por ello.

Y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración. Desengañese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algún día. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahán ni San Joaquín, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace a mí, y por eso quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le canse lo que a otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que

hemos de servir a Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de granjerías: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje a Dios en esto destas ganancias: que aun para eso del mundo, se debe perder algún poco. Creo vale más irse vuestra merced a la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto.

No llamo granjerías, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me lo encomiende mucho, y a quien más quisiera. Y a Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13. A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera a ninguna, como a ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna a sus hermanos. Deseo tengo de verla.

Devoción me hizo lo que escribió vuestra merced della a Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreación, y yo también. Que quien saca a mi hermano de ser galán, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusión.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague a vuestra merced. No sé qué le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino ansí. Tienen graciosa tonada, si la asinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos días.

15. De las que hace a vuestra merced estoy espanta-

da. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo a la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabelo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es más importante de lo que entiende.

16. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir a no tener oración. Y mire, que procure no sufrir mucho frío, que para ese mal de hijada, no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello.

No piense, que siempre estorbaba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oración, que Dios le da, es mayor sin comparación, que el pensar en el infierno, y ansí no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

17. Hecho me han reír algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice más que decírselo acaso a vuestra merced sobre lo que le diré de qué le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término estraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que a vuestra merced. En fin, llévale como a fuerte, y a nosotros como a flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme más, no se espante del sueño. Si oyera lo que decía Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir más a menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser más a menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oración. Ningún escrúpulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amén.

21. Terrible lugar es éste para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo día del año.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

22. Pensé que nos enviara vuestra merced el villancico suyo; porque éstos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oración, y parecía que descansaba más. Eran (ya no sé si eran así), y porque vea, que desde acá le quiero dar recreación.

¡O hermosura; que escedéis,
A todas las hermosuras!
Sin herir, dolor hacéis;
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas.

¡O ñudo, que así juntáis
Dos cosas tan desiguales!
No sé por qué os desatáis:
Pues atado, fuerza dáis,
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntáis
Con el ser que no se acaba.
Sin acabar, acabáis:
Sin tener que amar, amáis:
Engrandecéis nuestra nada.

No se me acuerda más. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecía estaba con harto, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devoción; y esto no lo diga a nadie. Doña Guiomar, y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas:

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Cuanto a lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue a pecado; que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me había dicho mi confesor, que no era válida, que me holgué harto; que me tenía con cuidado también.

2. De la obediencia que me tiene dada le dixé, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa a mí, ni a nadie; y así no la quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, a condición que no la prometa a nadie. Holgádome he, que vea que le entiende el padre

fray Juan de la Cruz, como tiene esperiencia: y aun Francisco tiene algún poco; mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora.

3. Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé qué más ruin que entrambos. Sepa que ha más de ocho días, que ando de suerte, que a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios. Desde antes que escribiese a vuestra merced me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, cuando han sido, algunas veces en público, y así me ha acaecido en Maitines. Ni basta resistir, ni se puede disimular.

Quedo tan corridísima, que me querría meter no sé dónde. Harto ruego a Dios se me quite esto en público; pídaselo vuestra merced que trae hartos inconvenientes, y no me parece es más oración. Ando estos días como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que está el alma en buen puesto: y así como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en más de lo que el alma quiere.

4. Había estado antes casi ocho días, que muchas veces ni un buen pensamiento no había remedio de tener, sino con una sequedad grandísima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque había andado otros días antes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amén. Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos a nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda.

5. De lo que vuestra merced dice que ha tenido, no sé qué me diga, que cierto es más de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya

he pasado por esa manera de oración, y suele después descansar el alma, y anda a las veces entonces con algunas penitencias.

En especial, si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced si va creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe a dónde, ni cómo, ni si es herida ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor hacéis:
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas.

6. Porque cuando de veras está tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene a las criaturas (digo de arte que esté el alma atada a ningún amor), lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse dellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado.

Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja) como si no hubiese pasado nada, cuanto a esos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita della, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo en los efectos.

7. Desas tribulaciones después ningún caso haga. Que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad desas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iráse gastando con el favor de

Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo.

También se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de qué se espantar: como sea más veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere, resista esos estremecimientos, y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba, que ayuda.

8. Eso del calor, que dice que siente, ni hace, ni des-hace; antes podrá dañar algo a la salud, si fuere mucho; mas también quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas (a lo que yo creo) como son las complexiones: y como vuestra merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge a lo superior, y llega al corazón, puede causar eso; mas como digo, no es por eso más la oración.

9. Ya creo he respondido al quedar después, como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así San Agustín: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido a esto: que ha sido multitud de cartas las que he tenido después que recibí las de vuestra merced y aun tengo ahora por escribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

10. Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos días, sino que parece como el sol, que los rayos dan calor, y no se ve el sol: así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

11. Muy bien va en el estilo que lleva de meditación, gloria a Dios, cuando no tiene quietud digo. No sé si he respondido a todo, que siempre tornó otra vez a leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino a remedios la he tornado a leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar a leer las que me escribe. Yo jamás lo

hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá a las de vuestra merced, que luego se entiende lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin propósito.

12. Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oración, o cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envío ese silicio, que despierta mucho el amor, a condición que no se le ponga después de vestido ni para dormir. Puédese asentar sobre cualquiera parte y ponerle que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo.

Como es tan sanguíneo, cualquiera cosa podría alterar la sangre, sino que es tanto el contento que da (aunque sea una nadería como ésa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla, que no me descuido. Escríbame cómo le va con esa niñería. Yo le digo que cuando más justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy cómo él me envía confites, regalos y dineros, y yo silicios.

13. Nuestro padre visitador anda bueno, y visitando las casas. Es cosa que espanta cuán sosegada tiene la provincia y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones y la virtud y talentos que Dios le dió. Él sea con vuestra merced y me le guarde, que no sé acabar cuando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo a él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razón de quererle, que es santo. Muy bien me va de salud. Hoy son 17 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

Al obispo envié á pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que después me ha dado el Señor, que se podría hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertarse a decir, y si no poco se pierde.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro día, y después, pareciéndome que tenía mucha cólera, con miedo de estar con ocasión la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho, porque me ha mandado el doctor que no escriba jamás sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra.

Y cierto ha sido el trabajo escesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa, que por no me estorbar la mañana lo pagaba el dormir; y como era el escribir después del vómito, todo se juntaba. Aunque este día desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando; por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las suyas más breves, sepa ser ésta la ocasión.

2. Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de la que me envió, que más quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mí, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No basta que no le regalo en nada?

3. Yo no sé qué *Pater noster* son éstos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dije. Torne a leer mi carta, y verálo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un día en la semana el sicilio, a condición que si viere le hace mal, se lo quite, que como es

tan sanguíneo, témole mucho. Y no le consiento más, porque le será más penitencia darse tan tasadamente después de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el sicilio de que se le ponga.

4. Esa oración de sosiego que dice es oración de quietud, de lo que está en ese librito. En lo desos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije, que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dixo un gran letrado que había venido a él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venía en una torpeza grande, más que eso mucho, y que le habían mandado que no comulgase sino de año a año, por ser de obligación. Y ese letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza, y dijole que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho a ocho días; y como perdió el medio, quitósele. Así que no haga caso deso.

5. Cualquiera cosa puede hablar con Julián de Ávila, que es muy bueno. Díceme que se va con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced alguna vez; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre y harto desasido de riquezas; a mi parecer, es de los buenos clérigos que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oración.

6. En el dormir vuestra merced digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da esto, que ni yo oso rezar ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada. Yo se lo digo, y así haga lo que le mando, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Que piensa que es esa oración como la que a mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto más hacía yo para dormir que por estar despierta.

7. Por cierto que me hace alabar harto a nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue a Su Majestad que sea muchos años para que lo gaste en su servicio.

8. Este temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma, o sentir. Tenga agua bendita junto a sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces a mí. Algunas no paraba en sólo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas si no le acierta a dar el agua bendita, no huye; y así es menester echar alrededor.

9. No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno a decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aún pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería, y poca humildad, que piense él, que podrá pasar por tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, o las que Dios da a vuestra merced, sin oración. Créame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condición natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el dese santo, que querría le llevase mucho la condición.

11. Sepa que pensé lo que había de ser de la sentencia, y que se había de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si lo miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo; y a la respuesta de vuestra merced para

no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Cierto que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé cómo se dijo, según aquel día habían cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fué la noche de la purga, que me hizo mal.

Y fué milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribía a la madre del padre Gracián, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias a Dios: que le escribía sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecía una locura. Quitaron le dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mías. ¿Miré qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aquí?

12. Todavía traemos miedo a este Tostado, que torna ahora a la corte: encomiéndelo a Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced y con la que escribió a las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan a vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron hartó con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagón con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

13. La priora de Valladolid me escribió cómo se hacía en el negocio todo lo que se podía hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y a los niños, en especial a Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hubiera ocasión, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, a Pedro Álvarez, y a todos me dará siempre muchos recados. Sepa, que tengo hartó mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no

sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

14. Hoy ha estado acá el doctor Velázquez, que es el mi confesor. Trátele lo que dice de la plata, y tapicería; porque no querría, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era él del mismo.

Dice, que eso no hace, ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido a ello: que es razón, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará a vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amén. Son hoy 10 de febrero. Y yo

Sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

1. La gracia de Cristo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado a mí acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razón habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado a las hermanas (digo a solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y voyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dexaré escrito a vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará. *

2. Tres mil reales dicen están ya a punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no ha menes-

ier ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarenta de hechura: que viene a ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará a vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pie, que es asco. Luego me determiné a no le comprar así: y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufría.

No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este urguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndase a vuestra merced mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar a Dios cuál tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo más. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Más vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Ávila. En fin, como es de buena intención, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, a donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir a Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle más no lo querría. ¡O hermano; cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos a Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres días, o cuatro, a mucho estar, y en Alba aun no ocho. Dos desde Alba a Medina, y luego a Salamanca. Por ésa de Sevilla verá cómo han tornado a la priora a su oficio: que me he holgado harto.

Si la quisiera escribir, envíeme la carta a Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando a vuestra merced que lo ha menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma fray Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el canónigo, que hacía nuestros negocios a traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al señor Francisco de Salcedo por caridad, y dígame cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa: que plegue a Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan a Su Majestad. Él sea con vuestra merced.

Con María de San Gerónimo, si está para ello, puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá a Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y a vuestra merced también. Dé a Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fué ayer día de Santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto, y le ha de hacer, o ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A DON DIEGO DE GUZMÁN Y CEPEDA, SOBRINO DE LA SANTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere más que nosotros mismos, traerá tiempos, que entendamos era esto lo que más bien puede hacer a mi prima, y a todos los que la queremos bien, pues siempre lleva en el mejor estado.

2. Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y póngalo todo en las manos de Dios, que Su Majestad hará lo que más convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre.

Y crea vuestra merced que si el Señor ahora la lleva, que terná mayor ayuda vuestra merced y sus hijos, estando delante de Dios. Su Majestad nos oiga, que harto se le encomiendo, y a vuestra merced dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender cuán poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA, EN MALAGÓN

1. Jesús sea con vuestra merced mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mía, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de vuestra merced.

No sé qué algarabía es ésta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello: yo la respondo: paréceme que se haga lo que ella escribiere, si a vuestra merced le parece; y si no hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar más en este negocio.

2. En lo que toca a la hermana Mariana, yo deseo haga profesión en su lugar; y como sepa decir los salmos, y esté atenta a lo demás, yo sé que cumple: por otras

profesiones que han hecho así, por parecer de letrados, que así lo envío a decir a la madre presidente, si a vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo a lo que vuestra merced mandare.

3. A la hermana Juana Bautista, y a Beatriz suplico a vuestra merced dé mis encomiendas: y que teniendo a vuestra merced no hay para qué ir a las cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraída la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4. ¡O mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desa casa! ¡Y qué de cosas les parecían insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfección de la obediencia con mucho amor propio, y así las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue a Su Majestad nos perficione en todo. Amén. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen a vuestra merced no me espantaría tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en qué le tener. 17 de abril.

8. Pensé responder a la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico a vuestra merced la diga, que si así obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envió la licencia para que haga la profesión: que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si a vuestra merced no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO DE TOLEDO

1. El Espíritu Santo sea siempre con el alma de vuestra merced y le dé su santo amor, y temor. Amén. El padre doctor Pablo Hernández me ha escrito la merced, y limosna, que vuestra merced me hace en querer hacer casa desta sagrada Orden. Por cierto que yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mía, han movido el corazón a vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho Su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales.

Plegue a él lo haga como yo y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mí muy gran consolación, y ansí tengo deseo de conocer a vuestra merced para ofrecirme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo a dejar esto a mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo a vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razón es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algún trabajo; pues no habíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir a quien tan sin merecerlo, siempre vivió con ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (según mi padre Paulo Hernández me escribe

de vuestra merced) serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y ansí pido por amor de Dios a vuestra merced no me olvide en las suyas.

4. Paréceme, que si Su Majestad no ordena otra cosa, a más tardar estaré en ese lugar a dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharemos presto), me habré de detener algún día en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo más de mirar, y alabar a nuestro Señor. Su Majestad tenga a vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amén. Son hoy nueve de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

Á ALONSO RAMÍREZ, CIUDADANO DE TOLEDO

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague a vuestra merced la consolación que me dió con su carta. Vino a tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quién escribir para dar cuenta a vuestra merced de mí, como a quien es razón no haga ninguna falta. Poco más tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo a vuestra merced que no parece que pierdo ahora; y ansí aun no he estado quince días en nuestro monasterio, después que nos pasamos a la casa, que fué con una procesión de harta solemnidad, y devoción: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el miércoles con la señora doña Ma-

ría de Mendoza, que por haber estado mala no había podido verme, y tenía necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar sólo un día, y ha hecho tal tiempo de frío, nieve, y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sábado.

Partiré el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí, y en San José de Ávila, aunque más priesa me quiera dar, me detendré más de quince días, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardaré más de lo que había dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado verá que no puedo más; no es mucha la dilación.

Suplico a vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querría fuese a nuestro propósito; pues vuestra merced y el que esté en gloria nos hacen la limosna.

3. En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algún trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y así siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

4. Aquí habemos tenido una contradición muy grande, y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado. No piense vuestra merced que ha de dar a nuestro Señor sólo lo que piensa ahora, sino mucho más; y así gratifica Su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco.

Cuando nos apedreen a vuestra merced y al señor su yerno, y a todos los que tratamos en ello (como hicieron en Ávila casi, cuando se hizo San José), entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monasterio, ni los que pasaremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guíe todo como ve que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha

dado, falte de ahí mi padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

5. Por cierto yo deseo harto ver ya a vuestra merced que me pienso consolar mucho, y entonces responderé a las mercedes que me hace en su carta. Plegue a nuestro Señor halle yo a vuestra merced muy bueno, y a ese caballero yerno de vuestra merced en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado.

Yo terné cuidado, y le tengo de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngale nuestro Señor siempre de su mano. Amén. Hoy sábado 19 de febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

6. Esa carta mande vuestra merced dar a mi señora doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mías. Al señor Diego de Ávila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Dígale vuestra merced de mi salud, suplicóselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

CARTA

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE SORIA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mías. Bien creerán quisiera yo escribir a cada una por sí; mas es tanta la barahunda que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan a nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta fundación de Burgos.

2. Mucho me consuelo con sus cartas, y más de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe a la mía: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra a estas monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán a nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3. Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasión, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esa fundación. De nuestro padre Vallejo no digo más, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen a Su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane más, y más méritos.

4. Miren, mis hijas, cuando entre esa santa, es razón la madre priora, y todas, la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plegue a Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años como yo le suplico.

5. De que la madre superiora esté mejor, me he holgado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Cuaresma; que no se va contra la regla cuando hay necesidad, ni en eso se aprietan. Virtudes pido yo a nuestro Señor me las dé, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue a Su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mismo para mí. Vispera del rey David. Es hoy el día que llegamos a la fundación de Palencia.

De vuestras caridades sierva,

TERESA DE JESÚS.

A la hermana Teresa de Jesús; y a la madre superiora nos encomienden a Dios, que están en la cama, y bien mala la superiora.

CARTA

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA
CARMELITA DESCALZA

EN EL CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE SORIA

JESÚS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡O, cómo quisiera no tener más cartas que escribir sino ésta! Para responder a vuestra merced a la que vino por

la Compañía y a ésta. Créame, mi hija, que cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio tentaciones, para dejarme de escribir.

En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como a quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quiérela ir dando más ternuritas, como la querría Dios ya desasir de todo, y era menester.

2. Heme acordado de una santa, que conocí en Ávila, que cierto se entiende que lo fué su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios cuanto tenía, y habíale quedado una manta con que se cubría, y dióla también: y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y sequedades; y después quejábasele mucho, y decíale: Donoso sois, Señor, ¿después que me habéis dejado sin nada os me vais? Así que, hija, déstos es Su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga porque la dellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo, que en las virtudes va vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje a Dios en su alma, y espósa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde más la conviene. Y también la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huír esa paz; mas después viene por junto. Ninguna pena tenga.

Préciese de ayudar a llevar a Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo a la señora doña Beatriz lo que hace al caso.

4. Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della; y así se lo defiendo cuanto puedo, y porque he miedo habemos de

comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A esos señores hermanos de vuestra merced que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA HERMANA TERESA DE JESÚS, SOBRINA DE LA SANTA
CARMELITA DESCALZA EN SAN JOSÉ DE ÁVILA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. Mucho me holgué con su carta: y de que le den contento las mías lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas.

En lo que toca a las sequedades, paréceme que la trata ya nuestro Señor, como a quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es también en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfección, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devoción.

2. En lo que dice desa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala: que eso no es nada. Yo también la querría con la sequedad a la misma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso.

Cuando algún pensamiento malo le viniere, santíguiese, o rece un *Pater noster*, u dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

3. A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no hay lugar; déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la más querida. D. Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos a Valladolid: desde allá le escribiré, que ahora no le he dicho deste mensajero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amén. A todos me encomiendo. Es hoy día de San Alberto.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA BAUTISTA, PRIORA DE VALLADOLID
Y SOBRINA DE LA SANTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no había cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana que es día de San Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que ya va el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Ésta envíe a la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que después de la fundación de San José, ha sido todo nada en comparación de los que aquí he pasado.

De que lo sepan, verán que tengo razón, que es misericordia de Dios, si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado en un contento extraño. Y a no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

3. Él ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar a Dios. Bien con razón le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos más trabajo. Ahora está retraído por nosotras: y fué gran ventura no le llevar a la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y a él por fiador.

Acabarse ha esto en yendo a la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin, que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que éstos son los que más le han atormentado, y con razón.

4. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos había levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué a avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representármeme el gran daño, que a todas estas casas podía venir, no bastaba, que escedía el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Mire qué grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decía por ahí: que atá-bamos las monjas de pies, y manos, y las azotábamos; y pluguiera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veía yo claro que quería el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso.

Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas a la casa: porque los Franciscos no han venido más, y que vengan tomada la posesión, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aquí están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto más que yo. Paréceme que como me tienen aquí, ha sido ayuda; que a mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que estremada para el Andalucía, a mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester traerlas escogidas?

Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me da la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con la calentura. No sabe ésta. Encomiéndelo a Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. ¡O, qué año he pasado aquí!

7. Vengamos a sus consejos. Cuanto a lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo a su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Así se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Cuando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razón (no sé si era por soldar el de su hijo), y como mi hermano no estaba aquí, ni estuve tantos días, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza.

Y cierto a mí me dan en los ojos, por lo que a él le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni deseo se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré a decir a su padre, por amor della; más creo no ha de haber remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos a ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8. A lo de escribir Teresa a Padilla, no creo sino es a la priora de Medina, y a ella, por darlas contento, que ha escrito a nadie. A él creo una vez dos, o tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y sí había de estar, si fuera otra, según son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo me he holgado de que es retirado, porque no venga acá mucho.

Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, o alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola de todo esto. Es así, piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

9. Lo que dijo Padilla que era visitador, debía ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome he, que esté contenta la señora doña María con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con sólo él tenga compañía y se consuele.

10. De Ávila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y a todas me encomiendo, y a mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la idea de Ávila, para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja que dice tan buena, no la despida. ¡O, si quisiera venir acá! Que querría traer algunas de allá, si pudiese. Miren que a mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11. No olvide de enviar esta carta a la madre priora de Medina, y que ella la envíe a la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promisión, si Dios es servido. Aunque si entendiese lo era más aquí, sé que me estaría de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica in albis.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

A mi María de la Cruz, y a la priora me encomiendé. A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia ésta, todas nos encomienden a Dios.

CARTA

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONCEPCIÓN
DE VALLADOLID

JESÚS, MARÍA, JOSÉ

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mía; y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer a la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso están peor, sino las mejor libradas.

Ahora las quiero pedir una cosa, que están obligadas a hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar a mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan a mí: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que da por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesús, y el prior de Pastrana, que también son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les dí, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harto merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida.

De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos

doscientos ducados de los del dote de la hermana María de San José, con que desa casa se envíe carta de pago; y que aunque en cobrarlos, se contenta con esto.

Yo lo he tenido a gran dicha, y así les pido por caridad, que en llegando ésta, llamen a un escribano, y dé fe de cómo está profesa, de manera que sea muy válida: porque sin esto no se puede hacer nada, y me la envíen luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho; y que ¿por qué no dan todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como ésta, no da nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas a otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto da, el que da todo cuanto puede. Cuanto más que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas.

La hermana Catalina de Jesús lo puede decir: y si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca: y harto más siento andarlo a allegar, y a pedir: cierto que me es un tormento que sólo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de allegar doscientos ducados, que tengo prometidos a Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida. Y plegue a Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es a su voluntad, y lo que me parece es razón, y será agradable a Dios y al mundo.

5. Ya sabe, que la hermana María de San José recibieron ahí, por su hermano padre Gracián, de baldé. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, según he sabido; que pensó, que la caridad que habían hecho al pa-

dre Gracián, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en qué lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho.

Los cien ducados, ya sabe vuestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracián, que dice se descuenta de lo que gastó su madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legítima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del rey, y no renta: y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y así me lo escribió ella después: no sé si guardé la carta; si la hallare, enviaréla. En fin, la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren. Y si no los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, éstos y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe a nuestro padre Gracián), que de cuantas se han tomado en esta Orden de balde, mucha más razón es, que se haga algo por él.

7. Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni hábito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y hartos de buena gana tomarán la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian más que a otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hacer, acabados los negocios, es que se mirará lo que cabe a cada casa, y se tornará a las que hubieren dado más su dinero: y así hará a ésa. Socorrámonos ahora como pudiéremos.

9. A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy confiada, que no son ellas menos hijas de la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo se lo suplico. Amén.

10. En todo caso lea ésta la hermana Catalina de Jesús a todas, porque me pesará mucho si se come nada della: y esotras cartas de Roma, que van aquí.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS DESCALZAS
DE MALAGÓN

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco; y en esto veo, que la quiero más que a otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: désela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siempre, para ayuda de los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

2. ¡O madre mía, cómo la he deseado conmigo estos días! Sepa, que a mi parecer, han sido los mejores de mi vida sin encarecimiento. Ha estado aquí más de veinte días el padre maestro Gracián. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. Él es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supiera-

mos pedir a Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas, es pedir a Su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puede descansar del gobierno destas casas; que perfección con tanta suavidad yo no la he visto, Dios la tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto.

Ha estado esperando a Mariano, que nos holgábamos harto tardase. Julián de Avila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vió; que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene con el favor de Dios a Sevilla. Al padre fray Diego escribo más particularmente el cómo.

3. El fin es, que está esta casa en Andalucía: y como el padre maestro Gracián es provincial della, heme hallado su súbdita sin entenderlo, y como tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya estábamos para ir a Caravaca, que había dado el Consejo de Órdenes licencia, y viene de suerte, que no valió nada, y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado a llamar el Nuncio, y cuando ésta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta más salud que suelo, y lo he estado por acá. ¡Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia que en el fuego de Sevilla! Encomiéndenos al Señor, y dígalo a todas las hermanas, y déles mis encomiendas.

5. Desde Sevilla habrá más mensajeros, y nos escribiremos más a menudo; y así no más de que al padre retor, y al licenciado de mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden a Dios. A todas

las hermanas me encomiendo. Él la haga santa. Es hoy día de la Ascensión. San Gerónimo se le encomienda. Va a Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que va para priora harto para ello.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

6. No sé para qué se da tanta priesa para que haga profesión Juana Bautista. Déjela un poco más, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta della, hágalo; mas no me parecía mal que la probase más, que me pareció enferma.

CARTA

A LA MADRE PRIORA Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ
DEL SALVADOR, DE VEAS

JESÚS, MARÍA, JOSÉ

1. Abrasen las almas de mis amadas hijas del convento de Veas. Después que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que vuestra reverencia, mi madre priora, me mandó, y por consuelo de esas mis hijas, digo: que algo después que llegué a casa de la señora doña María Fajardo; me dió tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecía que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolé mucho con ver a mi lado al glorioso San José, que me consoló, y me dió ánimo para ir a cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya a donde

voy; porque le quitaré la presa de dos almas; que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis hijas, acudan a Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasión; y procure mi madre priora, que dé el hábito para el jueves que viene a la hija del doctor; que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo esas enfermas. Regáelas mucho; y crea, mi madre, que el día que le faltaren enfermas, le faltará todo.

A las hermanas, que comulguen por mí todo este mes, que soy mala; y mire que las engañó, no me crean. Mi compañera va enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí las envío ese regalo de frutas, para que se alegren el jueves con la nueva hermana. Llámase María de San José. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de doña María Fajardo. Hoy lunes, 6 de Agosto.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL CONVENTO
DE SAN JOSÉ DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mías. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora: ni ellas jamás han tenido tanto en qué servir a nuestro Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algún desamparo del mucho que Su Majestad tuvo en ella (Matth. 27, v. 46; Marc. 15, v. 34). Dichoso el día en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo.

Y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que les querían echar desá casa, con otras algunas particularidades), que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en Su Majestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer a que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho no se aflijan, que querrá el Señor darles a entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer.

2. *Ánimo, ánimo, hijas mías.* Acuérdense, que no da Dios a ninguno más trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 10, v. 13); y que está Su Majestad con los atribulados: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90, v. 15). Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de que yo he tenido más pena, que tengo ahora de lo que pasan.

3. *Oración, oración, hermanas mías:* y resplandezca ahora la humildad, y obediencia; en que no habrá ninguna que más la tenga a la vicaría que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡O, qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir a nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras (Matth. 8, v. 26; Marc. 4, v. 39; Luc. 8, v. 24).

Saquen con honra a los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta gran persecución, que si se ayudan, el

buen Jesús las ayudará: que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amén. Amén. Amén.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho a Dios: y ansí espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun no han llegado a verter sangre por él. Entre sus hermanas están, y no en Argel.

Dejen hacer a su Esposo, y verán cómo antes de mucho se traga el mar a los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraón (*Exod.* 14, v. 28), y dejará libre su pueblo, y a todos con deseo de volver a padecer, según se hallarán con ganancia de lo pasado.

5. Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenían escrito; porque hubiera hecho al caso. Las más que se dieron, se pudiera excusar, según dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera a la divina Majestad, que todas las culpas cargaran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6. Lo que me ha dado mucha, fué venir en el proceso de la información, que ahí hizo el padre provincial algunas cosas, que sé yo que son grande falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, o turbación alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; más mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado.

Aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza, y virtud con que el padre maestro Gracián trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayu-

dado a ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviértanselo por caridad a esas hermanas: y quédense con la Santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amén.

7. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como cuando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la hermana san Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que traiga muy presente la aflicción que habrá tenido en ver tratar así a la madre San José. A la hermana san Gerónimo he lástima, si sus deseos son verdaderos; y si no, habríasela más que a todas. Es mañana víspera de nuestra Señora de la Candelaria.

8. Al señor García Álvarez quisiera harto más hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querría por letra, no escribo a su merced. A las demás hermanas, que osaren decir ésta, mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestras caridades,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL CONVENTO
DE SAN JOSÉ DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas y hijas mías. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder a cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y así perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolara de conocer a las que han profesado,

y entrado ahora. Sea mucho en horabuena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue a Su Majestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad que no tiene fin, se gocen con él.

2. A la hermana Gerónima, que se firmó *del Muladar*, digo, que plegue a Dios no sea en sólo la palabra esa humildad. Y a la hermana Gabriela, que recibí el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecía a ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad a todas parece quiere Su Majestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su elección. Harto consuelo ha sido para mí.

3. Hallamos por acá por experiencia, que la primera, que pone el Señor en una fundación por mayor, parece la ayuda, y da más amor con el provecho de la casa, y con las hijas, que a las que vienen después: y así aciertan a aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la habían de mudar en estas cosas; porque hay más inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten a hacer su voluntad. Amén.

4. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y a la hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado a todas, que no traten más de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, o con el confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga, que se miren mucho para tornar a tratar con claridad, y verdad.

Lo que fuere menester satisfacción, que se haga, porque si no andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, ra-

biando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

4. Hartas veces permite el Señor, una caída, para que el alma quede más humilde. Y cuando con rectitud, y conocimiento torna, va después aprovechando en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Así, que mis hijas, todas lo son de la Virgen, y hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.

6. Yo he tenido más particular cuidado de encomendar a Dios a las que piensan me tienen enojada, y más he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido.

A mi querida hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende a nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los míos (que son hartos mayores) no diera a todas la penitencia. A todas vuestras caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho más que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amén. Año de 1580.

De vuestras caridades sierva,
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. La carta suya, fecha a 3 de Noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de

otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue a Dios no sea por no se humillar a poner el guarismo.

2. Antes que se me olvide, muy buena venia la del padre Mariano, si no trajera aquel latín. Dios libre a todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca, ni lo consienta. Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no de retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas.

Mas ya como se ha confesado con nuestro padre, más mortificada estará. Dígale que casi me confesé generalmente estotro día, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes la una, de cuando me había de confesar con su paternidad. Mire qué negra tentación es ésta.

3. Encomienden a Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mí contentarme. ¡O, qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! que el que tenia con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era: y vuestra reverencia que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no quería. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca Dios la perdone, que también le da ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad.

4. Este día me envió un hábito de una jerga, la más a mi propósito que he traído; que es muy liviana, y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto, para el frío, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: rueguen a Dios que dure.

5. La madre priora de Malagón aun está más mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no está ética: y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aquí, estuvo así, y sanó. Dios

lo puede hacer. Yo no sé qué me diga de tanto trabajo, como allí ha dado Dios, y con los cuales gran necesidad: que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas.

Los cuatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo había dicho nuestro padre, aun plegue a Dios que basten, para que se remedien. Ya he enviado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querría yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse a perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, a falta de hombres buenos, como dicen. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y a todas me las haga santas. Son hoy 19 de Noviembre.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

6. Huélgome de que lleven ahí tan bien la pobreza, y las provea así mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, más quiero que traigan lienzo, cuando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitución; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Es otro daré casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

1. Jesús sea con vuestra reverencia. ¡O mi hija, qué carta me envía llena de buenas nuevas, así de su salud, como esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue a Dios no haya algún desmán,

harto se lo suplico, que me daría grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho hoy a Ávila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza, cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí a mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese vuestra reverencia se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen padre.

2. Diga al señor García Alvarez que ahora ha menester serlo más que hasta aquí. Holgádome he que haya entrado su parienta: encomiéndemela mucho, y a las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Envíeles ésta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van bien Margarita, y confesor.

Que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada a otra cosa, harálas hacer más pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3. El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. Él sea con ella, hija mía, y me la guarde, y a todas, y las dé mis encomiendas.

4. A la priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace más caso de San Gerónimo, que si allí no estuviese, y quizá hará más que ella) que me diga cómo le va, y a San Gerónimo, que me lo escriba: y a entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

5. Yo estoy buena; la madre priora de Malagón, como

suele. Dígame si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido que no. Envíele esa carta mía a recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el fiscal de ahí. Paréceme quiere Dios que él solo se vea que lo hace. Al prior del Carmen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y a mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy 17 de enero. Año de 1577. Y yo

Sierva de vuestra reverencia,
TERESA DE JESÚS.

6. En gracia me han caído sus Maitines. Yo creo que irían bien, que siempre ayuda el Señor a la más necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Con tan buenas nuevas y con tantos regalos como ahora me envió, razón fuera alargarme mucho; al menos diérame harto contento: sino que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido a enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2. Su manera de oración me contenta mucho; y el ver que la tiene y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es suyo, como lo hace; y se da ello a entender cuando la oración es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procuraré

dar las albricias que pide. Ruegue a Dios que yo sea tal que me oiga.

3. En la de Beatriz, bueno es, mas lo más que pudiere, dé de mano a esas cosas en pláticas y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aquí la hermana san Gerónimo deso; porque luego la atajó la priora, y riñó, y así calló; y ya ve que cuando estuve yo allá tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal, enque saliese de entre nosotras. Plegue a Dios que suceda en bien.

Mire si hallaran el papel para la priora las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone a quien la manda escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, si le pareciere, envíe-sela. Hágelo en extremo bien en no consentir que hablen con nadie.

4. De Veas me escribe la priora que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice que así habían de hacer en todos cabos, y andan consoladísimas, y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podía vuestra reverencia decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, ¿que para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene más que en ninguna.

A la hermana san Francisco haga que dé carne a ésa en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber qué es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir a cada paso. Procure eso que escribió, enviármelo, y quítele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro padre; que la han destruído.

5. Entienda que ahí se entiende (aun menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesión, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien que a ella, menos que a otras conviene.

Bien está eso que se manda en Paterna de dar alguna anchura, aunque valiera más no se haber comenzado, sino lo que había de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece así lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6. Como no escribo de una vez ésta, no sé si me he de olvidar de responder a algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos están acá en las rejas del coro, y no me parece son menester más pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas pase como acá, que no se tienen por más groseras, y mejor es cerrojillos que otra cosa; que yo no entiendo qué cerraduras pide. Los crucifijos se están haciendo; creo costarán a ducado.

7. Ahí van esas respuestas; que envié a mi hermano a preguntar esa pregunta, y concertaron los que ahí van responder en San José, y que allá lo juzgasen las monjas; y el obispo hallóse presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo. Aun para leerlo no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior y a Nicolao; mas haies de decir lo que pasa; que no lean la sentencia hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tórnemelo a enviar, porque gustará nuestro padre, que así hicieron en Ávila para que lo enviase, aunque no sea este camino del arriero.

8. Esta carta le envió, que me escribió mi hermano; y desas mercedes que le hace Dios son muchas las que me escribe. Esa hallé a mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaría con ella, y háceme mal. Su Majestad me la haga santa. Son hoy 2 de marzo. Año de 1577.

Sierva de vuestra reverencia,
TERESA DE JESÚS.

Agradézcame ir ésta de mi letra, que aun para San José de Ávila no lo he hecho.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Yo le digo que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé qué lo hace: que amor particular tengo a esa casa y a las que están con ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria a Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

2. Yo veía bien el trabajo, que ternían con esos dichos, y hechos de los padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su divina Majestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oración para que nuestro Señor nos libre y para que dé asiento en estas cosas; que mientras el general reverendísimo esté así disgustado, yo le digo que ha de haber bien en qué merecer.

Porque de nuestro padre lo sabrá todo, deso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe qué se pasa (aun estando ahí) de sobresalto; ¿qué será estando lejos?

3. El correo mayor, que es de aquí, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Hame venido a ver, por ella dice que hará maravillas. Llámase Figueredo. Hémosnos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi a ocho días podría saber de allá. Mire qué gran cosa sería. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el correo mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia. Yo sé, que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaría yo por ella.

Sepa que me dan a veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en qué entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnifico*, o cómo. Él harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Ávila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Sólo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verá cuán mal le va de salud, aunque alabo a Dios, que no tiene calentura.

4. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de ver su perfección, y la inclinación a oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en más, sino en menos. Quiérenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben a Dios (pues ellas le dieron a ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden a Su Majestad.

5. Mucho quiero yo a su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; sino es, que los contentos de la vida, para mí son cansancios (debe de ser el miedo, que tengo de no me asir a cosa della), y así es mejor quitar la ocasión. Aunque ahora al presente, por no desagradar a mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentara algunas cosas, que guarda para esto.

6. He andado tratando esto de la monja de Nicolao, ya que la había despedido; porque me escribió otra vez esa carta Nicolao. Nuestro padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado a despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizá será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad, e infórmese de las faltas que tiene; que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.

7. Mucho me he holgado de las calzas, y grangerías.

Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo a lo que dice de pagar los censos, y vender éstos, está claro que sería muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada a ninguna; sólo se puede sufrir tomándola por sólo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna, y él nos ayudará; y quizá traerá a otras, porque se haga esto por él.

Esto es, cuando a nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere a vuestra reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar a tomar monjas, que le va la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser más que bonita.

8. La sobrina, o prima de García Álvarez, cierto es lo que le dije, a mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir a García Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mí loca me dijo claramente, que por eso no la hablé yo más. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con esas barahundas desos padres no me espanto no entre ninguna.

9. Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los cuarenta ducados, que enviaron de San José de Ávila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino bobería; que por algo se lo digo. ¡Cómo presume ya de enviar dineros!

En gracia me ha caído, para estar yo acá con tanto cuidado de cómo ellas se han de valer. Con todo vino a buen tiempo, también para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azahar, que vino muy buena, y a Juan de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y a mi parecer, con más llaneza, o tanta, como a donde están las de que más fío; porque creo que esto lo hará vuestra reverencia de gana, y todas.

10. La de la buena voz nunca más tornó. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les está bien. ¡O, qué deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querría, que no lo creo. Alguna confianza me da, que podrá el padre Mariano, o nuestro padre algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los padres Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso sería.

Bien creerán ellas ahora que va nuestro padre, que me le diera estar más allá, que acá, aunque pasara algún mal rato con el obispo. Espantada estoy ver a ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guárdeme a vuestra reverencia muchos años.

11. Por no la dar pena, no la querría hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagón, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace a tal tiempo. Aquí la hubiera traído; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiéndesela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tísica. Guárdense de beber el agua de la zarzaparrilla, aunque más quite el mal de estómago. La priora, y las hermanas se le encomiendan.

Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior. Ya le encomendamos a Dios. Hágame saber dél, y de Delgado qué se ha hecho; y encomiéndeme a todas las que viere que conviene, y a todos: y quédese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial vuestra reverencia, que traigo miedo a estas prioras, según a lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mía.

12. De Caravaca, y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy 7 de Setiembre, año de 1578.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

13. Ahora más veces nos escribiremos. ¿Cómo no me dice de fray Gregorio? Encomiéndemele mucho, y dígame cómo les va allá (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y cómo le va con el padre fray Antonio de Jesús. No responderé a Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres, o cuatro cartas, y cuando más, más. Como sé, en qué cae verse en necesidad, y cuán mal se hallan ahí dineros, no me he atrevido a despedir del todo ahora a Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro padre despacio, cuando en algo le pudiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. No sé cómo calla tanto, en tiempo que por momentos querría saber cómo les va. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca a esa casa. Sepa que está aquí el padre fray Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino a ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado a nuestro Señor, de que nos haya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que Su Majestad lo tomó por medio, para el remedio de esa casa, según lo que ha trabajado, y le cuesta; encomiéndenle mucho a nuestro Señor, que se lo deben.

2. A vuestra reverencia, hija mía, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar a ser priora. Estamos todos deseándolo, y procurándolo, ¿y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden, porque para el servicio

de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra desá casa, y de nuestro padre Gracián.

Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenía otra cosa. Cuanto más, que a falta de hombres buenos, como dicen, etc. Si Dios nos hiciera esta merced, vuestra reverencia calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y a la verdad, para quien lo ha probado no es menester decirlo, para entender, que es pesada cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

3. Mucho deseo saber, si esas monjas se conocen, o contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca a sus almas) o cómo están. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar a Roque de Huertas las cartas por la vía del arzobispo, me las enviará a donde estuviere; que aquí escribirá la hermana Isabel de San Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada a su padre, y a su madre de lo mucho que han puesto en lo que vuestra reverencia toca. Agradézcaselo de mi parte.

4. Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, cómo andan esas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dé muchas encomiendas mías, y a la madre vicaria tenga ésta por suya, y a la mi Gabriela me encomiende mucho, y a la hermana san Francisco.

5. Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá. De ahí a Salamanca. A Valladolid había poca necesidad; mas hánselo pedido la señora doña María, y

el obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da, y los desafíos que cada día les hace; y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada día. Suplique a nuestro Señor se compre buena, y barata. Y Su Majestad me la guarde, hija mía, y me la deje ver antes que me muera. Son hoy 24 de Junio.

6. Pártome mañana. Tengo tanta ocupación, que no puedo escribir a esas mis hijas, ni decir más. Hágame saber si recibieron una carta mía.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Y con cuánta razón la puedo llamar así; porque aunque yo la quería mucho, es ahora tanto más, que me espanta; y así me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de dondó viene todo el bien, que ha sacado a vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo a su virtud, sino a las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por ésa. Plegue a Su Majestad que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2. El padre provincial me ha enviado una carta de las hermanas, y el padre fray Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada a su oficio,

que me ha dado grandísimo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas.

Vuestra reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alégrese de cumplirle en eso, que yo entiendo que no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar a escoger los que queremos, y dejar los otros, no sería imitar a nuestro Esposo, que con sentir tanto en la oración del Huérto su Pasión, el remate era: *Fiat voluntas tua* (Matth. 26, v. 42). Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

3. Al padre fray Nicolás he pedido dé a vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y así me remito a lo que a vuestra reverencia la escribiere. Sólo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas).

No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan a menudo; no se les dé nada, que más importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren mudar algunas veces, o alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensé escribir. A todas me encomiendo muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar a darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendición, y haga santas.

4. Creo que no han de poder dejar de tomar a la hija mayor de Enrique Frayle; porque se le debe mucho. Hará en esto conforme la dijere el padre fray Nicolás, a quien lo remito. La más chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningún monasterio están bien tres hermanas juntas, cuanto más en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

5. ¡O, lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que más le conviene para contentarle. Escríbame largo de todo, en especial desas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstrelas gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen a entender. Yo me partiré de aquí día Santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas a Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho a todas. Harto las deben.

6. Están estos monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden a Su Majestad lo de Malagón, y el negocio a que voy a Salamanca, y no olviden a todos los que les debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy día de la Madalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que aun no sé cómo he escrito ésta. Ha sido en algunas veces, y a esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escríbale ella un gran recaudo por mí, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte desta guerra, que así le cabrá del despojo. Dígame cómo está nuestro prior de las Cuevas, para que vea, cómo le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En la carta de mi padre fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque

vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena, y humilde, que merecía larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Álvarez, y así lo hago, y no hay cabeza para mucho más. Dice Estéfano dará éstas a quien las lleve a recado. Plegue a Dios sea así. Holgado me he con él, y pesádome de que se viene. Téngole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no había vuestra reverencia menester acordármelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haber de quien se fiar.

2. En ésta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazón, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado a ellos. Vuestra reverencia me perdone a mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada. Así me acaeció con la madre Brianda, que le escribía cartas terribles, sino que me aprovechaba poco.

Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traía urdido en esta casa, que lo désa. Lo uno, porque duró más, y lo otro porque fué el escándalo de los de afuera muy más perjudicial. Y no sé, si quedará tan sano, como esotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que había dentro, y la inquietud dél. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito; porque las monjas tenían poca culpa.

De quien más enojada he estado, es de Beatriz de Jesús, porque jamás ha díchome una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabía. Hame parecido harta poca virtud, o discreción. Ella debe de pensar es guardar amistad; y a la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño.

3. Vuestra reverencia por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escándalo. Librémonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que no me cuesta estar ahora más blando el rector, y por acá lo están todos: que harto he puesto, hasta escribir a Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido a ese santo de Rodrigo Álvarez lo que hace, y al padre Soto. Déle mis encomiendas, y dígale, que parece que es más verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni enviado siquiera unas encomiendas.

4. No sé cómo dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolás la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame él la verdad: para que como entendía el daño desa casa, no estuviese engañada. ¡O mi hija, qué poco va en disculparse tanto, para lo que a mí me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me da más que hagan caso de mí, que no, cuando entendiese aciertan a hacer lo que están obligadas.

El engaño es, que como a mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor, paréceme que no hacen lo que deben, si no me dan crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciéndome (como digo) que no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algún efeto, pudiera acabarlo conmigo: y así no hay que hablar en esto.

5. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja: y conforme a las que él piensa que hay en casa (porque me dice que cree son veinte) ya estará el número cumplido. Y si lo está nadie puede dar licencia para que se tome: que el padre vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves apostólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaría el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé cómo

pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado deso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6. En lo que dice de la supriora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera hubiere alguna falta, puede ir con ella san Francisco.

Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro), y san Gerónimo no la tiene. Conforme a conciencia, a quien mejor se puede dar, es a ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaría, verían si lo hacía bien: y así se le darán de mejor gana el voto: y para supriora más se mira en la habilidad, que la edad.

7. Ya escribo al padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias; que bien me parece lo que dice, que rría hubiese ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengán a perder las casas, sino por aquí.

8. Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudiera pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allá. Si puedo le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad, y a recaudo.

9. El conocerse Beatriz, querría aprovechase, para desdecir lo que ha dicho a García Álvarez; por lo que toca a su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende y que sólo Dios lo ha de hacer. Él haga a vuestra reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella; que no

sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe de haber; sino como no están experimentadas, y veo lo que aquí ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho.

Y así es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dejará Dios; para errar en lo que más pensamos que acertamos.

10. En esto desta casa (pues ya lo he entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo, que querría el demonio hacer un salto; y que a mí me tenían espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribía, haciendo caso dellas. ¿A dónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué la hermana san Francisco? ¡O, válame Dios, las necesidades que traía aquella carta! Todo para conseguir su fin. ¡El Señor nos dé luz; que sin ella no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

11. Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. La priora se lo encomienda mucho, y las hermanas.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy vispera de la Presentación de nuestro Señor recibí la carta de vuestra reverencia, y las desas

mis hermanas. Heme holgado mucho, y no sé qué es la causa que con cuantos disgustos me da vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero más. Sea Dios alabado, que así se ha hecho todo también: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.

2. El vestirse túnica al verano, si me quiere hacer placer, en llegando ésta, se la quite, aunque más se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no otra cosa: que ya yo he probado el calor de ahí: y vale más estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, también lo digo.

3. Alabado he a nuestro Señor, de que hiciese tan bien la elección: pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar a que el demonio la inquiete con descontento dese oficio. Bien es que diga ahora, se holgaría de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no sólo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan; y así por ventura se ha hecho todo también. Su Majestad lo lleve adelante.

4. Ya yo sabía que yendo el padre fray Nicolás se había de hacer todo muy bien. Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiere, y se lo mandaran, nos echaba a todos a perder, porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependían de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y también acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido a tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

5. Porque sepa vuestra reverencia, que habrá cinco días, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya a Villanueva de la Jara a fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Ha cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fué allí el padre fray Antonio de Jesús, y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí.

Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahí por ver a vuestra reverencia; y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos.

He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo más licencia, que hasta el día de San José. Dígalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito a su reverencia por vía de la corte, y de aquí lo hubiera hecho más veces, y a vuestra reverencia, como pensé se perdían las cartas, no he osado.

6. Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecía de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene a su casa, mas yo le digo que es gran disbarate tener priora, y supriora poca salud. Y también lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la supriora, y vase contra constitución.

¿Quién quita a vuestra reverencia, que si hubiere algún negocio, envíe la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere: y como vuestra reverencia la dé autoridad, y la acredite, ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y así me holgué de ver a vuestra reverencia inclinada a ella. Dios ordene lo mejor.

7. En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no

se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba a García Álvarez, que vuestra reverencia rompió, decía harto, para que no se creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay por qué la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Álvarez, dígame vuestra reverencia en la opinión que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8. Holgádome he de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreación, y holgádome con la de vuestra reverencia. Ansí se me pasase el disgusto con la hermana san Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia.

Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debía pegar algo de Paterna) con que no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfección tal estilo, con quien no es razón sino hablar claro: que harán hacer a un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me terná satisfecha.

9. A este gran Dios quiero que contente más; que de mí hay poco caso que hacer. ¡O, mi hija, quién tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en ésta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que vuestra reverencia tomara experiencia, y aun pidiera a Dios perdón de lo que no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intención salvaría a algunas: a otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada a las

constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdición que traían, y lo digan; sino es Beatriz de Jesús, que las quería tanto, que aunque lo ve, ni nunca me avisó ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Después que vine, no confesó más el que confesaba, ni creo confesará; porque así conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone a quien le hizo perder a esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.

11. Bien conoce hay razón para lo que se hace, y viene a verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque así conviene ahora: y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. ¡O, mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada a bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo.

12. He admirado, cómo no me envía algún villancico, que a osadas no habrá pocos en la elección: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderación: que si algo dije, fué por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13. Llevo por superiora a san Angel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada cuál será. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundación. Y a Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si así queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia.

14. Espántame lo que debemos al buen padre prior de

las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden a Dios; y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde. Amén.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

15. En lo que me he alargado verá la gana, que tenía de escribirla. Bien tiene ésta por cuatro a las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe a mi hermano no se pierda, aunque tenga más necesidad. Aquí están todas contentísimas, y la priora es tal, que la sobra razón. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido a vuestra reverencia su amistad.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo. Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo a su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan

apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Había comulgado dos días había, y murió con sentido, encomendándose a nuestro Señor.

Yo espero en su misericordia se fué a gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Ávila, decía que andaba corrido de andar en cumplimientos.

2. Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y Su Majestad le hacía tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenía mucha inclinación, y así hacía más de lo que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el crédito, que de lo que yo le decía tenía, y procedía del mucho amor que me había cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3. He dado a vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debía bien, y todas esas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenía. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo a nuestro Señor, a condición, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo ha, y según nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren más necesidad, porque se aprovechen dello.

4. Sepa que poco antes que muriese, me había escrito una carta aquí a San José de Segovia, que es a donde ahora estoy, que es once leguas de Ávila, en que me decía cosas, que no parecía sino que sabía lo poco que había de vivir, que me ha espantado.

Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plegue a Dios, que ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

5. A mi padre Rodrigo Álvarez envíe vuestra reverencia a decir, que a buen tiempo vino su carta; que venía toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que ¿qué será en muerte?

6. Ahora me han dicho, que los moriscos dese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban vuestrás reverencias para ser mártires. Sepan lo cierto desto, y escríbamelo la madre supriora. Holgádomme he de su salud, y dado pena la poca que vuestra reverencia trae. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos, cuando están maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real a las mañanas. Pregúntelo a un médico, y no esté tanto sin escribirme, por caridad.

7. A todas las hermanas me encomiendo mucho, y a san Francisco. Las de acá, y la madre priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre esas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ahí deben de oír; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8. Mas ¿qué sería si hiciese lo de Portugal? Que me escribe don Teutonio el arzobispo de Eborá, que no hay más de cuarenta leguas desde ahí a allá. Por cierto para mí sería hartó contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no

lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzga.

Pidan a nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé ésta a mi padre fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo después de San Juan. Su Majestad me la guarde a vuestra reverencia y haga lo que yo deseo. Son hoy 4 de julio de 1579.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO
DE SAN JOSÉ DE GRANADA

JESÚS

1. Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la barahunda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decían que habían fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. Su reverencia estuvo aquí el día de la Cruz, y ninguna cosa había sabido más de lo que le dije; que fué lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decían compraban casa en doce mil ducados.

2. A donde había tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña a no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad

las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias tan cortos a esos señores, ha sido gran indiscreción haber estado tantas, y cómo tornaron a enviar a esas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sé qué corazón bastó.

3. Pudieran haber tornado a Veas, las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabían ya, que no tenían casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se erró desde el principio: y pues vuestra reverencia no tiene más remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reídome he del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería no le hubiese, porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5. Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuándo se le podrán dar. He miedo no será de aquí a mes y medio, y aun entonces no sé por dónde irán ciertas; porque de aquí fué a Soria, y de allí a tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta a dónde estará, ni cuándo sabremos dél.

A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaría en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disparate; que pudieran enviarlas a Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tor-

naron, que ya eran conventuales desá casa, por su mandamiento, y no tornárselas a los ojos.

Parecía había algunos medios; pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, o si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho más caso dél, que si no tuviese oficio.

6. Hasta el invierno (según me dijo, y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El padre vicario provincial plegue a Dios esté para ello, porque me acaban de dar una carta de Sevilla, y escribeme la priora que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto), y fray Bartolomé de Jesús, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndenlos a Dios, que perderá mucho la Orden. El padre vicario dice en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro.

Ellas están harto fatigadas, y con razón: que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en ésa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos señores, no sé de qué se quejan: que no había de ser todo pintado.

7. Dice la madre Beatriz al padre provincial, que están esperando al padre vicario, para tornar las monjas de Veas, y Sevilla a sus casas. En Sevilla no están para eso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Cuando tanta sea la necesidad, nuestro padre lo verá.

8. Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar a hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviara a vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca a las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo más presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen a Veas las que allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesús: y

esto aunque sean pasadas a casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundación con tantas juntas, y para muchas conviene.

9. Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos días (que no quise responder de presto a las cartas) y hallo que en esto se servirá Su Majestad; y mientras más lo sintieren, más. Porque va muy fuera de espíritu de Descalzas ningún género de asimiento, aunque sea con su priora; ni medrarán en espíritu jamás.

Libres quiere Dios a sus esposas, asidas a sólo él, y no quiero que comience esa casa a ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando vuestra reverencia dejó el oficio. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende a los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mío, por caridad: que después que estén más asentadas, y ellas más desasidas, se podrán tornar, si conviniese.

10. Yo verdaderamente que no sé las que fueron quién son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre. Ni pensé vuestra reverencia llevara tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas a vuestra reverencia.

¡O espíritu verdadero de obediencia, cómo en viendo a una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido a vuestra reverencia, que mire que cría almas para esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo reino, y que vuestra reverencia, y las demás están más obligadas a ir como varones esforzados, y no como mujercillas.

11. ¿Qué cosa es, madre mía, en si la pone el padre provincial presidente, o priora, o Ana de Jesús? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, nõ ternían para

qué la nombrar más que a las demás, porque también han sido prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, o no. Por cierto que me han afrentado, que a cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas. Y ya que miren, lo pongan en plática, y la Madre Maria de Cristo haga tanto caso dello.

O con la pena se han tornado bobas, o pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa vuestra reverencia de muy valerosa, como si eso le quitara el valor. Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas a mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12. Ahora se me acuerda, que en una de las cartas pasadas me escribieron, que tenía ahí parientes una, que les había hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dejo en la conciencia de la madre priora, que si le parece la deje; mas no a las demás.

13. Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue a Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan más castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

14. A la priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Ávila estuviera tan cerca, que me holgara yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y así les puede decir vuestra reverencia, que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán a sus casas, como hayan tomado monjas ahí.

15. Poco ha que escribí largo a vuestra reverencia, y a esas madres; y al padre fray Juan, y les dí cuenta de lo que por acá pasaba, y así me ha parecido no escribir más desta para todas. Plegue a Dios no se agravien, como

de llamarla nuestro padre a vuestra reverencia presidente, según anda el negocio. Hasta que por acá hicimos elección, cuando vino nuestro padre, así la llamábamos, que no priora, y todo es uno.

16. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun después del Capítulo, salían las monjas á aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitución bien encarecida. Luego, luego se nos hacía de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir a cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sé por qué no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo.

17. Cada vez que me acuerdo, que tienen a esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Ya escribí el otro día, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, más vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo a la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace el caso.

18. Si quiere algo a nuestro padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva habrá de ir a Daimiel a admitir aquel monasterio, y a Malagón, y Toledo; luego a Salamanca, y a Alba, y a hacer no sé cuántas elecciones de prioras. Dijome, que pensaba hasta Agosto no venir a Toledo. Harta pena me da verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo a Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos.

Las hermanas bien podían estar allí, hasta hacerlo sa-

ber a su reverencia y viera lo que convenía, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa de por qué no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guíe a vuestra reverencia. Amén. Hoy 30 de Mayo.

Sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

19. A la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo más secreto que pudiere; y cuando se sepa, no va nada. Ésta dé vuestra reverencia, que la lea la madre superiora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir más.

CARTA

AL PRUDENTÍSIMO REY FELIPE SEGUNDO

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Estando con harta pena de encomendar a nuestro Señor las cosas desta sagrada Orden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad que tiene, que estos principios que Dios ha comenzado en ella, no se caigan, se me ofreció que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en qué consiste estar del todo la firmeza deste edificio.

Yo ha cuarenta años que vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincial aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad,

y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Orden, heme atrevido a hacer esto, para suplicar a vuestra majestad, por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre. Vuestra majestad mande que se haga; porque al demonio le va tanto en estorbarlo, que no pondrán pocos inconvenientes, sin haber ninguno, sino bien de todas maneras.

2. Harto nos haría al caso, si en estos principios se encargase a un padre Descalzo, que llaman fray Gerónimo Gracián, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar a nuestro Señor lo que ha dado a aquella alma, y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando a muchas: y así, creo que le ha escogido para grande bien en esta su Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que vuestra majestad quiera hacerle este servicio y mandarlo.

3. Por la merced que vuestra majestad me hizo en la licencia para fundar el convento de Caravaca, beso a vuestra majestad muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico a vuestra majestad me perdone, que ya veo que soy muy atrevida; mas considerando que oye a los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de cansarse. Dé Dios a vuestra majestad tanto descanso, y años de vida, como contino le pido, y la Cristiandad ha menester. Son hoy 12 de Julio.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ÁLVARO DE MENDOZA
OBISPO DE PALENCIA

JESÚS

1. Sea siempre con V. S. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María; y es verdad que de la mucha alegría que me dió no acababa de creerlo del todo; y así me ha sido gran consuelo verlo en carta de V. S. Sea Dios bendito, que tanta merced me ha hecho, que estos días en especial me ha traído bien desasosegada y cuidadosa, y con gran deseo de ver quitado a V. S. de tan gran cuidado, y tan a poca costa (según me dicen), que es casamiento bien honroso.

En lo demás, no puede ser todo cabal: harto más inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son más regaladas con quien tiene alguna edad: en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plegue a nuestro Señor sea muy en horabuena, que no sé qué me pudiera venir al presente que más me holgara. Del mal de mi señora doña María me ha pesado. Placerá a nuestro Señor no sea como suele. Acá se terná más particular cuidado que lo ordinario.

2. Pague nuestro Señor a V. S. la limosna que ha venido a muy buen tiempo; porque ya no teníamos a qué acudir, aunque no me daba mucha pena. A Francisco de Salcedo le había dado más que a nosotras, que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro día que quería escribir a V. S. y sólo decir en la carta: *Señor, pan no tenemos.*

Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver a V. S. sin deudas, que de mejor gana pasaré porque nos falte,

que no por alguna parte para acrecentar costas a V. S. Mas pues Dios le da tanta caridad, espero en Su Majestad que lo acrecentará por otra parte. Plegue a él de guardar a V. S. muchos años, y llevarme a mí donde le pueda gozar.

3. Muy determinado está el padre Gracián de no me dejar ir a la Encarnación. Mas a Dios es el que temo; con que no hay cosa que al presente peor nos esté. Harto me huelgo de que V. S. le guarde más que a mí. Son hoy 7 de septiembre.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS.

4. Teresa besa a V. S. las manos y hace lo que V. S. le manda: y a su querer, bien se iría con V. S.

CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALONSO VELÁZQUEZ
OBISPO DE OSMA

JESÚS

1. O, quién pudiera dar a entender bien a V. S. la quietud, y sosiego, con que se halla mi alma, porque de que ha de gozar a Dios tiene ya tanta certidumbre, que le parece ya le ha dado la posesión, aunque no el gozo: como si uno hubiese dado una gran renta a otro con muy firmes escrituras, para que la gozara de aquí a cierto tiempo, y llevara los frutos; mas hasta entonces no gozaba sino de la posesión, que ya le han dado, de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda no la querría gozar, porque le parece no lo ha merecido, sino

servir, aunque sea padeciendo mucho; y aun algunas veces parece que de aquí a la fin del mundo sería poco para a quien le dió esta posesión, porque a la verdad, ya en esta parte no está sujeta a las miserias del mundo, como solía, porque aunque pasa más no parece que es sino como en la ropa; que el alma está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz.

Aunque esta seguridad no quita gran temor de no ofender a Dios, y quitar todo lo que le puede impedir a no le servir, antes anda con más cuidado. Mas anda tan olvidada de su provecho, que le parece ha perdido en parte el ser, según anda olvidada de sí. En esto todo va a la honra de Dios, y como haga más su voluntad y sea glorificado.

2. Con que esto es así, de lo que toca a su salud, y cuerpo me parece se trae más cuidado, y menos mortificación en comer y en hacer penitencia, no los deseos que tenía, mas al parecer todo va a fin de poder más servir a Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueba en algo; mas a todo su parecer no lo puede hacer sin daño de su salud, y pónesele delante lo que los perlados la mandan.

En esto, y el deseo que tiene de su salud, también debe entremeterse harto amor propio; mas a mi parecer entiendo me daría mucho más gusto, y me le daba cuando podía hacer mucha penitencia; porque siquiera parecía hacía algo, y daba buen ejemplo, y andaba sin este trabajo, que da el no servir a Dios en nada. V. S. mire lo que en esto será mejor hacer.

3. Lo de las visiones imaginarias ha cesado: mas parece que siempre anda esta visión intelectual de estas tres personas y de la Humanidad, que es a mi parecer cosa muy más subida; y ahora entiendo, a mi parecer, que eran de Dios las que he tenido, porque disponen al alma para

el estado en que ahora está, sino que como tan miserable y de poca fortaleza, íbale Dios llevando como veía era menester; mas a mí parecer, son de preciar, cuando son de Dios, mucho.

4. Las hablas interiores no se han quitado, que cuando es menester me da nuestro Señor algunos avisos, y ahora en Palencia se hubiera hecho un buen borrón, aunque no de pecado, si no fuera por esto.

5. Los actos y deseos no parece llevan tanta fuerza que solían, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene en que se haga la voluntad de Dios, y lo que sea más su gloria, que como el alma tiene bien entendido que Su Majestad sabe lo que para esto conviene, y está tan apartada de interesse propio, acábanse presto estos deseos y actos, y a mi parecer no llevan fuerza.

De aquí procede el miedo que traigo algunas veces (aunque no con inquietud y pena, como solía) de que está el alma embobada, y yo sin hacer nada, porque penitencia no puedo: actos de padecer, y de martirio, y de ver a Dios no llevan fuerza, y lo más ordinario no puedo.

Parece vivo sólo para comer, y dormir, y no tener pena de nada, y aun esto me la da, sino por algunas veces (como digo) temo no sea engaño, mas no lo puedo creer (porque a todo mi parecer) no reina en mí con fuerza asimiento de ninguna criatura, ni de toda la gloria del cielo, sino amar a este Dios, que esto no se menoscaba, antes a mi parecer, crece, y el desear que todos le sirvan.

6. Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan escesivos e interiores, que me solían atormentar de ver perder las almas, y de pensar si hacía alguna ofensa a Dios, tampoco lo puedo sentir ahora así, aunque, a mi parecer, no se minora el deseo de que no sea ofendido.

7. Ha de advertir V. S. que en todo, ni en lo que

ahora tengo, ni en lo pasado, puedo poder más, ni es en mi mano servir más, si pudiera, si no fuese ruin; mas digo que si ahora con gran cuidado procurasé desear morirme no podía, ni hacer los actos, como solía, ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecía si andaba engañada; y así yo no he menester andar con letrados, ni decir a nadie nada, sólo satisfacerme si voy bien ahora, y puedo hacer algo.

Y esto he tratado con algunos, que había tratado lo demás, que es fray Domingo y el maestro Medina, y unos de la Compañía. Con lo que V. S. ahora me dirige, acabaré por el gran crédito de V. S. mírelo mucho por amor de Dios. Tampoco se me ha quitado entender están en el cielo algunas almas que se mueren, de las que me tocan, otras no.

8. La paz interior y la poca fuerza que tienen contentos, ni descontentos, para quitarla (de manera que dure) esta presencia, tan sin poderse dudar de las tres personas, que parece claro se experimenta lo que dice San Juan, que hará morada en el alma, esto, no sólo por gracia, sino porque quiera dar a entender esta presencia, y trae tantos bienes, que no se pueden decir en especial, que no es menester andar a buscar consideraciones para conocer que está allí Dios.

Esto es casi ordinario, si no es cuando la mucha enfermedad aprieta; algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca, ni por primer movimiento tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento a ella, que ni la muerte ni la vida se quiere, si no es por poco tiempo, cuando desea ver a Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres personas, que en esto se ha remediado la pena de esta ausencia, y queda el deseo de vivir, si él quiere, para servirle más; y si pu-

diese ser parte que siquiera un alma que le amase más y alabase por mi intercesión, que aunque fuese por poco tiempo, le parece importa más que estar en la gloria.

Indigna sierva, y hija de V. S.,
TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON FADRIQUE ÁLVAREZ DE TOLEDO, DUQUE DE HUESCA, QUE DESPUÉS LO FUÉ DE ALBA.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Del contento de V. S. me ha cabido tanta parte, que he querido que V. S. lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plegue a nuestro Señor me la dé del todo con alumbrar a mi señora la duquesa, y guarde a V. S. muchos años, con mucha salud. A su señoría beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo, sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado á hacer merced, dará del todo muy cumplida. De pedir esto a Su Majestad terné yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

2. Los trabajos y poca salud que he tenido después que no he escrito a V. S., y saber por otras vías de la salud de V. S. será ocasión que me tengan por descuidada; y es verdad que no lo he estado en mis pobres oraciones, sino con mucho acuerdo, valgan lo que valieren, y así lo haré siempre: y sus enfermedades de V. S. he sentido muy tiernamente. Plegue a Dios sean ya acabadas, y la ilustrísima persona de V. S. guarde muchos años. De Burgos a 18 de Abril.

Indigna sierva de V. S. I.,
TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA LUISA DE LA CERDA
SEÑORA DE MALAGÓN

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Es tanta la priesa del mensajero, que aun esto no sé cómo lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡O, señora mía! qué ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y así con cuidado se encomienda a nuestro Señor. Plegue a Su Majestad se sirva de dar tan presto salud a esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo me parece estaría contenta. Estoy buena, gracias a Dios. Iré de aquí a Valladolid pasado San Pedro.

2. Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envíe con recaudo lo más presto que pudiere, y que no venga sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy cuándo ha de venir el presentado fray Domingo (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme ha en el hurto; por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndole aquel santo, me le envíe, que tiempo le quedará a V. S. para que le veamos cuando yo torne a Toledo. De que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que va más en esto.

3. En su monasterio de V. S. me escriben les va muy bien y con gran aprovechamiento, y así lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo también, que no sé cómo lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, según el provecho dicen que hace; y así

le ha hecho a donde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varón de Dios.

Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagón, y los frailes están muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. A estas hermanas hallo en extremo aprovechadas; todas besan las manos de V. S. y yo las del señor don Juan, y desas mis señoras, que no me dan más lugar. Mañana es día de San Juan: encomendarémosle mucho a nuestra Patrona y fundadora, y Patrón.

Indigna sierva de vuestra señoría,

TERESA DE JESÚS.

Aquí vengan encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

CARTA

AL GLORIOSO PADRE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, PADRE Y FUNDADOR DE LOS DESCALZOS DEL GLORIOSO SAN FRANCISCO.

JESÚS

1. La manera de proceder en la oración que ahora tengo es la presente. Pocas veces son las que estando en oración puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza a recogerse el alma y estar en quietud o arrobamiento, de tal manera que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oír, y eso no para entender otra cosa, no aprovecha.

2. Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome que, aunque mucho procurase tener oración, no lo podría hacer, por estar en gran sequedad, ayudando a esto los

dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efectos y aprovechamientos que después trae. Y esto sin haber tenido visión, ni entendido cosa, ni sabido dónde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, según quedo con ganancias.

3. Otras veces me dan unos ímpetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer; parece se va a acabar la vida, y así me hace dar voces y llamar a Dios, y esto con gran furor me da. Algunas veces no puedo estar sentada, según me dan las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querría salir della mientras viviese.

Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar, pues el remedio para ver a Dios es la muerte, y ésta no puede tomarla; y con esto parece a mi alma que todos están consoladísimos sino ella, y que todos han remedio para sus trabajos, sino ella; es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algún arrobamiento (donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud, y satisfecha: algunas veces ve algo de lo que desea, otras con entender otras cosas), sin nada desto, era imposible salir de aquella pena.

4. Otras veces me vienen unos deseos de servir a Dios, con unos ímpetus grandes, que no sé encarecer, y con una pena de ver cuán poco provecho soy. Paréceme entonces que ningún trabajo, ni cosa se me ponía delante, ni muerte, ni martirio, que no las pasase con facilidad. Y esto es también sin consideración, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de dónde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querría dar voces, y dar a entender a todos lo que les va en no se contentar con cosas

pocas, cuánto bien hay que nos dará Dios en disponer-nos nosotros.

Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí. Paréceme que quiero lo que no puedo. Paréceme que me tienen atada a este cuerpo, por no ser para servir a Dios en nada, y al Estado; porque a no tener, haría cosas muy señaladas en lo que mis fuerzas pueden; y así de verme sin ningún poder para servir a Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer; acabo con regalo, y consuelo de Dios.

5. Otras veces me ha acontecido (cuando me dan estas ansias por servirle) querer hacer penitencias, mas no puedo. Esto me aliviara mucho, y alivia, y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejasen con estos deseos, creo haría demasiado.

6. Algunas veces me da gran pena el haber de tratar con nadie; y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es. por estar sola; aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversación (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oración, y del alma, que con éstos me consuelo y alegro; aunque algunas veces éstos me hartan, y no querría verlos, sino irme a donde estuviese sola; aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuela.

7. Otras veces me da gran pena haber de comer, y dormir, y ver que yo, más que nadie, no lo puedo dejar. Hágolo por servir a Dios, y así se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve; y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaría.

Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque a esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y así se va la lección en oración, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y

aunque buenas, no me dan el contento que me daría esto. Y así ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (según creo), ver que no se hace lo que quiero, y deseo.

8. Estos deseos, y más de virtud me ha dado nuestro Señor después que me dió esta oración quieta, con estos arrobamientos; y hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdición. Déjanme estos arrobamientos, y visiones con ganancias que aquí dije; y digo, que si algún bien tengo, de aquí me ha venido.

9. Hame venido una determinación muy grande de no ofender a Dios, ni venialmente, que antes moriría mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinación, de que ninguna cosa que yo pensare ser más perfección, y que haría más servicio a nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningún tesoro la dejaría de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternía cara para pedir nada a Dios nuestro Señor, ni para tener oración, aunque en todo esto hago muchas faltas, e imperfecciones.

10. Obediencia a quien me confiesa, aunque con imperfección; pero entendiendo yo que quiere una cosa, o me la manda, según entiendo, no la dejaría de hacer; y si la dejase, pensaría andaba muy engañada.

11. Deseo de pobreza, aunque con imperfección; mas paréceme que aunque tuviese muchos tesoros, no tenía renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me da nada, sólo querría tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, queríalo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

12. Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto remítome a mis confesores.

13. Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, músicas, etc.); paréceme no lo querría ver, ni oír: tanta es la diferencia dello, a lo que yo suelo ver, y así se me quita la gana dellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello, y esto me parece basura.

14. Si hablo, o trato con algunas personas profanas (porque no puede ser menos), aunque sea en cosas de oración, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario), me estoy forzando, porque me da gran pena.

15. Cosa de regocijo, de que solía ser amiga, y de cosas del mundo, todo me da en rostro, y no lo puedo ver.

16. Estos deseos de amar, y servir a Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideración, como tenía antes, cuando me parecía que estaba muy devota, y con muchas lágrimas; mas con una inflamación, y fervor tan escesivo, que torno a decir, que si Dios no me remediase, con algún arrobamiento (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece sería acabar presto la vida.

17. A los que veo más aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos, y animosos, los amo mucho, y con tales querría yo tratar, y parece que me ayudan. Las personas que veo timidas, y que me parece a mí que van atentando en las cosas, que conforme a razón acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar a Dios, y a los santos, que estas tales cosas que ahora nos espantan, acometieron.

No porque yo sea para nada, sino porque me parece que ayuda Dios a los que por él se ponen a mucho, y que nunca falta a quien en él solo confía, y querría hallar quien ayudase a creerlo así, y no tener cuidado de lo que he de comer, y vestir, sino dejarlo a Dios.

18. No se entiende que este dejar a Dios lo que he menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado (que me dé cuidado digo), y después que me ha dado esta libertad, me va bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo; esto me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor.

19. Vanagloria (gloria a Dios) que yo entienda, no hay por qué la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios da, no poner nada de mí. Antes me da Dios a sentir mis miserias, que con cuanto yo pudiera pensar, no pudiera haber tantas verdades como en un raptó conozco.

20. Cuando hablo destas cosas (de pocos días acá) paréceme son como de otra persona; antes me parecía algunas veces era afrenta que las supiesen de mí, mas ahora paréceme no soy por esto mejor, sino más ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo; y así las virtudes de las otras me parecen de más merecimiento, y que no hago sino recibir mercedes, y que a los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar a mí; y suplicole no me quiera pagar en esta vida; y así, creo que de flaca, y ruin, me ha llevado Dios por este camino.

21. Estando en oración, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió él sino con trabajos, y éstos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

22. Todas las cosas desta suerte, y de muy subida perfección, paréceme se me imprimen en la oración, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo: y así he menester cuidado, para pensar cómo me había antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir

las muertes y trabajos de él, es desatino, al menos que dure mucho el dolor, o el amor de los parientes, etc., digo que ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solía sentir.

23. Si veo en algunas personas algunas cosas, que a la clara parecen pecados; no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido a Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco o nada) nunca me determinaba, aunque lo veía claro; parecíame que el cuidado que yo traigo de servir a Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde después; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona.

Así, que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo común, y las heregías, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas, me parece que sólo este trabajo es de sentir. Y también siento, si veo algunos que trataban en oración, y tornan atrás; esto me da pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

24. También me hallo mejorada en curiosidades que solía tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

25. Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma, según puedo entender, y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo), no entiendo quién me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria a Dios) es a ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

26. Vienen algunos días (aunque no son muchas veces, y dura como tres, o cuatro, o cinco días) que me parece que todas las cosas buenas, y fervorosas, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, al menos no me puedo acordar de

nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbase me el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo.

Si leo, no lo entiendo; paréceme estoy llena de faltas, sin ningún ánimo para la virtud; y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece a la menor tentación y murmuración del mundo no podría resistir. Ofréseme entonces, que no soy para nada, que quién me mete en más de lo común: tengo tristeza, paréceme tengo engañados a todos lós que tienen algún crédito de mí, querriame esconder donde nadie me viese: deseo entonces soledad de virtud, sino de pusilanimidad.

Paréceme querría reñir con todos los que me contradicen: traigo esta batería, salvo que me hace Dios esta merced, que no le ofendo más que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté así siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con él de todo corazón, y creo que el no tenerme siempre así es merced grandísima que me hace.

27. Una cosa me espanta, que estando desta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, o una visión, o un poco de recogimiento, que dura una Ave María, o en llegándome a comulgar, queda el alma, y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza, y deseos que suele, y tengo esperiencia desto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, ha más de medio año que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces: y dúrame de tres horas algunas veces: otras todo el día estoy con gran mejoría, y a mi parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y así, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo a ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oración, como solía antes, no tengo esta mejoría.

28. Todas estas cosas que he dicho, me hacen a mí

creer que estas cosas son de Dios, porque como conozco quién yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mi alma se espartaba, sin entender por dónde me venían estas virtudes) no me conocía, y veía ser cosa dada, y no ganada por trabajo.

Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no sólo ha sido medio para traerme Dios a su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, a quien me he confesado generalmente.

29. También cuando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mí, le querría dar a entender mi vida; porque parece ser honra mía, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni en alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria.

No puedo creer que el demonio ha buscado tantos bienes para ganar mi alma, para después perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años ha se hacen que yo no hago otra cosa, sino rogarlo a todos para que el Señor me dé a conocer, si es esto su gloria, o me lleve por otro camino.

No creo permitirá Su Divina Majestad que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran tuyas. Estas cosas y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oración, y los días que ando quieta, y de pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrían hacer creer que esto es demonio, porque no puedo.

Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temía,

viendo quien lo decía, y pensaba que ellos debían de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debía de estar engañada. Mas a la primera palabra o recogimiento, o visión, era deshecho todo lo que me habían dicho (y yo no podía más), y creía que era Dios.

30. Aunque puedo pensar que podía mezclarse alguna vez demonio, y esto es así, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene esperiencia, no le engañará a mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haría cosa alguna, si no le pareciese a quien tiene cargo de mí, que es más siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene.

Soy muy de ordinario reprendida de mis faltas, y de manera, que llega a las entrañas; y avisos, cuando hay, o puede haber algún peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados a la memoria muchas veces, que me lastima harto.

31. Mucho heme alargado, mas es así cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oración, me parece quedo corta; después con muchas imperfecciones, y sin provecho y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.

32. En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfecciones que siento haber el Señor obrado en mí ruin, e imperfecta. Todo lo remito al juicio de vuestra merced pues sabe toda mi alma.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A UNO DE LOS CONFESORES DE LA SANTA, COMUNICÁNDOLE
TAMBIÉN EL ESTADO DE SU ALMA

JESÚS

1. Paréceme ha más de un año que escribí esto que aquí está: hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré; sea alabado por todo.

2. Las visiones y revelaciones no han cesado, mas son más subidas, mucho: hame el Señor enseñado un modo de oración, que me hallo en él más aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con más ánimo y libertad.

Los arrobamientos han crecido; porque a veces con un ímpetu, y de suerte, que sin poderme valer esteriormente, se conoce, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular sino es con dar a entender (como soy enferma del corazón) que es algún desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

3. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querría tener, si no fuese de limosna; y así deseo en extremo estar donde no se coma de otra cosa. Paréceme a mí que estar a donde estoy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir que no se cumple con tanta perfección el voto, ni el consejo de Cristo, como a donde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, paréceme muchos, y no los quisiera perder.

Hállome con una fe tan grande muchas veces en pare-

cerme no puede faltar Dios a quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay ni ha de haber ningún tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme a otra cosa, ni puedo temer, y así siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome a Dios.

4. Paréceme que tengo mucha más piedad de los pobres, que solía: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase a mi voluntad, les daría lo que traigo vestido. Ningún asco tengo dellos, aunque los trate, y llegue a las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor^{dél} hacía la limosna, piedad natural no la tenía. Bien conocida mejoría siento en esto.

5. En cosas que dicen de mí la murmuración (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) también me siento mejorada. No parece me hace casi impresión más que a un bobo, y paréceme algunas veces tienen razón, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo qué ofrecer a Dios, como tengo experiencia, que gana mi alma mucho, antes me parece me hacen bien.

Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez a la oración; que luego que lo oigo, un poco de contradicción me hace, no con inquietud, ni alteración; antes como veo algunas veces otras personas, me dan lástima: es así que entre mí me río, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

6. Dame Dios más vivos deseos, más gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho con visiones que se me ha hecho entender lo que es todo aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes: como sea por un tantico de servir más a Dios, los dejo con toda libertad, y contento, y así en parte hallo paz.

7. Algunas cosas que en oración he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Ansí, que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mejorada de servirle, yo de mi parte harto más ruin; porque el regalo he tenido más que se ha ofrecido, aunque hartas veces me da harta pena. La penitencia, poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces.

(Aquí estaba una raya, y luego dice:)

8. Esto que está aquí de mi letra ha nueve meses, poco más o menos, que lo escribí. Después acá no he tornado atrás de las mercedes que Dios me ha hecho; me parece he recibido de nuevo, a lo que entiendo mucho mayor libertad. Hasta ahora parecíame había menester a otros, y tenía más confianza en ayudas del mundo: ahora entiendo claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose a ellos, no hay seguridad, que en habiendo algún peso de contradiciones, o murmuraciones, se quiebran.

Y así tengo esperiencia, que el verdadero remedio para no caer es asirnos a la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podría resistir a todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

9. Entiendo esta verdad tan clara, solía ser amiga de que me quisiesen bien; ya no se me da nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con lós que trato mi alma, o yo pienso aprovechar; que los unos porque me sufren, y los otros porque con más afición crean lo que les digo de la vanidad que es todo, querría me tuviesen.

10. En muy grandes trabajos, y persecuciones, y contradiciones, que he tenido estos meses, hame dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin çansarme en padecer. Y con las personas que decían mal de mí, no sólo no estaba mal con ellas, sino que me parece las co-

braba amor de nuevo: no sé cómo era esto, bien dado de la mano del Señor.

11. De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla; ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar, y placer, si no es en cosas de oración todo va templado que parezco boba, y como tal ando algunos días.

12. Los ímpetus que me dan algunas veces, y han dado de hacer penitencia, son grandes; si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y casi siempre que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

13. Es grandísima pena para mí muchas veces, y aun ahora más escesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oración; debe de ser grande, porque me hace llorar mucho, y decir palabras de aflicción, casi sin sentirme; lo que yo no suelo hacer por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazón.

14. Deseo grandísimo, más que suelo, siento en mí que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados: que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que éstas me afligen tanto, parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y así no hago sino encomendarlos a Dios; porque veo yo haría más provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

15. En cosas de la fe me hallo a mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme a mí que contra todos los luteranos me pondría yo a hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdición de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea

por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada día más.

16. Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podría, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna destas virtudes es mía; porque ha poco que me vi sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago más de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa más sin provecho del mundo. Y es así que considero algunas veces, cómo todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo.

Esto no es cierto humildad, sino verdad: y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Así que veo claro que destas revelaciones, y arrobamientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, más que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer más sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fío de mis deseos, que éstos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

17. Vienen días, en que me acuerdo infinitas veces lo que dice San Pablo (ad Gal. 2, v. 20), (aunque a buen seguro que no sea así en mí): Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza, y ando como casi fuera de mí; y así me es grandísima pena la vida.

Y la mayor cosa que yo ofrezco a Dios por gran servicio, es, cómo siéndome tan penoso estar apartada dél, por su amor, quiero vivir. Esto querría yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querría ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaría por un tantico de más mérito, digo en cumplir más su voluntad.

18. Ninguna cosa he entendido en la oración, aunque sea de hartos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grande-

zas de Dios, y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo a pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como quien ve cosas que va muy adelante de lo que puede entender), y quedo en recogimiento.

19. Guárdame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados, y de maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querría se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amén.

(Luego prosigue poniendo primero Jesús, como lo hacía siempre que escribía, desta manera:)

JESÚS

20. Esta relación, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la dí yo a mi confesor, y él, sin quitar, ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fué el padre Mancio: ninguna han hallado, que no sea muy conforme a la Sagrada Escritura.

Esto me hace estar ya muy sosegada, aunque entiendo he menester (mientras Dios me llevare por este camino) no fiar de mí en nada; y así lo he hecho siempre, aunque lo sienta mucho. Mire vuestra merced que todo esto va debajo de confesión, como lo supliqué a vuestra merced.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A UNO DE SUS CONFESORES,
DÁNDOLE CUENTA DE UNA ADMIRABLE VISIÓN QUE TUVO
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

JESÚS

1. Un día después de San Mateo, estando como suelo, después que vi la visión de la Santísima Trinidad, y cómo está con el alma que está en gracia, se me dió a entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras, y comparaciones, por visión imaginaria, lo vi.

Y aunque otras veces se me ha dado a entender por visión la Santísima Trinidad intelectualmente, no me quedaba después de algunos días la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar. Y ahora veo, que de la mesma manera lo he oído a letrados, y no lo entendía, como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creía, porque no he tenido tentaciones de la fe.

2. A las que somos ignorantes, parécenos que las personas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo hemos pintado, en una persona, a manera de cómo cuando se pinta en un cuerpo con tres rostros; y así nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; porque el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso desta verdad, y quita una gran ganancia.

3. Lo que a mí se me representó, son tres Personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y después he pensado, que sólo el Hijo tomó carne humana, por donde se ve esta verdad. Estas Personas se aman, y comunican, y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres es una esencia, y lo

creemos, y es muy grande verdad, y por ella moriría mil muertes?

En todas tres Personas no hay más que un querer, y un poder, y un señorío. De manera, que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de todas cuantas criaturas hay, es sólo un Criador. ¿Podría el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mismo el Espíritu Santo, así que es un solo Dios todo Poderoso y todas tres Personas una Majestad.

¿Podría uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo? No: sino quien contentare a una destas tres Personas, contenta a todas tres; y quien la ofendiere, lo mismo.

¿Podrá el Padre estar sin el Hijo, y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y donde está el uno, están todas tres, que no se pueden dividir. ¿Pues cómo vemos que están divididas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo, y no el Padre, ni el Espíritu Santo? Eso no lo entendí yo, los teólogos lo saben.

Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupó pensar mucho en esto: luego se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, lo pudo, y así podrá todo lo que quisiere; y mientras menos lo entiendo, más lo creo, y me hace mayor devoción. Sea por siempre bendito.

4. ¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿No soy yo tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas, ¿por qué no te dueles de mí?

CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BÁÑEZ
CONFESOR DE LA SANTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga, que escribí no estando buena, y envié por la vía de Medina, a donde decía de mi mal, y de mi bien. Ahora también quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frío, que es día de cuártana. Habíanme faltado, o medio faltado dos; mas como no me torna el dolor que solía, es todo nada.

2. Alabo a nuestro Señor de las nuevas que oigo de sus sermones, y he harta envidia: y ahora, como es perlado desa casa, dame gran gana de estar en ella. ¿Mas cuándo lo dejó de ser mío? Con que veo esto me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo a quien me la da siempre.

3. En gusto me han caído esas cartas del padre visitador con mi padre, que no sólo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar: y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdamente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores a señores va mucho.

4. La monja de la princesa de Éboli era de llorar: la de ese ángel puede hacer gran provecho a otras almas; y mientras más ruido hubiere, más: yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí: y en eso habrá el Señor hecho (como digo) otros bienes, y

por ventura movido alguna alma que quizá se condenara si no hubiera ese medio.

Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para qué le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algún trabajo de desasosiego, a trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla más tormento; que en treinta días está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir: más si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced detenerla (aunque como digo, todos serán días de detención), Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da a las que no dejamos nada.

Harto me consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea él, que todo lo ha ordenado así. Yo espero en Su Majestad que se hará todo bien.

5. Las de Pastrana, aunque ha ido a su casa la princesa, están como cautivas; cosa que fué ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está también mal con los frailes; no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Doña Beatriz está buena; el viernes pasado ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no la he menester que haga nada, gloria a Dios. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. Dios guarde a vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija,
TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE RECTOR DE LA COMPAÑÍA
DE JESÚS DE ÁVILA

JESÚS

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Yo he tornado a leer la carta del padre provincial más de dos veces, y siempre hallo tan poca llaneza para conmigo, y tan certificado lo que no me ha pasado por el pensamiento, que no se espante su paternidad que me diese pena. En esto va poco, que si no fuese tan imperfecta, por regalo había de tomar que su paternidad me mortificase, pues como a súbdita suya lo puede hacer.

Y pues lo es el padre Salazar, ofréceseme, que sería mejor remedio atajarlo por su parte, que no escribir yo, a los que no son míos, lo que vuestra merced quiere; pues es oficio de su perlado, y ternán razón de hacer poco caso de lo que yo les dijese. Y cierto que no entiendo otra cosa, ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escribía; porque si no es decir que me ha venido nueva del cielo para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer.

Aunque, como a vuestra merced dije, no es razón dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio a quien debo buena amistad; en especial estando cierta (como a vuestra merced dije) que a lo que él dice, y yo entiendo; no lo hará sin que lo sepa el padre provincial: y si no lo dijere, o escribiere a su paternidad, es que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar, y no darle licencia, agravio haría yo a una persona tan grave, y tan sierva de Dios, en infamarla por todos los monasterios (aun cuando

hubieran de hacer caso de mí), que harta infamia es decir, que quiere hacer lo que no puede, sin ofensa de Dios.

2. Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad, y a mi parecer he hecho lo que estaba obligada en nobleza, y cristiandad. El Señor sabe que digo en esto verdad; y hacer más de lo que he hecho, parece iría contra lo uno, y lo otro.

3. Ya he dicho a vuestra merced que haciendo en una cosa lo que me parece debo, que me dió Dios ánimo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos que vinieren, al menos no me quejaré por falta de estar profetizados, ni de que he dejado de hacer lo que yo he podido, como he dicho. Podrá ser que tenga vuestra merced más culpa en habérmelo mandado, que yo la tuviera si no hubiera obedecido.

4. También estoy segura, que si no fuese el negocio, como vuestra merced quiere, que quedara tan culpada, como si no tuviera hecho nada; y que basta haberse hablado, para que se empiecen a cumplir las profecías. Si son trabajos para mí, vengan en horabuena. Ofensas tengo hechas a la divina Majestad, que merecen más que pueden venir.

5. También me parece no merezco yo a la Compañía dárme los, aun cuando fuera parte en este negocio: pues no hace ni deshace, para lo que les toca. De más alto vienen sus fundamentos. Plegue a el Señor sea el mío no torcer jamás de hacer su voluntad, y a vuestra merced dé siempre luz para lo mesmo. Harto me consolara viniese acá nuestro padre provincial, que ha mucho tiempo no ha querido el Señor que yo me consuele de ver a su paternidad.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE ORDÓÑEZ,
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho lugar, y salud para decir algunas cosas que importan, a mi parecer. Y he estado tal después que se fué el mozo, sin comparación peor que antes, que haré hartó en lo que dijere: y yo soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá largo. Esta casa de la Encarnación se ve notablemente hacerme gracia; mas plegue a Dios se merezca algo.

2. Como este nuestro negocio parece va ya de suerte de acabarse, hame dado mucho más cuidado, en especial después que vi hoy la carta del padre visitador, que lo remite al padre fray Domingo, y a mí; y escribible una carta, en que para esto nos da sus veces, porque siempre soy tímida en cosa que yo he de tener algún voto; luego me parece lo he de errar todo, verdad es que antes lo he encomendado al Señor, y por acá lo han hecho.

3. Paréceme, padre mío, que hemos menester mucho mirar todos los inconvenientes; porque a no salir bien, a vuestra merced y a mí ha de cargar la culpa Dios, y el mundo, no dude; y así no se le dé a vuestra merced nada que se concluya quince días más o menos.

Contentádome ha lo que vuestra merced dice en su carta, de que la priora, para solas esas dos cosas, tenga que hacer en ello; porque crea que es menester mucho hacerse de manera, que por hacer una buena obra, no se quite de otra, como vuestra merced dice.

4. Cuanto al ser tantas como vuestra merced decía, siempre me descontentó; porque entiendo es tan diferente

enseñar mujeres, e imponerlas muchas juntas, a enseñar mancebos, como de lo negro a lo blanco; y hay tantos inconvenientes en ser muchas, para no hacer cosa buena, que yo no los puedo ahora decir, sino que conviene haya número señalado, y cuando pasaren de cuarenta es, muy mucho, y todo baratería: unas a otras se estorbarán, para que no se haga cosa buena.

En Toledo me he informado que son treinta y cinco, que no pueden pasar de allí. Yo digo a vuestra merced que tantas mozas, y tanto ruido, que no conviene en ninguna manera. Si por esto no quisieren algunos dar limosna, vaya vuestra merced su poco a poco, que no hay prisa, y haga su congregación santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos de quebrar en la justicia.

5. Será también menester, que para elegir las que han de entrar, que convengan haya otros dos votos con la priora. Esto se mirará mucho. Si lo quisiese hacer el prior de San Andrés, no sería malo, y algún regidor, o entrambos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo, ni oirlo, como desde luego dije.

Será menester ver las calidades que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar: eso allá se verá entre vuestra merced y el padre maestro, y todo lo que fuere a él ha de estar consultado con el padre provincial de la Compañía, y el padre Baltasar Alvarez.

6. Serán menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir: mas las que me parece que importa en gran manera, son las dos primeras; porque tengo experiencia de lo que son muchas mujeres juntas. Dios nos libre.

7. En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escribe la priora) de no quitar ahora el censo, vuestra merced entienda, que no puede entrar la señora doña Gerónima, ni yo tengo licencia para que entre, sino es qui-

tándose primero el censo, o tomándolo la señora doña Elena sobre su hacienda, de manera, que la casa no gaste nada en pagar réditos, y que quede libre; porque entiendo, que por sólo esto dió la licencia el padre provincial, y es hacer fraude a mi entender. En fin, no lo puedo hacer. Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña Elena. Tómese medio: o se detenga el labrar de la iglesia, o la señora doña Gerónima no entre tan presto, y esto es lo mejor, que terná más edad.

8. Háseme ofrecido no se arrimar mucho sobre fundamento que se caiga, porque esa señora no sabemos si perseverará. Todo lo mire vuestra merced mucho. Más vale hacerse en algunos años, y que dure, que no se haga cosa que tengan que réfr; y poco va, si no desdorasé la virtud.

9. También es de advertir, si nosotras desde ahora admitimos ese medio, con quién se ha de atar; porque no parece hay cosa segura de presente, y dirá el padre visitador, que ¿qué vemos para hacer escrituras? De todo estaba yo libre de mirar, si lo hiciera el padre visitador: ahora habré de hacerme algo, sin serlo.

10. Suplico a vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano (era asentista de Medina del Campo, muy devoto de la Santa), y le dé a leer ésta. Siempre me hace merced en todo, que harto me he holgado de mis cartas estén ya en seguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas.

Ana de San Pedro (fué una religiosa del convento de Ávila) no tiene en tan poco sus hijas, que las lleve allá, ni mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas a San Gil (era el convento de la Compañía de Jesús de Ávila); no han traído respuesta: mañana, martes, se procurará. En las oraciones de mi padre rector me encomiendo.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE FRAY NIÇOLÁS DE JESÚS MARÍA PRIMERO GENERAL QUE FUÉ DE LA ORDEN DE LOS DESCALZOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado harto desabor. Plegue a Dios le dé salud. Harta necesidad debía de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre a vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe á padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y así le será a vuestra reverencia por ahora ése.

2. Deso que dicen que traen consigo las letras, harta mala ventura sería, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá más que no tenga ninguna, quien tan presto da muestra deso.

Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide a sí muchas veces, y se acuerde está en lugar de Dios para hacer su oficio; que él dará lo que le falta, que así lo hace a todos, que no debe haber ninguno cabal; y no se haga mogigato, ni deje de escribir a nuestro padre todo lo que le pareciere. Poco ha que envíe otro pliego a su reverencia por vía de la señora doña luana. Dios guarde a vuestra reverencia y le haga tan santo, como yo le suplico. Amén.

De vuestra reverencia, sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados, y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa a Dios. Sepa, que aun no les había leído el mandamiento (era el que dió el Nuncio de visitador apostólico al padre fray Gerónimo Gracián), y motu. Yo temía harto lo que ha sido, ya que ha estado uno conmigo, y me dicen se han alterado estrañamente, pareciéndoles tienen algún color.

Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y aun no sé si lo escribí a vuestra paternidad que mandar como perlado, sin haber mostrado la autoridad por dónde manda, claro está jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decía en la carta del padre Mariano las causas por qué no enviaba el Breve, por cierto, si hay alguna en qué dudar, mejor sería antes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen a vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen a Descalzos y a Descalzas.

2. El padre Padilla (era el licenciado Juan de Padilla) dirá a vuestra paternidad cómo fray Ángel dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro Reverendísimo. Mucho querría que viese vuestra paternidad, si es posible, esta declaración.

A lo que dice llevó monjas, siempre es con licencia de los perlados. Aquí tengo la que el mesmo fray Ángel me dió para Veas, y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa decla-

ración? Ojalá dejasen descansar. Dé Dios a vuestra paternidad padre mío, el descanso que yo deseo.

3. Por lo que envió a vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito a vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frailes Descalzos, que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios, que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide a ellos el obispo, ni son para semejantes negocios. Querría apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo a mujeres.

El obispo ganado le tenemos; sin eso antes quizá se perderá por ahí: el buen don Teutonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá que lo bulliera, bien creo se hiciera bien; y aun quizá se hará así, si a vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribí. La priora, y las demás se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y de sus padres. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy día de mi padre San Hilarión.

Sierva y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea la gracia del Espíritu Santo con vuestra paternidad siempre. Estos días he escrito algunas veces; plegue a Dios que lleguen allá las cartas, que me desconzuela ver lo que escribo, y las pocas que vuestra paternidad recibe.

2. Hoy me han traído esas de Valladolid: dicenme, que han venido de Roma para que haga profesión Casilda, y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar la licencia, por esperar a darle el velo: porque no sabemos los sucesos de esta vida, y lo más cierto es lo más seguro, sino que por caridad, por más de una parte me la envíe vuestra paternidad luego, porque no se esté deshaciendo aquel angelito, que les cuesta mucho. Ya dirán a vuestra paternidad o se lo dirían a quien dió la relación, que el uno fué fray Domingo (*confesor de la Santa*), aunque si tengo lugar leeré las cartas, porque si no viene lo que en la mía la enviaré a vuestra paternidad.

3. El que da el sitio para el monasterio querría le diesen una misa cada semana, y que acabaría seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad: creo se contentará con menos, y aun quizá con no nada. Traigo miedo si ha de faltarnos el Nuncio por sí, o por no, no me diga, si fuese, qué hará Angela (era la misma Santa), porque luego andará el escrúpulo de la obediencia para ir a donde ha de parar.

Bien veo es a tras mano, y a donde ella estará harto peor que a donde ahora está, lo menos para su salud: mas es a donde hay mayor necesidad, y así no hay que mirar en contento, que en la tierra sería yerro hacer caso de él. En fin, es el mayor estar con su confesor Pablo, y hay allá más aparejo, salvo a hacerse el monasterio; porque a donde ahora está ya lo ve, aun peor está que en Ávila para negocios.

De una manera o de otra vuestra paternidad envíe a decir su determinación, que ya lo conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar respuesta, si acá la dicen otra cosa que sentiría harto. También vuestra paternidad si para señalar o escoger puesto hace al caso estar señalado del visitador pasado, que dejada la necesidad de allí quizá

será mas perfección que señalarlo ella. Y mire mi padre mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar o acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá otro Nuncio, mas ya podría ser que sí.

¡O, válame Dios, que libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguna le parece verná que le esté mal, ni a su Pablo. Gran cosa hacen las palabras de José, pues bastan a esto; mas tales letras y púlpitos tiene. Es para alabar a Dios. Encomiende vuestra paternidad esto, y respóndame por caridad que no se pierde nada, y podría perderse mucho en seguirse otros pareceres.

Harto encomendamos a Dios al Nuncio y al Angel mayor, que es de quien más pena tengo. Su Majestad le dé salud, y a vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad. Amén. Amén. Son hoy 4 de noviembre.

Indigna súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. La semana pasada, que fué en la Octava de Todos los Santos, escribí a vuestra paternidad lo que me había holgado con su carta, que es la postrera que he recibido, aunque corta. De que me dice escribe a Roma; plegue a Dios se cuaje, no haya otros pareceres.

2. También decía a vuestra paternidad lo mucho que me había holgado con las cartas que me envió el padre Mariano (que se las mande a pedir), que le ha escrito a

vuestra paternidad: es una historia, que me hizo alabar mucho a Dios.

Yo no sé a dónde tiene cabeza para tanta trapaza, e ingenio; bendito sea el que le da que bien parece obra suya; por eso ande siempre vuestra paternidad con cuidado de pensar la merced que le hace Dios, y poco confiado de sí; que yo le digo, que el estarlo tanto el Buenaventurado, pareciéndole todo fácil, que me dejó espantada cuando lo oí, que no le ha hecho ningún provecho.

Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus Escrituras, y así hemos menester lo que vuestra paternidad trae delante, que es su honra, y gloria, y hacer cuantas diligencias pudiésemos, por no querer ninguna nosotros: que Su Majestad, si le estuviere bien, terná ese cuidado, que a lo que nosotros está bien, es que se entienda nuestra bajeza, y que en ella se engrandezca su grandeza.

¡Mas qué boba estoy, y cómo se estará riendo mi padre, cuando lea ésta! Dios las perdone a esas mariposas (eran las religiosas de Sevilla), que tan a su consuelo gozan lo que yo ahí gocé con tanto trabajo. La envidia no se puede excusar: mas harto gozo es para mí la industria que le ha dado, para que tenga algún alivio Pablo y tan sin nota.

3. Ya les escribí hartos consejos bobos para vengarse de mí. ¿Había de dejar de darme el alivio que tengo de que pueda tener alguno, pues tiene tanta necesidad, y tan gran trabajo? Mas, más virtud tiene mi Pablo que eso, y mejor entendida me tiene que antes. Porque no haya ocasiones de faltar, eso pido yo, que si no fuera a ese fin, no sea vuestra paternidad capellán suyo.

Esto es así; porque yo le digo, que si para no más de eso hubiera pasado, todo el trabajo que pasé en esta fundación, lo diera por muy bien pasado, y de nuevo me

hace alabar al Señor, que me hizo esta merced, de que haya ahí cómo resollar, sin que sea con seglares. Hácenme gran placer esas hermanas (y vuestra paternidad merced) en escribirlo ellas tan por menudo, que dicen que vuestra paternidad se lo manda, que me es esto gran regalo ver que no me olvida.

4. Doña Elena juntó la legítima de su hija, y lo que ella ha de traer, si entra, y dice la han de tomar a ella, y a otras dos monjas, y dos frailas, y que después de labrada la casa, quede una obra pía, como la de Alba. Verdad es que todo lo deja en lo que a vuestra paternidad le pareciere, y al padre Baltasar Álvarez, y a mí. Él fué el que me envió esta memoria, que no la quiso responder hasta ver lo que yo decia.

Yo tuve harta atención a la voluntad que he visto en vuestra paternidad y así, después de muy pensado, y platicado, respondí esto: Si no le pareciere bien a vuestra paternidad avíseme; y advierta, que por mi voluntad, las casas que están ya fundadas de pobreza, no las querría ver con renta. Guárdeme Dios a vuestra paternidad.

Indigna hija, y sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan a menudo, querría besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé qué hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondí a al-

gunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora. Las que escribió en Paterna, y en Trigueros están tan llenas de cuidado, y con mucha razón.

2. Con toda la que vuestra paternidad tenía en el quedarse, vista la carta del Ángel tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera a costa de su trabajo, que no dejara de ir en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertara, por cartas comunicarse mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldría bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme ía mucha pena.

3. También me la ha dado, que ese santo ya me dice la priora que no hace bien su oficio, harto más de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda, que también habrá para él justicia, como para los otros.

4. Escribo ésta tan aprisa, que no podré decir lo que quisiera. Por cierto que me admira ver cómo va el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas. Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba a vuestra paternidad, sino por la otra parte: como no hallan quién sea testigo, buscan quien les parece no hablará; y será más que todos los del mundo su defenderse, y a su hijo Eliseo.

5. Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, trece leguas: es viuda, y de setenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y más buena casa, y huerta), dijola él de estos monasterios: cuadróle tanto que en el testamento lo de-

jaba todo para esto: en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que la responda. Páreceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. También en Burgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber dónde.

En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra, y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monasterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Burgos bien de quién me informar; si lo da todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y más, con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fría; mas dice que hay buenos reparos.

6. ¡O, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse a quien tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cae verle tan metido con cigarras! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la san Francisco, harto discreta.

Dios sea con ellas, y lo que quieren a Pablo, me cae harto en gracia; y que las quiera él bien; me alegro, aunque no tanto: mas a esas de Sevilla yo me las quería mucho, y cada día las quiero más, por el cuidado que tienen de quien con el mío le querría estar siempre regalando, y sirviendo. Sea Dios alabado, que le da tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monasterios, por amor de Dios. Buena estoy. Su Majestad me le guarde, y haga tan santo, como le suplico. Amén. Es hoy víspera de la Concepción de nuestra Señora.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. ¡O, qué buen día he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No ha menester decírselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotros tarde, aunque cuando a su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

2. Hame hecho alabar al Señor de la manera, y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo con la perfección.

¡Oh, padre mío, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dan a mi alma! Cuando no fuéramos fieles a Dios por el bien que se nos sigue, sino por la autoridad que da (y mientras más, más), nos será grandísima ganancia. Bien se le parece a vuestra paternidad que le va bien con Su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le da y fuerzas; no sé cuándo se lo he de acabar de servir.

Yo le digo que venía de arte la carta que escribió desde Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron a mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios, y enseña a banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo a los pecados que se dejan de hacer por vues-

tra paternidad y el padre fray Antonio!, y estoyme yo aquí sólo con deseos.

3. Hágame saber en qué ser fundó aquel testimonio, que me parece grandísima necedad levantar una cosa como ésa. Mas ninguna llega a la que el otro día me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad esas cosas como las lleva? Yo le digo, que le va pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

4. Espantada estoy de tan mala ventura como hay, en especial eso desas misas, que me fuí al coro a pedir a Dios remedio para esas almas. No es posible consienta Su Majestad que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado a descubrir. Cada día voy entendiendo más el fruto de la oración, y lo que debe ser delante de Dios una alma, que por sola su honra, pide remedio para otras.

Crea, mi padre, que creo se va cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios, que fué para pedir a Dios a los que tornan por su honra, y servicio, ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfección de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgádome he de ver la carta que escribió a vuestra paternidad la priora de Pastrana, y la maña que le da Dios a vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en él que hará gran fruto, y hame puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

5. Ya escribí a vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que da, sino seiscientos; ya puede ser se quede allá ahora con los demás. Traté con el doctor Velázquez este negocio, porque aun tenía escrúpulo de tratar en ello contra la voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa escriba al embajador, para que lo alcanzase del general.

Dice que él dirá la información que se ha de dar, y si

él no la diere, lo pidan al Papa, informándole cómo son espejos de España estas casas. Así lo pienso hacer, si a vuestra paternidad no le parece otra cosa.

Ya escribí al maestro Ripalda, que ha sido rector ahora de Burgos, para que se informase (que es mi gran amigo de la Compañía) y para que me informase, y que yo enviara, si fuese conveniente, allá quien lo viese, y lo tratase; y así podrá ir, si a vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaitán y Julián de Ávila; como venga el buen tiempo, enviaráles vuestra paternidad un poder: ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan más monjas a reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sea como ahí. Paréceme que en otras, que sean más ahí, no conviene ir solas dos, y aun ahí no me pesara que tuvieran una frayla, que las hay ¿y qué tales?

6. Yo bien tengo entendido, que ningún remedio tienen los monasterios, si no hay de las puertas adentro quien guarde; está la Encarnación, que es para alabar a Dios. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad, de otra manera irían: y no sería poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Iglesia.

7. Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí a un año los puede poner a todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos días; y con castigar a unas, callarán las demás, que así son mujeres temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vanos mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero. Yo le digo, que si eran sus amigos, que se lo pagan bien en las obras.

8. Caído me ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio, pues entienda, que con alguna no fuera

malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizá se quitará más de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora más rendidas; que de blandura, y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno a decir, que están muy solas las pobres Descalzas; si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues ve la necesidad.

9. A todas sus hijas de vuestra paternidad las de por acá, les va bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho que padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo en aquella casa. Nunca tendré mejores días, que los que allí tuve con mi Pablo. En gracia me ha caído, que me escribió su hijo querido, y cuán de presto dije, estando sola que tenía razón. Mucho me holgué de oírlo; y más me holgaría de ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir a sus manos.

10. Mucha pena me da el mal de esa priora, que se hallaría mal otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continua. ¡O, qué bien me va con el confesor! Que para que haga alguna penitencia, hace que coma cada día más de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, que ¿cómo vuestra paternidad tantas burlas de no la responder? Dios me guarde a vuestra paternidad. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi buen padre. Anteayer supe cómo la señora doña Juana había llegado a Valladolid, y la víspera, o día de san Ángel daban el hábito a la señora doña María. Plegue a Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. También en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como a vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; e ido el Tostado, no hay ya qué temer.

2. Al padre Mariano escribo, procure (si viniere con el siciliano) que venga también vuestra paternidad, porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester ansí. Yo digo a vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino a acabarse por esta vía los negocios con nuestro padre general; y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine.

Yo querría, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viese con él. Para todo es menester hablarlos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco ha que escribí a vuestra paternidad largo, y ansí ahora no lo soy; porque me han traído hoy cartas de Caravaca, y he de responder, y también escribo a Madrid.

3. ¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino a curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de

Medina en enviarla, que no le costó poco, ni a mí el curarme. Tenía perdida la muñeca, y así fué terrible el dolor, y trabajo, como había tanto que caí. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algún poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar a la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardara un poco más, quedaba manca. A la verdad, no tenía mucha pena, si Dios lo quisiera.

Fué tanta la gente que acudió a ella, que no se podían valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que después de vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardía el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, a mi parecer. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de la Invención. Doña Guiomar anda mejor, aquí se está.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Después de escrita la que va con ésta, hoy día de la Ascensión, me han traído sus cartas por la vía de Toledo, que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luego ésta. Ya ve que sería con

todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver que no le dió Dios este talento.

¿Ahora no ve en cuánto ha creído a aquellas apasionadas, y sin más información quiere hacer, y deshacer? Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no serán sus faltas que deshonen la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les había escrito, que vuestra paternidad iría allá, y se remediaría todo: y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor, y no con ella.

Querer que gobierne Isabel de Jesús, y hacerla superiora, es disbarate grande; que unos días que le tuvo, mientras fué Brianda, tenían las mismas monjas más cuentos, y risa, que no acababan, y no la ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el gobierno a Ana de la Madre de Dios por dos días (que según la priesa da por Brianda, la llevará presto), es desatino; y llevarla háceseme cosa bien recia; porque si no es para tornarla a sacar presto (si se hace alguna fundación), yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está.

2. Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que a ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca. Contarle han las palabras unas por otras; a mí me parece, mi padre, que aunque vaya allí santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) hallarán hartas faltas.

3. En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me vi apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega a honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la hondura, es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga

vuestra paternidad en esto cierto. En gracia me cae hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca a Brianda, que era lo mejor que podía hacer.

Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habiase de llevar allí tal, como Isabel de Santo Domingo, con una buena superiora, y quitar algunas de esas. Menester es que vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza, hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle he de algunas cosas.

4. Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya habido quien le duela, sino que deben de haber hecho algún casar, o quería que se acabasen dos cuartos, y se cercase, para que si no hubiese ahora para más no se quede todo perdido, que mejor estarán allí (por poco que estén) que en el que están; vuestra paternidad se lo escriba.

Yo no sé cómo mi padre daba comisión para Malagón, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como tonta; que por otra parte me parece, que quitar y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Vuestra paternidad se informe, y haga lo que el Señor le diere á entender, que eso será lo más acertado. Yo le suplicaré dé luz a vuestra paternidad, mas mucho es menester advertir luego dello, y que el padre fray Antonio no martirice aquella santa, que cierto es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

5. No creo terná mortificación Isabel de Santo Domingo para ir allí; mas sería remediar aquella casa, y Brianda podría ir a Segovia, o María de San Gerónimo. Dios lo

remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y éstas no se atreverían a decir della, siendo tan aprobada. Ésta abrí para borrar lo que decía de Mariano, por si se perdiese la carta.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y al parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo nuestro Señor como más ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado al Nuncio, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad que viniendo a su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

2. Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey, como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir a meter en tan gran peligro. Por todas partes nos da a entender el mundo la poca seguridad que hemos de tener de ningún contento, si no le buscamos en el padecer.

3. Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algún reconocimiento con el Nuncio, nos avise y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien.

4. Gran priesa dan los padres de la Compañía (1) por

(1) Habla de los padres de la Compañía de Ávila, que pidieron a la Santa sollicitase el que fuese el padre Mariano a disponerlos una fuente que encañaban al convento.

la venida del padre Mariano que tienen mucha necesidad. Si allá no es mucha falta, por caridad suplico a vuestra paternidad lo procure, que ha mucho que andan con que venga él. Ahora envían una carta al Nuncio, para que le dé licencia.

Todo es cinco, o seis días de ida y de venida, que para estar acá, basta medio día, o uno: no se le olvide a vuestra paternidad a vuelta de esotros negocios. Mire qué bien viene el encargarle éste, que al parecer importa poco y acá tiénelo en mucho.

5. No sé con qué paguemos a don Diego (1) lo mucho que se le debe para tanta caridad: de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recado de mi parte, y que suplico a su merced no deje a vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tiene espantada estas muertes de los caminos. Dios libre a vuestra paternidad por su divina bondad. En las oraciones de la señora doña Juana me encomiendo, y al señor secretario (2) me dé un recado, y a esas señoras. Harto deseo que no seamos más causa de darles tantos trabajos.

5. Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta a doña Quiteria (3), como verá por esa. Dios le perdone a quien tan mal informado le tiene. Si Su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razón enviar allá, que creo hemos de venir a ser los más queridos suyos. Seámoslo de Su Majestad, y venga lo que viniere. Él nos guarde a vuestra paternidad. Amén.

Que tañen a Maitines, y así no más de que priora, y

(1) Era un caballero de Madrid, llamado don Diego de Peralta, en cuya casa se hospedó el padre fray Gerónimo, y no en la casa de sus padres, por estar más oculto.

(2) Era el secretario don Antonio Gracián, hermano del padre fray Gerónimo.

(3) Fué una religiosa del convento de la Encarnación de Ávila.

hermanas están buenas, y muy consoladas: y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y mi hermano. A todas ha contentado mucho cómo van guiados los negocios. El mayor que yo tengo es, de que se acabe esta negra visita, y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro nos cuesta; y del grande deseo que tengo, aun estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Son hoy 24 de Agosto.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Ahora ve el cansancio de las actas que el padre fray Juan de Jesús deja hechas, que a mi entender, torna a referir las constituciones de vuestra paternidad. No entiendo para qué. Esto es lo que temen las monjas, que han de venir algunos perlados pesados que los abrumen, y carguen mucho. Es no hacer nada. Estraña cosa es, que no piensan es visitar, si no hacen actas.

Si no han de tener recreación los días que se comulga, y dicen cada día misa, ¿luego no ternán recreación nunca? Y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres? Él me escribe, que como nunca se ha visitado aquella casa, fué menester tanto, y eso debe de ser. En algunas cosas bien debía hacer. Aun sólo leerlas me cansó: ¿qué hiciera, si las hubiera de guardar? Crea, que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto.

2. Salazar va a Granada, que lo ha procurado el arzobispo que es gran amigo suyo. Tiene gran gana que se haga allí una casa destas, y no me pesaría; que aunque no fuese yo, se podía hacer: sino que quería se contentase primero Cirilo (que no sé si los visitadores pueden dar licencia para las casas de monjas, como de frailes), salvo si nos toman la vez los franciscos, como lo han hecho en Burgos.

3. Sepa que está muy mal enojado san Telmo (*es el padre Olea*) conmigo por la monja que ya se fué, que en conciencia no pude hacer otra cosa ni vuestra paternidad pudiera tampoco. Hase hecho cuanto se ha podido en el caso: y como ello sea cosa que toque en agradar a Dios, húndase el mundo, ninguna pena me ha dado, ni se la dé a vuestra paternidad. Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien.

Yo digo a vuestra paternidad que si fuera hermana de mi Pablo (que no lo puede más encarecer), no hubiera puesto más en ello. Él ha estado harto sin mirar la razón. El enojo de mí es, que creo dicen verdad mis monjas, que él ha dado en que es pasión de la priora, y parecele todo se lo levantan. Concertóla para entrar en un monasterio de Talavera, con otras que van de la corte, y ansí envió por ella. Dios nos libre de haber menester a las criaturas. Plegue a él nos deje ver, sin haber menester más que a él.

Dice que de que ahora no le he menester, he hecho esto y bien se lo han dicho a él que tengo estas tretas. Mire cuándo más le hube menester, que cuando tratamos de echarla, ¿y qué mal entendida me tienen? Plegue a el Señor entienda yo siempre en hacer su voluntad. Amén. Son hoy 19 de noviembre.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ese pliego tenía escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad a quien haya dado nuestro Señor tan buenas pascuas como yo deseo, y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que va haciendo los negocios de manera, que saldremos destas ausencias, y saldrá la pobre Ángela a tratar de su alma; que después que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad, de todas maneras ha habido bien en qué nos ocupar con penas. Paréceme que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

2. La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de San José (era el de su profesión), sin nombrar a vuestra paternidad aunque dice su merced escribía de priesa; mas no basta para que yo me deje de quejar desto. A la priora de Valladolid escribí para que luego se hiciese la profesión en cumpliendo el año.

Escribióme, que nunca le había pasado por el pensamiento otra cosa, hasta que yo la dije se detuviese. A la verdad parecíame que iba poco en ello, porque fuese vuestra paternidad a ella; mas mejor está así, que como ya tenemos tan cierta esperanza de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

3. Mi hermano besa las manos a vuestra paternidad, y Teresica está harto contenta, y tan niña como suele.

Con algún alivio estoy de lo de Sevilla. De las cartas que escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser de provecho para la Orden. Antes que me vaya me ha de ver. Es necesario, para entender mejor lo que allí ha pasado, y darle ciertos avisos, que dé a san José, si la tornan a elegir.

García Alvarez (era un sacerdote muy virtuoso, capellán que fué de las religiosas de Sevilla) no va ya allá, dice se lo manda el arzobispo. Dios lo remedie todo, y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para hartas cosas. Con el padre José entiendo le debe ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

4. Cayóme en gracia saber que ahora de nuevo desea vuestra paternidad trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar a solas. Descansemos algunos días. Yo bien entiendo, que es manjar, que quien le gustare una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma.

Mas como no sé si estiende a más de la misma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno de sí, o ver padecer a su prójimo, debe haber harta diferencia. Contienda es ésta, para cuando vea a vuestra paternidad me la declare. Plegue a nuestro Señor que acertemos a servirle, sea por donde él quisiere, y guarde a vuestra paternidad muchos años, con la santidad que le suplico. Amén.

5. Escribí a Valladolid, que no había para qué escribir a la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daría hasta después de la profesión, y aun entonces estaba en duda, y que pues se había recibido sin eso, que no tenían las monjas que hablar, si no se les diese, pues en otras partes alzarán las manos a Dios. No quise tratar otra cosa, y envié a la priora la carta que vuestra paternidad envió a la señora doña Juana. Bien se queda ahora así.

No querría que su merced hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué, ni es menester aunque sea muy amigo de su merced; que ya vuestra paternidad entiende cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es así el mundo. Paréceme que en una carta me lo dió a entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad avise en todo caso, y se quede con Dios. No se olvide de encomendarme a Su Majestad, por las almas que tiene presentes, pues sabe que ha dar cuenta a Dios de la mía. Es hoy postrer día de pascua.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

6. Avise vuestra paternidad a la señora doña Juana cómo se hará la profesión, que no tengo lugar de escribir ahora a su merced. Escribo con tanto miedo de lo dicho, que así lo haré pocas veces, y lo hago. Ya respondí a mi hija María de San José. Harto alivio me diera tenerla conmigo; mas no anda ahora nuestro Señor de querer dármela en nada.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Aun no acaba Angela de sosegar de la sospecha que tenía del todo. No es maravilla, que como no tiene alivio en otra cosa, ni su voluntad le da lugar para tenerle, y a lo que ella dice tiene hartos trabajos, el natural es flaco, y así se aflige cuando entiende es mal pagada.

Vuestra paternidad lo diga a ese caballero por caridad, que aunque de su natural es descuidado, no lo sea con ella, porque el amor a donde está, no puede dormir tanto.

2. Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad; por amor de Dios modere el trabajo, que se verá después si no lo mira con tiempo, que no lo pueda remediar, aunque quiera. Sepa ser señor de sí para irse a la mano, y escarmentar en cabeza agena, pues esto es servicio de Dios, y ve vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud.

Harto alabo a Su Majestad de ver en los buenos términos que están los negocios, que mediante su misericordia los podemos dar por acabados, y con tanta autoridad, que se parece bien ser Dios el que los ha puesto así; dejado lo principal, me alegro por vuestra paternidad que verá el fruto de sus trabajos, que yo le digo que lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será después de todo sosegado, y gran ganancia para lo porvenir.

3. ¡Oh, mi padre, qué dellos me cuesta esta casa! Y aunque estaba todo acabado ha hecho el demonio de manera que nos quedamos sin ella, y era la casa que más nos convenía en Salamanca, y al que nos la daba le estaba harto bien.

No hay que fiar destos hijos de Adán, que convidarnos con ella, y ser un caballero de los que aquí dicen que trata más verdad; que su palabra decían a una voz bastaba para escritura; no sólo había dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo él mesmo letrado, y se acabó el concierto.

Todos están espantados, si no son otros caballeros que le pusieron en ello por provechos propios, o de sus parientes, y han podido más que cuantos le ponen en razón, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotras, y está harto penado. Ello se ha encomen-

dado a nuestro Señor; esto debe de ser lo que más conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

4. Un recado me dió el padre Nicolao de vuestra paternidad, mas querría no olvidase encomendarme a nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho a vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son más de las tres. Es hoy día de San Francisco.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco ha escribí a vuestra paternidad por la vía de Toledo largo, y así ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se va antes que amanezca quien lleva ésta, que es el cuñado de Alonso Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado contento las nuevas que me da de la salud de vuestra paternidad, y de cuán bien les va en ese lugar con su doctrina. Hame dicho el sermón de San Eugenio. Sea Dios alabado, de quien viene todo el bien. Harta merced hace a quien toma por medio para aprovechar las almas.

2. Olvidóseme escribir a vuestra paternidad cómo Ana de Jesús está muy buena, y las demás hartó sosegadas, y contentas, a lo que parece: no consiento que hable

a ninguna aquella persona, ni la confiese; en lo demás la muestro mucha gracia, porque conviene así: yo le hablo muchas veces.

Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará a nadie; mas tengo bien entendido que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará, y si no es en el púlpito, aunque sea Pablo, tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea, y hace en parte perder el crédito; que es razón se tenga de persona tal.

¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, cómo me acuerdo estos días de la noche de Navidad, que me hizo pasar una tarde vuestra paternidad ahora ha un año! Sea Dios alabado, que así mejora los tiempos. Cierto ella fué tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

3. No estoy peor que suelo: antes estos días me hallo con más salud. Bien nos va en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y aun ahora hay harto en que vivir. La priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre rector, que anochece ya; y así no más de que fuera harto buena pascua para mí oír los sermones que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios, y otras muchas, como yo deseo. Es hoy día de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad.

Hija, súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Lo del monasterio de Villanueva, ahora que me informé bien de él, es el mayor destino del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesús ha dado en que se ha de hacer. Yo les encargué harto la conciencia, no sé lo que harán.

2. También traía otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la hermana de la que él metió en Toledo: mas esto ya estaba negociado entre ella, y mí; y Nicolao mejor me pareció, que suele, y una sencillez grande en algunas cosas, que me espantó.

3. En lo del ser difinidor, según me escribe el padre vicario (1), fué por hacer gran honra a los Descalzos: al menos da a entender algo desto. Y no sé yo qué daño por esto les puede venir, ni qué culpa tiene él, si le eligieren. Lo que tienen muy secreto le dijo don Luis Manrique, cómo habían ya partido los despachos a Roma. Yo le dije ¿si era para que estuviesen allá para el Capítulo? Dijome, que pidiéndolo el rey, no aguardarían eso. No estuvo más de un día, que pensó estaba en Toledo, y como no me halló, vino acá.

4. En gracia me cae la soberbia de Pablo; a buen tiempo. No haya miedo que eso me dé pena, ni piense le

(1) Deseaba el padre vicario general fray Ángel de Salazar que nuestro padre fray Antonio de Jesús saliese por difinidor general, en el Capítulo que se celebró en Roma a 22 de Mayo de 1580 para honrar a los Descalzos.

hace daño, porque sería gran bobería, y esa no la tiene, si no se acordase desta noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacíos. Harto me acordaba por el camino de Toledo a Ávila de cuán bueno le tuve, y cómo no me hizo ningún mal. Gran cosa es el contento, y así pareceme descanso ahora. Esta su carta del trabajo vuestra paternidad se lo agradezca.

5. Creo no habrá lugar de estar aquí todo enero, aunque para mí no es mal puesto éste, que no me hallan tantas cartas, y ocupaciones. Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y a la verdad lo más está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le debo. Es extremo la gracia que me muestra. Yo le digo, que le quedo bien obligada, aunque se acabe su oficio.

6. Vea esa carta del buen Velasco, y advierta mucho si no tiene gran gana su hermana, y es para ello, de no lo tratar, que me daría gran pena si no sucediese algo, que le quiero mucho, y donde es. A él, y al padre maestro fray Pedro Fernández, y a don Luis creo son a los que debemos todo el bien que tenemos. Dios se le dé a vuestra paternidad mi padre, como yo se lo suplico, y le guarde muchos años. Amén. Amén. Son hoy 12 de Diciembre. Las pascuas dé Dios a vuestra paternidad con el aumento de santidad que yo deseo.

De vuestra paternidad verdadera hija, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. No hay casa más necesitada de personas de talentos, que la de Toledo. Aquella priora acaba presto; mas no creo habrá otra mejor para allí, aunque está harto mala; mas es cuidadosa, y tiene muchas virtudes. Si vuestra paternidad viere es bien, podrá renunciar, y hacer elección, como que la mata la tierra caliente conocidísimamente. Mas yo no entiendo quién pudiese ir por priora, que todas casi la quieren tanto, que no se harían con otra, a lo que creo, aunque nunca faltará alguna tentada, que sí hay.

2. Vuestra paternidad padre mío, advierta en esto, y crea que entiendo mejor los reveses de las mujeres, que vuestra paternidad, y que en ninguna manera conviene para prioras, ni súbditas, que vuestra paternidad dé a entender es posible sacar ninguna de su casa, si no es para fundación. Y es verdad, que aun para esto veo hace tanto daño esta esperanza, que muchas veces he deseado se acaben las fundaciones, porque acaben de asentar todas.

Y créame esta verdad (y si yo me muriere, no se le olvide), que a gente encerrada no quiere el demonio más de que sea posible en su opinión una cosa. Hay muchas que decir sobre esto; que aunque yo tengo licencia de nuestro padre general (que se la pedí) para que cuando a alguna hiciese mal la tierra, se pudiese mudar a otra, después he visto tantos inconvenientes, que si no fuese por provecho

de la Orden, no me parece se sufre; sino que es mejor se mueran unas, que no dañar a todas.

3. No hay ningún monasterio que esté cumplido el número; antes algunos faltan hartas, y en Segovia, creo, tres, o cuatro, que a mi parecer he tenido harta cuenta con esto. En Malagón dí no sé cuántas licencias a la priora para tomar monjás, avisándola harto lo mirase mucho, cuando trajimos esotras (1), porque hay pocas: quíteselas vuestra paternidad que más vale acudan a él.

Y créame, padre mío, ahora que no estoy tentada, que entiendo yo con el cuidado que vuestra paternidad lo mira, que me será consuelo grande quitarme de él. Ahora en el punto que están las casas podrá haber mejor orden; mas quien ha habido menester a unos y otros para fundarlas del aire, algo debe haber habido menester contentar.

4. Dice Séneca (2) contentísimo, que ha hallado más en su perlado de lo que él ha podido desear. Da hartas gracias a Dios; y no querría hacer otra cosa. Su Majestad nos le guarde muchos años. Yo le digo que me da un enojo de esas sus caídas, que sería bien le atasen, para que no pudiese caer. Yo no sé qué borrico es ese, ni para qué ha de andar vuestra paternidad diez leguas en un día, que en una albarda es para matar. Con pena estoy si ha caído en ponerse más ropa, que hace ya frío. Plegue al Señor no le haya hecho mal.

Mire (pues es amigo del provecho de las almas) el daño que vernía a muchas con su poca salud, y por amor de Dios que mire por ellas. Ya está Elías más sin miedo. El rector (3), y Rodrigo Álvarez tienen gran esperanza se ha

(1) Eran las religiosas que llevó la Santa de Malagón, para la fundación de Villanueva de la Jara.

(2) Era nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, a quien la Santa llamaba su Senequita.

(3) Habla del padre rector de la Compañía de Jesús de Sevilla, y del padre Rodrigo Álvarez, confesor de la Santa.

de hacer todo muy bien. A mí, todo el miedo que antes tenía, se me ha quitado; que no puedo tenerlo aunque quiero. Ruin salud he traído estos días: heme purgado, y estoy buena, lo que no he estado en cuatro, o más meses, que ya no se puede llevar.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ya veo habrá poco lugar ahora para leer cartas, plegue a Dios sepa ser breve en ésta. Aquí van los memoriales que faltan. Bien hizo vuestra paternidad en decir viniesen acá primero, que las que dicen en San José de Avila, querría se hiciesen; son de manera, que no les faltaba nada para quedar como la Encarnación.

Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor, con ser tan bueno: mas siempre ha dado en que coman todas carne, y ésta era una de las peticiones que pedían. ¡Mire qué vida! Harta pena me ha dado ver cuán estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla a su ser, con haber muy buenas monjas. Y para ayuda piden al padre provincial fray Ángel, que puedan tener algunas que tienen poca salud, algo en sus celdas para comer; y dícselo de suerte, que no me espanto se la diese. ¿Mire quién tal iba a pedir a fray Ángel? Así poco a poco se viene a destruir todo.

Por eso en la acta que se pusiere (que yo pedí para

que los perlados no puedan dar licencia para que posean nada) es menester traiga alguna fuerza, y aunque estén enfermas, sin que la enfermera tenga cuidado de dejarle de noche, si algo hubiere menester; y de esto hay mucho, y gran caridad, si es la enfermedad que lo requiere.

2. Esto se me ha olvidado, mas otras que me lo escriben me lo acuerdan; que quede en el Capítulo determinado lo que han de rezar por cada monja que se muera. Vuestra paternidad lo procure, que conforme a lo que hicieron, haremos nosotras, que no hacen sino rezarlos, y creo hasta ahora no nos dicen misa. Lo que acá se hace es su misa cantada, y un oficio de finados el convento. Creo es de las constituciones antiguas, porque así se hacía en la Encarnación. No se olvide desto.

Y también se mire si hay obligación de guardar el Motu proprio de no salir a la iglesia, ni a la puerta a cerrar. Ello se ha de hacer, en habiendo comodidad; porque es lo más seguro, aunque no lo mandara el Papa. Más vale que quede determinado ahora, y a donde no fuere posible, por ser comienzo de casas, qué se ha de hacer; y creo en todas lo será, como sepan no se puede hacer otra cosa. No deje de quedar hecho por caridad.

Ya en Toledo han cerrado la puerta que salía a la iglesia, y en Segovia, y aun sin decírmelo, que estas dos prioras son siervas de Dios, y recatadas; y así, ya que yo no soy para ello, quiero que me despierten. Al fin, en cuantos monasterios encerrados hay se hace así.

3. En lo que pedi: *Que las que salieren a fundar se queden si no fueren elegidas por prioras en sus casas,* queda muy corto. Hágame vuestra paternidad poner: *O por otra causa que sea notable necesidad.* Ya he escrito a vuestra paternidad que si pudiesen quedar todas juntas las actas de los padres visitadores apostólicos, y las constituciones, que fuese todo uno, sería bien; porque como se contradicen en algunas cosas, andan tontas las

que poco saben. Mire que aunque tenga mucho que hacer, tome tiempo para dejar esto muy llano y claro, por amor de Dios; que como lo he escrito en tantas partes, pienso no se embeba en las letras, y se le olvide lo mejor.

4. Como vuestra paternidad no me ha escrito lo ha recibido en carta mía, hame dado tentación, si urdiese el demonio que no hubiese llegado a sus manos lo principal de los apuntamientos, y de las cartas que he escrito a nuestro padre comisario. Si por dicha fuere esto, haga vuestra paternidad luego un propio, que yo le pagaré, que sería recia cosa. Bien creo es tentación, porque el correo de aquí es nuestro amigo, y las he encargado mucho.

5. Sepa, que me han avisado, que algunos de los que han de votar van deseosos de que salga el padre fray Antonio. Si Dios lo hiciere, después de tanta oración, eso será lo mejor. Juicios suyos son. A alguno de los que dicen esto le vi yo bien inclinado al padre Nicolao, y si se ha de mudar será a él. Dios lo encamine, y a vuestra paternidad guarde. Por mal que sucediere, en fin, queda hecho lo principal. Sea alabado por siempre.

6. Querría que vuestra paternidad apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le escribo y quemase mis cartas; porque con tanta barahunda podríase topar con alguna, y sería recia cosa. Todas estas hermanas se encomiendan mucho a vuestra paternidad, en especial mis compañeras. Es mañana postrero del mes. Creo es 27. Bien nos va aquí y cada día mejor. Una casa en muy buen puesto traemos en habla. Ya querría verme desocupada de por acá, por no estar tan lejos.

Mire que no ponga inconveniente en lo de San Alejo, que para de presente, aunque sea un poco lejos, no hallarán tan buen puesto. Contentóme mucho cuando pasó por allí; y tiénelo comprado a lágrimas aquella mujer.

Aqueste monasterio querría fuese el primero, y el de Salamanca, que son buenos lugares.

No piensen para tomar posesión andar a escoger, pues no tienen dinero. Despues lo hace Dios, y en Salamanca es a peso de oro las casas, que no sabemos qué remedio tener de hallarlas para las monjas. Créanme en esto por caridad, que tengo esperiencia: y como digo, Dios lo viene a hacer todo bien. Aunque sea en un rincón, en partes semejantes es gran cosa tener principio. Sea Su Majestad en todo el fin, que es menester para su servicio. Amén.

De vuestra paternidad indigna sierva,

TERESA DE JESÚS.

8. Harto querría se hiciese luego esto de San Alejo, dejado lo principal, porque se acercase por acá. Y no han de venir hasta tener negociada la licencia con el abad, que el obispo está ya mejor con él, y su hermana la recaudará. Dígalo de mi parte a esos padres que lo tratan, que si mucho andan a escoger que se quedarán sin nada.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, y le pague el consuelo que me ha dado con estos recaudos, en especial haber visto impreso el Breve. No faltaba, para estar todo cumplido, sino que lo estuviesen las constituciones. Dios lo hará, que ya veo debe de haber costado mucho. A vuestra paternidad no le habrá costado poco poner en orden todo esto. Bendito sea el que le da tanta habilidad para

todo. Parece este negocio cosa de sueño; porque aunque quisiéramos mucho pensarlo, no se acertara a hacerlo tan bien, como Dios lo ha hecho. Sea por todo alabado por siempre.

Yo aun no he leído casi nada; porque lo que está en latín no lo entiendo, hasta que haya quien lo declare, y pase este santo tiempo que ayer miércoles de Tinieblas me dieron los recaudos, y por tener cabeza para ayudar a ellas, como somos pocas, no osé apremiarme para más de las cartas. Deseo saber dónde piensa vuestra paternidad ir desde Madrid, porque habré menester saber siempre a dónde está para cosas que se pueden ofrecer.

2. Sepa vuestra paternidad que he andado, y ando buscando casa aquí, y no se halla ninguna, sino muy cara, y con hartas faltas, y ansí creo iremos a las que están cabe nuestra Señora, aunque las tengan; que dando unos grandes corrales el cabildo, como andando el tiempo haya con qué los comprar, se hace buena huerta, y está hecha la iglesia con dos capellanías, y de la costa han bajado cuatrocientos ducados, y creo bajarán más.

Yo digo a vuestra paternidad que me espanta la virtud deste lugar; mucha limosna hacen: y como sólo haya de comer (que la costa de iglesia es mucha), creo será de las buenas casas que vuestra paternidad tiene. Con quitar unos corredores altos, dicen quedará el claustro claro. Morada más tiene que es menester. Dios se sirva en ella y guarde a vuestra paternidad que no es día para alargarme más, que es Viernes de la Cruz.

3. Olvidábaseme de suplicar a vuestra paternidad una cosa en Hornazo, plegue a Dios lo haga. Sepa que consolando yo a fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en Andalucía, antes de ahora, le dije; que como Dios nos diese provincia, procuraría se viniese por acá. Ahora pídemela palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escribeme, que suplica a vuestra pater-

nidad que no le confirme. Si es cosa que puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer.

4. Esta priora de San Alejo dice que está loca de placer. Lo que ella baila, y hace, me dicen es cosa donosa: y todas estas Descalzas no acaban de alegrarse con tener tal padre. Hales sido el gozo cumplido. Dios nos los dé a donde no se acabe, y a vuestra paternidad muy buenas pascuas, y a esos señores las dé de mi parte, que buenas las ternán, si vuestra paternidad está ahí. Todas se le encomiendan mucho, en especial las compañeras. En lo demás me remito a la carta del padre Nicolao. ¡Oh, que me he holgado harto tenga vuestra paternidad tan buen compañero! Deseo saber qué se hizo el padre fray Bartolomé. Bueno es para prior de una fundación.

De vuestra paternidad hija, y sierva,

TERESA DE JESÚS

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad, que me hace haber tanto que no sé de vuestra reverencia, es cosa recia no saber a dónde está; para si algo se ofreciese, sería trabajo; mas sin eso me le da, plegue a Dios esté bueno. Yo lo estoy, y hecha una gran priora, como si no tuviese más en qué entender. Ya están hechos los cuadernillos, y todas gustan de ellos.

2. Sepa, que como dije a la hija de Ana de San Pedro que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vió determinada de que no hiciese profesión, sino de la regla mi-

tigada, y que después se podía estar aquí (que en fin en esto veníamos su madre y yo, y que diese acá un dote, y en la Encarnación otro, porque quien más me decía, que no era para aquí era su madre), ha sentido muy mucho, y dice que quiere que la prueben cuantos años quisieren, y que ella pasará con los confesores que la dieren; y que si la quisieren llevar luego fuera de aquí, que holgara de ello. En fin, ha dado una vuelta que, nos tiene a todas espantadas, aunque son pocos días, que no ha más de quince.

Hánsele quitado casi todos los trabajos del alma, y anda alegrísima que se le parece bien anda contenta, y con salud. Si así va adelante, con conciencia no se le podía quitar la profesión, y heme informado de ella, y sus confesores, y dícenme que estas inquietudes no es de su natural, que no ha más de año y medio que las tiene acá. Háblame dado a entender que siempre: que yo nunca la he tratado, ni he estado aquí cuando ella, y parece anda con más llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia a Dios.

Algunas veces he pensado si la deja sabia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos, y que quedemos después con ella y con su madre atormentadas; aunque la madre buena anda ahora. Esto de la Encarnación contentaba a su madre, y aun a más.

3. Querría deshacer la escritura y mandar acá más, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro (aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo), y vió la escritura y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer, y él no se lo quiso dar; sino díjola que era amigo de los de la Compañía, y de esta casa también, y que a entrambas partes estaba bien que le pidiese a otro. Yo le dije que no había para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda tomaríamos, sino fuese para acá, ni la dejaríamos, que bien estaba. A la verdad hablé con recato.

4. Dígame vuestra reverencia ¿qué cosa es este hom-

bre? ¿Y qué se puede fiar de él? Que me contenta hartó su entendimiento, gracia y romance. No sé si es algo de vuestra reverencia. Ha venido acá algunas veces. Un día de la Octava de los Santos nos predicó. No quiere confesar a nadie; mas a mi parecer gustaría de confesarme a mí: y lo que sospecho (según es enemigo de hacerlo) que es por curiosidad. Dice que es enemiguísimo de revelaciones, que las de santa Brígida dice que aun no cree.

No me dijo esto a mí, sino a María de Cristo lo había dicho, y si fuera en otro tiempo luego procurara tratar con él mi alma, que a los que se sabía tenían esta opinión me aficionaba, pareciéndome me habían de desengañar mejor que otros si iba engañada. Ya, como estoy sin esos temores, no lo apetezco tanto, sino algún poco; y si no tuviera confesor, y a vuestra reverencia le pareciera, lo hiciera; aunque con ningún trato ya mucho, como estoy sosegada, sino es con los pasados.

6. Esta carta la envió de Villanueva, porque me ha dado pena y lástima esa priora, tener tantos trabajos esa supriora. Casi así estaba en Malagón. En una inquietud terrible éstas de estos humores, para la quietud de todas, y así temo tanto darlas profesión. Harto deseo que vaya vuestra reverencia a aquella casa; y si se hace la de Granada no sería malo llevarla allí, y a una o dos freylas, que con Ana de Jesús, y en lugar grande, se hallarían mejor, y hay frayles que confiesen.

Con todo pienso ha de ir aquélla adelante, que hay buenas almas; y aunque se tomasen dos de su linage del cura (que es lo que él quiere) si les diese lo que les había de dar, estaría hartó bien. Nicolao tiene gran gana que vaya vuestra reverencia a Sevilla, y es por lo que le dice su hermano, y no debe ser todo nada. Ya yo lo he escrito cuán bien les va, que he recibido carta de la priora de allí. Ya le escribí que no era posible dejar vuestra reverencia a Salamanca.

6. Acá he puesto, que cuando hubiere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto, sino que entrando una se vaya la otra, si no fuese en enfermedad que fuese menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, así en el silencio como en andar la comunidad desconcertada, como somos pocas: y aun algunas veces puede haber murmuración. Si le parece bien mándelo allá, y si no avíseme.

7. ¡Oh, mi padre, qué desabrido anda Julián! A la Mariana no está para negársele cada día que le quiere, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigar. ¿Qué hicieran si no fueran tan buenas almas?

Después que había escrito ésta he pasado aquí con una algunas cosas, que me han disgustado harto, y así he dicho esto, y no pensé hablar en ello. El remedio será (si se hace esto en Madrid) sacar de aquí las dos, que aunque es santo no lo puedo llevar. Dios haga a vuestra reverencia tal como yo le suplico. Amén. Y nos le guarde. Es hoy víspera de san Vicente, mañana víspera de los Apóstoles.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

8. El que lleva ésta creo me rogará mañana suplique a vuestra reverencia le dé el hábito, según me escribe la priora de Toledo. Yo lo hago: mande vuestra reverencia rezar a donde estuviere a María Magdalena, que la llevó Dios, como ahí verá, y avíselo a los monasterios.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta escribirme a menudo para quitarme la pena; aunque mucho me ha aliviado saber está vuestra reverencia bueno, y la tierra sana; plegue a Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido.

2. Las causas para determinarse a ir no me parecieron bastantes, que remedio hubiera desde acá para dar orden en los estudios, y mandar no confesaran beatas, y por dos meses pudieran pasar esos monasterios y dejar los de acá puestos en orden. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia a tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir a vuestra reverencia, y así no lo he hecho hasta ahora, que no lo puedo excusar, y es en día de luna en lleno, que he sentido la noche bien ruin, y así lo está la cabeza. Hasta ahora mejor he estado, y mañana creo (como pase la luna) se acabará esta indisposición. La de la garganta está mejor, mas no se quita.

3. Aquí he pasado hartó con la suegra de don Francisco que es estraña, y estaba muy puesta en poner pleito, para que no valga el testamento; y aunque no tiene justicia, tiene mucho valor, y algunos la dicen que sí; y me han aconsejado, que para que don Francisco no se pierda del todo, y nosotras no gastemos, que haya concierto.

Ello es en pérdida de San José; mas espero en Dios, que como quede segura la pretensión, que él lo verná a heredar todo. Harto podrida me ha tenido, y tiene, aun-

que Teresa anda bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo, para que vaya entendiendo qué poco hay que fiar, sino es de Dios; y aun a mí no me ha hecho daño.

4. Aquí va una carta del padre fray Antonio de Jesús que me escribió, que torna a ser amigo. A la verdad, siempre lo he hallado por tal. Como nos comuniquemos, todo se hará bien. Aunque eso no fuera, no se sufría nombrarse a otro para las elecciones en ninguna manera; no sé cómo vuestra reverencia no advertía en esto ni en que no es ahora tiempo de hacer casas en Roma; porque es grande la falta que vuestra reverencia tiene de hombres, aun para las de acá: y Nicolao la hace a vuestra reverencia mucha, que tengo por imposible tan a solas poder acudir a tantas cosas. Fray Juan de las Cuevas me lo decía, que le hablé algunas veces.

Es mucho lo que desea vuestra reverencia acierte en todo, y lo que le quiere, que en forma me ha obligado. Y aun me dijo que iba vuestra reverencia contra las ordenaciones, que habían sido, que en faltándole el compañero (no sé si dijo con pareceres de priores) eligiese otro; y que tenía por imposible poderse valer; que Moisés había tomado para su ayuda no sé cuántos. Yo le dije cómo no había ninguno, que aun para priores no hallaba; dijo que esto era lo principal.

5. Después que vine aquí me han dicho que notan a vuestra reverencia que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder más; mas como viene ahora el Capítulo, no quería que hubiese que achacar a vuestra reverencia. Mírelo por amor de Dios, y cómo predica en esa Andalucía. Jamás gusto de ver a vuestra reverencia mucho allá, porque como escribió este día de los que habían tenido trabajos, no me haga Dios tanto mal, que le vea yo: y como dice vuestra reverencia

el demonio no duerme. Al menos, crea que todo lo que estuviere por allá, he yo de estar bien deshecha.

Y no sé a qué propósito se ha de estar tanto vuestra reverencia en Sevilla, que me han dicho no verná hasta el Capítulo, que acrecentó harto mi pena, aun más si tornase a Granada. El Señor encamine lo que sea más servido, que harta necesidad hay de un vicario para ahí. Si lo hace bien fray Antonio acá podrá estar vuestra reverencia a la mira para encomendar eso. No piense hacerse ahora andaluz, que no tiene cara para entre ellos. En esto del predicar, suplico mucho a vuestra reverencia que aunque predique poco, mire lo que dice muy bien.

6. De lo de por acá no tenga vuestra reverencia pena. La priora escribe a vuestra reverencia cómo están tan malos, y por lo que no se da a fray Juan de Jesús la patente, que sería cosa de inhumanidad dejarlos, que es el que está bueno y lo provee todo por aquella casa me vine, y me pareció harto bien, y harto acreditados están en este lugar.

7. En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo le digo a vuestra reverencia que me ha dado malos ratos, y plegue a Dios que acabe de remediarse. Por éste en la profesión de Teresa no ha sido posible ir allá; porque llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, menos, y es menester más tiempo para ir allá, y a Alba, y tornar a Ávila, y así fué dicha que acertó a estar aquí Pedro de la Vanda, y Manrique, y alquilé la casa para otro año, porque se sosiegue la priora, y plegue a Dios que aproveche. Yo digo a vuestra reverencia que me tiene encantada. Es tan mujer, que como si tuviera ya la licencia de vuestra reverencia ni más ni menos negocia; y al rector dice que es por mi orden todo lo que hace (aunque no sabe de su compra, ni la quiere, como vuestra reverencia sabe); a mí, que el rector lo hace por orden de vuestra reverencia.

Es una maraña del demonio, y no sé en qué se funda,

que ella no mentirá; sino que la gran gana que tiene de esta negra casa, la desatina. Ayer vino el hermano fray Diego de Salamanca (uno que estuvo aquí con vuestra reverencia a la visita) y me dijo que el rector de San Lázaro había andado por fuerza en este negocio por amor de mí, hasta decirla, que de cada vez que entendía en ello, se reconciliaba, por ser cosa tan contra Dios; sino que por las importunidades de la priora no podía más; y que toda Salamanca murmuraba de tal compra, y que el doctor Solís le había dicho que en conciencia no la podía poseer, que es segura, y tal priesa han a efectuarlo, que a mi parecer han andado con maña, porque no lo sepa yo; y por esa carta verá cómo con la alcabala llega a seis mil ducados.

Todos dicen que no vale dos mil y quinientos, y que monjas pobres, ¿cómo dan tanto dinero perdido? Y lo peor es, que no lo tienen; sino que a mi parecer es para deshacer el monasterio este artificio del demonio; y así, lo que ahora procuran es tomar tiempo para irlo deshaciendo poco a poco.

8. Escribí a Cristóbal Juárez que le suplicaba no se tratase más dello, hasta que yo fuese, que sería en fin de octubre; y Manrique escribió al maestreescuela lo mesmo, que es su amigo mucho. Yo dije a Cristóbal Juárez, que querría ver de dónde se ha de pagar (porque me habían dicho era fiador), y que no quería le viniese daño, dándole a entender que no había de dónde le pagar. No me ha respondido. Con el fray Antonio de Jesús también le escribo lo vaya desbaratando. Dios ha hecho que tuviesen prestados los dineros a vuestras reverencias, porque ya estuviera dado, y los de Antonio de la Fuente; mas ahora acabo de recibir otra, donde me dice la priora, que Cristóbal Juárez ha buscado los mil ducados, hasta que los dé Antonio de la Fuente, y estoy con miedo que los han depositado ya. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios, que toda la diligencia posible se hará.

9. Y otro daño, que para que ellas se pasen en casa de Cristóbal Juárez se han de pasar los estudiantes a la casa nueva de San Lázaro, que es para matarlos. Ya escribo al rector que no lo consienta, y yo terné cuidado dello. De los ochocientos ducados que deben a las monjas, no tengan pena, que don Francisco los dará de aquí a un año; y lo mejor de todo es no los haber ahora para darlos. No haya miedo que yo los procure. Más importa que los estudiantes estén acomodados, que no ellas tengan tan gran casa.

¿De dónde han de pagar ahora censo? A mí me tiene este negocio embobada. Porque si vuestra reverencia les ha dado licencia, ¿cómo me lo remite a mí, después de hecho? Si no se la ha dado, ¿cómo dan dineros? (que han dado quinientos ducados a la hija del cuñado de Monroy). ¿Y cómo lo tienen por tan hecho, que me escribe la priora que no se puede deshacer? Dios lo remedie, que sí hará. Vuestra reverencia no tenga pena, que harás todo lo que se pudiere hacer. Por amor de Dios que mire vuestra reverencia allá lo que hace.

No se crea de monjas, que yo le digo, que si una cosa han ganá, que le hagan entender mil; y vale más que tomen una casita como pobres, y entren con humildad (que después puedan mejorarse), que no quedar con muchas deudas. Si algún contento me ha dado esta ida de vuestra reverencia alguna vez, es por verle quitado de esos embarazos, que mucho más los quiero pasar a solas.

10. En Alba les ha hecho mucho al caso escribirlas yo cuán enojada estoy, y que cierto iré allá. Bien será, con el favor de Dios, estaremos en Ávila al fin deste mes. Crea que no convenía traer más de un cabo a otro esta muchacha. ¡O, mi padre, qué apretada me he visto estos días! Con ver que está vuestra reverencia bueno, se ha pasado. Plegue a Dios lo lleve adelante.

A la madre priora, y a todas las hermanas, mis enco-

miendas. No las escribo, porque por ésta sabrán de mí. Holguéme de saber tienen salud, que las ruego mucho no pudran a vuestra reverencia, sino que lo regalen. Al padre fray Juan de la Cruz mis encomiendas. San Bartolomé las envía a vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde, como yo le suplico, y libre de peligros. Amén. Es hoy primero de Setiembre.

De vuestra reverencia sierva y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY JUAN JESÚS, CARMELITA DESCALZO
EN PASTRANA

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Harto contento me da cada vez que sé vuestra reverencia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir a vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo; mas sepa que no he hablado, poco, ni mucho a su hermana, ni la conozco: ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuando iba a Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundación de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciese más que eso, por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo.

2. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracián me escribió que le habían dicho lo mismo que a vuestra reverencia, y él las tiene allá en las monjas. Lo más que se hubiera de advertir es tan

poco, que presto se puede avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque para lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y ansí no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy a punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada.

3. Ahora me escribe su Casa de Monte, como está mandado, de quien puede, que no consienta entender al Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquiera buena nueva, y de todo. Cierto se le debe mucho.

4. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me pareció poco, por estar en hacienda, que quizá cuando venga será mucho menos, y pagado tarde, y mal; ansí no me determino vaya a Villanueva, porque allí tienen mucha necesidad de dineros, que de monjas tienen más de las que yo querría.

El padre fray Gabriel me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es más razón tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habían dado la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate más dello, que por allá hallarán quien las haga más al caso, por haber de cargar más la casa, y es mejor del mismo pueblo.

5. Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí a esta fundación de Palencia. Dijose la primera misa día del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradicción; y el buen obispo de aquí, don Álvaro de Mendoza, lo tenía tan bien negociado, que no sólo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios merced, porque estamos aquí. La cosa es más estraña que he visto. Tuviéralo por mala señal, sino que creo ha sido antes la contradicción de los

muchos que les parecía por allá no estaría bien aquí; y así yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y más fe.

Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de más devoción. Porque compramos la casa junto a una ermita de nuestra Señora en lo mejor del lugar, y donde todo él y la comarca tiene grandísima devoción, y hanos dejado el cabildo que tengamos reja a esta iglesia, que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Dales el pan que hubieren menester.

Ahora estamos en una casa que había dado un caballero al padre Gracián cuando aquí estuvo; presto, con el favor de nuestro Señor, nos pasaremos a la nuestra. Yo les digo, que se han de holgar cuando vean la comodidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

6. Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Burgos. En acabando éste de aquí si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid; y también temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querría viniése primero nuestro despacho. Verná bien estar en tiempo de frío a donde tanto hace, y a la calor a donde es mayor, para padecer algo, y después murmurada del padre Nicolao, que en forma me ha caído en gracia, como le sobra la razón. Por caridad le dé vuestra reverencia ésta, porque vea esta fundación y alaben a nuestro Señor, que sí contentará lo mucho que hay aquí, porque le hiciera devoción, sino que me canso. Tiene dos misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario va a ella, es tanta que lo hallábamos por dificultad.

Por caridad, si vuestra reverencia tuviera para allá mensajero para Villanueva, les dé nuevas como esto se ha hecho. La madre Inés de Jesús ha trabajado harto; yo

no estoy ya para nada, sino sólo para el ruido que hace Teresa de Jesús. Sírvase él de todo, y guarde a vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés: yo a todos esos mis hermanos. Es mañana víspera de los Reyes. Tres canónigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reinoso, encomiéndele a Dios por caridad, y al obispo. Toda la gente principal nos favorece. El caso es, que en general es el contento extraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Estas cartas a donde venía la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernán quizá mañana, que es jueves, seguras vienen por esa vía, no se perderán. Muy mucho me he holgado con éstas, y con la de vuestra reverencia también. Sea Dios bendito por todo.

2. ¡Oh, padre mío, y qué es la alegría que viene a mi corazón, cuando veo por alguno de esta Orden se haga alguna cosa para su honra, y gloria, y se quiten algunos pecados! Sólo me da una pena grande, y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros, y trabajos, para que me cupiera parte destos despojos, de los que andan las manos en la masa. Algunas veces como (soy ruin) alégrome de verme aquí sosegada: en viniendo a mi noticia lo que por allá trataban, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia a éstas de Paterna.

Tiéndeme alegrísima, que comience Dios a aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas cosas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algún fin. Aunque sea no más de lo que han estado en aquel monasterio (que al fin se habrán escusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuanto más, que espero en Su Majestad que han de aprovechar mucho.

3. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaración de los frailes también, que pueda dar licencia para fundar monjas. Sepa que me confieso aquí con el doctor Velázquez, que es canónigo desta iglesia, y gran letrado, y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir, que no se funden monasterios de monjas, y hame mandado, por vía de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, o si no del Papa.

Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Ya envió a vuestra reverencia a decir de una fundación que se ofrece; respóndame a estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague a vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazón lo que dice. ¿Cómo no me dice nada el padre fray Baltasar? Déles a todos mis encomiendas.

4. Lo que dice el padre fray Juan de Jesús de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cae en gracia; porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomara mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habían de espantar, y todo ha sido menester, para diferenciarse de osotros. Puede ser que haya dicho, que tanto frío habrán así, como descalzos del todo.

En lo que decía parecer eso, es, que tratamos cuán mal parecían descalzos, y en buenas mulas, que no se habían

de consentir, sino para largo camino, o mucha necesidad: que no venía bien lo uno con lo otro, que han venido por aquí unos mocitos, que parece andando poco, y con algún jumento, pudieran venir a pie. Y así lo torno a decir, que no parece bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado descalzos andan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan, sino lo que solían, y avíselo a nuestro padre.

En lo que yo puse muy mucho con él fué, que hiciese les diese muy bien de comer; porque traigo muy delante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me da harta pena, que no ha más que ayer; antes que viniese su carta la tenía, pareciéndome que de aquí a dos días se habían de acabar, por ver de la manera que se tratan. Tórnome a Dios a consolarme, porque él, que lo comenzó, dará orden para todo; y así me he holgado de ver a vuestra reverencia en este parecer.

5. La otra cosa que le pedí mucho, es, que pusiese los ejercicios, aunque fuese hacer cestas o cualquier cosa, y sea la hora de recreación, cuando no hubiere otro tiempo; porque a donde no hay estudio, es cosa importantísima.

Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como verán por estas nuestras casas. Debe ser, ser yo poco penitente. Mucho alabo a nuestro Señor de que dé a vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo desear su honra, y gloria. Plegue a Su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes. Amén. Amén. Es hoy miércoles 12 de diciembre.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

6. Mucha caridad me hace de enviarme estas cartas, porque escribe brevísimo nuestro padre, cuando me es-

cribe; y no me espanto, antes se lo suplico. En fin; alabo al Señor, cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado a lo mesmo; pues fué principio de aquella obra. No deje de hablar mucho al arcediano. También tenemos al deán, y otros canónigos, que ya voy teniendo otros amigos.

CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO

JESÚS, MARÍA

1. Sean con vuestra reverencia. Y como quisiera alargarle en ésta, y sangréme ayer, y mañana me sangrarán, y no he podido escribir, no pensé se fuera tan presto, y estáme dando priesa. Hame dado la vida la sangría a la cabeza. Buena estaré presto placiendo a Dios.

2. De lo que me he holgado mucho, es, de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí: mas mire, mi padre, que le contarán las palabras. Por amor de Dios que ande con grande aviso, y no sea claro lo que dicen del Tostado, que oyó muy bien; que si es cuerdo, no verná, hasta tener el sí de nuestro padre.

Dice, que por eso la quería alcanzar por mano de vuestra reverencia. No he visto tan donosa cosa, que ya recibí las cartas, que vuestra reverencia dice me había enviado, y ayer ésa de nuestro padre. En lo que toca al padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito ya más de una vez. Como vuestra reverencia esté con los frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como va, dando contento al Nuncio, que en fin es nuestro perlado, y a todos parece bien la obediencia. No hay más lugar.

De vuestra reverencia,
TERESA DE JESÚS.

CARTA

A UNA RELIGIOSA DE OTRA ORDEN
QUE PRETENDÍA PASARSE A LA DE LA SANTA

JESÚS

1. Sea con vuestra merced. En lo principal que vuestra merced manda, no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitución pedida por mí de no tener monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir a ellas, y quieren, que alguna nos diera consuelo tener.

Hállanse muchos inconvenientes para no abrir puerta en esto; y así en ello no tengo que decir más, porque no se puede hacer, ni servir de más tener yo deseo de servir a vuestra merced en este caso, que de darme pena.

2. Antes que fuesen comenzados estos monasterios estuve veinticinco años en uno, a donde había ciento y ochenta monjas. Y porque estoy de prisa, sólo diré, que a quien ama a Dios, como vuestra merced, todas esas cosas le serán cruz, y para provecho de su alma, y no tocarán en dañarla, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que sólo Dios, y ella están en su casa; y mientras no tuviere oficio que la obligue a mirar las cosas, no se le dé nada de ellas, sino procure la virtud que viere en cada una, para amarla por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas que en ellas viere.

Esto me aprovechó tanto, que siendo las que he dicho con quien estaba, no me hacían más al caso, que si no viera ninguna, sino provecho; porque en fin, señora mía, en toda parte podemos amar a este gran Dios; bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

Sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh, qué largos quince días han sido éstos! Bendito sea Dios, que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado; y lo que me dice del servicio que tiene, y casa, no me parece demasiado. De gana me hizo reír el maestro de las ceremonias; yo le digo, que me han caído en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena, y cuerda. Encomiéndemela vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo, y a Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Temprano le comienza a hacer mal el frío. Yo estoy mejor, que ha años estuve, a mi parecer, y tengo una celdilla muy linda, que cae al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaría, que no era posible durar, que así suele ser cuando estoy bien. A tener a vuestra merced acá, no me faltaba nada: mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien se pasará.

Dios le pague la cuenta que tiene de mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver que vuestra merced pasa también por mi estada acá. Espero en Dios no será tanto, que no me deje de alcanzar el frío de Ávila. Al menos por el mal que me había de hacer, yo no lo dejara, ni me deterné un día, que cuando Dios quiere en toda parte da salud. ¡Oh, cuánto más para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé, como puede.

3. No querría vuestra merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entretener con los demás desvanecidos de Ávila. Y es menester que desde luego vuestra merced los haga ir a la Compañía, que yo escribo al rector, como vuestra merced ahí verá. Y si al buen Francisco de Salcedo, y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes.

Su hija de Rodrigo, de seis tuvo sólo un hijo, y bien para él, y siempre le ha tenido al estudio, y aun ahora está en Salamanca. Y otro hijo de don Diego del Águila andaba así. En fin, allá entenderán lo que se sufre. Plegue a Dios no los traigan muy desvanecidos mis hermanos.

4. No podrá vuestra merced ver mucho a Francisco de Salcedo, ni al maestro, sino va vuestra merced a sus casas, porque viven lejos de Perálvarez, y estas pláticas es bien sean a solas. No olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor señalado, y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir: más vale que vaya tomando, que dejando.

Ya escribo a Valladolid para que venga el page; aunque anden sin él (pues son dos, y pueden andar juntos) no va mucho algún día, ya escribo que venga vuestra merced, es inclinado y aun está mostrado a mucha honra: es menester que se mortifique en esto, y que no escuche a todos, sino que tome el parecer de estos dos en todo, aun del padre Muñoz de la Compañía, si le pareciere, aunque estotros dos bastan para cosas más graves, y se esté en eso.

Mire que se comienzan cosas, que no se entiende luego el daño; y que ganará más en tener para hacer limosnas con Dios, y aun con el mundo, que ganarán sus hijos. Por ahora no querría comprase mula, sino un cuartago,

que aprovechase para caminos, y servicio. No hay ahora para qué se paseen esos niños, sino a pie; déjelos estudiar.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

JESÚS

1. Sea con vuestra merced. Antes que se me olvide, como otras veces, mande vuestra merced a Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo ha menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comenzó a mostrar a escribir de mano agena, que lo pudiera haber hecho en cosas que importan poco, quedarme he con esto. Harto mejor estoy, que he tomado unas píldoras. Creo me hizo daño comenzar a ayunar la Cuaresma, que no era sólo la cabeza, que me daba en el corazón.

Desto estoy mucho mejor, y aun de la cabeza lo he estado dos días, que es lo que me daba más pena, que no es poco: que mi miedo ha sido si me había de quedar inhabilitada para todo, que oración sería gran atrevimiento procurarla, que bien ve nuestro Señor el daño que me sería; porque ningún recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco a poco iré tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es

menester, que no es poco, y aun algo más que aquí usan.

No podré tener oración. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es a costa de vuestra merced por eso tén-golo por bien, que es tal mi condición, que para no traer pesadumbre, es menester así; porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de se-tiembre: y he dado (y en fin ser yo para tan poco) que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal, y estorbado el bien. No es tanto, que deje de escribir a vuestra merced de mi letra, que la mortificación no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

2. El que no se ponga el silicio habrá de perdonar, porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto más, y hará menos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran imperfección. Porque haga algo de lo que quiere le envió ese silicio, para que traiga dos días en la semana; entiéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él.

En gracia me ha caído el contar de los días tan cabal-mente, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descal-zas. Mire que no se ponga esotra ahora, estése guardado. A Teresa envió uno, y una disciplina, que me envió a pe-dir muy recia, mándesela dar vuestra merced, y mis en-comiendas. Muchas cosas buenas me escribe della Julián de Ávila, que me hace alabar al Señor. Él la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y a las que la queremos bien.

3. En forma había deseado estos días tuviese vuestra merced alguna sequedad, y así me holgué, harto, cuando vi su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese silicio llegare a toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso: y mire, que si sintiere

mal en los riñones, que ni eso, ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que más quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesese de lo de Saúl, y no haga otra cosa.

No hará poco si sabe llevar a esa persona la condición; porque tengo para mí, que todos esos grandes trabajos, y penas es melancolía, que le sujetá bravamente; y así, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor que no nos da ese tormento.

4. Tenga gran cuenta de no dejar de dormir, y hacer colación bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí, y para otras.

El silicio cada día es menester en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no había de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oración; que es señal que está rendido a su voluntad, que éste creo es el mayor bien que trae consigo la oración.

5. De mis papeles hay buena nueva. El inquisidor mayor mesmo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo a doña Luisa, que no había allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que antes había bien, que mal; y dijola, que ¿por qué no había yo hecho monasterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos. Es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo.

Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa, y llevó muy a cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demás. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y a la superiora, y a Isabel de San Pablo en mucho secreto (para que no lo digan a nadie, y lo encomienden a Dios), y no a otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha

aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido más cartas que en otro cabo.

6. Por ésa de la priora verá cómo han pagado la mitad de la casa, y no llegando a lo de Beatriz, y su madre, presto la pagarán toda, con el favor del Señor. Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustín, que no fuese acullá, y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mía. Habré una de la marquesa de Villena para el virrey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harto me lastima verle en esas cosas todavía: encomiéndelo a Dios, que así lo hago yo.

7. De lo que dice del agua bendita no sé más el por qué de la esperiencia que tengo. Dicho lo he a algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuestra merced dice. Con todó lo que va mal a las de la reformatión, escusan hartos pecados.

8. Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal, al menos que soy yo como ella en este caso. Déle un gran recado de mi parte, y a Pedro de Ahumada, que no quiero escribir más, de que mire, si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos, y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

9. Más plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo. Pues no es del mal, sino por esta ocasión. Ayer la escribí, y hoy me levanto mejor, gloria a Dios, que el miedo de no quedar así, debe ser más que el mal. Donosa ha estado mi compañera con el Emperador: díjome de él habilidades, que la dije las escribiese allá. Con todo, creo, que pues la priora dice que es abandono, que lo sabe, y que no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno, y al otro; aunque yo el Victoria entendí siempre era el que entendía en ellos. Plegue á Dios se haga bien, y a vuestra merced guarde, como yo le suplico, para su servicio. Amén. Son hoy 28 de febrero.

10. Bueno está el padre visitador. Ahora torna el Tostado, según dicen. Cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado dellos. Hágalo el Señor como ve es menester.

La priora, y todas se encomiendan a vuestra merced. La de Sevilla me regala mucho, y la de Salamanca; y aun la de Veas, y Caravaca no han dejado de hacer lo que pueden. En fin, muestran su buena voluntad. Yo quisiera estar cabe vuestra merced para que viera, y aun para gustar de enviarle de ello, y el ver la voluntad con que lo hacen, es lo que me cae en gracia.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A DON LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO DE LA SANTA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo. Bien puede creer que me da harta pena las malas nuevas que a vuestra merced he de escribir en ésta; mas considerando que ha de saber por otra parte, que no le podrian dar tan buena relación de consuelo que puede tener en tan gran trabajo, quiero más que la sepa de mí. Y si consideramos bien las miserias desta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios.

Fué Su Majestad servido de llevarse consigo a mi buen hermano Lorenzo de Cepeda dos días después de San Juan, con mucha brevedad, que fué un vómito de sangre;

mas habíase confesado, y comulgado el día de San Juan, y creo fué regalo para su condición no tener más tiempo; porque para lo que toca a su alma, sé yo bien contino le hallaría aparejado, y así ocho días antes me había escrito una carta, donde me decía lo poco que había de vivir, aunque puntualmente no sabía el día.

2. Murió encomendándose a Dios, como un santo: y así, según nuestra fe, podemos creer estuvo o poco, o nada en purgatorio. Porque aunque siempre fué (como vuestra merced sabe) siervo de Dios, estábalo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y sino era con las personas que trataban de Su Majestad; y todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenía harto que consolarle; y así se había ido a la Serna, por tener más soledad, a donde murió, o comenzó a vivir, por mejor decir.

Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma, entendiera vuestra merced la gran obligación que tiene a Dios de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera, que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre más de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele, y crea, que desde donde está le puede hacer más bien, que estando en la tierra.

3. A mí me ha hecho gran soledad, más que a nadie, y a la buena Teresita de Jesús, aunque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer a su padre. A mí no me han faltado trabajos, hasta ver a don Francisco como está; porque quedó con mucha soledad, que ya ve vuestra merced los pocos deudos que hay.

4. Ha sido tan codiciado para casarse con él en Ávila, que yo estaba con miedo se había de topar lo que no le convenia. Ha sido Dios servido, que desposó el día de la Concepción con una señora de Madrid, que tiene madre,

y no padre. La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque para quien ella es, pudiérase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Ávila de las que pretendíamos le podían dar tanto.

Llámase la desposada doña Orofrisia (aun no ha quince años, hermosa, y muy discreta); digo doña Orofrisia de Mendoza y Castilla. Es prima hermana de la madre de la del duque del Infantado, y de otros hartos señores de título; en fin, de padre, y madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Ávila es deuda del marqués de las Navas, y del de Velada, y de su mujer de don Luis el de Mosén Rubí mucho.

5. Diéronle cuatro mil ducados. Él me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me lo da, que doña Beatriz, su madre, es de tanto valor, y discreción, que los podrá gobernar a entrambos, y que se acomodará, a lo que dicen, a no gastar mucho. Tiene doña Orofrisia sólo un hermano mayorazgo y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella; cosa posible podría ser.

Yo no veo otra falta aquí, sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que a no le tratar presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Vuestra merced lo procure, por amor de Dios, ya que Dios le va dando tanta honra, no le falte con qué la sustentar.

3. Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y así espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plegue a él oiga yo estas nuevas de vuestra merced. Ya ve, mi hijo que se acaba todo, y que es eterno, y para sin fin el bien o el mal que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana, y sus hijos aunque con grandísima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco ha que estuvo aquí don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere a vuestra merced, y otras

personas, que dejó engañadas en la buena opinión que le tienen, que yo mejor le quisiera ver.

Plegue a Dios que ahora lo sea, y le dé Su Majestad la virtud, y santidad que yo le suplico. Amén. Al monasterio de Sevilla de las monjas podrá vuestra merced enviar las cartas, que sé es priora la que era cuando yo estaba allí. Y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria a Dios. Ésta escribo en nuestro monasterio de Valladolid. La priora de él besa a vuestra merced las manos, y yo las de esos señores, y señoras, nuestros parientes.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA,
CAPELLÁN DE LAS RELIGIOSAS DE MALAGÓN

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced. En esa casa he tenido poca dicha. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Paréceles bien el poco entendimiento que tienen. No puedo dejar de echar la culpa a vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarían ya de otra manera.

Lo que han de sacar de aquí es no verla más, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios a quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contendosa, y que tal vida me da

siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte a esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico a vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir a la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que le costará muy caro.

2. Enséñelas vuestra merced como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, a abrazarse con él, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras como Ana de Jesús? Por cierto más la querría yo ver peor que ella estuvo, que no desobediente; porque para ver que ofende a Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me da el Señor mucha.

En poder comulgar Ana de Jesús, es bien cierto que se ha mirado bien; y bien ahora que puedo, estése así un mes a ver cómo le va. En esto me remito a lo que escribe a vuestra merced la madre priora. El no lo avisar a vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dársela no sabiendo más.

3. En lo que toca al cura, por eso tenía yo la idea de fray Francisco; porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni a mí me parece bien. Ya yo le dije a vuestra merced de la mucha comunicación me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro día la presidente que no se había vuestra merced tan bien con ella. Dió a entender, que no creía vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello, y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada.

Bien sería que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesús. Porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado a urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aun-

que me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está más obligado a su quietud, que a hacerme merced; dénosla el Señor, como puede. Amén. A esos señores beso muchas veces las manos.

4. Dicen, que aunque murió el Nuncio, se acabó su comisión, que se queda visitador, que en parte me ha pesado hartó.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE PRIORA Y RELIGIOSAS DEL CONVENTO
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE SORIA

JESÚS, MARÍA

1. Para el locutorio se haga un marco, con sus puertas, para clavar los velos a manera de encerados, como está en otras partes. Ha de tener este marco unas varillas de lanza delgada, o otra cosa semejante, tan menudas, que ninguna mano quepa por ellas. Este encerado ha de tener llave, que tenga la madre priora, y jamás abrirla, si no fuere con las personas que dice la constitución. Padres, madres, y hermanos, y esto se guarde con todo rigor; y ha de estar apartado de la de hierro, poco menos de media vara.

En el coro alto se pongan otros marcos con sus velos y llave; varillas no, salvo en el coro bajo, que las pongan como en el locutorio, y se añadan las rejas, como tengo dicho, cada una con la mitad de las que están puestas, y se ponga otra en mitad, y por causa del altar tengo por mejor se añadan.

2. En el coro alto, y bajo se enladrille, y se haga la escalera, como tengo concertado con Vergara. A las ven-

tanillas, que quedan en la sala grande, a donde decían misa, y a las demás de aquel cuarto, pongan sus marcos con vidrieras, que importan mucho, y en pudiendo, una reja en el coro alto; porque aunque está alta, para monasterio no se sufre estar sin reja. En la del bajo, si yo no pudiese dejarla puesta, ya están hechas las varillas, han de ser seis.

3. El torno, en ninguna manera se ponga al lado hasta la ventanilla del comulgar, por causa del altar, sino al otro lado. Confesonario hagan donde mejor les pareciere, con rallo de hierro, y velo clavado. Ya se sabe que la llavechica del comulgatorio ha de tener la madre priora; y en teniendo torno, encargo la conciencia a la madre priora, que para ninguna cosa se abra, sino para comulgar. A la que se ha de quedar frontero del coro en el pasadizo, se echará reja, y sea angosta y larga.

4. Las llaves de las ventanas que quedan para hablar a la señora doña Beatriz tenga siempre la madre priora, y pónganse unos velos, para que si alguna de sus criadas acertare a venir, la puedan echar.

5. Por las patentes que tengo de nuestro padre provincial, pongo todas las penas, y censuras que puedo, para que a ninguna persona se hable por allí, si no fuere a su merced, y a la señora doña Leonor, y alguna vez a la señora doña Elvira, mujer del señor don Francés. Sean pocas, porque su traje no puede ahora ser, sino como recién casada, que la señora doña Leonor antes se edificará, como lo ha hecho hasta aquí.

6. En todo lo que se pudiese servir a la señora doña Beatriz, y darle contento, es mucha razón se haga, que su merced antes ayudará a la religión, que querrá que se quebrante. Siempre que se tomare alguna monja, sea con su parecer; porque desta suerte no errarán, y en cualquier negocio que se haya de tratar con los de fuera, que sea de importancia.

7. En las ventanas que salen a la huerta se pongan rejas, que no puedan sacar la cabeza; mientras no pudieren de hierro, de palo, lo más presto que pudieren: procuren con diligencia se hagan celdas, como lo hemos trazado, pues la señora doña Beatriz gusta dello, y nos hace esta merced.

No haya descuido, pues importa tanto para la religión, que hasta estar hechas, no puede haber mucho concierto, como vuestra reverencia sabe; y no duerman, ni estén en ellas hasta que estén muy secas, en ninguna manera, ni en los coros, cuando se enladrillen, aunque el alto está bueno, y hay inconvenientes de estar así, en especial el del fuego.

8. De traer la fuente no se descuiden, pues ya está tratado, y lo hace de buena gana. Siempre, después que salgan de Maitines, se encienda una lámpara, que llegue hasta la mañana; porque es mucho peligro quedar sin luz, por muchas cosas que pueden acaecer, que un candil con torcida delgada es muy poca la costa, y mucho el trabajo que, si a una hermana le toma un accidente, será hallarse a oscuras.

Esto pido yo mucho a la madre priora, que no se deje de hacer. Este papel se guarde, para mostrarle cuando venga a la visita el padre provincial, porque vea su paternidad si se ha cumplido.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA
Escrita en Toledo año de 1576.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo a menudo, que ya llegará ésta primero, que otra que le escribí tres, o cuatro días creo ha. Sepa que me quedo

por ahora aquí, que anteayer se fué mi hermano, y hice llevar a Teresa, porque no sé si me mandarán que vaya con algún rodeo y no quiero ir cargada de muchachia. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero a mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que aun todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra en Malagón.

2. Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Aviseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y a esas mis hijas.*A todas me encomiendo mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora a mi Gabriela, y a san Francisco, que bien saben encarecer; plegue a Dios que no mienta,² y que otra vez, lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santísimo Sacramento (digo la fiesta) todas tres me la contaron, y con todo no me enfadé; de que me holgué mucho se hiciese tan bien.

Dios se lo pague a nuestro padre García Álvarez. Déle mis besamanos. Este otro día le escribí. De que se haya concertado la alcabala, nos hemos holgado mucho mi hermano y yo. Es cosa estraña lo que las quiere, y a mí se me ha pegado. También me he holgado de los libros y lo que las han enviado, y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague.

3. Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes. A nuestro padre encomienden a Dios, que tiene hartos trabajos. Plegue a él se haya acertado en apretar tanto a esos padres. Al padre fray Antonio de Jesús, y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfección que ellos tienen de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos fray Baltasar, y yo. Ayer vino aquí Juan Díaz de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí; porque Juan Díaz se torna a Madrid.

A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real y a Quiroga. Plegue a Dios que suceda bien. Yo le digo que ha menester harta oración. Y también encomienden a Dios a nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que va en este papel. Dios me las haga santas, y a vuestra reverencia dé salud. Son hoy 14 de julio.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo le digo de verdad que me hacen tanto consuelo sus cartas, que como leí una, y no pensé que había más, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siempre me son de recreación sus cartas. Siempre me envíe una cédula a lo que he de responder por sí, porque no olvide algo.

Cuanto a lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, a mi parecer, entrase su madre de Beatriz, y yo me holgué mucho, y así hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho en horabuena, que me es particular contento; y dígale, que yo le tuviera de estar a donde ella está. La profesión a Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré a nuestro padre, y encomiéndemela mucho, que no me olvide aquel día.

2. En lo de las primas de García Álvarez no sé si se le

acuerda que me dijeron, que la una había estado tan en extremo melancólica, que había perdido el juicio, no creo es la doña Constanza, trátelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras; infórmese bien, y envíe a pedir licencia a nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Almodóvar estará ahora, como allá sabrá que se hace Capítulo de Descalzos, que es harto bien. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Gregorio, que en forma me ha dado pena?

3. Tornando a lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado; otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao; y el padre Mariano, dice, que ha de hacer tanto por esa casa Nicolao. Ésta llevará poco más de cuatrocientos ducados, y de ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque den los réditos, y no anden fatigadas, y aun para el alcabala, como se trataba. Harto me pesa de que no quedase concluido cuando esotro se murió, quizá es por mejor.

Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la corte le había dicho, que no teníamos justicia; y aunque la tuviéramos, es recia cosa pleitos; no olvide esto.

4. Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado a Juan Díaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque a los de su madre de Beatriz, y a los de Pablo no quería llegasen; porque es para la paga principal; y si se van disminuyendo en otras cosas, quédanse con gran carga, que cierto es terrible, y así quería que por acá se remediase. Yo me informaré bien desta doncella; harto la loan, y en fin es de por acá; procuraré verla.

5. En lo que dice de los sermones, bien es ahora (pues hay esas ocasiones) haga lo que dicen; después no se sufre, sino guardar nuestras actas, aunque más se enojén. Tórrole a decir, que no querría vendiesen los censos desa hermana; sino que busquemos por otra parte, porque nos quedaremos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga; con lo de Pablo quedarán muy aliviadas.

3. ¡Oh, lo que nos ha caído en gracia la carta de las mis hermanas! Yo le digo que viene estremada. Encomiéndemelas mucho, que por escribir a nuestro buen García Álvarez, no las escribo. Harto me huelgo que sea deste humor. Con todo, anden recatadas, que es tan perfecto, que quizá lo que pensamos le hace devoción, lo escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza.

En extremo me he holgado que esté bueno el obispo, y dado gracias al Señor. Dígaselo de que se vea; y aunque no sea muchas veces, no se la dé nada. Ahora venían muy bien las cartas, que cada una me daba cuenta de una cosa. Mucho me he holgado con ellas.

7. A Teresa le va muy bien. Es para alabar a Dios la perfección que llevó por el camino, que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo, que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su padre tampoco. Bueno está. Rompí una carta que me escribió, que nos ha hecho reír; siempre lo encomiendo a Dios por caridad, en especial a su maestro lo pido. Escribióme, que todavía tenía en Sevilla Soledad, y las loa mucho.

Creo irán con éstas unas cartas para el Asistente. Si ahora no fueren, yo las enviaré. Hoy he escrito a Madrid, para que el conde de Olivares escriba allá; harta dicha sería esa; plegue a Dios pueda algo. Gran consuelo me da que sea la casa fresca; a trueco de eso me huelgo yo

de estar en calor; porque de Malagón escribirán, no digo de sus trabajos, y poca salud, aunque la sangre se ha cesado, gloria a Dios. Él me las guarde, mis hijas, y haga santas. Amén. Son hoy 9 de Agosto año de 1576.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

Escrita en Toledo año de 1576.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. No sé cómo se deja venir el Recuerdo sin carta suya, en especial estando allí nuestro padre, que querríamos saber de él cada día. Harta envidia las tengo el tenerle allá. Por caridad que no lo haga así, ni me deje de escribir todo lo que pasare, que nuestro padre escribe muy corto.

Cuando no tuviere él lugar de escribir, vuestra reverencia no lo deje, que ya le he escrito por dónde me puede escribir a menudo. Holguéme con la carta que trajo el padre Mariano, de saber que está vuestra reverencia buena, y todas (fray Antonio ha venido), y de que estuviere el alcabala concertada.

2. Mi hermano está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no le dejase de escribir alguna vez. Ha comprado un término (de que se trataba aún cuando allá estaba) cerca de Ávila, creo legua y media, y aun no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle catorce mil ducados, y aun no estaban hechas las escrituras; que dice, que lo de ahí le escarmen-tó, para si no está todo muy seguro, y llano, no lo tomar,

que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre a Dios, y a sus hijos (que ya les trae casamientos) para que le sirvan.

3. Sepa, que como luego que vine no pensé nos fuéramos luego, envióse en viniendo el baúl, y todos los líos que vinieron con un arriero, y no sé si al sacarlo, o cómo ha sido, que no parece el *Agnus Dei* grande de Teresa, ni las dos sortijas de las esmeraldas, ni yo me acuerdo a dónde las puse, ni si me las dieron. (En forma me ha dado pena de ver cómo le ha sucedido todo al revés del contento que traía con pensar de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta.) Acuérdense si estaban en casa cuando venimos, y a Gabriela si se acuerda dónde las puse, y encomienden a Dios que parezca.

4. Yo-pensé, que estando ahí fray Buenaventura, se negociara mejor lo del agua; mas no me parece les dan tanta mano. Dios nos deje pagar la casa, que como haya dinero, todo se podrá hacer. Pasen ahora, que buenos pozos tienen; diéramos acá mucho por uno de ellos, que se pasa harto trabajo en esto del agua. Dígame cómo le va a fray Buenaventura en la visita, y qué se hace sobre el monasterio, que destrozaron cabe Córdoba, que no sé cosa. Estoy buena, y muy a su servicio, como dicen. Quédese con Dios, que ahora hartas veces nos escribiremos de razón.

5. Muy en gracia me ha caído la vieja que ahí tienen, y cómo aprovechó la escalera. Dígame si se está ahí el muchacho, o quién la sirve. La madre priora de Malagón me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no me alegra poca mejoría. Siempre la encomienden a Dios. Su Majestad la guarde, hija mía, y me la haga santa, y a todas. Amén.

6. Por esa carta de la hermana Alberta verá cómo les va en Caravaca. Mucho me holgué con la de Veas, que

ha días que no sabía de allá; y de que hubiese entrado aquella monja. Todo se va haciendo bien, gloria a Dios. Siempre le encomienden a nuestro padre mucho, y a mí, que lo he menester. Fué ayer día de San Francisco. Aquí dentro va el porte, porque es mucho. No sea honrosa, que es bobería, que yo se lo puedo enviar, y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme a mí, que yo le digo que me cuesta harto esta mi priora de Malagón Dios lo remedie con darla salud. Amén.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

Como es arriero puédesse enviar aquí el porte. Cuando no, ya se sabe lo que suelen hacer, que es poner a peligro las cartas; porque nunca lo haga, se lo digo.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1570.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo a decir lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darme contento), mas para tornarlas a leer todas, cuando vengo a escribir de priesa, sonlo. Con el correo la escribí dos, o tres, o cuatro días ha, que ponía dos cruces en las cartas de nuestro padre, y a vuestra reverencia el sobrescrito. Avíseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entonces.

Yo le digo, que me da gran pena esa su calentura.

¿Para qué me dice que está buena? Que de eso me enojo. Mas mírese si es de algunas opilaciones, y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se la quita, que eso me consuela. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios.

Días ha que no sé de Malagón. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas, y señales que tienen son de física. Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debo mucho, y dígalo a todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas, no sé si terné lugar de escribirlas.

2. Yo les digo que la he harta envidia a la buena y descansada manera con que gozan de nuestro padre; no merezco yo tanto descanso, y así no tengo por qué me quejar. Harto me huelgo tengan ese alivio: que si no, no sé cómo lo pudieran sufrir. Con todo, la digo, que de mi parte mande a la superiora, que todo el gasto vaya contando a cuenta de los cuarenta ducados de San José, y no hagan otra cosa, que tanto ternán perdido, que por acá délo por remediado, y descuiden desa deuda.

Riéndome estoy cómo ha de contar hasta el agua la buena superiora, y hará bien, que así lo quiero, salvo lo que les dieren de limosna. Enojarme he si hacen otra cosa. Nunca me dicen quién es el compañero, que sola esa pena tengo. Querría no se entendiese en los Remedios, a donde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningún otro perlado. Créame que es menester mirar lo por venir, para que no tengamos que dar cuenta a Dios, las que lo hemos comenzado.

3. Antes que se olvié, sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagón, de mandar la priora que a deshora den a alguna algún bofetón, y que se le dé otra, y esta invención fué deprendida de

acá. El demonio parece enseña, en achaque de perfección, poner en peligro las almas de que ofendan a Dios. En ninguna manera mande, ni consienta que se dé una a otra, ni lleve con el rigor las monjas que vió en Malagón, que no son esclavas, ni la mortificación ha de ser sino para aprovechar.

Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas, que cosas vienen ahora a descubrirme, que me hace harta lástima. Hágame la Dios santa. Amén. Mi hermano está bueno, y Teresa. La carta que escribió a donde decía de los cuatro reales, no fué a su poder, las otras sí; harto se huelgan con ellas, y las quiere más que a las de por acá. Son 11 de Noviembre.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. Sea con ella, hija mía. Dos cartas tuyas me dieron día de la Presentación de nuestra Señora, con las de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada, porque su paternidad me lo escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, según tiene que hacer. No han venido las que envió por Madrid; a donde venía el memorial, o cédula que dice, sobre la barahunda que ha pasado.

Creo no se ha perdido carta, sino es el primer pliego a donde decía como había tomado el hábito la mi Isabelita, y lo que me había holgado con su madre; que por ir allí carta de la priora, y hermanas con algunas preguntas a nuestro padre, que como no ha dicho nada, pienso que

se perdieron, dígamelo con el primero. Decía, que cuando la pregunté, riendo, si era desposada, me dijo muy en su seso, que sí: yo la dije, que ¿con quién? Díjome que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

2. Mucha envidia he habido a las que fueron a Paterna, y no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir a padecer, se me olvidó esotro. Plegue a Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, si no fuera de hambre, que me dicen no tienen qué comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá.

Envíeles esa carta muy a recaudo, y envíeme algunas si tiene tuyas, para que vea cómo les va: siempre las escriba, anime y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habían de cantar nada, hasta ser más, que es para infamarnos a todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garci-Álvarez; con lo que tuvieren las había de tomar, según la soledad le queda.

3. Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traiga el que él quisiere. Buena costumbre sería. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado he escribir a Garci-Álvarez, y pedirle, que cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espíritu, y busque grandes letrados, que éstos me han sacado de muchos trabajos. No me espanto deso del padecer, que harto pasé yo, que me decían era demonio.

Yo le escribiré como vea lo que digo, y le enviaré la carta abierta, y para que las vea el padre prior de las Cuevas. En gracia me ha caído la ocasión con que me envían a las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, porque no les crean nada. Ya le he escrito no envíe los dineros a mi hermano, hasta que él sé lo escriba.

4. La madre priora de Malagón está mejor, gloria a Dios; y yo harto más confiada de su salud, que me ha dicho un médico, que aunque tenga llaga, como no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga como ve la necesidad; no dejen de pedírselo. Encomiéndeme a todas, y quédese con él, que tengo mucho que escribir. Otro día escribiré a mi prior de las Cuevas, que harto me he holgado de su mejoría. Dios nos le guarde, y a ella, mi hija, que no acaba de decirme que está buena, y dame harto cuidado. A Delgado me dé un recado, y a todos. Son 26 de noviembre.

Su sierva,

TERESA DE JESÚS.

Siempre me escriba cómo está el padre fray Antonio: a él, y a fray Gregorio, y a fray Bartolomé mis encomiendas. Harto alabo a nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre, plegue a Dios le dé salud. Espero en él lo harán bien las mis hijas.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1576.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy víspera de la Concepción me envía las cartas el arriero, y gran priesa por la respuesta, así me habrá de perdonar mi hija ser tan corta, que no lo quisiera ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obliga tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tiene de regalarlo, que me ha puesto en más amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta: porque

creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar.

Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada día, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, es para más mal que podrá pensar, cuando los perlados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con más cuidado.

Dios pague a vuestra reverencia mi hija el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres que dice ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devoción me ha puesto esta carta de san Francisco (1), que se podía imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen creederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querría ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en dárnosle por padre.

2. Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tiene, y la soledad. Plegue a Dios no sea nada el mal de la madre superiora, que aun por el más trabajo de vuestra reverencia me pesaría. Harto me he holgado le haya hecho provecho a vuestra reverencia la sangría. Si ese médico la ha entendido, no querría se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagón, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud, y contento, lo hago; porque dejado se lo debo bien debido; vame mucho en su salud, mas mucho más en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto; mire si desearé que la tenga.

3. Por ese papel verá cómo recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una a vuestra reverencia que a vuelta de otras la debí de rasgar, que

(1) Era la madre Isabel de San Francisco, que fué por priora al convento de Paterna.

estaba aún abierta, y esto debía de ser. Harto me pesó, y me costó buscarla, que venía muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió a vuestra reverencia, y así no digo más de él, de que anda el alma bien aprovechada en oración, y hace muchas limosnas. Siempre le encomienden a Dios, y a mí también, y quédese con él mi hija.

4. Harto más me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilanimidad. Háblele de espantar también nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará a usadas. A todos me encomiendo, y a fray Gregorio mucho, y a Nicolao, si no es venido, y a esas mis hijas.

¡Oh, quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Amén.

5. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que hay en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. De allá, y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envió aquí, para que la lea nuestro padre y vuestra reverencia también; y me la tornen a enviar, que para lo que me dice de esos dotes, la he menester. En la que escribe a la priora, se queja harto de vuestra reverencia. Ahora he de enviar a Caravaca una imagen de nuestra Señora, que les tengo, harto buena, y grande, no vestida; y un San José me están haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio. Son hoy, ya lo he dicho. Año de 1576.

Y yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedí. Bese por mí las manos a su paternidad.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1577.

JESÚS

1. Sea con ella, hija mía. Antes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi padre fray Bartolomé de Aguilar el Dominicó? Pues yo le digo, que le debemos hartó, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que teníamos comprada, fué principio de salir della; que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me hartó de dar gracias a Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religión, que tiene más esperiencia que otro. No querría que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo, y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monasterio. Ya le escribo, envíele la carta.

2. Antes que se me olvide. En gracia me ha caído la memoria que me enviaron de las limosnas, y lo mucho que cuentan que han ganado; plegue a Dios que digan verdad, que hartó me holgaría; sino que es una raposa, y pienso viene con algún rodeo, y aun de su salud he miedo de otro tanto, según estoy contenta. La nuestra priora de Malagón se está así. Hartó he pedido de nuestro padre que me escriba si la agua de Loja aprovecha, llevada tan lejos, para enviar por ella; acuérdeselo vuestra reverencia. Hoy le he enviado una carta con un clérigo, que iba a su paternidad solamente para un negocio, que me holgué hartó, y así no le escribo ahora.

Harta caridad me hace en enviarme sus cartas; mas entienda cierto, que aunque no vengán, serán bien recibidas

las de vuestra reverencia. Desto esté sin miedo. Ya envié a doña Juana de Antisco todo su recaudo, aunque no había venido respuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no teniendo la necesidad que teníamos a los principios; porque cuando se tiene, más obligada está a sus hijas.

3. ¡Oh, qué vana estará allá ahora con ser medio provinciala! ¡Y qué en gracia me ha caído, cómo dice con tanto desdén! Ahí envían esas coplas las hermanas, y será ella la trazadora de todo, no creo será mala; pues como dice, que no hay allá quien la diga nada, que para que no se desvanezca, se lo digo yo de acá. Al menos no quiere decir necedad, ni hacer, que bien se le parezca. Plegué a Dios que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto muy malo.

Riéndome estoy de verme cargada de cartas, y qué despacio me pongo a escribir cosas impertinentes. Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar a la de las barras de oro, si salé con ello; porque en gran manera las deseo ver sin cuidado, aunque va mi hermano tan adelante de virtud, que de buena gana las socorrería en todo.

4. Harto en gracia me han caído las coplas que vinieron de allá: enviélas a mi hermano las primeras, y algunas de las otras, que no venían todas concertadas. Creo las podrán mostrar al santo viejo, y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfección: que cualquier entretenimiento es justo a quien tanto se debe; es cosa que me espanta tanta caridad.

Sepa que paran a nuestro padre García Alvarez cual la mala ventura, que dice las tiene muy soberbias; dígaselo. Ahora están temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano, que le habían enviado su carta, para que respondiesen. Hasta que traigan lo que me envía el mi santo prior, no sé qué hacer de escribirle, porque no puedo decir que lo he recibido; escribirle he con el arriero.

5. ¡Ay Jesús, y qué obligada me tiene de lo que hace por ellas! ¡Lo que nos hemos reído con la carta de mi Gabriela! Y pues es tan gran devoción la diligencia que traen los santos para mortificación de mi buen García Álvarez, harto los encomiendo a Dios. Déle muchas encomiendas mías, y a todas, que a cada una quisiera escribir por sí, según las amo. Cierto las quiero particularmente mucho, no sé qué es.

A su madre la portuguesa me encomiende, y a la Delgada. ¿Cómo nunca me dice nada de Bernardo López? Lea esa carta para Paterna, y si no va bien, encomiéndelo, como superiora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. Dios la pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lástima es que no sé acabar. Plegue a Dios que no se haya mostrado a encantar a nuestro padre. Dios la encante, y enagene en sí. Amén. Amén.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1577.

JESÚS

1. Sea con ella, hija mía. Por la indisposición que verá en ese papel, no la he escrito más veces, hasta estar mejor, por no las dar pena. Aunque lo estoy mucho, no de manera que pueda escribir sino muy poco, que luego siento gran daño; mas para como estaba, luego, luego es mucha la mejoría, gloria a Dios.

Él le pague las buenas nuevas que me escribe, que yo

le digo, que lo fueron harto para mí, al menos la de la casa, que me es gran alivio verlas descansadas. Harto lo he acá pedido al Señor, y así daré de muy buena gana las albricias. Plegue a Dios que me oiga, que ahora, con la riqueza, y oficio, y suceder todo tan bien, harta ayuda ha menester para ser humilde.

2. Paréceme se la hace Dios en las mercedes de que la hace. Sea por siempre bendito, que muy segura puede estar que es él. Así lo estuviera yo de la hermana san Gerónimo. En forma me da pena esa mujer. Crea que no había de salir de cabe mí, o a donde tuviese temor: Plegue a Dios que no nos haga alguna cosa el demonio, que tengamos qué hacer.

Vuestra reverencia avise a la priora, que no la deje escribir letra, y a ella le diga, mientras va mi carta, que entiendo anda con gran mal humor, y si no lo es, es peor. Porque el lunes que viene se va el Recuero, con quien escribiré largo, no lo soy aquí.

3. Harto disgusto me ha dado, que de dichos contra nosotras haga nuestro padre probanza, que son disbarates, que lo mejor es reirse dellos, y dejarlos decir. A mí en parte me dan gusto harto. Contenta estoy de su salud, Dios me la guarde, amén, y a todas Encomiéndeme a Dios. Porque quizá irá ésta primero, no quise dejar de escribir por aquí. A la madre superiora escribiré, porque han caído en gracia sus quejas. La de Malagón se está harto mala. Es hoy postrero de Febrero de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

4. Días ha que tengo la respuesta de su madre de nuestro padre; irá el lunes, y a mí me escribió mucho de lo que se había holgado.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1577.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, y le pague tantos, y tan lindos regalos. Todo vino muy sano, y bueno. Porque con el Recuero diré de esto más, en ésta sólo diré las cosas que importan. A ese ángel he habido envidia; sea Dios alabado; que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo. De todas las demás cosas crea que fué frenesí conocido, ningún caso haga dellas, ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz tampoco.

De su mucha caridad he yo hecho mucho; encomiéndemela, y agradézcaselo de mi parte, y a su madre, y a todas me encomiende. Harto cuidado me da esa calentura de vuestra reverencia, y la superiora también. Plegue al Señor no sea el mal tan a la larga como suele, que están tan pocas, que no sé cómo se han de pasar. Dios lo provea, como puede, que con harto cuidado estoy.

2. En lo que dice de enterrarse, sepa que está muy bien hecho; en la clausura las enterramos acá, y así he de procurar con nuestro padre lo mande, que es de monjas que no tienen clausura lo demás. Así que tuvo gran razón el padre García Álvarez. Déle mis encomiendas, y el entrar a esa necesidad también; que eso no, que sería ser mejor siempre el padre García Álvarez, que el monasterio está tan lejos, que no sé cómo ha de ser, y aun tengo por mejor al padre García Álvarez, pues es el que es,

y las confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre, y les enviaré una licencia, que antes de Pascua le veré, siendo Dios servido; porque ya le ha enviado a llamar el Nuncio que venga, y buenos parece que van ya los negocios. Mire qué alegre estaré.

Ha ido a Caravaca, y a Veas: esa carta le envío de Alberta, para que sepan cómo están; aun no acabamos con aquel monasterio; encomiéndelo a Dios, y a las de Veas que me tienen con harta pena de sus pleitos. Luego tuve ayer, que recibí su carta, con quien la enviar a nuestro padre: ahora le pagaré el cuidado que ha tenido en las mías en lo que estuviere acá. La freila tomen, y aun plegue a Dios se puedan con sola ella valer, que ya dije a nuestro padre se lo escribiría que la tomase.

3. En lo que toca a la renunciación de la buena Bernarda, esté advertida, que como tiene padres, no hereda el monasterio, porque lo heredan ellos; si ellos murieran antes que ella, heredaba el monasterio. Esto es cierto, que lo sé de buenos letrados; porque padres, y abuelos son herederos forzosos; y a falta dellos el monasterio. A lo que están obligados es a dotarla, y si no saben esotro, por dicha alabarán a Dios de que se quieran contentar con ellos. Al menos si diesen conforme a la fianza que tenían hecha para pagarlo, sería gran cosa. Allá verá lo que puede hacer en esto, que dejar de dar algún dote, no conviene. El padre Nicolao verá lo mejor.

Encomiéndemelo mucho, y al padre fray Gregorio, y a quien más mandare, y quédese con Dios, que aunque estoy algunos días algo mejor de la cabeza, ninguno sin harto ruido, y háceme harto mal escribir. La madre priora de Malagón me ha de hacer harta compañía, sino que me lastima mucho ser el mal tan sin esperanza, aunque mucha es la mejoría, que come mejor, y se levanta; mas como no se le quita la calentura, no hay que hacer della mucho caso, según dice el Doctor. Dios todo lo puede, y podría

hacernos esta merced, pídanse mucho; porque ella escribe, no digo más della. Son hoy 6 días de mayo. Año de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

A mi Gabriela me la dé un gran recaudo; harto me huelgo con su carta, y huelgo de que tenga salud. Désela Dios a todas, como puede. Amén. Amén.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1577.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Harto más quisiera saber que tiene salud, que todos los regalos, que me envía, aunque son como de reina. Nuestro Señor se lo pague. El azar es muy lindo, y mucho, y vino a harto buen tiempo, infinito se lo he agradecido; y los corporales son galanísimos.

Parece la despierta Dios, porque me había enviado la priora de Segovia una palia, que desde que estaba ahí (si se le acuerda) se lo envié a rogar que me la hiciese. Es toda de cadeneta, con aljófar y granatillos; de manos dicen valdrá treinta ducados, y con los corporales que hizo Beatriz, y la crucecica, y faltaba otra, para hinchar la casa; y son tan lindos éstos, que para mi gusto me parecen mejor que todo.

El agua vino muy buena, y harta hay ahora. A usadas

que lo puso ella, que venía muy bien. Yo no querría sino pagar en algo lo que me envía, que en fin es muestra de amor; y en mí vida he visto cosa más seca que esta tierra, en cosa que sea de gusto. Como venía ésta, ha sido hacérseme aún más estéril.

2. Acá he dado orden para que se paguen por acá por ahora los cien ducados, que ahí me dieron libranza de Asensio Galiano (no sé si se le acuerda), que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que había gastado en esa casa cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiler, que como se murió he tenido cuidado de pagarlo, y así le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados. Bastan los trabajos que el Señor la da, que harto penada me tiene ahora a principio de verano su mal, y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé que han de hacer.

3. Ya la escribí con el correo, que tomase la freila, y que se estuviese el cuerpo de esa santica a donde está en el coro, que en la claustra nos hemos de enterrar, y no en la iglesia. También la escribí cómo teniendo madre, y padre esa santa (aunque renunciase en la casa), ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados a darla dote competente. Por eso iguálese como pudiere (si fuese por lo que fió sería gran cosa), y déjese desa perfección; porque aunque hagamos, no dirán que no tenemos codicia. En fin, lo que nuestro padre mandare se ha de hacer. Escribaselo, y regáleseme mucho por amor de Dios.

4. Tiéneme lastimada la madre Brianda, aunque parece está mejor después que vino. Yo me huelgo harto; porque escribirá (a lo que me ha dicho) no digo más della. Ya sabrá cómo el Nuncio ha enviado a llamar a nuestro padre. Bien parece que van los negocios, encomiéndemelo a Dios. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Envidia he habido a la buena Bernarda; harto se ha enco-

mendado a Dios en estas casas, aunque creo no lo ha menester. Es hoy víspera de la Ascensión. Año de 1577. A la madre supriora, y a mi Gabriela mis encomiendas.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1577.

JESÚS

1. Sea con ella, mi hija. De que me dice está algo mejor, parece lo llevo todo de buena gana: plegue a el Señor vaya adelante, y lo pague a ese médico, que en forma se lo he agradecido. Gran cosa ha sido tener hasta ahora vida la supriora. Bien puede el que la hizo darla salud, pues la dió el ser de nonada. Bien la ejercita en padecer, y todas desta hecha quedan personas para ir a Guinea, y aun más adelante. Con todo, lo querría ya ver pasado, que con harta lástima me tiene; porque a la madre Brianda dije escribiese lo que por acá hay, no diré yo más de lo que hace al caso.

2. Las estampas que decía para doña Luisa, ni la carta, no vinieron, ni me dice si recibió el lienzo, ni los crucifijos; avisemelo otra vez, y encomienden a Dios a Brianda, que estoy muy alegre de verla tan mejor. La monja tome en horabuena, que no es mal dote el que dice que tiene. Esa viuda querría que entrase ya. El otro día la escribí, que tome la negrilla en horabuena, que no les hará daño, y la hermana. Tampoco me dice si ha recibido esta carta. Del mal de García Álvarez me ha pesado, no olvide de

decirme cómo está, y si va adelante la mejoría de vuestra reverencia. Nuestro padre (que se ha de partir mañana), en lo de Paterna, dice que no hay que hablar, hasta que él vaya (que harto le hemos hoy dicho sobre ello), que sería alborotarlos a todos, pensando no es visitador, y tiene razón.

3. Pague Dios a vuestra reverencia tanto regalo como me hace. Débese de soñar alguna reina, y enviar el porte. Por caridad que mire mucho por sí, y se regale, que en eso le recibiré yo. Las hermanas se holgaron mucho de ver el correo, y yo también. Bendito sea el que lo crió, que cierto es de ver. Cáeme en gracia cómo con todos sus trabajos tiene aliento para estas cosas: bien sabe el Señor a quién los da.

Ahora hablé a nuestro padre sobre la monja del arzobispo que me tiene bien disgustada ver lo que ponen en importunarle, y lo poco que a él le va. Dice nuestro padre, que piensa es una beata melancólica, de lo que habíamos de estar escarmentadas, y será peor echarla después, que procure hablarla algunas veces, y entender qué cosa es: y si ve que no es para nosotras, no me parece que sería malo que hable el padre Nicolao al arzobispo, y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas, o irlo entreteniendo.

4. Al padre fray Gregorio ha mucho que escribí esa carta, y enviéla a nuestro padre que la enviase, y ahora tórnamela. Sin tiempo va; mas no la deje de leer, para que no les torne tentación tan desatinada como dejar esa casa. Pena me da el gran trabajo que ternia con esa hermana, y lo que la pobrecita padece, me lastima. Dios lo remedie. A todas dé mis encomiendas, y a todos. Harto consuelo me diera verla; porque hallo pocas tan a mi gusto, y quiérola mucho; todo lo puede el Señor.

Al padre García Alvarez mis encomiendas, y a Beatriz; a su madre, y las demás, que han menester ser muy per-

fectas, pues comienza el Señor con ellas esta fundación, pues les ha quitado el ayuda, que yo no sé cómo se pueden valer. Lo peor es trabajar vuestra reverencia con tan poca salud, que ya yo lo he probado; que a tenerla, todo se pasa. Désela Dios, hija mía, como yo deseo, y le suplico. Amén. Son hoy 11 de Julio. Año de 1577.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Ávila año de 1578.

JESÚS

1. Sea con ella, hija mía, y déle tan buenas pascuas, y a todas sus hijas, como yo le suplico. Para mí ha sido mucho consuelo saber que tiene salud; yo estoy como suelo; el brazo harto ruin, y la cabeza también, no sé qué se reza. A la verdad, esto debe de ser lo mejor para mí. Harto consuelo me sería tenerla para escribir largo, y a todas grandes recaudos. Déselos vuestra reverencia de mi parte, y a la hermana san Francisco, que nos caen en gusto sus cartas. Crea que la sacó a volar aquel tiempo que fué priora. ¡Oh Jesús, qué soledad me hace verlas tan lejos! Plegue a el Señor estemos juntas en aquella eternidad, que como todo se acaba presto, me consuelo.

2. En lo que dice de las hermanas de fray Bartolomé, me cayó en gracia la falta que las halla; porque aunque acabara de pagar la casa con ellas, era intolerable. En ninguna manera, si no son avisadas, tome ninguna, que es contra constitución, y mal incurable. Muy poca edad es

trece años (para esotra digo, que dan mil vueltas). Allá lo verán, crea que todo lo que les está bien yo se lo deseo.

3. Antes que se me olvide, no estoy bien en que esas hermanas escriban las cosas de oración; porque hay muchos inconvenientes, que quisiera decirlos. Sepa que aunque no sea sino gastar tiempo, que es estorbo para andar el alma con libertad, y aun se puede figurar hartas cosas. Si me acuerdo, yo lo diré a nuestro padre, y si no dígaselo ella. Si son cosas de tomo, nunca se olvidan; y si se olvida, ya no hay para qué las decir. Cuando vean a nuestro padre, basta lo que se acordaren.

Ellas van seguras (a mi entender), y si algo las puede dañar, es hacer caso de lo que ven, u oyen. Cuando es cosa de escrúpulo, díganlo a vuestra reverencia que yo la tengo por tal, que si la dan crédito, Dios le dará luz para guiarlas. Porque entiendo los inconvenientes que hay en andar pensando lo que ha de escribir, y lo que las puede poner el demonio, pongo tanto en esto. Si es cosa muy grave, vuestra reverencia lo puede escribir aún sin que lo sepan.

Si yo hubiera hecho caso de la hermana san Gerónimo, nunca acabará; y con parecerme algunas ciertas, aun me lo callaba, y créame que es lo mejor alabar al Señor que lo da; y pasado, pasarse por ello, que la alma es la que ha de sentir la ganancia. Bueno es eso de Elías; mas como no soy ya tan letrada como ella, no sé qué son los asirios; encomiéndemela mucho, que harto la quiero, y a Beatriz, y a su madre también; mucho me huelgo cuando me dice della, y de las buenas nuevas que me da de todas.

4. No crea todo lo que allá dicen, que por acá mejores esperanzas nos dan; con ellas nos alegramos, aunque en escuro, como dice la madre Isabel de San Francisco. Con el brazo traigo el corazón harto malo algunos días; envíeme un poco de agua de azar, y sea de manera que

no se quiebre, que por eso no se lo he pedido antes. Esotra de ángeles era tan linda, que me hizo escrúpulo gastarla, y así la dí para la iglesia, que me honró la fiesta de San José.

Al prior de las Cuevas dé un gran recaudo de mi parte, que es mucho lo que quiero a ese santo, y al padre García Álvarez, y a la mi Gabriela, que añas ternía envidia si no fuese tanto el amor, que en el Señor nos tenemos, y el entender está en vuestra reverencia y a sus hijas tan bien empleado. Y que hace de darnos a entender esto la madre Isabel de San Francisco, que aunque para otra cosa no hubiera ido a esa casa, sino para poner a vuestra reverencia y a todas en las nubes, ha sido bien empleada su venida; mas a donde vuestra reverencia estuviere, mi madre loádose está. Bendito sea el que tanto caudal le dió, y tan bien empleado.

A la madre san Francisco me encomiendo en sus oraciones, que no puedo más, y en la de todas, especial de la hermana san Gerónimo. Teresa en las de vuestra reverencia. El señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Quiera Dios, mi madre, que lo acierte a leer, que el recado malo, y la priesa, ¿qué han de hacer? Es hoy Viernes de la cruz. Envieme muy poco agua de azar, hasta ver cómo viene.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Toledo año de 1580, después de la fundación
de Villanueva de la Jara.

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bien puede creer que me holgara estar para escribirla muy largo, mas ando estos días con muy poca salud. Parece que pago lo que he estado buena en Malagón y Villanueva, y por los caminos que ha muchos días, y aun creo años, que no me hallé con tanta salud. Harta merced fué de nuestro Señor, que ahora poco va no la tenga.

Desde el jueves de la Cena me dió un accidente, de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesía y corazón. Dejóme (hasta ahora no se me ha quitado) calentura, y con tal disposición y flaqueza, que he hecho harto en poder estar con el padre Nicolao a la red, que está aquí dos días ha, con quien me he holgado mucho. Al menos vuestra reverencia no ha estado olvidada. Espántame cuán engañado le tiene; ya yo le ayudo a ello, porque me parece no hará daño estarlo a esa casa. Lo peor es, que también parece se me pega a mí su engaño. Plegue a Dios, mi hija, que no haga algo por donde se me quite, y que la tenga de su mano.

2. Holgádome he mucho del bien que me dice de esas hermanas, harto las quisiera conocer; dígaselo, y encomiéndemelas mucho, y haga que encomienden a Dios estos negocios de Portugal, y que dé sucesión a doña Guio-mar, que es lástima cuál están madre, y hija de que no la tienen.

Tómenlo muy a cargo, que bien se lo deben, y es muy buena cristiana; mas esto tómallo con gran fatiga. Algunas cartas de vuestra reverencia he recibido, aunque la que trajo el padre prior de Pastrana es la más larga. Holgádome he mucho de cuán bien deja todos los negocios desá casa, y ahora con la ida del padre Gracián no les faltará cosa.

3. En lo que toca a esa casa que les venden, mucho me la ha dado en tener vistas y huerta, que para nuestra manera de vivir es gran negocio, en especial teniendo renta, como la van teniendo. El estar tan lejos de los Remedios, me parece cosa áspera, habiéndolas de confesar; que lejos del lugar no me dicen que están, sino junto por una parte.

De cualquiera manera que sea, vuestra reverencia no trate de comprar ninguna, sin verla primero ella, y otras dos monjas, de las que parece entienden más, que cualquier perlado que sea dará licencia para ello. De ningún fraile, ni de nadie no se fie. Otra vez se lo he escrito; no sé si ha llegado allá la carta. La respuesta del que escribió a mi hermano va aquí. Abríla por yerro, mas no leí más del principio; de que no era para mí, luego la torné a cerrar.

4. Aquí, madre, deja el padre prior las escrituras, para cobrar los dineros de aquí, mas falta el poder que tiene Roque de Huerta, que anda por ahí a su oficio, con el que le envió a pedir el padre prior para lo de Valladolid le envió por sí o por no, y venga a la priora desta casa; que yo (si Dios me da un poco de salud) poco más deste mes estaré aquí, que me mandan ir. A Segovia iré, y a Valladolid a fundar una casa, que está cuatro leguas de allí en Palencia.

La fundación de Villanueva dije que la enviasen, y ansí no digo aquí más, de que quedan muy bien, y creo se ha de servir allí mucho nuestro Señor; llevé de aquí por

priora a una hija de Beatriz de la Fuente, harto buena parece, tan pintada para aquella gente, como vuestra reverencia para el Andalucía. Santalgel, la de Malagón, es supriora allí en Villanueva; hácelo muy bien, y otras dos harto santas. Pidan a nuestro Señor que se sirva destas fundaciones, y quédese con él, que no estoy para decir más, que aunque la calentura es poca, los accidentes del corazón son muchos. Quizá no será nada. Encomiéndeme a Dios. Beatriz de Jesús dirá lo de la madre Brianda.

4. Nuestra madre llegó aquí vispera de Ramos, y yo con su reverencia; hallamos a la madre Brianda tan mala, que la habían querido dar la Extrema-Unción, de la mucha sangre que había echado; ya está algo mejor, y tiene calentura continua; algunos días se levanta. Mire vuestra reverencia qué hubiera sido si la llevaran a Malagón; ella, y la cosa se perdieran, o tuvieran grande trabajo por la necesidad de la casa.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me cansó con otras dos, descanso con las suyas. Yo le digo, que si me quiere bien, que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo, pues también quiere serlo nuestro Señor, aunque no tiene comparación lo que le debemos, y merece Su Majestad ser servido, mas parezcamos a él, sea en que quiera.

2. Desde Soria le escribí una carta bien larga, no sé si la envió el padre Nicolao; siempre he temido que no la ha recibido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas: No me espanto sean buenas, y estén quietas, sino cómo no son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho muchas oraciones: páguennoslo ahora que están sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en esta casa de San José de Ávila, a donde me han hecho ahora priora por pura hambre; mire para mis años, y ocupaciones, cómo se ha de poder llevar.

Sepa que les mandó aquí un caballero no sé qué hacienda, que para la cuarta parte de lo que han menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las limosnas que les daban en la ciudad, casi todas, y cargadas de deudas, que no sé en lo que han de parar; encomiéndelo a Dios, y a mí, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas barahundas juntas. Si con ello se sirve a Dios, todo es poco.

3. Mucho me pesa que se parezca a mí en nada porque todo es mal, y más, más, en especial en las corporales. Cuando me dijeron de él del corazón, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, o en fin no es peligroso; y como me dijeron tenía hidropesía, tuve por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas juntas, mas aplacar el humor, es forzoso.

Esa memoria que va ahí de píldoras es tan loada de muchos médicos, y ordenómela uno muy grande, que entiendo lo hará gran provecho usar, aunque no sea sino de quince a quince días una, que me han hecho gran provecho; así ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vómitos, y otros achaques; mas gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

4. Ya yo no sabía de la mejoría de la mi Gabriela, también supe de su gran mal, que estaba aquí nuestro padre cuando le dieron su cédula; harta pena me dió y a Teresa, que todavía las quiere mucho. Encomiéndase a vuestra reverencia y a todas. Está que alabarán a Dios de verla, y lo que entiende la perfección, y el entendimiento y virtud; por caridad pidan a Dios se lo lleve adelante, que según anda el mundo no hay que fiar. Harto la encomendamos a Dios; sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiéndemela mucho, y a todas.

A la hermana san Francisco me holgué mucho en su carta, que sepa que es muertó Acacio García, que le encomiende a Dios. En gran manera me holgué, que estaba ahí el mi buen padre fray García. Dios le pague tan buenas nuevas, que aunque me lo había dicho, no lo acababa de creer, según lo deseaba. Muéstremele mucha gracia, que hagan cuenta que es fundador de esta Orden, según lo que ha ayudado y así para él no se sufre velo; para todos los demás sí, en especial, y general, y con los Descalzos los primeros.

5. De Indias no traen nada; que ya que lo querían enviar, supieron era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de don Francisco, para traellos. Lorenzo está casado, y muy bien puesto. Dicen que tiene más de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh, si supiese los trabajos de su hermano! ¡Y el que tengo con todos estos parientes! Y así ando huyendo de entremeterme en nada con ellos.

Dice el padre Nicolao, que de una limosna que está su hermano obligado a hacer de mil y quinientos ducados, ha de dar a esa casa los mil. De ahí podrá sacar algunos de los demás qué ha de dar. Yo le he escrito, que reparta con ésta algunos, porque está cierto en extrema necesidad. Si se ofreciere cómo, solicitenos algo, que su

hermano así lo hace, y vuestra reverencia allá se averga, y cobre los doscientos ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao, y no le hablaré más en ello.

6. La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aquí no se hace, al menos se comienza, no sé cómo, ni cuándo, que espero (si Dios es servido) ir desde aquí a la fundación de Madrid. Si viese la perdición con que anda su hacienda, es lástima; porque este muchacho no era más de para Dios. Y aunque quiero apartarme de todo, dicenme estoy obligada en conciencia, y así no fué nada perder tan buen hermano, en comparación de los trabajos que me han dado los que quedan. No sé en qué han de parar.

7. De cómo le va en lo espiritual no me deje de escribir, que me holgaré, que según ha pasado, no puede ser sino bien. Y las poesías también vengan. Mucho me alegre procure se alegren las hermanas, que lo han menester. Avíseme si está del todo buena la madre superiora. Pues Dios nos la ha dejado acá, sea por todo bendito. Las Completas, y recreación se hace como suele. A letrados lo he preguntado, y dicho los inconvenientes; y también la regla dice, que se tenga silencio, hasta Preciosa, no más, y que acá le tenemos todo el día. A nuestro padre no le ha parecido mal.

8. Las puertas de la sacristía, que salen a la iglesia, se cierran con tabique; no se sale allá jamás, que hay descomuniación por el Motu propio, ni a cerrar la puerta de la calle. Donde hay aparejo, quédase la mujer dentro, y cierra; aquí que no la hay, hemos hecho una cerradura, que se abra, y cierre por de fuera, y por de dentro, y cierra por de fuera quien sirve, y abre a la mañana, y queda otra llave a nosotras, para si acaeciese algo. El no estar la iglesia muy pulida es el trabajo, mas no puede ser menos.

Ha de haber torno para ella, y buen sacristán, que es la descomuni6n que sobre esto, y la portería pone el Papa, que no se puede hacer otra cosa; y bastaba ser constituci6n, que ya está averiguado el peligro que es no guardarla. Si es de costumbre quebrantar una, es pecado mortal.

9. Esta carta tengo escrita más creo ha de quince días. Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Álvarez, que en forma le tengo gran obligaci6n, por lo bien que lo ha hecho en esa casa, y quisiera responder a su carta, y no sé cómo; porque algunas cosas que me pregunta, no son para ella, aunque si yo le viera (como quien sabe mi alma) no le negara nada; antes me holgara mucho, porque no hay acá con quién tratar este lenguaje (porque de consuelo, si Dios trae acá al padre Gracián, le terné harto en este caso). ¡Oh, qué enojo me hizo de no me decir en esta carta de él! Debe ser venido a Madrid, que así me lo han dicho, y por eso no le escribo, que lo deseo harto, y verle, mas espantarse ha si supiese lo que le debo.

10. Tornando a lo que decía, si a vuestra reverencia le parece (pues nuestro padre me dijo había dejado allá un libro de mi letra que a usadas no está vuestra reverencia por leerle), cuando vaya allá, debajo de confesi6n (que así lo pide él con harto comedimiento), para sola vuestra reverencia y él léale la postrera Morada, y dígale, que en aquel punto llegó aquella persona, y con aquella paz que ahí va; y así se va con vida harto descansada, y que grandes letrados dicen que va bien. Y si no fuere leído ahí, en ninguna manera le dé ella, que podría suceder algo. Hasta que me escriba qué le parece éste, no le responderé, déle vuestra reverencia recaudo.

11. En lo que toca a pasarse a San Bernardo, tiéneme espantada, que persona que las quiere tanto, se pudiese engañar en tal manera; que a todas las de esta casa tenía

aficionadas, y a mí tanto, que no vea la hora que se pasasen allá. No debe haberlo mirado, ni sabido de los monasterios. La vida me hubiera dado; en eso las tengo yo. Sepa, mi hija, que a mí no me pesara (cuando hallen otra mejor, y queden sin mucha deuda) de que se pasen a ella; mas vi tanta careza ahí en casas, que lo tengo por imposible, y que quizá, otra que les parezca mejor, terná más falta. A la verdad, a mí contentóme mucho ésa.

No hay que hablar más en ello, ni lo hablará el padre Nicolao, que yo se lo he escrito; crea que á él le pareció acertaba mucho, y yo, como las he visto con gana de salir de ahí, y me dijo tanto bien, alababa a Dios. Él nos dé luz para acertar en todo. Poca salud trae, encomiéndenlo a Dios que le guarde, que perdiéramos mucho, y esa casa más. Él sea con vuestra reverencia mi hija, y con todas, me las haga santas. Son hoy 8 de noviembre. Ya me habían dado las nuevas de la casa; que me espanté. Sepa si ha repartido tanto de la caraña, que ya tengo muy poco, y es lo que más provecho me hace, y a otras; de que vea hay quién, envíemelo por caridad, y pídanme todas a Dios con qué he de dar de comer a estas monjas, que no sé qué haga. Todas se le encomiendan mucho.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA

En Burgos año de 1582.

JESÚS

1. Sea el Espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones, y muertes. Harto consuelo me dió su carta, de que me dice que

no están malas, ni aun les duele la cabeza. No me espanto, que según las rezan en todas las casas, estén buenas; y aun santas habían de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al menos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán.

Créanme que no deben de estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios desa ciudad; él me las guarde, y a vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y más me diera si fuera el padre fray Bartolomé, por la falta que haría a esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga.

2. Una carta de Pedro de Tolosa leí (que la dió su hermana), en que me dice, que va mejorando esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia. También he dicho a su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa de mi parte. Encomiéndeme mucho a Dios; y a su hermana Catalina de Tolosa, que toda la Orden lo debemos hacer; que después de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá, dígame mucho de mi parte, y encomiéndeme a Dios.

De salud me va como suele. Creo que siendo Dios servido me pienso partir en fin deste mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre para que estuviese un mes en aquella casa, y luego me habré de ir a dar la profesión a Teresa, que se cumple ya el año, y ella le desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden a Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia; miren lo que ha de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.

3. Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificación, que está en Alcalá por vice-rector, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo le hace harta falta. Ahora me han dicho

que está en Daimiel, ya estará en Malagón, y bueno anda, gracias a Dios. A todas las hermanas dé muchas encomiendas; y a las que se les mueren esos parientes les diga mucho de mi parte, y que yo se los encomendaré a Dios.

A la madre superiora, y san Gerónimo, y a san Francisco me encomiendo en particular, y que yo me holgara de escribirlas, si pudiera; mas no me ayuda la salud, y por esta causa no va ésta de mi letra; y no estoy más mala de lo que suelo, sino que tengo la cabeza cansada, y no me oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento, que no se pueden excusar. Sea Dios bendito, y a vuestra reverencia dé su gracia. Amén. Son 14 de Julio.

4. Una carta he recibido del buen padre Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí a diez días, a donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante. Hame dado gran contento, encomiéndemelo a Dios, y a su madre, que se había muerto, que lo encarga mucho; y débenselo mucho en esa casa.

Por caridad no dejen de escribirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plegue al Señor me haga merced vaya adelante la salud, y a ella, en especial, me la guarde. Todas las de aquí están buenas, y les va bien, y se les encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA MADRE TOMASINA BAUTISTA
PRIORA DEL CONVENTO DE BURGOS

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo le digo, que he sentido harto el mal desa hermana; porque dejado de que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia a tal tiempo, siento mucho. Siempre me avise de su salud, y guárdese de llegarse mucho a ella, que bien se puede regalar, y curar, y tener aviso desto. Yo le he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso a todas.

2. De lo que dice de pedir la limosna, lo he sentido mucho; y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga; pues tantas veces le dije allá que no nos convenia supiesen no había renta, cuanto más pedir. Y aun la constitución dice (a mi parecer) que sea mucha la necesidad que les haga pedir. Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa me dijo, que de las legítimas les iría dando. Si se supiese que no tienen renta, norabuena.

Ellas no lo digan; y de que se pida para ellas por ahora, las libre Dios; que no ganarán nada, y lo que por una parte se ganare, se perderá por muchas, sino que hable a esos señores de mi parte y se lo diga. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas, y que desde ahora doy por dicho lo que les dijere por mí de recaudos, y así no es mentira.

3. Acá hace terrible calor, aunque esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que también lo haga allá. Diga al licenciado Aguiar, que aunque entra allá cada día, ya verá cuán de mal se me

hará no le ver, que me holgaré harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasión de tornarme a escribir tan presto, no lo hago; y al mi doctor Manso diga otro tanto, porque es así, y siempre le dé mis encomiendas, y me escriba de su salud, y al padre maestro Marta lo mesmo. Harta envidia les han acá de tal confesor.

Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensábamos; aun el que es todavía dice que irá. Ayer le hablé, y me pareció bien. A la superiora, y Beatriz, y mi Gordilla, que holgué con sus cartas; mas que ya saben han de perdonar al responder, cuando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos. Quédese con Dios, hija mía; y guárdemela Su Majestad con la santidad que yo le suplico. Amén. Amén. En víspera de San Lorenzo. Nuestro padre me ha escrito desde Almodóvar está bueno, mas necesidad hay de encomendarlo a Dios no vaya a Andalucía, que no está fuera dello. Díceme, que querría fuese a Alba, y a Salamanca, antes que a Ávila, y he escrito a Alba, que quizá estará allí este invierno, como podrá ser. Y yo su sierva sin duda ninguna.

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PRUDENTÍSIMO SEÑOR EL REY FELIPE II

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. Bien creo tiene vuestra majestad entendido el ordinario cuidado, que tengo de encomendar a vuestra majestad a nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio; en despertar para que lo hagan estas hermanas de monasterios de Descalzas de nuestra Orden, es alguno; porque sé que sirven a nuestro Señor.

Y en esta casa que ahora estoy se hace lo mismo, junto con pedir para la reina nuestra señora, y el príncipe (a quien Dios dé muy larga vida). Y el día que su alteza fué jurado, se hizo particular oración. Esto se hará siempre; y así, mientras más adelante fuere esta Orden será para vuestras majestades más ganancia.

2. Y por esto me he atrevido a suplicar a vuestra majestad nos favorezca en ciertas cosas, que dirá el licenciado Juan de Padilla, a quien me remito. Vuestra majestad le dé crédito. Ver su buen celo me ha convidado a fiar de él este negocio; porque el saberse sería dañar en lo mismo que se pretende, que es todo para gloria y honra de nuestro Señor.

Su divina Majestad le guarde tantos años, como la cristiandad ha menester. Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones, que hay en ella, que tenga Dios nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda para su Iglesia, como vuestra majestad es. De esta casa de la Encarnación de Ávila 11 de Junio de 1573.

Indigna sierva de vuestra majestad,
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

A LA MUY ESCELENTE, E ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DUQUESA DE ALBA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra escelencia siempre. Amén. Por acá me han dicho unas nuevas, que me tienen harto regocijada, de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique, y de mi señora doña María de Toledo.

Entendiendo yo el contento que será para vuestra es-

celencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento: aunque no lo sé de personas a quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico a vuestra escelencia se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre. Plega a nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será: pues tanto ha que se le suplica.

2. Acá me han dicho la merced que su escelencia nos hace a todos. Yo digo a vuestra escelencia que es tanta, que... *(No se pudieron leer aquí dos líneas del original.)* Si su escelencia nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto. Hanme dicho, que su escelencia ha mandado venga a este negocio el padre maestro fray Pedro Fernández. Es todo el bien que nos puede venir, porque conoce a los unos, y a los otros. Parece traza venida del cielo.

Plega a nuestro Señor guarde a su escelencia para remedio de pobres y afligidos. Muchas veces beso a su escelencia las manos, por tan grande merced y favor: y a vuestra escelencia suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernández a esa corte, y dar calor en ello. Mire vuestra escelencia, que este negocio toca a la Virgen nuestra Señora, que ha menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio a su Orden; y pues muchos y muchas no entraran en ella, si pensaran estar sujetas a quien ahora las ponen.

Ahora estamos muy más consoladas, después que gobiernan nuestros padres; y así espero en nuestro Señor ha de haber buen suceso. Plegue a Su Majestad nos guarde a vuestra escelencia muchos años con la santidad, que yo siempre le suplico. Amén. Fecha en San José de Ávila a 2 de Diciembre.

Sierva de vuestra escelencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA DE MENDOZA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Amén. Harto me he acordado de V. S. en este tiempo, y tenido miedo si su reciedumbre había de hacer daño a V. S. A mí me parece que no ha dejado de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad sin mudanzas de tiempos. Plegue a Su Majestad se pase éste de manera, que podamos gozar de tan gran bien. A mí me ha probado la tierra de manera, que no parece nació en ella: no creo he tenido mes y medio de salud, y esto al principio que vió el Señor, que sin ella no se podía asentar entonces nada: ahora Su Majestad lo hace todo: yo no entiendo sino en regalarme: en especial tres semanas ha, que sobre las cuartanas me dió dolor en un lado, y esquinancia.

El uno de estos males bastaba para matar, si Dios fuera servido; mas no parece le ha de haber que llegue a hacerme este bien. Con tres sangrías estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita: y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que si no es a misa, no salgo de un rincón ni puedo. Un dolor de quijadas, que ha cerca de mes y medio que tengo, me da más pena.

2. Cuento a V. S. todos estos males, porque no me culpe si no he escrito a V. S.; y porque vea, que son las mercedes que el Señor me hace en darme lo que siempre le pido. Cierto a mí me parecía imposible, luego que aquí vine, poder mi poca salud y flaco natural tanto trabajo: porque los negocios son muy ordinarios de cosas que se

ofrecen en estos monasterios, y de otras hartas cosas, que han sin esta casa, me traían cansada: para que vea, que todo se puede en Dios, como dice San Pablo.

Dame tan en un ser poca salud, y que con esto lo haga todo. Yo me río algunas veces: y déjame sin confesor, y tan a solas, que no hay con quién tratar cosa para algún alivio, sino todo con miramiento; aunque para lo que toca al regalo del cuerpo, no ha faltado harta piedad, y quien tenga cuidado: y en el lugar me han hecho harta limosna, que nos dió doña Magdalena, que hasta ahora hemos dado con ella una comida, y con la ayuda de la más limosna que dió su señoría, y algunas personas a las más pobres.

3. Como ya las veo tan sosegadas y buenas, pesarme ha de verlas padecer, que cierto lo están: es para alabar a nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora más contentas, y mejor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer, ni hombre, aunque sean pobres, que es harto mucho para esta casa. Por todo pasan con gran paz.

Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas. Para que se entienda que esto es así, ha ordenado nuestro Señor, que yo esté de suerte, que no parece vine sino a aborrecer la penitencia, y no entender sino en mi regalo.

4. Ahora, porque de todas maneras padezca, me escribe la madre priora de esa casa de V. S. que quiere V. S. se tome en ella una monja, y que está V. S. disgustada, que se lo han dicho, porque yo no la he querido tomar, que la envíe licencia para recibirla, y otra que traía el padre Ripalda. Pensado he que la han engañado, daríame pena, si fuese verdad: pues V. S. me puede reñir, y mandar. Y no puedo yo creer, que si no es por librar-se V. S. de ellos, esté de mí disgustada sin decírmelo, sino que por esto V. S. lo muestra.

Si esto fuese así, daríame mucho consuelo, que con esos padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarían ellos a nadie que no conviniese a su Orden, por hacerme a mí merced. Si V. S. lo quiere mandar determinadamente, no hay para qué hablar más en ello, que está claro: en esa casa y en todas puede V. S. mandar, y ha de ser obedecida de mí.

Enviaré a pedir la licencia al padre visitador u al padre general, porque es contra nuestras constituciones tomar con el defecto que tiene, y no podré yo dar la licencia contra ellas, sin el uno de ellos; y ellas deprenderán bien a leer latín, porque está mandado no se reciba ninguna sin saberlo.

5. Por descargo de mi conciencia no puedo dejar de decir a V. S. lo que en este caso yo hiciera, después de haberlo encomendado al Señor. Dejo a parte, como digo, el quererlo V. S. que por no enojarla, a todo me he de disponer, y no hablara más en ello. Sólo suplico a V. S. que lo mire bien, y quiera más para su casa: que cuando V. S. no vea la está muy bien, la ha de pesar. A ser casa de muchas, puédese mejor sobrellevar cualquier falta; mas a donde son tan pocas, de razón habían de ser escogidas, y siempre he visto a V. S. con esta intención tanto, que para todos cabos hallo monjas, y a esa casa no he osado enviar ninguna, porque deseaba fuese tal, que tan cabal, como para ahí la quisiera, no la he hallado.

Y así por mi parecer ninguna de esas dos ahí se recibirá: porque ni santidad, ni valor, ni tan sobrada discreción, ni talentos yo no los veo, para que la casa gane. ¿Pues si ha de perder para qué quiere V. S. que se tomen? Para remediarlas hartos monasterios hay, y donde, como digo, por ser muchas, que sobrellevan mejor las cosas: que ahí la que se tomase, cada una había de ser para ser priora, cualquier oficio, que se la ofreciese.

6. Por amor de nuestro Señor, que V. S. lo mire bien,

y vea, que siempre se ha de mirar más al bien común, que al particular: y que pues están allí encerradas, y han de hacer vida unas con otras, y llevar sus faltas, con otros trabajos de la Orden; y éste es el mayor, cuando no aciertan, que V. S. las favorezca en esto, como en todo nos hace merced. Libremelo V. S. a mí, si manda: que como digo, yo me averné con ellos. Si es que todavía V. S. lo quiere, hase de hacer lo que V. S. manda, como he dicho, y a cargo de V. S. será, si no sucediere bien.

Esa que dice el padre Ripalda no me parece mal para otra parte: para ahí están a los principios, que se ha de mirar no desdorar la casa. Ordénelo el Señor como más sea para su gloria, y dé a V. S. luz, para que haga lo que conviene, y guárdenosla muchos años, como yo le suplico, que de esto no me descuido, aunque más mala estoy.

7. A mi señora la duquesa beso las manos de su escelencia muchas veces, y mi señora doña Beatriz, y de mis señoras condesa, y doña Leonor. Escribame V. S. (digo que lo mande) lo que en todo es servida que haga, que creo con dejarlo en la conciencia de V. S. asegura la mía, y no pienso hago poco en esto, que en todas nuestras casas no se hallará monja con tan notable falta, ni yo la tomara por cosa. Paréceme mortificación continua para las demás, por andar siempre tan juntas, y como se quieren tanto, siempre las hará lástima. Basta la buena Magdalena que ahí tienen: y plugiera a Dios fueran así. Son hoy 7 de Marzo.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

La madre superiora besa la mano de V. S. muchas veces. Bien me va con ella.

CARTA

AL PADRE PABLO HERNÁNDEZ, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mío, habrá ocho días que recibí una carta de la priora de Toledo Ana de los Ángeles, a donde me dice está vuestra merced en Madrid: hame dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios a vuestra merced ahí para algún alivio de mis trabajos, que yo digo a vuestra merced que son tantos desde este Agosto pasado hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver a vuestra merced para descansar contándole algunos, que todos sería imposible.

Para remate de ellos, estamos agora de la manera que dirá a vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que por terneros amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

2. El demonio no puede sufrir cuán de veras estos Descalzos y Descalzas sirven a nuestro Señor, que yo digo a vuestra merced se consolase de entender con la perfección que van. Hay ya nueve casas de Descalzos, y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos que se tiene con los del Paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien u mal, después de Dios, en manos del Nuncio; y por nuestros pecados hanle informado de manera los del Paño, y él dádoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar.

De mí le dicen, que soy una vagamunda y inquieta, y que los monasterios que he hecho, ha sido sin licencia del Papa, ni del general. Mire vuesa merced qué mayor per-

dición, ni mala cristiandad podía ser. Otras muchas cosas que no son para decir, tratan de mí esos benditos, y del padre nuestro Gracián, que ha sido el que los ha visitado. Es cosa de lástima los testimonios tan incorportables.

Con que certifico a vuestra merced que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado, y de más honestidad y limpieza de conciencia; y crea vuestra merced que digo en esto verdad: en fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber.

De Alcalá ha venido la cosa que está el Nuncio malísimamente con él por ciertas causas, que si le oyesen, tiene bien poca culpa, o ninguna; y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio, sino obedeciendo un Breve que aquí envió con toda voluntad, y escrítole una carta con la mayor humildad que yo pude.

3. Pienso que viene de aquí, que quiere el Señor que padezcamos: y no hay persona que torne por la verdad, y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo a vuestra merced que ninguna turbación, ni pena me da por lo que a mí toca, antes particular contento; sino que me parece, que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dice del padre nuestro Gracián, que es lo que más nos va: y así envió traslado de las patentes que tengo autorizadas, porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia.

Yo entiendo que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas: así, querría hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡Oh, mi padre: que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

4. Díceme que quiere mucho a vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo que él está informado de el Nuncio de todo esto, y más. Haríamos mucho al caso que vuestra merced le desengañase, pues puede como testigo de vista, pues lo es

vuestra merced de mi alma. Creo que hará un gran servicio a nuestro Señor: y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden, pues como vuestra merced sabe, estaba tan caída.

Dicen es Orden nueva, y invenciones: lean nuestra primera regla, que sólo es que la guardamos sin mitigación, sino en el rigor que la dió el Papa la primera vez: y no se crean sino de lo que vieren; y sepan cómo viven los Calzados: y no los escuchen, que no sé de dónde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra.

Y también suplico a vuestra merced que de mi parte hable al padre que confiesa al Nuncio, y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse, y le diga: que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese a lo que dicen: esto si a vuestra merced le pareciere, y si no, no.

5. Podrále mostrar, si a vuestra merced le parece, por dónde he fundado las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro padre general, pidiéndole yo no me mandasé fundar más, que querría fundase tantos monasterios como tengo pelos en la cabeza. No es razón se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios.

Y pues en la Compañía me han, como dice, criado, y dado ser, razón sería a mi parecer, declarar la verdad; para que persona tan grave como el Nuncio, pues viene a reformar las Órdenes, y él no es de esta tierra, fuese informado de a quién ha de reformar, y a quién de favorecer: y castigase a quien se va con tantas mentiras.

6. Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor, y de su preciosa Madre: que pues vuestra merced lo debe a mi voluntad, y a tornar por la verdad de la manera que mejor viere

que conviene. Y suplico a vuestra merced me avise de todo, y principalmente de su salud: la mía ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que por mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hágame saber, si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy día de San Francisco.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Porque de razón estará ya vuestra paternidad de camino para acá, y no le hallará ya ésta en Madrid, no me alargaré. Ayer estuvo acá el padre provincial de los del Paño, con un maestro, y luego vino el prior, y después otro maestro. El día antes había estado acá fray Gaspar Nieto. A todos hallo determinados a obedecer a vuestra paternidad y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean extremos en otras cosas. Yo les aseguro, lo que entiendo de vuestra paternidad, que lo llevará con suavidad, y les digo lo que me parece.

2. No me ha descontentado la respuesta que han dado a lo del Motu. Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien todo. El padre Elías está más sosegado y animado. Yo digo a vuestra paternidad que comenzándose

sin ruido, y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un día. Verdaderamente me parece hay gente de razón: así la hubiera por allá.

Sepa que Macario está tan terrible, según me dicen, que me ha dado harta pena, por lo que toca a su alma. Escribenme, había de ir ahora a Toledo. He pensado si se quiere ir a su guarida, como ya está visitada, por no encontrar con mi Eliseo: y no me pesaría, hasta que esté más puesto en razón. Cierto me hace temer ver almas buenas tan engañadas.

3. Llamóse al doctor Enríquez para lo de Teresica, que es de los mejores letrados de la Compañía. Dice, que entre otras cosas, que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los cardenales para declararlas, fué ésta: Que no se puede dar hábito de menos de doce años: mas criarse en el monasterio sí. También lo ha dicho fray Baltasar el Dominicó.

Ya ella está acá con su hábito que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer; y todas gustan mucho de ella: y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contara. Holgádomeme he: que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad la vea.

Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer a vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se críe en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que dejado de ser grande, el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

4. Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad, a trueque de que se remediara la Encarnación, gustara se detuviera un mes más, y le encargaran aquella casa: y aun ocho días bastara, con dejar allí a fray Juan

por vicario. Y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen: y para hacer una gran obra el Nuncio, con este hecho lo había de hacer. Remédielo Dios que puede.

5. No hay remedio de tener Lorencia en el grado que solía a los confesores, y como en eso sólo tenía alivio, ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor! Porque el confesor que se le da, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en Junio, y aun más. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse.

Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnación. Suplico a vuestra paternidad lo diga a mi padre Olea, y le dé un gran recado mío. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido. ¡Oh Jesús, y con qué poco se podrían remediar tantas almas! Espantada estoy, cómo ahora deseo esto, que es una de las cosas que más he aborrecido ver a vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace más fácil. Hágalo Dios, y guarde a vuestra paternidad. Son hoy veinte y siete de Setiembre.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Hoy he enviado unas cartas a vuestra paternidad por el correo mayor. Es menester que no se olvide de de-

cirme si las recibió: porque creo han de ir muy ciertas por aquí a Sevilla, que es hermano de una nuestra monja.

2. Decía a vuestra paternidad cómo el Tostado se partió para Portugal el día que vuestra paternidad llegó aquí: que Infante (*el padre M. fray Juan de las Infantas*) y otro predicador de la Andalucía le estaban esperando, y hicieron un mensajero a Madrid, y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor que así lo ha ordenado.

3. Sepa que los del Consejo dicen que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará: porque es menester hacer más probanza de nuestra parte: que como vean una letra del Nuncio en que diga que la da, la darán sin más pleito. Esto avisó un oidor de amistad a don Pedro González. Vuestra paternidad me escriba con los que vinieren de Capítulo qué medio se terná; y sería bueno pedírselo a algunas personas de la corte, como el duque u otros. Yo he sospechado si son cartas de Roma le atan, para que no dé estas licencias: que al padre fray Antonio con facilidad se las dió, a mi parecer. (*Estas licencias fueron para fundar en Almodóvar.*)

También he pensado que si al Papa ponen éstos estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quien responda, que les darán cuantos Breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran manera que algunos estén allá: porque viendo cómo viven, verán la pasión. Y creo no hemos de hacer nada hasta esto; y traerían licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.

4. Esta escribo de prisa: y así no puedo decir más de que todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y yo en las de todos esos mi padres, en especial del padre prior de los Remedios, aunque estoy enojada con él. Deseo saber si vino el padre Mariano. Dios guarde a vuestra paternidad y le tenga de su mano. Amén. Harto me alegra ver cuán buen tiempo hace para camino.

No olvide vuestra paternidad de escribirme cómo se llama el obispo a quien yo he de guiar las cartas a Madrid, aquel criado de su padre: y mire no se le olvide, y decirme cómo le he de poner el sobrescrito, y si es persona a quien se pueden dar los portes. Es hoy 5 de Setiembre. Buenas estamos, y parece me voy alegrando de ver que ha de haber aquí buen aparejo para escribir a vuestra paternidad.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Mire mi padre, que no pierda el papel que le di, que dijo se había de poner en el forro, y no lo hizo. Querria tuviese otro traslado en el arquilla: porque sería mucho atamiento si se pierde.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que ésta lleva, aunque me da bien poco lugar, así no diré más. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes cómo Peralta (*El Tostado*) se partió para Portugal el mismo jueves que vuestra paternidad vino aquí. Santelmo me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos qué temer, que cierto está Matusalén muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas, que bien ve conviene.

2. De Sevilla me han escrito hoy la barahunda que allá pasa del contento y publicación con Peralta, y diciendo por todo el pueblo habían de sujetar las maripo-

sas. Cierto convenía lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante me vino a hablar quería carta para Pablo. Yo le dije no haría nada por mí, que le hablase él, no se halla en cosa culpado. Yo creo que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

3. De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagón, ya le he escrito sobre ello a vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere: y así le suplico haga lo que le pareciere mejor: y vea quién será buena para ahí, que más ha de ser que para superiora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca: que la que vuestra paternidad dice no la conozco, y es muy nueva: y aun estotra henchirá harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene.

Vuestra paternidad lo encomiende a Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que a necesidad no hay ley. Y son hoy 6 de Setiembre, jueves. A mi padre fray Antonio no tengo lugar de escribirle; ni de decir más.

Sierva, y hija de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No piense mi padre perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos u tres días que están en

esas casitas, que no le haga tanto el padre fray Antonio? Porque no han salido cuando se tornan como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

2. La señora doña Juana tiene muy creído que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico: plega a Dios que en esto sea así. Ha estado muchas visitas; en especial del canónigo quedaron grandes amigos. Yo le digo a vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condición, que he visto pocas semejantes en mi vida, y han creído ninguna. Una llaneza y claridad: por la que yo soy perdida: hartas ventajas hace a su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar a donde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos, como si toda la vida nos hubiéramos tratado.

3. Mucho dice se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus mujeres. Estuvo muy a su gusto, y aquí junto, que lo tuve a gran dicha. De acá se llevaba aderezado lo que había de comer, que me dió lo que vuestra paternidad me mandó que poseyese, para no estar atada a cosa de convento, que me fuera harto trabajo. Con no ser toda nada se hizo más a mi gusto.

4. En gracia me caí decir vuestra paternidad que le abriese el velo: parece que no me conoce: quisiérale yo abrir las entrañas. Estuvo hasta el postrer día la señora doña Juana su hija con ella, que me pareció harto bonita, y me hace gran lástima verla entre aquellas doncellas: porque en hecho de verdad, según decía, tiene más trabajo que acá. De buena gana le diera yo el hábito con el mi angelito de su hermana que está que no hay más que ver de bonita y gorda.

La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla. Periquito su hermano, que vino acá en todo su seso, no lo acaba de conocer. Es toda la recreación que acá tengo.

Harto dije a la señora doña Juana, ya al postrer día: parece estaba algo movida, según me dijo Ana de Zurita, que le dijo que había estado aquella noche así, y que no estaba muy fuera de ello, que ella no se vería más. Dios lo haga. Vuestra paternidad se lo encomiende, que sólo se le parece en harto, mucho le querría conmigo.

5. Como vió la señora doña Juana el contento, y trato de todas, va determinada de procurar enviar con brevedad a la señora doña María a Valladolid, y aun creo estaba arrepentida de haberlo quitado a la señora doña Adriana. Muy contenta fué a lo que parece, y creo no es nada fingidora.

Ayer me escribió su merced una carta con mil requiebros, que dice no sentía acá sus penas y tristeza: hánmela rompido con otras: que han sido estos días sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta, que harto me pesó que se la quería enviar a vuestra paternidad. El día que fué de acá, dice, que le había faltado la terciana al señor Lucas Gracián, y que está ya bueno. ¡Oh, qué bonita cosa es Tomás de Gracián! Mucho me contenta: también vino acá. Hoy he escrito a su merced, cómo iba vuestra paternidad. Bueno estaba.

6. Yo pensando cuál querría más vuestra paternidad de las dos, hallo que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer: y la pobre Lorencia no tiene cosa en la tierra, sino este padre: pléga a Dios se le guarde, amén, que yo harto la consuelo. Díceme, que José le ha tornado asigurar, y con esto pasa su vida aunque con trabajos, y sin alivio para ellos.

7. Vengamos a lo del Capítulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho, gloria sea a Dios: ausadas que no queda vuestra paternidad sin alabanzas grandes de esta vez. Todo viene de su mano: y aun quizá hacen mucho las oraciones, como vuestra paternidad dice. Hame contentado en extremo el

celar las casas que es muy buena traza, y provechosa mucho: he puesto con él, que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo.

Dije, que lo escribiría a vuestra paternidad, porque él dice que no se trató en Capítulo. Yo le dije, que estaba en las constituciones y regla, ¿que a qué iba sino a hacerlo guardar? También me contó tanto, que no lo creía, el haber espelido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

8. También me contó mucho de la traza que se daba de procurar la provincia por vía de nuestro padre general, con cuantas maneras pudiéremos: porque es una guerra intolerable, andar con disgusto del perlado, si se puede hacer a costa de dineros. Dios los dará, y dense a los compañeros.

Y por amor de Dios vuestra paternidad ponga diligencia, en que no se defengan en ir, no lo tome por cosa accesoría, pues es lo principal; y si ese prior de la Peñuela le conoce tanto, él iría bien con el padre Mariano: y cuando no se pudiese acabar nada, hágase con el Papa; mas harto mejor sería estotro, y es ahora bonísima coyuntura. Y visto lo que se ve en Matusalén no sé qué aguardamos, que es no tener acá nada, y quedarnos al mejor tiempo perdidos.

9. Sepa, que un clérigo amigo mío me dijo este día, que trata conmigo cosas de su alma, que tiene por muy cierto, que Gilberto há de morir muy presto, y hanme dijo, que este año: y que de otras personas, que lo habían entendido otras veces, que jamás erraba: ello es cosa posible, aunque no hay que hacer caso de esto: mas como no es imposible, es bien que vuestra paternidad traya adelante qué puede ser, para los negocios que nos cumplen: y así trate las cosas de la visita, como cosa que ha de durar poco.

Fray Pedro Hernández, para todo lo que quiso ejecu-

tar en la Encarnación, lo hacía por mano de fray Ángel, y él se estaba desde lejos: y no por eso dejaba de ser visitador; y de hacer su hecho. Siempre me acuerdo lo que ese provincial hizo con vuestra reverencia cuando estaba en su casa: que no querría, si fuese posible, se lo desagradeciese. Quéjense, que se rige vuestra reverencia por el padre Evangelista: también es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfectos, que no podría ser tener con algunos pasión, y con otros aflicción, y es menester mirarlo todo.

10. La priora de Malagón está algo mejor, gloria a Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, según los médicos dicen. Mucho me espanté, que quisiese vuestra paternidad dejar en mí; ni hablar en la ida de Malagón por muchas causas: lo uno que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar enfermas, ni tanta caridad. Para la casa, digo la obra, mucho más hago aquí: que las monjas, estando allí Antonio Ruiz no tienen qué hacer; y aunque hubiera gran ocasión, como vuestra paternidad ve, es a mal tiempo.

11. Otra cosa buena dice, que ni me lo manda, ni le parece que es bien que vaya; y que haga lo que mejor me pareciere. Harto buena perfección fuera pensar yo, que había de ser mejor mi parecer que el de vuestra paternidad. Como me dijeron; que ni estaba con sentido, ni para hablar, que harto encarecieron, envié a decir, que tuviese cuenta con la casa Juana Bautista, que a mi parecer era la mejor: porque se me hace tanto de mal traer las monjas de tan lejos, hasta más no poder, que me voy deteniendo: y escribí a la priora, para que si estuviese para leer las cartas, que aquello era lo que me parecía: mas que si le parecía otra cosa, que ella podría poner la que quisiese, porque esto es de Orden.

12. No quiso a Juana Bautista, y puso a Beatriz de Jesús, y dijo era muy mejor (quizá lo sería, mas a

mí no me lo parece). Tampoco quiso fuese Isabel de Jesús maestra de novicias, que están tantas, que me tienen con harta pena; y ésta que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que aunque no es avisada, es buena monja.

Tampoco le pareció ni al licenciado, sino Beatriz lo tiene todo, y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar a otro, que para lo de la casa mejor es cualquiera a mi parecer, que traerla de fuera mientras Dios guarda la priora. Bien vi yo, que vuestra paternidad lo había hecho por darla contento: ¿más si me diera alguna tentación de ir? Harto recia cosa fuera: porque aun no lo he pensado (me parece) ir a una parte, cuando lo sabe todo el mundo: que por mi querer, yo digo a vuestra paternidad que gustara en parte estar allí algunos días.

13. Ayer estuvo acá doña Luisa, y pienso acabaré con ella que dé cuatro mil ducados este año (que no había de dar sino dos mil), y dice el maestro mayor, que si esto da, que de esta Navidad en un año labrará a donde puedan estar las monjas. Digo, que podrán estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guía Dios a vuestra paternidad que harto ha de aprovechar mi quedada aquí, y aun para mi contento: que harto me lo da no me ver con parientes, y siendo priora en Ávila.

14. Estraña es mi condición: que como veo, que no le hizo a vuestra paternidad al caso, ver que había gana de no estar aquí, para dejarme, que me ha dado un contento grandísimo, y libertad para mostrar más mis deseos, y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

15. A su maestra de Isabel hice que escribiese a vuestra paternidad, porque si no se le acuerda su nombre, suya es esa carta. ¡O, qué hermosita se va haciendo! ¡Cómo engorda, y qué bonita es! Dios la haga santa, y a vuestra

paternidad me guarde mucho más que a mí. Perdóneme el haberme alargado, y tenga paciencia, pues se está allá, y yo acá. Estoy buena, y es hoy víspera de San Mateo. Esto de Roma suplico a vuestra paternidad se dé prisa, no aguarden al verano, que es buen tiempo ahora, y crea que conviene.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Con esas monjas no se mate vuestra paternidad, pues ha de ser poco tiempo, según dice Matusalén. Y aun dice, que dijo a Peralta que se diese prisa, que de aquí a dos meses viniese, y que será cierto el ser el todo. ¡Oh, si viese yo nuestro negocio hecho! Y sea en horabuena, y sáquenos Su Majestad de este sobresalto a todos.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le dé la salud esta Cuaresma para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar. Por amor de Dios, que mire no caiga en esos caminos: que después que tengo este brazo así, me da esto más cuidado. Todavía está hinchado, y la mano, y con un sococio, que parece de arnés, y así me aprovecho poco de él.

2. Hace ahora acá muchos hielos, lo que no ha hecho, sino fué al principio del invierno, sino tan buen tiempo, que harto más frío hacía en Toledo, al menos para mí: no sé si lo hace, que la puerta que vuestra paternidad dejó

dicho se hiciese en la piececilla, que estaba cabe la que dijo fuese enfermería, se hizo, y ha quedado como una estufa. En fin me ha ido en este caso de frío en extremo bien. Siempre acierta vuestra paternidad en mandar. Plegue al Señor, que así acierte yo a obedecerle.

3. Deseo tengo de saber, si ha ido adelante la mejoría del padre fray Antonio de Jesús, y qué hace el padre Mariano, que tan obligada me tiene. Déle vuestra paternidad mis encomiendas al padre fray Bartolomé.

4. Ahí envió a vuestra paternidad una carta, que me escribió el provincial de la Compañía sobre el negocio de Carrillo, que me disgustó harto, porque sé que le había dicho, que yo no había sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando lo supe me dió harta pena, como a vuestra paternidad escribí, y con gran deseo de que no fuese adelante.

Le escribí una carta cuan encarecidamente pude, como en ésa que respondo al provincial se lo juro, que están de suerte, que me pareció si no era con tanto encarecimiento no lo creerían, y importa mucho lo crean por eso de las desvelaciones que dice, no piensen que por esa vía le he persuadido, pues es tan gran mentira.

Mas yo digo a vuestra paternidad que tengo tan poco miedo a sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios; y así dije al retor, que en cosa que entendiese se había de servir, que toda la Compañía, ni todo el mundo sería parte, para que yo dejase de llevarlo adelante y que en este negocio yo no había sido ninguna, ni tampoco lo sería en lo que dejase.

5. Rogóme, que aunque esto no hiciese, le escribiese una carta, en que le dijese lo que en ésa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado. Yo le dije, ¿si sabía él estos Breves? Dijo, mejor que yo. Dije: pues yo estoy cierta de él, que no hará cosa, en que entienda es ofensa de Dios. Dijo: que todavía por la mucha afición

se podía engañar y arrojarse: y así le escribí una carta, por la vía que él me escribe ésa.

6. Mire vuestra paternidad qué sencillez: que por indicios he entendido claro, que la vieron; aunque no se lo dí a entender. Y díjele en ella, que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de José: porque sé que habían de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto, porque lo tienen mucho en demasía. Deben temer no se haga principio. Yo le dije, ¿si no había algunos de ellos Descalzos? Él dijo que sí Franciscos; mas que los echaron ellos primero, y después les dieron licencia.

Dije, que eso podían ahora hacer: mas no están en eso, ni yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta, y dejarlo a Dios, que si es obra suya ellos lo querrán, que de otra suerte (como ahí lo digo) helo preguntado, y cierto no se debe de poder hacer.

7. Porque esos se deben llegar al derecho común, como otro legista, que me persuadía a mí cuando la fundación de Pastrana, que podía tomar la Agustina, y engañábase. Pues dar el Papa licencia no lo creo, que le ternán tomados los puertos. Vuestra paternidad también se informe, y le avise, que me daría mucha pena, si hiciese alguna ofensa de Dios. Bien creo enténdolo, no lo hará.

8. Harto cuidado me da: porque quedarse entre ellos, después que saben la gana que tiene destotro, no terná el crédito que suele: quedar acá, sino es pudiéndose hacer muy bien, no se sufre; y ponésemme delante lo que debemos siempre a la Compañía: que el hacernos daño, no entiendo los dejará Dios. Por eso, no le recibir pudiendo por miedo de ellos, hacésele mala obra, y pagásele mal su voluntad. Dios lo encamine, que Él lo guiará. Aunque miedo tengo no lo hayan movido esas cosas de oración, que dicen que les da demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho, y no basta.

9. También me da pena, que ésas de Veas le deben haber dicho algo de eso, según la gana mostraba Catalina de Jesús. El bien de todo es, que él cierto es siervo de Dios. Y si se engaña, es pensando que él lo quiere, y Su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido: y a no entender yo lo que escribí a vuestra paternidad de José (*Cristo nuestro Señor*), crea que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo. Mas aunque no creo tanto como él estas cosas, háceme gran contradición estorbarlo. ¿Qué sé yo, si se estorba algún gran bien de aquella alma? Porque crea vuestra paternidad que a mi parecer, no lleva el espíritu de a donde está.

10. Siempre me ha parecido lo que en este negocio me escribió Ardapilla, que procurase escribiesen a Joanes los padres, diciéndole: mandase venir aquí a conocer de esta causa. Yo me holgara hartó, sino fuera por mi mano; mas representáronseme muchos inconvenientes, y así me disculpé lo mejor que pude.

Ya ve lo hacía por hacernos bien: mas crea vuestra paternidad que si no viene de raíz, no están las cosas para remediarse de otra suerte, sino es por las manos de Pablo. Hágalo el Señor, que hartó lo deseo. Y me da cuidado ver que soy el tropiezo por donde todos padecen: que como he dicho algunas veces, como a Jonás, quizás sería remedio me echasen en la mar, para que cesase la tormenta, que quizás es por mis pecados.

11. La priora de Sevilla me escribe, que suplique a vuestra paternidad las dé licencia para tomar otra hermana de la portuguesa Blanca, y no tiene edad cumplida, y debe faltarle hartó. Si la tuviera era bien, para ayuda a descargar el censo de la casa, que aun no me acuerdo qué tanto deben. Si cuando pagaren estotro dote (si ésa entrase) les quisiesen prestar lo que han de dar a esotra, u quedar de pagar el censo, u lo que montase, por alimentos, no sería malo: porque no acaban de decir lo mu-

cho que deben a esa portuguesa. Vuestra paternidad lo verá, y hará lo que mejor le pareciere.

12. Yo no sé acabar cuando le escribo. Mi hermano me dice siempre dé recados suyos a vuestra paternidad. Tómelos ahora juntos, y de todas las hermanas. Nuestro Señor guarde a vuestra paternidad y le traiga por acá presto, que es harto menester para mí y para otras cosas. No digo que hay ninguna que vuestra paternidad no sepa. Doña Guiomar anda mala: poco viene por acá, que aquel humor toda la desbarata.

13. Lo más apriesa que vuestra paternidad pudiere envíe esa carta al padre Salazar por vía del prior de Granada. Mire mi padre, no se descuide, que conviene enviársela, para que no haga alguna cosa, si ya no la ha hecho. Y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, a mi parecer, porque todo es para más bien suyo. Désele Dios a vuestra paternidad mi padre, como yo deseo. Amén. Es primero domingo de Cuaresma. Esa carta del padre provincial, y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa, si le parece.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con mi padre, y le libre de esta gente, que yo le digo: me tienen espantadas las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo, y así pareció por acá, en especial a los Dominicos, que me han dado sos-

pecha se ayudan unos a otros, que con esta reforma todos se han juntado; y yo estaba harta de oír sus clamores. A la verdad ha mucho que padecen; y con todo, si no les enviara parecer de que no perjudicaban su justicia, no creo lo hicieran.

2. Después que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa a su causa; y a la verdad lo escribí a Roque, y a Padilla, que si lo que tocaba a los Descalzos no se hacía bien, y quedaban visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en Consejo: porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí, y pareciera muy mal no ir, y dejarlas, habiendo pasado tanto.

Con todo creo no me escaparé, por más que veo no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar estas almas. Harta lástima las tengo, que están afligidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envíe al padre Germán, para que las encomiende a Dios. Bien está fuera. De fray Juan tengo harta pena, no lleven alguna culpa más contra él. Terriblemente trata Dios a sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo.

3. Lea vuestra paternidad esa carta que trujo un caballero de Ciudad Rodrigo, que no vino a otra cosa, sino a tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella: si son verdad hará nos harto al caso. Trae cuatrocientos ducados, y cincuenta más, y sin esto buen ajuar. En Alba me piden les dé alguna monja. Ésta quiere ir a Salamanca: mas también irá a Alba, aunque en Salamanca tienen más necesidad, por la mala casa. A donde vuestra paternidad mandare puede ir. Yo quedo de suplicárselo, y parece está bien para cualquiera parte de éstas.

4. Acá en esta casa andan en habla dos monjas, con mil y quinientos ducados, de Burgos; y son dicen, muy buenas, y harto menester para la obra, y cercarla, que con

otra monja se acabará todo. Dé vuestra paternidad licencia. Mire la barahunda del de la Compañía por la hermana de la priora de Veas. Envié a la priora de Medina, para que se informase. Aquí verá lo que dicen, y deben saber mucho más.

Por eso mire vuestra paternidad lo que hace, que yo le digo que este natural no se pierde. En fin, aunque Ana de Jesús dos o tres ratos la ha visto, débenselo haber dicho. Yo la respondí como si supiera la que ahora: porque en la prisa, y en ver yo no la habían tratado hermano ni hermana, que el hermano es de la Compañía, y paréceme bien lo que se ayudan unos a otros.

5. Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con vuestra paternidad que aquí no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí. Estó escribí ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones que hacen a estas monjas, que es gran lástima. Yo pienso, que las de esta casa están algunas temerosas si han de venir a sus manos: y no me espanto lo teman, porque es para temer. Dios las remedie, y a vuestra paternidad guarde, que es muy de noche, y se va el mensajero mañana. Son hoy 11 de Marzo.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. ¡Oh, qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que en forma me he holgado de verle, y saber par-

ticularmente de vuestra paternidad. Yo ya tenía respondido en la carta que llevó el padre prior de Mancera, a algunas cosas de las que vuestra paternidad manda que le diga: que en forma me ha mortificado en hacer tanto caso de mí, sino lo que a vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acertado.

2. Yo estoy tan medrosa, después que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que hasta que pase la hora de estos padres, no querría que hubiese ocasión para más dichos y hechos: que como he dicho otras veces, con todo se salen: y así no me espantaré de cosa que hagan. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tienen de su parte los perlados. Del rey no se les da nada, como ven que calla con todo lo que hacen.

Y si por ventura se atreviesen a algo contra vuestra paternidad es malísima coyuntura: porque dejada la pena grande, y aflicción que sería para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y si creo, ahora más quiere nos ayudemos.

Esto con las demás cosas, que a vuestra paternidad escribí me hace fuerza, a no le suplicar que venga por acá con cuanto lo deseo.

3. La priora de Alba está muy mala, que era donde más necesidad había de ir vuestra paternidad. Yo querría fuese con más sosiego que ahora puede traer, y que no se alejase de ella hasta que las cosas estuviesen con más asiento, y fuese ido ese Peralta. Veo, que con enviar el rey a llamar al padre Mariano, lo que hicieron: aunque en Madrid menos se atreverán que por acá. Por otra parte, se me hace recio que no se pueda dar contento a mi madre, y tal madre; y así no sé qué me diga, sino que no se puede vivir ya en el mundo.

4. A lo que vuestra paternidad dice, de que si sería mejor ir por otra parte, porque por aquí se rodea, digo, que harto deseo ver esas señoras: mas que si vuestra pa-

ternidad ha de ir con sus mercedes, es más secreto ir por allá, porque no hay monasterios de estos benditos; mas no siendo esto, cosa recia sería, por ocho leguas que se rodean, dejarme de hacer esa merced, y descansar aquí algún día, y darnos este contento, que tanto todas estas hermanas esperan, como escribí a vuestra paternidad con mi hermano, que se ha partido hoy a Madrid.

5. A lo tercero que vuestra paternidad dice de venir la señora doña Juana con su hija, harto recio se me hace que se ponga ahora su merced andar ochenta leguas, pudiéndolo escusar, y yéndonos tanto en su salud. Yo he andado ese camino, y con ir con harto regalo y recreación, porque iba con la señora doña María de Mendoza, me parece harto largo.

6. Sepa vuestra paternidad que yo estoy determinada de no dejar pasar a su merced de aquí: porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña María, y su hermano: porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo, habiendo visto ahora a su hija.

Aun para el velo sería mejor: que si Dios es servido, no estarán las cosas tan peligrosas y podrá vuestra paternidad mejor que ahora acompañar a su merced. Va tanto en su salud, que yo no me atrevería a dar ese parecer; al menos pondré todo mi poder, porque no pase de aquí, que hasta aquí, como hace buen tiempo, poco es el camino. Y ahora me acuerdo, que para si viene en carro, es mejor venir por aquí, porque creo no hay puerto, como es otro camino.

7. Yo he estado pensando, si sería bien, si no viene la señora doña Juana, y no hay sino el señor Tomás Gracián para venir con su hermana, que no sería malo, pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesús, venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad que también es Descalzo. Sus canas aseguran todas las murmuraciones, y como no

sea vuestra paternidad no se hará caso de ello: que en vuestra paternidad están ahora todos a la mira, y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora, si no lleva camino, délo por bobería, que yo no sé más de lo que he dicho.

8. Yo le digo, que me holgaría harto con la señora doña Juana: mas que me parece nos atrevemos a mucho, en especial, si quisiese pasar de aquí. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso. Plegue al Señor me dé alguno, en que pueda yo descansar mi alma muy despacio con vuestra paternidad.

9. Con mi hermano le escribí cuán dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda, y al maestro Daza el elegir prioras sin mandarlo Papa, o general, por ser cosa de jurisdicción: y porque escribí largo sobre esto, no más de que lo mire por amor del Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo.

Dios traya otro tiempo. Ahora mi padre, hemos de andar como Dios quiere. La priora, y supriora escribieron con mi hermano. Si han menester algo del oidor Covarrubias, es menester lo avisen, que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con vuestra paternidad, y guárdemele muchos años, y con mucha santidad. Son hoy 17 de Abril.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

10. Sepa mi padre que estoy con pena, que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana; y tenemos el coro descubierto, y con gran barahunda de oficiales; y quitadas las rejas: que estaba yo muy contenta de poderse ver a su merced por allí: mire qué vida. No se podía estar en él de frío y caluroso: quedará muy bueno. Mire si es posible que traiga licencia la señora doña María para entrar acá, que aunque está todo harto arrebujado, así se le hará mejor su casa.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre, y mi perlado, como él dice. Que no me ha hecho reír poco, ni holgar sino que cada vez que me acuerdo me da recreación cuán de veras parece que dice, que no juzgue a mi perlado. ¡Oh mi padre! y qué poco había vuestra paternidad menester jurar, ni aun como santo, cuanto más como carretero, que bien entendido le tengo.

A quien Dios da el celo, y deseo del bien de las almas, que a vuestra merced no había de quitársele para las de sus súbditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar a vuestra paternidad que me tiene dado licencia para que le juzgue, y piense cuanto quiera.

2. La señora doña Juana vino aquí ayer tarde casi de noche, que fueron veinte y cinco de Abril, y llegó muy buena, gloria a Dios. Heme holgado mucho con su merced, que cada día la amo más, y me parece mejor y más avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecía había estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto que la señora doña Juana no pasara adelante. Mas vuestra paternidad tiene tan aficionado a este ángel a Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. Sea Dios bendito, y guarde a vuestra paternidad.

Indigna y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Esa carta había escrito, y la quería enviar cuando llegaron los hermanos Descalzos, y me dieron las de vuestra paternidad. Yo le digo, que me han dado salud: que desde anoche que recibí ésas de Malagón me ha cargado más un gran romadizo que tenía, como me cansé en leer y escribir. Y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que da a vuestra paternidad salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en extremo me ha consolado.

Con todo querría ya verle por acá: porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma. Y yo no sé, qué más tiene estar ahí, que andar por acá, sino que el Señor que sabe los sucesos, debía aguardar esa razón, para que aprovechase esas almas, que no se puede dejar de haber hecho gran fruto.

2. Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dió que fray Hernando de Medina diese el hábito a la nuestra monja. No sé qué tentación tiene aquella priorita en contentar estos frailes. Por esa carta de fray Ángel verá vuestra reverencia como ya sabían, que había de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese: ahora verná muy bien. Ya he escrito a Ardapilla, rogándole, que haga con vuestra paternidad que venga: y le digo algunas necesidades. Y cuando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser menos.

3. Ya pensé yo cuán buena era para mi descanso la

mi hija María de San José, por la letra y habilidad; y alegría para darme algún alivio. Dios lo podrá hacer de que profese: aunque mozas y viejas no se pueden hallar tan bien: que aun de vuestra paternidad me espanto yo, cómo no se cansa de mí; sino que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida que me da con tan poca salud, ni contento, sino es en esto. Y también creo, que a quien se le dan cosas de Dios, y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

4. Harto me pesaría si Ardapilla viniese con ese cansar de la Encarnación. Y envié a preguntar a vuestra paternidad ¿si con los poderes que él tiene me lo puede mandar? y no me responde a nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer: porque sin los confesores es desatino, y aun sin estar mudada la obediencia. Mas si me obliga a pecado, ya ve lo que puedo. Por caridad me escriba detenidamente ¿qué haré? ¿y qué puedo hacer? que no son estas cosas para escribir tan oscuro.

Y encomiéndeme a Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada aunque no los deseos. Yo daré a las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera. Yo le digo, me parece pierde tiempo por allá: de hoy más, que ya no será tiempo de sermones.

5. ¡Qué barahunda traen las otras con los cien reales! Mire si tengo razón de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas: porque viene otro perlado, ahí es gran cosa que no haya de qué asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta. Con fray Antonio no va nada, sino que en tocándome, en tantico que toque a mi Pablo, no lo puedo sufrir, y de mí no se me da cosa.

Dios le guarde mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como me dicen estos padres, con todo

el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho se holgará doña Guiomar con la carta. Buena está. Son 14 de Mayo, y yo

Hija verdadera de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

6. Ausadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí a Malagón; antes bien en lo de aquel monasterio en ninguna manera conviene, si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar a mendigar. Vuestra paternidad tiene razón: y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego en pudiendo, y crea que importa, y también dar algo a Huerta.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Vase de camino este padre, y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor, y el brazo lo está. En lo que toca a lo que vuestra paternidad pasó con el Catón, me tiene espantada tan mal arte de hablar en esperanza. Dios le perdone, que si fuera tan malo como dice, a buen seguro, que no hubieran puesto tanto en no perderle.

Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta a Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho, y a muchos de ellos se les debe. A este padre tengo

por poco avisado en las cosas que he visto, y así no querría se alargase mucho con él.

2. También de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí: y es verdad, que todo lo que pude hacer, y aun más de lo justo hice. Y así la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí, he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto: y creo, que si sólo se hubiera mirado a Dios, y héchose por sólo su servicio lo que pedía tan buen deseo, que ya estuviera pacífico, y más contentos, porque el mismo Señor lo allanara: y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; antes al revés, como ahora parece.

Como si fuera una herejía lo que quería hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda. Cierto, mi padre, que ellos y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo me da contento se haya hecho así: querría se contentase nuestro Señor.

3. Ya escribí a vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí, porque venga el padre Mariano a ver una fuente, ha mucho lo importunan. Ahora escribió venía en todo este mes. Suplico a vuestra paternidad le escriba, no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

4. Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz, y de lo que se tardan estos negocios. Dios lo remedie. De Toledo me escriben es ya ido el Tostado, aunque no lo creo. Dicen deja a fray Ángel en su lugar. No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razón; mas vásenos el tiempo sin enviar a Roma, y estámonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años.

Yo no lo entiendo, ni sé por qué causa se deja de ir Nicolao, que esto no impide a estotro. Yo ya veo, que vuestra paternidad tiene más cuidado que nadie; mas para

ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general, y es ahora buen tiempo: y si esto no se hace, no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

5. Harto acertado será llamar San José a ese colegio. Dios lo pague a vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad. Doña Guiomar se holgó con su carta, y yo también, no me espanto.

Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalajara de él a Pablo: porque lo es muy grande la que hay en las personas; y este natural tiene fuerza. Mucho querría la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algún brío en las palabras que dice, y llevar a cada uno con su flaqueza, es gran cosa. Dénos Dios la fortaleza que es menester para contentarle. Amén.

6. No sé cómo me responda a vuestra paternidad en esto de estas monjas. ¿Cuatrocientos ducados para veinte? Ni aun seiscientos querría. Aguardarse ha a ver lo que hace doña María de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

7. Dijo acá Antonia tantas cosas, que vuestra paternidad había mandado, que nos escaudalizó a todas; y así se lo envié a preguntar. Crea mi padre, que estas casas van bien, y no han menester más cargas de ceremonias: que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide a vuestra paternidad esto por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no más: que harto harán si bien se guardan.

En cosa que toque a estas monjas, puédeme vuestra paternidad dar crédito: que veo en lo que acá pasa lo de

allá: y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesado, y a mí sería la primera. Salvo si no fuese vuestra paternidad que lo manda en nombre de Dios. Él le guarde muchos años. Son hoy 22 de Mayo.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ayer le escribí por la vía de Mancera, y envié al superior la carta, que supiese si estaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me escribe, y que no lo supiese ninguno, aunque fuese fraile, sino él: y enviaba dos cartas de Roque, a donde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá.

Y aunque dice, que le escribe a vuestra paternidad traigo miedo se toman las cartas, y así le escribo yo lo que pasa; y por si no ha ido vuestra paternidad a donde me escribió, torno a hacer mensajero para ahí, y por avisar a la madre priora lo que ha de responder: que pone mucho Roque en que no se diga otra cosa, que será destruirnos: y me envía por escrito lo que la envió. Yo he avisado a otras partes. Plegue a Dios no sea menester, que es gran lástima ver estas almas con quien no las entienda.

2. Con todo, sólo el mi Pablo es el que me da cuidado y pena: ¡y si yo lo veo libre! Cierto no sé la causa: que aunque quiera, no la puedo tener de los demás. El Señor lo hará. Y si vuestra paternidad se guarda por acá,

yo estaría contenta, y que no fuese allá: mas traigo gran miedo, porque en ir y venir a decir misa, no puede dejar de haber peligro. Espantada estoy de cómo se hace, y ya lo querría ver ido de ahí, y que esté en una parte donde estemos seguros.

Y avise vuestra paternidad dónde está, por caridad, no ande tonta, cuando le quiero avisar algo: como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda; sin haberme avisado de ellas. Mucho quería que anduviese con compañero, aunque fuese un lego.

3. Ayer estuvo acá el prior de Santo Tomás. No le parece mal, que vuestra paternidad espere la respuesta de Joanes, y en lo que para esto, antes que vaya a la corte; y al rector le parece lo mismo, y aun a mi hermano (de que les he dicho que ha escrito a Joanes). Y pues llevan los Breves al presidente, no sé yo por qué dan tanta prisa.

Sólo lo que me hace a mí querer que vaya, son dos cosas. La una miedo grande de que han de coger a vuestra paternidad por acá; y siendo esto (Dios le libre) sería mejor irse. La otra, que antes que fuese al rey, viésemos qué hace el Nuncio con vuestra paternidad que todavía hará al caso estar él presente.

4. Esto escribí ayer a vuestra paternidad. Allá lo verá que yo creo, que el Señor le dará luz para esto, pues le da paz para llevarlo, que ya he visto sus pláticas con él. Lo que pasa es, que el domingo pasado, que fueron tres de éste, notificaron al padre Mariano un Breve, que según entiendo, es el que allá llevaban, aunque se declaró poco Roque.

Sólo dice, que está muy copioso, y que renuncia lo que ha hecho el Nuncio pasado, y debe de ser lo que vuestra paternidad dice, sino que no lo entienden; y dice que es del Papa, y no debe de ser sino del Nuncio; pues dice en su respuesta, que se obedece lo que su señoría manda.

5. Dice que le mandan el que no tenga a vuestra paternidad por perlado, y que no obedezca sino al Nuncio, y no a otra persona. De esto me he holgado, y quizá no les dará tanta mano a estos padres, como ellos piensan; y en fin, querrá contentar al rey. De creer yo lo que vuestra paternidad dice, que andan en quitar las reformas, no dudo, ni habrá mayor contento para mí, que ver a vuestra paternidad libre de eso, que después todo se hará bien.

Aquí no nos han notificado nada, ni en Mancera, porque el provincial no ha salido de aquí; algo deben de esperar. Dice Roque, que se ha de notificar en todos los monasterios, y no dice si fueron frailes, o no. Ya escribí a Alba para que la priora tenga aquella hermana, y a Teresa de Laiz, que lo tenga por bien. Consuélome tanto de la merced, que Dios hace a vuestra paternidad en darle algún rato de contento en tantos trabajos que no sé cómo tengo pena.

6. Aquí llegaba cuando llega a la puerta el reverendo padre Rioja con un notario a notificar el Breve. No me llamaron a mí, sino a la madre priora, y a lo que entiendo del Breve, es el mesmo que debía de llevar allá, que dicen está en el proceso. Dios me lo perdone, que aun no puedo creer, que el Nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haber vuestra paternidad seguidose por parecer de tantos letrados, no me espantara que tuviera mucha pena; mas como todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar, hasta que supo que el Nuncio decía, que no se lo había quitado, no sé cómo ahora se puede decir eso.

En forma, aunque me da harta pena, por otra parte me hace gran devoción, como sé con el tientó que vuestra paternidad ha ido, y tantas infamias. Yo le digo, que le quiere Dios mucho; mi padre, y que va bien a su imitación. Esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son

trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad, que es justo. Sea bendito por todo.

7. Los letrados de por acá todos dicen, que aunque el Nuncio lo mandase a vuestra paternidad, que como no muestra por dónde, no estaba obligado a obedecer. ¡Oh, qué buenos tesoros éstos, mi padre! ¡No se compran por ningún precio: pues por ellos se gana tan gran corona! Cuando me acuerdo que el mismo Señor nuestro y todos sus santos fueron por este camino, no me queda sino haber envidia a vuestra paternidad, porque ahora ya no merezco padecer, sino es sentir lo que padece quien bien quiero, que es harto mayor trabajo.

8. Mañana concertaremos cómo se vaya esotro día Julián de Avila a Madrid a conocer por perlado al Nuncio, y hacernos mucho con él, para suplicarle no nos dé a Calzados. Y a vueltas escribiré a algunas personas para que le aplaquen con vuestra paternidad, dándole algunas razones, y diciéndole lo que estuvo sin hacer nada, hasta que supo lo que él decía, y cómo a él de buena gana le obedeciera siempre, si no estuviera de por medio saber que el Tostado nos venía a destruir. Y cierto con verdad le puedo mostrar contento: porque a trueque de no estar sujetas a éstos del Paño, todo lo daré por bien empleado.

9. Pedirle ha licencia Julián para las cosas que son menester en estos monasterios de licencias de oficiales, y cosas así: porque me han dicho, luego queda por perlado como sea obedecido. El Señor nos dé su favor: que como no pueden hacer que le ofendamos, el santo Pablo en casa se me queda, y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido a este santo.

Estas hermanas han sentido más el Breve que todo, por lo que dicen de vuestra paternidad, y se le encomiendan mucho. Harta oración se hace. No hay que temer, mi padre, sino que alabar a Dios, que nos lleva por donde fué.

Su Majestad me guarde a vuestra paternidad, y sea servido, que le vea yo sin estas contiendas. Es hoy víspera de San Lorenzo.

Indigna sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haber venido por aquí vuestra paternidad hubiera merecido poco en estos trabajos, porque era casi ninguna la pena; mas después la pagué por junto. Yo le digo, que fué tanta mi ternura de ver a vuestra paternidad, que todo ayer miércoles estuve del corazón, que no me podía valer de verle tan penado, y con tanta razón: por hallar en todo peligro, y andar como malhechor a sombra de tejados: mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto. El caso es, mi padre, que ha buscado el Señor buen término, para que yo padezca en querer que se den los golpes donde me duela más que a mí.

2. Hoy víspera de nuestra Señora me envió el buen Roque el traslado de la provisión, que nos hemos consolado mucho: porque ya que el rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad del peligro, que es lo que a todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen ánimo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor que me dure la pena, y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido, y por el Escorial.

3. Con este mensajero, que es Pedro, me dirá lo que allá pasó y pasa en todo; y mande avisar a Valladolid,

que están allá con pena; y vino el mensajero, porque han sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesús. Y a vueltas no se olvide; si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz, y de avisarme si es bien que enviemos al Nuncio: porque parezca alguna obediencia en los Descalzos, ya que lo hemos obedecido.

También se tratará acá en esto lo que mejor pareciere, y eso haremos, si vuestra paternidad no estuviere ahí: que para la justicia nuestra, después de haber obedecido, no debe de hacer al caso. Hoy he tenido cartas de Valladolid y Medina, y no les han notificado nada. Deben haber sabido lo que pasa: que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

4. Mi padre, un poco de cuidado me da que en esta provisión y barahunda no suena ningún visitador, sino mi padre Gracián: que no querría de Roma viniese algo contra él. Y así me parece que vuestra paternidad se acuerde de la luz que vió Paulo: que parece se confirmó con la de Ángela.

Y apártese vuestra paternidad lo que pudiere de este fuego, como no enoje al rey, por más que le diga el padre Mariano: porque su conciencia de vuestra paternidad no es para andar en estas cosas de contrario parecer: pues aun de lo que no hay que temer anda atormentado, como lo ha andado estos días, y todo el mundo le pareciera bien: allá se avengan en sus contiendas, de que esté todo muy firme y seguro: harto hará en ponerse al peligro sin andar en escrúpulos.

Yo le digo cierto que la mayor pena que he tenido en estas barahundas, es tener acá, no sé dónde, metido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, Él le guardará, como lo ha hecho hasta aquí, mas yo no estaré sin tormento.

5. Para esto que he dicho de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad para que no parezca

miedo, sino de ofender a Dios: pues ello es así. Y si vuestra paternidad hablare al Nuncio, justifíquese en este caso, si le quisiere oír, dándole a entender, que gustará siempre de su obediencia: mas que por saber que el Tostado había de atajar un principio como éste, y que se puede informar cómo va, y cosas de esta suerte.

Y vuestra paternidad trate de la provincia, por todas las vías que pudiere, y con las condiciones que quisieren: porque en esto está todo; y aun de la Reforma. Y esto se había de tratar con el rey y presidente, arzobispo, y todos, y darles a entender los escándalos y la guerra que hay, por no estar hecho: en especial con éstos de Castilla: como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren.

Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir: que harto boba soy de ponerlo aquí, sino que con otros cuidados quizá se le olvidará. No sé si será Pedro el que lleve ésta, que no halla mula; al menos será mensajero cierto. De todo me avise por caridad, aunque tenga poco lugar, y de cómo está el padre Mariano.

6. Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustara de ello, y todo por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa (que las hicimos mensajero), que estarán afligidas, y no sabrán tan presto más: aunque las cartas iban con hartas esperanzas, sino era en el trabajo de vuestra paternidad, porque le encomendasen más a Dios. Si hubiere por allá con quién avisarlas, dígalo a Roque por caridad. Aquí envío cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el día pasado.

Harto me pesa, si se ha de quedar vuestra paternidad por allá con esta calor. Mire si sería bien venirse a Mancera, y estaríamos más cerca. Avíseme, qué se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh, si tornase a restaurar el tormento de la vista de este día con otra! Dios lo haga, y

a mí merced de verle de manera, que no ande yo con tantos miedos. Amén. Es víspera de nuestra Señora de Agosto. En fin, en sus días vienen los trabajos y los descansos como cosa propia.

Indigna súbdita y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de esas barahundas, háseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto grande me la ha dado las nuevas que me escriben de nuestro padre general. Ternísima estoy; y el primer día llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecía; y si hubiéramos ido a él, estuviera todo llano.

Dios perdone a quien siempre lo ha estorbado, que con vuestra paternidad yo me aviniera, aunque en esto, poco me ha creído. El Señor lo trairá todo a bien; mas siento lo que digo, y lo que vuestra paternidad ha padecido: que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido después que habló al Nuncio.

2. Sepa mi padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luego aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad padece. Huélgome, que quedará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de

ir, y no agua arriba, como yo siempre decía: y a la verdad ha habido cosas por donde lo impedían todo: y así no hay que tratar de esto, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

3. Ya quisiera escribir más largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo de Osma, para que trate con el presidente, y con el padre Mariano que le escribí, y dije enviase a vuestra paternidad. Ahora he estado con mi hermano, y se le encomienda mucho.

Todos estamos acá en que no vayan frailes a Roma, en especial, si es muerto nuestro padre general, por estas causas; la una, porque no se hace cosa secreta; y antes que salgan de por acá, quizá los cogerán los frailes, y es ponerles a morir, y que se pierdan los recaudos y dineros, porque no están tan experimentados en los negocios de Roma: y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre general, los han de coger como a fugitivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como digo al padre Mariano.

Cuando acá con el favor no pudimos remediar a fray Juan ¿qué será allá? A todos les parece acá mal enviar frailes, en especial a mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial a mi hermano, que sabe de ellos, le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo a la persona que a vuestra merced escribí. El doctor Rueda está tan confiado dél, que le parece no hay necesidad ninguna.

4. Mírelo vuestra paternidad mucho todo. Y si le parece a vuestra paternidad y al padre Mariano, envíen un mensajero a Almodóvar, que no concierten la ida de los frailes, y con brevedad me envíe recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, sólo el ser más costa; mas como ahora se provea, después cada convento lo ha de

dar. De esa herencia de Alcalá podrían prestar, y después dárselo: que para de presto, cierto ya no hallo por acá cómo. Así lo escribo al padre Mariano, como vuestra paternidad verá.

5. Estéme bueno mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plegue a Él, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiricen los frailes.

(En otro ejemplar prosigue:)

Que es cosa terrible, cómo anda ahora todo, y el demonio ayudando a éstos. Yo le digo, que hizo buen hecho para sí, cuando nos quitó a el Ángel mayor, por el pausado que ahora está. Yo no sé cómo fué este desatino: y creo, que si estuviera por acá Ardapilla en estas cosas, se hubieran hecho mayores. Ya veo, mi padre, cuán mártir ha sido vuestra paternidad según andaban en contrario parecer: que si le dejaran, bien se ve le guiaba Dios.

Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen a nadie. Vámonos despacio, y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice: sólo quisiera estar cerca, donde nos viéramos a menudo, y se consolara mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y más cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga norabuena.

6. Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he holgado no hagan provincial, que según lo que vuestra paternidad dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que so pena de pecar, no podía hacer otra cosa, no le contradije. Pensé, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir a Roma por la confirmación, tam-

bién irán por la provincia. De todos envié recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí. Son hoy 15 de Octubre.

Yo de vuestra paternidad súbdita y hija,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Yo llegué aquí a Valladolid cuatro días ha, y buena, gloria a Dios, y sin ningún cansancio, porque el tiempo hizo muy fresco. Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo y estos señores, yo no sé por qué.

Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aquí dice no le escribe: porque como tiene tanto pico, no puede hablar con mudos. A la mi María de San José he hallado muy buena y contenta, y a todas con ella. Holgádome he de verla, y de ver cuán bien van estas casas, y consideraba la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

2. Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco a la casa, para lo que pudiera hacer, porque está muy asida a hermanas que tiene. Con todo será razonable, y con lo que la priora tiene allegado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

3. Cuanto a ir Pablo a Roma es un disparate, que no hay que hablar en ello, ni para qué nos pasar por pensamiento. Más miedo tengo yo de que si es provincial, ha-

brá de ir por fuerza al Capítulo general, que en esto del Consejo quèda ese padre tan resolutó, sin decir a qué, ni cómo, no hay que tratar, sino alabar al Señor, que ha guiado los negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querría lo tuviese un momento vuestra paternidad.

4. El padre Nicolao estuvo conmigo en Ávila tres o cuatro días. Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden, y le pueda ayudar, que a mí me satisfaga: que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden de esto.

Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios a Pablo, que a pocos da junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades: y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él como creo lo hará, aunque no sea sino por darme a mí contento) será de gran provecho estar entrambos siempre de un voto, y para mí grandísimo alivio.

Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir a los que le habían de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así mi padre, que vuestra paternidad no se estrañe con él, que o yo estoy muy engañada, o ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Pleague al Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecución, y se ponga muy en orden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta a Pablo.

5. De que vuestra paternidad tenga salud alabo a

nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced, de que esté lo menos que pudiere en Alcalá, mientras hace este calor. Yo sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte), que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí más de este mes, porque no haya algún desmán de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es estremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

6. Nunca he querido dar parte a vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy que está en Alba, por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir: que como falta el entendimiento, no se llega a razón, y debe estar descontentísima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazón; yo no lo creo.

Había escrito a la priora mé escribiése alguna cosa de las muchas que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribióme ésa: y hame parecido después, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razón, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará.

Aun no le he visto. Díceme en una carta, que me escribió a Ávila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que había de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plegue a Dios él lo entienda así.

7. Al padre fray Bartolomé muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta: que no se canse de hacerme esa caridad, porque yo lo estoy ahora de escribir

de tanta señora como viene acá, que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osorno. El obispo de Palencia está aquí: débele vuestra paternidad mucho, y todos. Al padre rector me encomiendo. A vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad, que yo le suplico le conserve. Hoy siete de Julio.

De vuestra paternidad verdadera hija,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ha sido tanta la ocupación que he tenido después que vino el que lleva ésta, que aun no pensé poder escribir estos renglones, por no dejar lo forzoso. Díceme la señora doña Joana, que anda vuestra paternidad malo y salpullido, y que le querrian sangrar. Este hermano me dice, que está muy bueno y gordo, que me ha quitado la pena: debe ser eso de la calor. Yo le he habido miedo.

Por caridad procure vuestra paternidad estar lo menos que pudiere en Alcalá. Yo estoy razonable. El jueves que viene me parto de aquí para Salamanca. Estoy muy contenta de ver cómo guía nuestro Señor los negocios: sea por siempre alabado, y sírvase ya de que pueda vuestra paternidad hablar, siquiera porque haya algún alivio en tantos trabajos.

2. Dos veces he escrito a vuestra paternidad desde aquí. Buena está nuestra hermana María de San José y un ángel. Harto bien les va aquí, y con ésta que ha entrado, a usadas que no les falte renta. Es un ángel también, y

está muy contenta. Esté nuestro Señor con vuestra paternidad que la cabeza está harto cansada.

Yo le digo, que me río cuando veo que le dieron penitencia para que descanse, y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plegue a Dios veamos ya la victoria, y dé a vuestra paternidad salud, que es lo que hace al caso. La madre priora se le encomienda mucho. Dice, que hasta que vuestra paternidad le responda, no quiere escribirle. Más seso tiene que yo. Es hoy día de Santiago.

De vuestra paternidad sierva y verdadera hija,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No va ésta de mi letra, porque he escrito hoy a Ávila mucho, y tengo cansada la cabeza: y ayer a vuestra paternidad por la vía de la señora doña Juana de Antisco, y antes había escrito otra por esta vía bien larga. Plegue a Dios haya llegado mejor allá, que acá las de vuestra paternidad (si las ha escrito), que estoy con harto cuidado hasta saber si llegó bueno. Ésta escribo ahora, para que sepa, que hay correo para este lugar desde ése, y no me deje de escribir con él. Estoy buena gloria a Dios: y a la hermana María de San José también le han faltado las calenturas.

2. Lo que decía en la de ayer es la historia de don Francisco, que nos tiene espantadas a todas. No parece, sino que le han deshecho, y tornado a hacer. Como anda con sus parientes, no me espanto: mas espántame, cómo

deja Dios así una criatura que le deseaba servir. Grandes son sus juicios.

Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar Descalzos, ni Descalzas, que no creo nos querría ver, y a mí la primera. Dicen que dice, que ha miedo, que le ha de tornar el deseo que tenía. En ésta se ve la gran tentación.

3. Suplico a vuestra paternidad le encomiende a Dios, y le haga lástima. Trata de casarse: mas no fuera de Ávila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasión debfa ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao: y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga.

4. Lo de la capilla torna ahora a andar, que ayer me escribió el padre fray Ángel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. Él nunca ha ido a Madrid, que viene ahora a San Pablo de la Moraleja. Dice que le ha enviado el general las actas del Capítulo. El padre fray Pedro Fernández no es muerto; está muy malo. Acá están las más buenas, y con deseo de saber de vuestra paternidad y la secretaria le besa las manos, y la madre Inés de Jesús.

5. Porque pienso que le dará algún cuidado lo que se pagó al licenciado Godoy, sepa, que di orden para que pareciese había sido prestado: y así se descontó en lo que él me debía, que era más que esto. Porque es después de Maitines, y víspera de nuestra Señora de la Presentación (día que no se me olvidará: porque fué en éste el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el Breve en el Carmen de ahí). Dios le guarde, y le haga tan santo como yo le suplico. Amén.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

6. Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse, según con la priesa que se ha escrito. Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazón. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Ávila de que nadie le hacía fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traía, que he descansado de no tener cuenta con él: aunque en el casamiento dice, no saldrá de lo que yo quisiere.

Mas he miedo tendrá poco contento; y ansí, si no fuera porque pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa que me decía, procurase le diesen el hábito. Brava tentación le debió dar: aunque en cosas de esas no le hablé, que él sentía mucho, y estaba su parienta presente. Debe estar también corrido. Dios le remedie, y a vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.

7. La compañera de vuestra paternidad san Bartolomé se le encomienda mucho, y tiene harto cuidado y deseo de saber cómo le ha ido a vuestra paternidad por esos caminos, y sin nosotras: que acá nos va tan mal sin vuestra paternidad que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concepción se encomienda a vuestra paternidad. Nuestro Señor nos guarde a vuestra paternidad y nos le deje ver presto, padre mío; porque no se canse no le digo más.

Indigna hija de vuestra paternidad,

ANA DE SAN BARTOLOMÉ.

En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolomé de Jesús, me lo haga saber que me dará mucho consuelo.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. En quedar fray Gabriel en la Roda, ya lo he escrito a vuestra reverencia. Creo importa mucho a aquella casa de las monjas. Hales comprado otra, dicen que muy buena, en medio del pueblo. Estoy con cuidado, que creo ni tiene vistas, ni campo. Infórmese vuestra reverencia dél, como de suyo, y muéstrele gracia, que es buen hombre, y tiene buenas cosas: y si alguna desgracia tiene con vuestra reverencia, creo son celos de que quiere a otros más.

2. También se me ha ofrecido, que si vuestra reverencia quedare por provincial, procure sea su compañero el padre Nicolão, que importa mucho para estos principios andar juntos; aunque esto no lo digo al comisario. Porque como es tan enfermo el padre fray Bartolomé, no puede dejar de comer carne, y tiénenle ya sobre ojos algunos. Al menos para estos principios yo le digo, que haría mucho al caso, y tiene buen consejo para todo: y quien ha sufrido otros, como vuestra reverencia, bien se holgará con quien no terná que sufrir.

3. Encomiéndeme mucho al padre fray Bartolomé, que yo creo debe andar bien cansado por su condición de vuestra reverencia en nunca descansar: es para matarse a sí, y quien anda con él. Mucho me he acordado, que de mala color estaba ahora un año por la Semana Santa. Por amor de Dios que no se dé tanta priesa a sermones esta Cuaresma, ni coma pescados muy dañosos:

porque aunque no lo echa de ver, luego le hace mal, y vienen las tentaciones.

4. Sepa, que todavía anda lo de la capilla de Sancho de Ávila, y hay pareceres de letrados, que aunque la den, no pierden la herencia; bien creo habrá pleito. Yo he dicho, que hasta tener provincial, no hay que tratar de ello. Digo esto aquí, aunque parece fuera de propósito, porque será menester, al que lo fuere, vuestra reverencia le advierta, que no haga nada sin que vaya allá, y se mire mucho, que es cosa importante para aquella casa: porque ya da más Sancho de Ávila, y ellas tienen tanta necesidad, que creo se había de hacer: mas importan las condiciones, y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo y verlo.

5. Aquí nos va cada día mejor, gloria a Dios. Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara: así no la tomamos. Estotra es muy buen puesto. Yo lo estoy mejor que suelo, y todas. San Bartolomé, y Inés de Jesús le envían grandes recaudos. Dice, que aunque más huya vuestra reverencia del trabajo, que cree que las oraciones de las Descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine como vuestra reverencia más le sirva; y en lo demás va poco, aunque duela mucho.

6. Para querer ser corta, mire qué vida, que no se hable poco con vuestra reverencia. Hablé mucho con Mariano sobre la tentación que tiene de elegir a Macario, que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso, sino con vuestra reverencia. Por eso sea para sí solo lo que en esto he escrito, que importa mucho: y vuestra reverencia no deje de acudir a Nicolao, y que entienda no le quiere para sí; y a la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí están, sino a entrambos a dos.

7. Ya envié su carta a los monasterios. Todas están

muy alegres, y yo más. A vuestra reverencia enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciese, y lo que no, no. Dios le guarde, y haga tan santo, como yo le suplico. Amén. Son hoy diez y siete de Febrero. Si más se nos acordare para estas casas, avisaré a vuestra reverencia, que de razón no se concluirán tan presto las cosas de Capítulo, que no haya tiempo.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. La carta que me escribió desde Alcalá he recibido, y holgádome harto de todo lo que me dice en ella, en especial, de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace después de tantos caminos, y tantos trabajos. Yo estoy buena. He escrito a vuestra paternidad por dos partes, y enviado mis memoriales, por parecer persona. Habíase olvidado lo que ahora escribo en esa carta al padre comisario. Vuestra paternidad la lea, que por no me cansar en tórnarlo a decir aquí la envío abierta: y la selle con sello que parezca el mío, y se la dé.

2. Yo querría que si puede el padre comisario enmendar constituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos; y esto no lo hará ninguno, si vuestra paternidad y el padre Nicolao no lo toman muy a pechos; y como vuestra paternidad dice, y yo creo que se lo escribí a

vuestra paternidad en mi carta, en nuestras cosas no hay que dar parte a los frailes, ni nunca la dió el padre fray Pedro Fernández. Entre él y mí pasó el concertar las actas que puso, y ninguna cosa hacía sin decírmelo: esto le debo.

3. Si se pudieran hacer de nuevo las constituciones, u quitar, advierta vuestra paternidad en lo de las calzas de estopa, u sayal que no se señale, ni diga más de que puedan traer calzas, que no acaban de traer escrúpulos. Y a donde dice, *Tocas de sedeña*, diga de *lienzo*: si le pareciere cosa de quitar la acta del padre fray Pedro Fernández, adonde dice, *no coman huevos, ni hagan colación con pan*: que nunca pude acabar con él, sino que las pusiese; y en esto basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia, sin que se ponga otra encima; que andan con escrúpulo, y les hace daño, porque no creen tienen necesidad, algunas que la tienen.

4. Hannos dicho, que se han ordenado, ahora en Capítulo general muchas cosas en el rezado, y que traen dos Férias cada semana. Si fuese cosa poner que no quedásemos obligadas a tantas mudanzas, sino a como ahora rezamos. También se acuerde vuestra paternidad los muchos inconvenientes que hay a donde hay monasterios de la Orden, posar siempre los Descalzos con ellos; si se pudiese, decir que cuando hubiese parte adonde con toda edificación pudiesen estar, que no fuesen con ellos.

5. En nuestras constituciones dice, *sean de pobreza, y no puedan tener renta*. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien que se quite esto, y todo lo que hablare en las constituciones desto, porque a quien las viere no parezca se han relajado tan presto: u que diga el padre comisario, que pues el concilio da licencia, la tengan.

6. Yo querría imprimiésemos estas constituciones, porque andan diferentes, y hay priora que sin pensar

hace nada, quita y pone (cuando las escriben) lo que le parece. Que pongan un gran precepto, que nadie pueda quitar, ni poner en ellas para que lo entiendan.

En estas cosillas todas hará vuestra paternidad lo que le pareciere. Digo que trate lo que nos toca. También el padre Nicolao, porque no parezca es vuestra paternidad solo, y aun el padre fray Juan de Jesús creo mirará lo que nos toca con amor. Yo me quisiera alargar más; sino que es casi de noche y han de llevar las cartas, y escribo a los amigos.

7. Devoción me hizo lo que dice vuestra paternidad que será de las Descalzas, a lo menos será verdadero padre, y cierto que se lo deben bien. Y a vivir vuestra paternidad para siempre, y no tratar ellas con otros, bien escusado era algunas cosas de las que pedimos: ¡u qué ansias tienen porque salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde, todas se la encomiendan. Son hoy 21 de Febrero.

Yo de vuestra paternidad verdadera hija,

TERESA DE JESÚS.

8. Esos memoriales me han traído, en trayendo los otros los enviaré: no sé si van bien, que harto fué necesario decir vuestra paternidad viniesen a mi poder. Dios le guarde, sólo el de su amiga Isabel de Santo Domingo venía bien, que es el mismo que va.

9. (*Capítulos de otras cartas escritas al mismo venerable padre por este tiempo.*) Ponga vuestra paternidad lo del velo en todas partes por caridad: diga que las mismas Descalzas lo han pedido, como es verdad, aunque hay recogimiento.

10. En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores, pongo mucho; porque es cosa tan

importante para estas casas, que con serlo tanto el confesarse con los frailes, como vuestra paternidad dice, y yo veo, antes pasaría porque se esté como se está, y no lo puedan hacer, que porque cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes, como ya diré a vuestra reverencia de que le vea, en esto.

Suplico fie de mí, porque cuando se hizo San José, se miró mucho, y fué una de las cosas, porque parecía a algunos y a mí que estaba bien, sujeta al Ordinario, porque no viniese a esto. Hay grandes inconvenientes que he yo sabido dónde los tienen, y para mí uno basta que tengo bien visto: que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella, porque es superior; y de aquí vienen mil desventuras.

11. Por lo mismo es también necesario, y por otras hartas cosas, que tampoco estén sujetas a los priores. Acierta uno a saber poco, y mandará cosas que las inquiete a todas, porque no obra ninguno como mi padre Gracián, y hemos de mirar los tiempos por venir, pues ya hay tanta experiencia, y quitar las ocasiones; porque el mayor bien que pueden hacer a estas monjas, es que no haya más plática con el confesor de oír sus pecados; que para mirar el recogimiento, basta ser confesores para dar aviso a los provinciales.

Todo esto he dicho, por si a alguno le pareciere otra cosa, u al padre comisario: lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan las monjas, y no son vicarios en su Orden.

Vanos todo nuestro ser en quitar la ocasión, para que no haya estos negros devotos destruidores de las esposas de Cristo, que es menester pensar siempre en lo peor que puede suceder: para quitar esta ocasión, que se entra sin sentirlo por aquí el demonio: sólo esto, y tomar mucho número de monjas, es el medio que siempre temo que nos han de dañar, y así suplico a vuestra paternidad

ponga mucho en que queden estas dos cosas en las constituciones muy firmes: esta merced me haga a mí.

12. Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio muchas encomiendas, que no era carta la que escribí, para dejarme de responder: que porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escribir; que bien contento envía al padre Mariano de sus granjerías, que aprovechan de dar más de comer a esos padres que suelen; yo digo a vuestra paternidad que si no pone remedio en esto en todas partes, que verá en lo que para, y no se habían de cuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario: si poco les dan, poco dará.

13. Por amor de Dios procure vuestra paternidad haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, aunque más se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por constitución; y aun creo no bastará, según son.

14. ¡Oh, qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda! porque querría vuestra paternidad lo quitase a todos sus súbditos; pues no es menester para saber a quién va la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros, a mi parecer, honrarnos, y palabras que se pueden escusar.

15. Ahora tratemos de lo que vuestra reverencia dice, de que no le elijan, u confirmen: yo escribo al padre comisario. Sepa mi padre, que cuanto al deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro, que obra más el mucho amor que le tengo en el Señor, que el bien de la Orden, y de éste procede una flaqueza natural de sentir tanto, que no entiendan todos lo que deben a vuestra reverencia y lo que ha trabajado, y por no oír una palabra contra él, que no lo puedo llevar; mas venido a el efecto, todavía ha podido más el bien general.

16. Plega a Dios, mi padre, que no les venga tanto a estas casas, que se hallen sin vuestra paternidad que mu-

cho es menester muy menudo gobierno para ellas, y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son, Su Majestad mirará por ellas.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del día de San Juan, y después la que venía con la del padre Nicolao, que una que dice vuestra reverencia me escribía muy largo, no ha llegado acá: mas aunque éstas eran muy cortas, no lo fué el contento que me dieron, por saber tiene vuestra paternidad salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor como puede.

Yo he escrito a vuestra reverencia algunas: una a donde le suplicaba no diese licencia a doña Elena para ser monja, no querría se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, a donde, según vuestra reverencia me dice, pienso estará. Allá por ser tan cerca San Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuán pesadamente lo toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerle por enemigo en ninguna manera.

2. Y dejado eso, jamás se habla en esta entrada, que no me hace gran contradicción, porque a donde está madre y hija, y otros hartos deudos, con lo que se entiende de esta señora, temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y así, antes que yo hablase al arzobispo, tenía rogado al padre Baltasar Álvarez se lo estorbase, y él me lo había prometido, que estaba a lo mismo que yo, y la conocía bien: mire qué talle de haberla yo

persuadido: yo he escrito al cardenal que avisaré a vuestra reverencia y que esté descuidado, que no se recibirá, y darneía mucha pena, si así no se hiciese.

Ya sabe vuestra reverencia el secreto que pide esa carta: en todo caso la rompa vuestra reverencia, y no entienda nadie que por él se deja, sino porque a ella y a sus hijos no les está bien, como es verdad; ya tenemos harta experiencia de estas viudas. Antes que se me olvide miedo tengo que nunca se han de acabar estas constituciones de imprimir; por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, mire que importa mucho, que ya sería imprimida una gran historia.

3. Ahora vengamos a lo de Burgos: ahí envió la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí: sin más ni más he respondido al obispo, que vuestra reverencia me ha mandado que no vaya a Burgos en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió vuestra reverencia, ni poniendo duda en lo del arzobispo, porque no queden mal él, y el obispo de Palencia, que conviene esto al de Palencia, y al de Burgos; que porque me parecía le sería cansancio, si la ciudad no lo hiciese, como yo creía, haría poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundación, primero me parece llegó la de fray Baltasar, así anda el mundo.

4. La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el arzobispo, que se hace lo que él quiere la ha de dar presto, y el obispo de aquí, que va allá para Setiembre, me dice la recaudará. Yo habré acabado aquí con el favor de Dios, mediado Agosto: en pasando nuestra Señora, si a vuestra reverencia le parece, me podré ir a Ávila, que no me parece han andado claras con el padre Nicolao; que aquí ninguna cosa tengo que hacer, mas a no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no

quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer más de lo que pueden las fuerzas, y andar con escrúpulo.

Si queda allí el padre fray Gregorio Nacianceno, como he escrito a vuestra reverencia, la priora basta, pues no hay allí otra; y aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de dentro es no tener a nadie: allá verá vuestra reverencia lo mejor, que según el cuidado traigo de aquella casa, cualquier trabajo, por salir de él, es poco, y no dejará de aprovechar algo, mientras Dios ordene lo de Madrid, estar allí, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar faltando los amigos, y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan.

5. En lo que toca a la ida de Roma, ya veo es harto necesario, aunque no se tema nada, ir a dar la obediencia al general, y para estotros, que no lo hicieran acá tanta falta: mucha le hará a vuestra reverencia el padre Nicolao, aunque fuera el que más lo allanara todo, que si hay algo más, entiendo, que con ver obediencia, y algún comedimiento de tiempo a tiempo en señal de sujeción, que no habrá nada: esto es muy necesario, que entienda el general que son súbditos, y ellos, que tienen perlado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas.

6. Olvidóseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien, gloria a Dios, que harto ha aprovechado detenerse. Con aquella hija de la flamenca temo ha de haber trabajo toda su vida, como con su madre; plega a Dios no sea peor: crea, que una monja descontenta, yo la temo más que a muchos demonios. Dios perdone a quien la tornó a tomar. No dé vuestra reverencia licencia para su profesión, hasta que vaya yo, si Dios quiere. Al padre Nicolao escribo que me avise, si hay allá aparejo de en qué me ir, que acá no veo mucho. Ordénelo Dios todo como más sea servido.

7. Plega a Él vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que días ha que me tiene con harta pena: a ella y a su madre escribí unas cartas, que bastaban para alguna enmienda, diciéndolas cosas terribles, porque aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podía haber delante de Dios, y del mundo.

Para mí no están sin ella, y sus padres más; porque ella los manda a ellos: es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasión, ha de venir a más mal, si le puede haber, que harto hay agora cuanto a la honra, y está perdida, y bien paso por ello, aunque me pesa: las almas que rría no perdiesen, y véolos tan sin ser a padres y a hijos, que no hallo remedio: Dios le ponga, y dé a vuestra reverencia gracia para que en esto dé algún corte: ninguno veo sino meterla en un monasterio, esto no sé cómo, según la poca posibilidad tienen: a poder estar en Ávila fuera gran cosa.

Suplico a vuestra reverencia me escriba lo que se ha hecho, y si se determina de que vaya a Ávila desde aquí, que según hay pocos mensajeros, y vuestra reverencia escribe corto, es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico. Amén, amén. Son hoy 14 días de Julio.

8. El obispo se partió de aquí a diez a hacer sínodo. La fundadora me dice que diga mucho a vuestra reverencia: délo por recibido, que estoy cansada y buena, que las de todas.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,

¡Qué de buena gana digo esto!

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial María de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo tenía harto escrúpulo, como vuestra reverencia me lo había escrito. El doctor Castro me lo quitó.

2. Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar a vuestra reverencia algún dinero; y harto contaba, si podía sacar de lo que traía para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar a vuestra reverencia. Alonso Ruiz vino aquí tres o cuatro días ha, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con harto deseo esperaba a vuestra reverencia y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase a vuestra reverencia; hasta tener mensajero cierto no se lo envió. Harto hago en no me quedar con ello, que según andan las cosas, no será mucho que me dé tentación de hurtar.

3. Esa carta me envió Inés de Jesús con otras suyas, mas demasiado de presto se irá si es después de pascua. Ya lo he escrito; y con decir, que vuestra reverencia ha de ir allá, se entretendrán. Esta bendita lo debe hacer, como ve esas señoras ahora con tanto calor; por eso no prometa vuestra reverencia sermones allá en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia a estar la pascua en su casa, y yo también: mas poco se cumplen mis deseos.

Ahora creo no se escusa llevar a Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y aun ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasión, no sé lo que hará, y a mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento harto. Gloria a Dios, que todo lo quiere llevar sobre mí.

4. Harto voy mirando en quién dejar aquí, y no acabo en quién determinarme: porque cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de San Pedro, quedar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible: que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haría bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julián de por medio, aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará a vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

5. El velo se puso ayer. Madre y hija están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostándome a las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesús, que va por priora, y otras dos de Sevilla, y dos frailas de Villanueva, que son harto buenas, sino que me había escrito la priora que convenía: porque son cinco hermanas, y tiene razón, y es la de ayudar a aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer a Ana de Jesús, como lo quiere mandar todo.

Si a vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga, porque no se hallarán otras mejores; y si no, haga lo que mandare, y quédese con Dios, que como me acosté a las dos, y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

6. El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar, que no se sufría por ninguna manera ir entrambas. Esto como que me daría trabajo que aun estotra como

reza bien, algún alivio sería. Por eso no la diré nada; mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y a mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, padre mío. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de escapularios, y de ver ya a vuestra reverencia tan determinado a que yo le vea presto, plega a Dios le traiga con bien: mi padre, si algo faltare de las constituciones, déjelo encomendado; y por caridad, que si predicare el postrer día de Pascua, que no se parta hasta otro después, no le haga mal, que no sé a dónde tiene fuerzas. Sea bendito el que las da. En gracia me cae; qué rico se hace, hágale Dios a vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

2. Ahora no entiendo algunas santidades, por el que no escribe a vuestra reverencia lo diga, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡Oh Jesús, qué poco hay cabal en esta vida! Porque se va ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido la marquesa de Villena, que la espera un propio.

3. Creo que será bien, que vuestra reverencia me le haga en estando mi hermana en Alba, si le parece, que envíe por ella, aunque si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me da que venga acá, ni sé

para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnación es cosa de burla, que no creo le está bien; y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya; y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá: yo estoy razonable.

4. La duquesa me ha tornado a escribir con un capellán, yo la respondí breve, y la dije le había escrito largo por la vía de vuestra reverencia: dígolo, porque la envíe la carta, que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va. Ésa mande enviar a mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor a Beatriz, si no lo está a ir: a estarse siempre en el aldea, poco se me daría, mas venido el verano, se tornarán a Alba, y es comenzar de nuevo.

5. Pasado mañana van a Madrid: enviaré los recados de vuestra reverencia; bien de edificación van los escapularios, que ponen devoción. Don Francisco envió a pedir a su hermano uno, lástima me hace. Torno a acordar a vuestra reverencia que si es menester avisarme algo para que venga esa gente, que le haga. Quédese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico: mas no creo lo consentirá el doctor Castro.

Vame muy bien con él, dile la parte que tenía acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y a mí ser amigo de vuestra reverencia para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé a vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde. Amén, amén.

De vuestra reverencia sierva y síbdita,

TERESA DE JESÚS.

6. No escribo a vuestra reverencia porque el mucho contento de su venida no me da lugar más de dar a vuestra paternidad muchas gracias, y besamanos del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver a vuestra paternidad muy presto, y con el contento que recibí con el Diurnal. Plega a Dios de pagarlo a vuestra reverencia como yo se lo suplicaré.

7. En gracia me ha caído el recado de Teresa: ahora creo que no hay mejor r.^o que el amor. Dios nos le dé con Su Majestad.

CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh, válame Dios, y qué aparejada condición tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto. Y lo peor es, que he miedo ha de pegar a mi padre el señor licenciado Padilla algo de su condición: pues no me escribe, ni envía unas encomiendas, también como vuestra reverencia. Dios los perdone. Aunque estoy tan adeuda del señor licenciado Padilla, que por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su merced, a quien suplico tenga ésta por suya.

2. Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó, y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piense, sino que maldito sea el hombre, etc. Mas como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa vuestra reverencia que el día de Santiago tomamos la posesión, y los frailes han callado como unos

mueztos. Nuestro padre habló a Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

3. La casa es tal, que no acaban las hermanas de dar gracias a Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fué de balde; y así certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados.

El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (está contentísimo de la casa), y fray Bartolomé de Aguilar una antes que fuese (que ya escribí a vuestra reverencia iba a Capítulo). Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo había de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué el yerro de lo de la alcabala.

Nuestro padre está contentísimo de la casa, y todos. El padre Soto dice grandes conceptos (ahora ha estado aquí) y que porque vuestra reverencia no me escribe, no le ha de escribir. Hácese la iglesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es en cuanto a lo de la casa.

4. Cuanto a lo del Tostado: ahora vino un fraile, que le dejó en Marzo en Barcelona, y trae una patente suya (que él era conventual de aquí) y pónese vicario general de toda España. Cota vino ayer. Está en casa de don Gerónimo escondido, esperando, que ha de venir hoy fray Agustín Suárez, según dicen.

Las dos cosas primeras son verdad, que yo vi la patente, y sé, que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene a tornar a su oficio, y trae un Motu del Papa; que no hay más que pedir para el propósito de los Calzados, según dicen. Y aun el padre prior me dijo hoy, que de uno que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

5. Pareció a su ilustrísima señoría de nuestro buen

arzobispo, y al asistente y fiscal, que nuestro padre les hurtase el cuerpo, para que no le notificase nada, hasta saber del ilustrísimo Nuncio lo que manda, por muchas razones que a ellos les ha parecido: y así se va por allá, no visitando, sino por diferente camino: porque para visitar, con éstos no haya ahora lugar, que están alborotadísimos. Dios perdone a quien tanto bien ataja: aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien.

Plegue a Su Majestad que éstos merezcan remedio: que de que han de dejar de ir muy adelante los Descalzos, ninguno tengo, sino que todo lo ordena el Señor para mayor bien. Dejó nuestro padre por vicario provincial al padre prior del Carmen, Evangelista, que está esperando ahora este golpe; aunque yo le digo que a él (como no es cabeza) no le notificarán nada. Buen ánimo tiene, y el asistente está muy a punto para socorrer si hubiere algo.

6. Mañana va el prior y el superior de los Remedios a Umbrete, que los envió llamar el arzobispo, que está allá. Si éstos no traen, que no valga lo que ha hecho el padre visitador (lo que pienso no traerán), harto queda hecho.

El Señor lo encamine todo para su servicio, y a vuestra reverencia libre del canto de la sirena, y a mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de vuestra reverencia. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgará mucho de ver este buen suceso.

7. Tres días venimos antes que se fuese el teniente: quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos mostraron harta gracia. Dice el teniente que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la iglesia, y ven toda la casa, que en el patio de más adentro hay buenos

apostentos, donde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso, las vistas estremadas.

Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aun no pensé era cosa tan buena. La madre priora y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia y de mi padre Padilla.

Yo en las del padre provincial fray Ángel que me ha espantado cómo está tan presto ahí. Plegue a Dios, que el Capítulo sea para su servicio: que si se hace como vuestra reverencia dice, sí será. Dios le guarde con todas sus faltas y haga muy santo. Son hoy 9 de Mayo.

8. Mande vuestra reverencia avisarme de lo que pasare, pues ve que no está aquí nuestro padre, y que no terné cómo saber cosa. No querría vuestra reverencia saliese de ahí, hasta saber en qué paran estas cosas. Yo le digo que echo bien menos a vuestra reverencia que los entiende: y andaremos acá todos ahora a tiento, y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas, y que sea en horabuena profeso.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

9. ¡Oh, las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir que está en Carmona el su visitador de los del Paño, que así le llaman, y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sino todo para mejor.

Ellos algo deben de tener, que no serían tan necios que se viniesen aquí, que an no saben es partido nuestro padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el ba-

rrio muy regocijado querría ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto a éstos, que en fin han de tener tantas desventuras.

CARTA

AL MISMO PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia mi padre. Hoy me escribió el señor don Teutonio, que está en Madrid, que no se iba ya el Nuncio. Si esto es, sino es estar en Alcalá con achaque de estar vuestra reverencia malo, en ninguna manera se sufre que parezca lo deja de obedecer. Sepa mi padre, que a lo que entiendo, estos padres querrían ya amistad; y hasta ver lo que Dios ordena, es bien ir contemporizando, como vuestra reverencia ha hecho.

Cierto que no echo culpa al Nuncio, sino que la batería del demonio debe ser tal, que no me espanto de nada. No haya vuestra reverencia miedo que naide le ose mirar que el Señor es su guarda, sino que pues nos ha hecho merced de que hasta ora temple vuestra reverencia su cólera, que lo lleve adelante, y sea ahora esta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiere ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido.

2. En lo que toca a la respuesta del Consejo, no hay que esperar. ¿No ve que todos son cumplimientos? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cédula, de que vaya de acá, pues está allá el traslado, y saben que es verdad? No es ahora tiempo: esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

3. ¿Qué le parece? ¿Cuál nos paran en ese escrito? No sé para qué andan a probar esas cosas. Mal lo hace

nuestro padre, que es grandísima bajeza. Por amor de Dios que no lo muestre vuestra reverencia a nadie, que los ternán por de poca prudencia hacer caso de esos desatinos ni ponerlos en plática: téngolo por mucha imperfección, sino reirse de ellos.

4. Sepa mi padre que han parado las muchas cartas y ocupaciones mías tan a solas, en darme un ruido y flaqueza de cabeza: y mándanme, que si no fuere muy necesario, no escriba de mi letra, y así no me alargo. Sólo digo, que en lo que toca a procurar aquello que dice del rey, no le pase por pensamiento, hasta mirar mucho en ello, que sería perder gran crédito a lo que entiendo: por otra parte lo asegurará Dios. Él me aguarde a vuestra reverencia.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

CARTA

PARA EL SEÑOR DON GERÓNIMO REINOSO
CANÓNIGO DE PALENCIA

JESÚS

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harto me consolé con la carta de vuestra merced; págueselo nuestro Señor. Ella no se me hizo nada larga; yo lo quisiera harto ser en ésta, y hanse juntado tantas, como los mensajeros hallamos de tarde en tarde, que creo es mejor estar a donde hay ordinario. En fin, cuando Dios quiere que se padezca, no aprovecha huír.

2. Después que aquí estoy, me han escrito ya dos, que tampoco pienso ir: la una es de Ciudad Rodrigo, y la otra de Orduña.

Fiar ya de lo que hará el arzobispo, a mi juicio no conviene: porque sin ser sospechosas, hemos visto claro ra-

zones para ello: y quien viniendo el gran bien que ha venido de el alboroto que hubo en Ávila cuando el primer monasterio, dice que se acuerda mucho de esto, y que por el hábito que tiene está obligado a quitar la ocasión de que no le haya: que así me lo escribe el canónigo Juan Alonso: ¿qué se puede esperar?

Y de ver que teme lo que quizá no será, cuando el demonio levantase un gran alboroto, está muy claro que no daría la licencia, y que ternían por gran liviandad haberme yo puesto en ello.

4. También dijo a uno de la Compañía, que no era con consentimiento de la ciudad; y sin él, u con renta, que de ninguna manera daría la licencia. Ya me han dicho dos personas de crédito, que tiene el natural muy encogido; y siendo esto así, será ponerle en más aprieto, y en fin no hacer nada, como ahora lo ha hecho, que para cosa que no es ofensa de Dios, con lo que el obispo de Palencia ha hecho en esto, se había de aventurar a todo.

5. Yo, mi padre, hablo por mis razones, que ya que esto se ha de procurar, si se ha de hacer con la ciudad, vale más negociarlo de lejos y de espacio, que como es cosa que no se puede hacer en ocho días, ni quizá un mes, estar una negra fundadora en casa de un seglar, que no puede dejar de ser alguna gran nota; y tengo por mejor andar después muchas leguas, y volver acá, que los inconvenientes que pueden suceder.

6. Si Dios es de ello servido, va así con más suavidad, y ello se hará, aunque pese al demonio, y no a fuerza de brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo a vuestra merced que por primer movimiento no me ha dado pena: antes holgádome he; no sé qué ha sido. Sólo por esa bendita de Catalina de Tolosa, que tanto ha puesto cuando he leído sus cartas, me parece quisiera darle contento.

7. Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y

puede ser conviene más ir yo ahora a otra parte: porque tanta resistencia en el arzobispo, que creo cierto que lo desea, algún misterio hay. No he dicho nada de esto al obispo de aquí; porque está tan ocupado, que no ha podido verme estos días. Hácenme tan gran repugnancia, que no lo he habido menester: antes me ha espantado hubiese quien le pareciese bien, pasando lo que ha pasado al obispo de Palencia.

No digo cosa de estas, sino como cosa que tengo por cierta. Sólo pongo la frialdad de Burgos, y el daño que hará a mi salud ir a principio de invierno. Al arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido, hasta tener negociado con la ciudad, y agradézcole la merced que me hace. El Señor haga lo que sea más su servicio.

8. A el mensajero que trajo el recado no le pareció al racionero fiarle la respuesta por ciertos respetos, y así hemos aguardado éste que va cierto a Valladolid. Escríbame vuestra merced con verdad qué le parece de estas razones que he dado: ¿si son de carta rota? Hartas más me quedan. Y en todo mi seso parece que si yo hablara a vuestra merced le pareciera lo mismo.

9. Harto siento lo que vuestra merced trabaja por esa limosna: mas como todo es andar por pobres, pienso no lo siente. Sin lo que vuestras mercedes mandan, despertará Dios otras gentes, y poco a poco irá disponiéndolo todo. Lo de las aldeas querría no se dejase, aunque había de haber venido alguno que les predicara de la Orden. Por esto podrá ser este año no se allegar tanto.

10. Pague nuestro Señor a vuestra merced el aviso de la renta de esta casa. Antes que se fuese el padre Nicolao quedaron hechas las escrituras, y hizolo tan bien, que con no haber pensado para el juro sino de a catorce, y lo pudiera hacer, lo dió de a veinte, ya está dado recado. También el padre Nicolao le llevó para ponerlo en cabeza del monasterio:

11. Agradezca vuestra merced a este santito del racionero lo que hace, que gusta él mucho de que yo lo diga a vuestra merced. No debe ser conocida esta alma, que tanta humildad no puede estar sin mucha riqueza. De mejor gana me dará vuestra merced licencia que acabe, que yo la diera a vuestra merced.

Una cosa le suplico, que con toda llaneza me haga saber ¿qué le parece de la priora, y cómo lo hace, y si es menester darla algún aviso, y cómo le va a vuestra merced con ella? que ella no acaba de decirme la que debe a vuestra merced. Nuestro Señor le guarde, y me le deje ver otra vez, si fuere servido. Buena estoy. Son hoy 13 de Julio.

Indigna sierva de vuestra merced y hija, aunque le pese,

TERESA DE JESÚS.

12. Al señor don Francisco beso las manos de su merced; y a quien vuestra merced más mandare, y a San Miguel encomiéndeme por caridad. Poco importa que se tarde en mudar la puerta de la sacristía. De que se cierre la iglesia temprano, alabo a nuestro Señor. La reja querría ya ver puesta. Espero en Él se ha de servir en esa casa de nuestra Señora ahora, con más limpieza, su Hijo y Ella.

Entrara más redes, y se pudieran traer de Burgos, si fueran menester; y quizá si se hace la capillita de nuestra Señora, será allí menester la más pequeña. Yo procuraré se paguen, cuando falte ahí con qué. Cada día tengo más afición a esa casa, no sé qué lo hace.

FIN

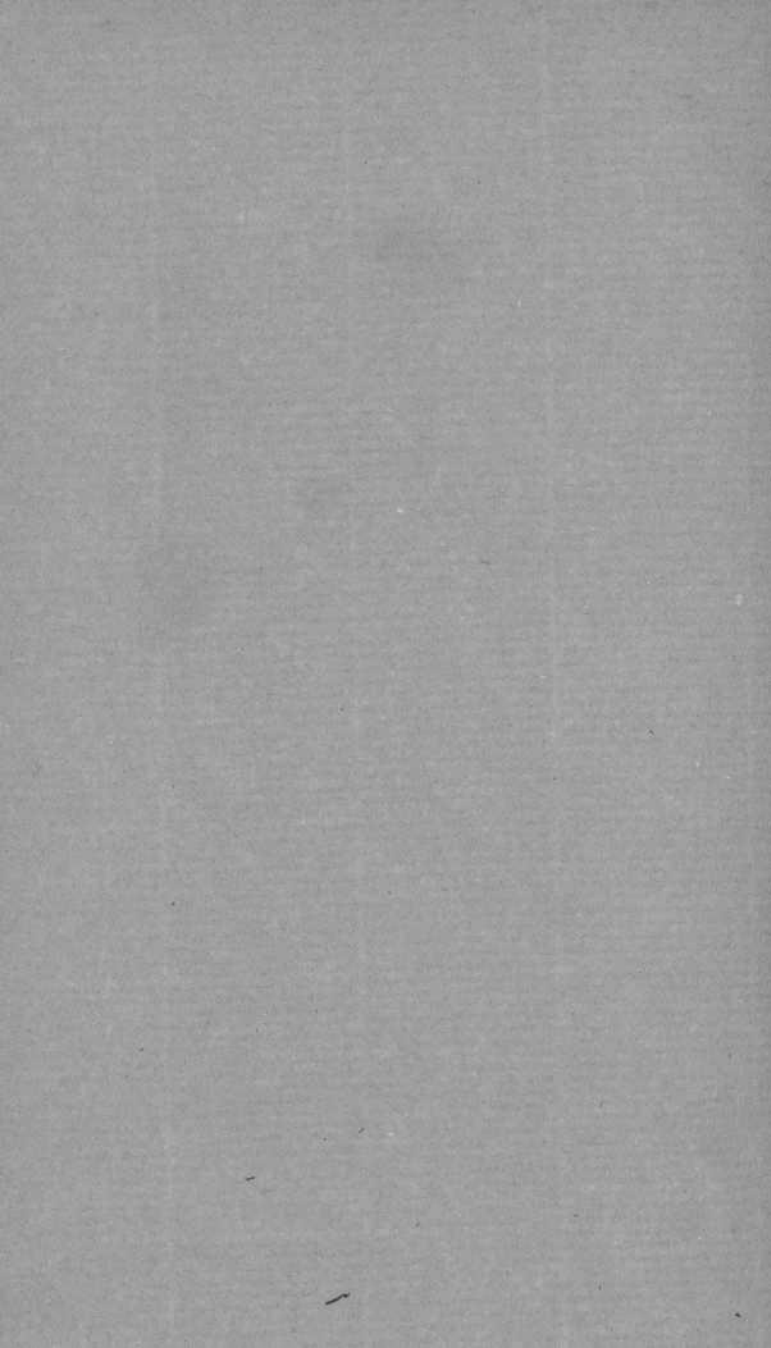
ÍNDICE

	Págs.
CARTAS	
Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.....	5
Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fué de Ébora, en Salamanca.....	7
Al ilustrísimo prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora.....	9
Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, en Olmedo.....	16
Al Illmo. Sr. Don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila. Es la que llaman del vejamen.....	18
Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que después fué obispo de Jaén	21
Al ilustrísimo señor don Sancho Dávila.....	22
Al ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, obispo de Osma.....	24
A la ilustrísima y excelentísima señora doña María Enríquez, duquesa de Alba.....	30
A la ilustrísima señora doña Ana Enríquez, en Toro....	33
Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista Rubeo de Rávena, general que fué de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.....	35
Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo.....	41
Al reverendo padre maestro fray Pedro Ibáñez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.....	43
Al reverendo padre maestro fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.....	44
Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.....	46

	Págs.
Al padre Rodrigo Álvarez, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa.....	49
Al padre Rodrigo Álvarez, de la Compañía de Jesús....	58
Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Castilla.....	67
Al padre Gonzalo de Ávila, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa.....	69
Al padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios.	72 á 84
Al padre fray Juan de Jesús Roca, carmelita descalzo en Pastrana.....	84
Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, carmelita descalzo.....	86
Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.....	93 a 122
A don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa.	122
Al licenciado Gaspar de Villanueva, en Malagón.....	123
A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.....	125
A Alonso Ramírez, ciudadano de Toledo.....	126
A la madre priora y religiosas carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad, de Soria.....	129
A la hermana Leonor de la Misericordia, carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad, de Soria.....	130
A la hermana Teresa de Jesús, sobrina de la Santa, carmelita descalza en San José de Ávila.....	132
A la madre María Bautista, priora de Valladolid y sobrina de la Santa.....	133
A la madre priora y religiosas de la Concepción de Valladolid.....	137
A la madre priora de las carmelitas descalzas de Malagón.....	140
A la madre priora y religiosas del convento de San José del Salvador, de Veas.....	142
A las religiosas carmelitas descalzas del convento de San José de Sevilla.....	143 á 148
A la madre María de San José, priora de Sevilla....	148 á 175
A la madre priora, y religiosas del convento de San José de Granada.....	175
Al prudentísimo rey Felipe segundo.....	181

	Págs.
Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Palencia.....	183
Al ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, obispo de Osma.....	184
Al escelentísimo señor don Fadrique Álvarez de Toledo, duque de Huesca, que después lo fué de Alba.....	188
A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón.....	189
Al glorioso padre San Pedro de Alcántara, padre y fundador de los descalzos del glorioso San Francisco....	190
A uno de los confesores de la Santa, comunicándole también el estado de su alma.....	200
A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable visión que tuvo de la Santísima Trinidad.....	206
Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Báñez, confesor de la Santa.....	208
Al muy reverendo padre rector de la Compañía de Jesús de Ávila.....	210
Al muy reverendo padre Ordóñez, de la Compañía de Jesús.....	212
Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesús María, primero general que fué de la Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen.....	215
Al padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios.	216 a 260
Al padre fray Juan Jesús, carmelita descalzo en Pastrana.	260
Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito...	263 a 266
A una religiosa de otra Orden que pretendía pasarse a la de la Santa.....	267
Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.	268 a 274
Al señor Lorenzo Cepeda, sobrino de la Santa.....	274
Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellán de las religiosas de Malagón.....	277
A la madre priora y religiosas del convento de la Santísima Trinidad de Soria.....	279
A la madre María de San José, priora de Sevilla...	281 a 317
A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos.....	318
Al prudentísimo señor el rey Felipe II.....	319
A la muy escelente, e ilustrísima señora duquesa de Alba.	320

	<u>Págs.</u>
A la ilustrísima señora doña María de Mendoza.....	322
Al padre Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús...	326
Al padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios.	329 a 388
Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito....	388 a 393
Para el señor don Gerónimo Reinoso, canónigo de Pa- lencia.....	393



MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN II

Obras de Santa Teresa de Jesús.

Número.....	198	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	1	Precio de adquisición. »	»
Tabla.....	5	Valoración actual.....	»



1841

192.

OBRAS
de
Santa Teres
de Jesús

4